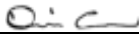


	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
	CEISO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	
LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA			
<hr/>			
Contrato de Obra No. 2417 DE 2024		Contratista: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	
Contrato de Interventoría No. 2608 DE 2024		Interventoría: CONSORCIO ODESSA	
<hr/>			
Objeto Contrato de Obra: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL			
INFORME MENSUAL No. 12		MES O PERIOD jul-25	
No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	INTRODUCCIÓN		7
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		18
2.4	Características técnicas del proyecto		26
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		28
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Items no previstos		32
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		32
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		33
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	36
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	49
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	51
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	84
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	87
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	90
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	101
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	114
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		116
4.9.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	118
4.9.2	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MN-IN-2-FR-2	119
4.9.3	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	137
4.9.4	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-6-FR-2	138
4.9.5	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-1	140
4.9.5	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	154
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA		163
5.1	Información general del contrato		165
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		166
5.3	Informes especialistas y profesionales		167
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		251
5.5	Informe matriz de riesgos.		168
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones		168
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		168
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA		252
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	255
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	257
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	266
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	268
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	275
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		277
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	287
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-3-FR-2	288
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-2	298
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	0
7	Conclusiones y recomendaciones		301
8	Anexos		305
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor		307
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		311
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales		317
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		322
<hr/>			
Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.			
<div>Firma:  Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA Supervisor de contrato de interventoría Director territorial (E) Matricula Profesional N°: 19202-099210 CAU</div>			
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA.			
Copias: Interventor, Dirección Territorial			

UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

VALLE DEL CAUCA

PERIODO MES:

jul-25

FECHA

31/jul/2025
(Día / Mes / Año)

CONTRATO DE OBRA No.:

2417 DE 2024

PLAZO INICIAL:

4,2 meses

FECHA DE INICIO:

26/08/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :

\$ 10.332.707.275,35

OBJETO:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA DE SUSPENSIÓN:

VALOR ADICIONALES (incluido IVA):

\$ -

FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA):

\$ 10.332.707.275,35

FECHA DE VENCIMIENTO:

30/04/2025

ANTICIPO CONCEDIDO:

\$ 2.045.444.538,00

PLAZO ACUMULADO:

12,4 meses

ANTICIPO AMORTIZADO:

\$ 2.045.444.538,00

CONTRATISTA:

CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2608 DE 2024

INTERVENTOR:

CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Ing. Omar Edil Gomez Navia

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO				
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento				Mejoramiento			
	Rehabilitación				Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			Estructuras	Túneles			
	Puentes				Puentes			
	Pontones				Pontones			
Mantenimiento				Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Atención de emergencias	U	5	Otros (Especificar cuales)	Atención de emergencias	U	1	1

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES				
	BÁSICO	IVA	TOTAL		BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	\$ 9.205.560.569,00	\$ 67.271.404,00	\$ 9.272.831.973,00	SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	\$ 525.596.827,00	\$ 3.840.900,00	\$ 529.437.727,00	\$ 8.976.973.938,00
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES	\$ 343.600.611,00	\$ 2.510.927,00	\$ 346.111.538,00	PROVISIÓN PARA AJUSTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 133.312.647,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	\$ -	\$ -	\$ -	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 557.784.675,00	\$ 105.979.088,00	\$ 663.763.763,00	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 214.200.000,00
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	\$ 50.000.000,00		\$ 50.000.000,00	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)	\$ -		\$ -	\$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 10.156.945.855,00	\$ 175.761.419,00	\$ 10.332.707.274,00	VALOR EJECUTADO	\$ 525.596.827,00	\$ 3.840.900,00	\$ 529.437.727,00	\$ 9.324.486.585,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

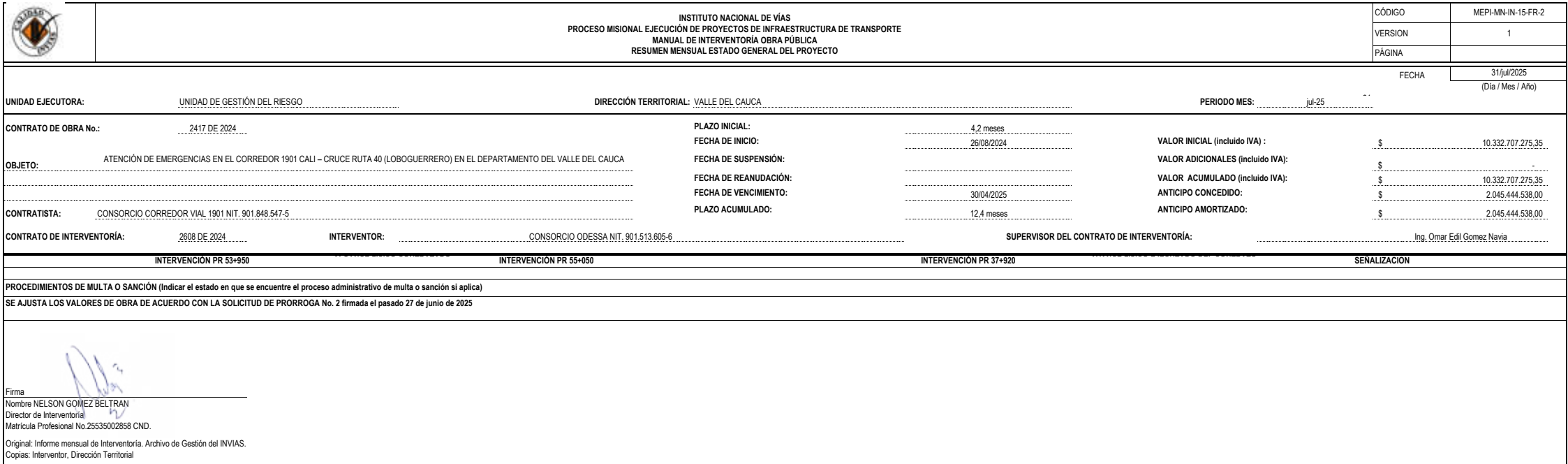
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	\$ 8.549.717.529,50
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	\$ 8.911.848.888,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	104%

REGISTRO FOTOGRÁFICO



EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	67
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	87





ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI –
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME MENSUAL DE
INTERVENTORÍA No

12

JULIO 2025

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40
(LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 12
PERIODO: JULIO DE 2025

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6
CONTRATO DE OBRA No: 2608 de 2024

ESTRUCTURADOR DE INFORME		FECHA PRESENTACIÓN	FECHA MODIFICACIÓN 1
Firma Elaboro Cargo MP	 Fabian Cardona Martínez Ingeniero residente interventoría 25202-327216 CND.	5-Ago-25	
Firma Reviso y Aprobó MP	 Nelson Gómez Beltrán Director de interventoría 25535002858 CND.	5-Ago-25	

JULIO 2025



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



CAPITULO 1

INTRODUCCIÓN

1 INTRODUCCIÓN

El proyecto se trata de la “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.”

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1, y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

Según el manual de interventoría versión 2022 y la lista de chequeo para el informe mensual de interventoría según el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1, se presenta a continuación el informe mensual correspondiente **01 al 31 del mes de julio de 2025**. Este informe detalla las actividades realizadas tanto por el contratista de obra, CONSORCIO CORREDOR VIAL, como por la interventoría, CONSORCIO ODESSA, en áreas de seguimiento técnico, administrativo, financiero, social y ambiental. También se incluyen los hechos más relevantes relacionados con el CONTRATO DE OBRA No: 2417 de 2024, cuyo objetivo es la ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

El capítulo 1 de acuerdo con la lista de chequeo, corresponde a la introducción, además se incluyen siete capítulos que abordan el seguimiento legal, técnico, ambiental y social, así como la etapa de ajustes y complementos de estudios y diseños de los contratos de obra y documentos iniciales, como, programación de obra como de inversión, personal, maquinaria, fuentes materiales, relación de equipo entre otros. A continuación, se detalla cada capítulo:

En el capítulo 2 descripción del proyecto se describe la localización: que incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de la vía de los sitios críticos del PR50+600, PR53+950, PR55+050, PR37+920 y PR33+900. Así mismo se hace una relación del inventario y estado inicial de la vía: de cada sitio. Se incluye las características técnicas del proyecto: En este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir, tipificación de los diferentes sectores.

En el capítulo 3 Información contrato de obra, se incluye Información general del contrato, además se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

En este capítulo se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas.

El capítulo 4 reportes de ejecución mensual del contrato de obra, corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra, estado general del tiempo, resumen de ensayos de laboratorio, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

En el capítulo 5 información contrato de interventoría, se incluye información general del contrato, además se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.

Así mismo se incluye la descripción de las actividades realizadas por la Interventoría (Informes Especialistas), Informe del Programa Anual de Caja- PAC, también se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.

Se incluye información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

El capítulo 6 reportes ejecución mensual contrato de interventoría, corresponde a los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

En el capítulo 7 conclusiones y recomendaciones, se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental, social entre otros.

En el capítulo 8 Anexos, se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico del avance de las obras, con su respectivo video.

1.1 Objetivo general

Elaborar el informe mensual de interventoría, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos del instructivo informe semanal y mensual de interventoría del manual de interventoría versión 2002, específicamente con el formato lista de chequeo informe mensual de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-1, como seguimiento al contrato de obra No: 2417 de 2024, cuyo objetivo es la ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



CAPITULO 2

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 2.1 Localización
- 2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
- 2.3 Inventario y estado inicial de la vía
- 2.4 Características técnicas del proyecto

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCR RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.”.

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1 , y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

2.1 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

Tabla 1 Recorrido Ruta 1901 Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Ruta_Nacional_19_\(Colombia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ruta_Nacional_19_(Colombia)) Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca

Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Fuente: https://es.123rf.com/clipart-vectorizado/valle_del_cauca_colombia.html

Imagen 3 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014

Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3°38'45" de latitud norte y 76°41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050 y los puntos objeto de estudios y diseños PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 4 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

Imagen 5 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Fuente: <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/60137/mapas-y-territorios/>

- **Municipio de Dagua:** La economía de Dagua se basa en la agricultura, con un enfoque en cultivos como piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados son igualmente importantes. Es destacable que la piña ha cobrado gran relevancia económica, ya que Dagua cuenta con condiciones ideales, tanto de suelo como de clima, para su cultivo. Esto ha llevado al municipio a posicionarse como uno de los principales productores de piña en el país, generando no solo beneficios económicos, sino también un reconocimiento por la calidad de su producto. Como consecuencia, muchos campesinos han decidido abandonar cultivos tradicionales, como el café, para concentrarse en la producción de piña.

La carretera Cali-Buenaventura aporta beneficios a Dagua al ser un punto de paso para viajeros, lo que genera ingresos significativos para quienes trabajan en restaurantes, puestos de comida rápida y talleres de automóviles ubicados a lo largo de la vía, a los anteriores también están:

- ✓ **Eje Agrícola:** Dagua es un centro productor de cultivos como piña, café y caña panelera, contribuyendo significativamente a la economía agrícola del valle.
- ✓ **Conexión Estratégica:** Su ubicación facilita el acceso a Buenaventura, el puerto más importante de Colombia, lo que es crucial para el comercio y la exportación.
- ✓ **Desarrollo Económico:** La actividad agrícola y comercial en Dagua impulsa la economía local y regional, generando empleo y oportunidades para los habitantes.

- ✓ **Diversidad de Recursos:** Además de la agricultura, Dagua cuenta con recursos en ganadería, avicultura y explotación forestal, diversificando su economía.
- ✓ **Cultural y Turística:** Su entorno natural y cultural atrae el interés turístico, lo que puede generar ingresos adicionales y promover el desarrollo sostenible.
- ✓ **Interconexión Vial:** Las rutas que pasan por Dagua son vitales para la movilidad en la región, facilitando el transporte de personas y mercancías.
- **Municipio de Cali:** Cali es un importante centro comercial, con una amplia variedad de tiendas, centros comerciales y mercados que impulsan el consumo; alberga diversas industrias, incluyendo alimentos y bebidas, textiles, productos químicos y manufactura, lo que contribuye significativamente al empleo y a la producción local. La región circundante produce cultivos como caña de azúcar, café, frutas y hortalizas, que son vitales para la economía. El sector de servicios, que incluye turismo, educación y salud, es fundamental para la economía de la ciudad, proporcionando empleo y atrayendo inversiones. Así mismo Cali ha estado promoviendo el desarrollo tecnológico y la innovación, con iniciativas para atraer startups y empresas del sector tecnológico. Su ubicación estratégica cerca del puerto de Buenaventura facilita el comercio internacional, convirtiéndola en un punto clave para la logística en el suroeste del país.

La carretera Cali-Buenaventura aporta los siguientes beneficios al municipio:

- ✓ **Conexión Estratégica:** Une Cali con el puerto de Buenaventura, facilitando el transporte de mercancías y productos agrícolas, lo que es vital para la economía regional.
- ✓ **Acceso Comercial:** Permite un flujo constante de bienes hacia y desde Cali, impulsando el comercio y la actividad económica en la ciudad.
- ✓ **Desarrollo Rural:** Mejora la accesibilidad a áreas rurales, lo que beneficia a los agricultores y productores locales, favoreciendo el desarrollo de la agricultura y otras industrias.
- ✓ **Turismo:** Facilita el acceso a destinos turísticos en la región como los establecidos en Buenaventura, (ladrilleros, avistamiento de ballenas) como el lago calima, lo que puede impulsar el sector turístico de la región
- ✓ **Generación de Empleo:** La actividad económica que genera la ruta contribuye a la creación de empleos en comercio, servicios y transporte.
- **Municipio de Buenaventura:** Es el puerto más importante de Colombia, esencial para el comercio internacional. Facilita la importación y exportación de mercancías, conectando al país con mercados globales. Su actividad portuaria impulsa la economía local y regional, generando empleo y oportunidades en sectores como logística, comercio y servicios. Buenaventura actúa como un punto de conexión clave entre el interior del país y el océano Pacífico, mejorando la movilidad y el transporte de bienes. La actividad económica y comercial en Buenaventura contribuye al desarrollo de otras regiones, facilitando el acceso a productos y servicios. La región cuenta con una rica biodiversidad y recursos naturales, lo que puede fomentar el turismo y la sostenibilidad. Buenaventura tiene una rica herencia cultural y es un centro para comunidades afrocolombianas, contribuyendo a la diversidad cultural del país.

La Ruta 1901 es fundamental para el municipio de Buenaventura por varias razones:

- ✓ **Acceso al Puerto:** Es la vía principal que conecta Buenaventura, el puerto más importante de Colombia, con el interior del país, facilitando la importación y exportación de mercancías.
- ✓ **Impulso Económico:** La ruta favorece el comercio y la actividad económica, permitiendo un flujo constante de productos hacia y desde el puerto, lo que beneficia a la economía local.

- ✓ **Desarrollo Regional:** Mejora la infraestructura vial, lo que ayuda a conectar Buenaventura con otras regiones, promoviendo el desarrollo y la inversión en el área.
- ✓ **Generación de Empleo:** La actividad económica relacionada con el transporte y el comercio en la ruta crea oportunidades laborales para los habitantes de Buenaventura.
- ✓ **Facilita el Turismo:** Proporciona acceso a destinos turísticos en la región, potenciando el turismo y diversificando la economía local.
- **Municipio de Calima:** La región cuenta con una biodiversidad excepcional y ecosistemas variados, incluyendo el lago Calima, que es un recurso hídrico vital y un atractivo turístico. Calima-Darién es un destino turístico popular por sus paisajes, actividades acuáticas y clima agradable, lo que impulsa la economía local. La zona es productiva para cultivos como café, caña de azúcar y frutas, lo que contribuye a la economía regional y nacional. La región tiene una rica herencia cultural, con comunidades que conservan tradiciones ancestrales y costumbres que enriquecen la identidad local. Su ubicación estratégica conecta diferentes municipios, facilitando el transporte y el comercio en el suroeste de Colombia. La importancia de la conservación de sus recursos naturales y ecosistemas es fundamental para el desarrollo sostenible de la región.
- ✓ **Conexión Estratégica:** Proporciona un acceso directo a Cali y al puerto de Buenaventura, facilitando el transporte de mercancías y productos agrícolas.
- ✓ **Desarrollo Económico:** Impulsa el comercio local al facilitar la exportación de productos como café, caña panelera y otros cultivos, lo que beneficia a los agricultores de la región.
- ✓ **Mejora de Infraestructura:** La vía contribuye al desarrollo de la infraestructura, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los habitantes al facilitar el acceso a servicios y mercados.
- ✓ **Turismo:** Facilita el acceso a destinos turísticos en la región, promoviendo el turismo y generando ingresos adicionales para la comunidad.
- ✓ **Generación de Empleo:** La actividad económica en la ruta genera oportunidades laborales en comercio, transporte y servicios.

En resumen, La ejecución del proyecto de atención de puntos críticos de la Ruta 1901 trae varios beneficios importantes como:

- **Mejora de la Seguridad Vial:** Al atender puntos críticos, se reducen los riesgos de accidentes, mejorando la seguridad para conductores y peatones.
- **Facilitación del Tráfico:** La intervención en áreas problemáticas ayuda a optimizar el flujo vehicular, reduciendo congestiones y tiempos de viaje.
- **Aumento de la Conectividad:** Mejora la conexión entre diferentes municipios, lo que es crucial para el comercio y el transporte de mercancías.
- **Impulso Económico:** Una ruta en mejores condiciones facilita el transporte de productos agrícolas e industriales, beneficiando a los sectores económicos locales.
- **Acceso a Servicios:** Mejora el acceso a servicios básicos y mercados para las comunidades cercanas, contribuyendo al desarrollo social.
- **Fomento del Turismo:** Mejora la experiencia de los viajeros, lo que puede aumentar el turismo en la región.
- **Durabilidad de la Infraestructura:** Las intervenciones adecuadas prolongan la vida útil de la carretera, reduciendo costos de mantenimiento a largo plazo.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

- **Sitio crítico PR33+900:**

- Carpeta asfáltica:** en buen estado, con ancho promedio de 10.20 m
- Drenajes:** la calzada presenta cunetas en costado derecho, regular estado, con concreto simple, ancho de 1.40 m costado derecho.
- Estructuras de contención:** Se localizan un muro en concreto por la margen derecha que presenta colapso en su estructura de dimensiones de 48m*1.80*0,20.
- Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio críticos.

Tabla 2 Señales de tránsito PR50+050

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 03	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 13	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 10	2	REGULAR
PREVENTIVA	SP 46	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 47	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 30	2	REGULAR

- **Sitio crítico PR37+0920:**

- Carpeta asfáltica:** en buen estado, con ancho promedio de 10.20 m
- Drenajes:** la calzada presenta cunetas en el costado izquierdo regular estado, con concreto simple ancho de 1.4 m costado izquierdo
- Estructuras Hidráulica:** Se localizan un box Culvert, el cual presenta socavación en su estructura de salida, dicha estructura es objeto de intervención
- Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio críticos.

Tabla 3 Señales de tránsito PR50+050

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
REGLAMENTARIA	SR 30	3	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 26	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP42	2	REGULAR
PREVENTIVA	SP67	1	REGULAR
DELINEADOR CURVA	SP75	18	REGULAR
PREVENTIVA	SP02	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 30	2	REGULAR

- **Sitio crítico PR50+600:**

- i) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, con ancho promedio de 10.20 m
- j) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m costado derecho y 0.90 costado izquierdo
- k) **Estructuras de contención:** Se localizan dos muros en concreto por la margen izquierda de disensiones de 47,5m*0,25*0,25 y el otro de 2,25*0,25*0,25
- l) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio críticos.

Tabla 4 Señales de tránsito PR50+050

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 03	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 04	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 04	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 26	1	REGULAR

Fuente: elaboración propia

- **Sitio crítico PR53+950:**

- a) **Carpeta asfáltica:** en buen estado, en ancho promedio de 9.6 m, entre el PR53+930 A PR53+980 se instaló mezcla asfáltica encima de la cuneta derecha debido a la perdida de la banca carril izquierdo; así mismo existe una grieta en carpeta de borde a borde en alcantarilla del PR53+991
- b) **Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m. De igual manera se encuentran tres alcantarillas que corresponden dos circulares, una de 36 plg en el PR53+991 y la otra de 20 plg en el PR53+906, la otra es una alcantarilla cajón en el PR53+820, todas en buen estado.
- c) **Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, existen delineadores tubulares que demarcan la separación de carril. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio crítico. Se presentan dos resaltos uno en el PR53+897 y el otro en el PR54+000 con anchos de 3.10 m: en la siguiente tabla se detalla la señalización vertical.

Tabla 5 Señales de tránsito PR53+950

SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 25	1	REGULAR
REGLAMENTARIA	SR 26	1	REGULAR
PR 54 1901		1	OK

Fuente: elaboración propia

- **Sitio crítico PR55+050:**

A continuación, se realiza una breve descripción del inventario localizado en la vía:

- Carpeta asfáltica:** en buen estado, pero se nota impactos por la caída de rocas, en ancho promedio de 9.6 m
- Drenajes:** la calzada presenta cunetas en ambos costados, regular estado, con concreto simple ancho de 1.6 m costado derecho y 0.90 costado izquierdo. De igual manera se encuentran dos alcantarillas circulares, una en el PR54+984 y la otra en el PR55+064, de las cuales esta última, no tiene la estructura de salida.
- Obras de contención:** sobre la margen derecha existe un muro de concreto reforzado, impactado por la caída de rocas, sobre la margen izquierda existe un muro en gavión de aproximadamente 20 m, de regular estado.
- Señalización:** Presenta 4 líneas 2 en el centro y dos blancas en el costado, en regular estado, así mismo se localiza una defensa metálica inicio del tramo por margen izquierda en regular estado de 22 módulos de 4,12 y 2 terminales 0,7. En la siguiente tabla se detalla las señales verticales que asisten en el sitio crítico,

Tabla 6 Señales de tránsito PR55+050

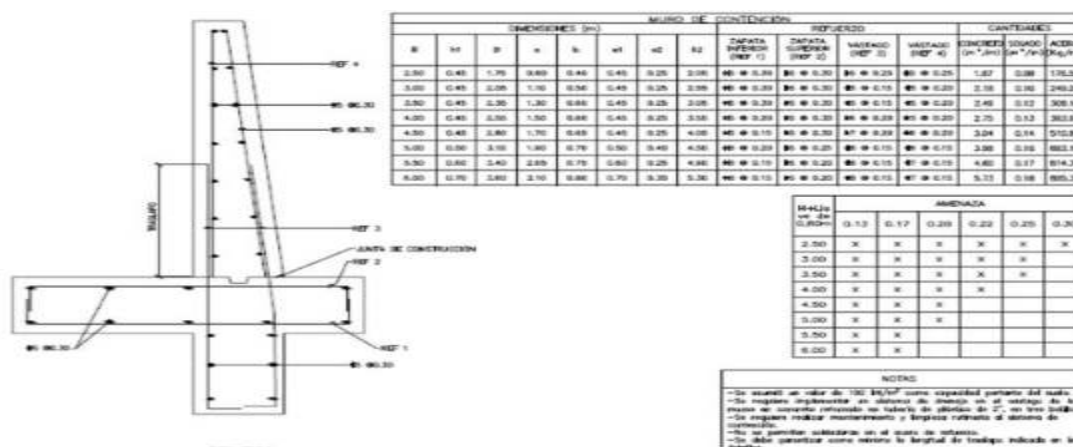
SEÑAL DE TRANSITO	TIPO	CANTIDAD	ESTADO
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PREVENTIVA	SP 09	1	REGULAR
PR 55 1901		1	OK

Fuente: elaboración propia

2.4 Características técnicas del proyecto

• Sitio critico PR 33+900

Para este punto crítico se tiene estipulado la demolición de un muro existente el cual presenta colapso estructural, así las cosas, se plantea la construcción de un muro tipo de la cartilla de obras menores del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, como solución a la problemática de estabilidad que presenta el sector en mención. Para el mes de mayo contratista culmino las labores de construcción para este punto.



Fuente: Cartilla de obras menores -INVIAS



- **Sitio Crítico PR37+920:** Dentro del sitio crítico en mención, para el mes de julio el contratista de obra desarrollo actividades concernientes al vaciado de concreto de los muros en la parte superior del talud, así como también la aleta de cierre del costado izquierdo (aguas abajo), así como también los llenos laterales de este, se adelantó, además, la construcción y vaciado de concreto de vigas de contención de lleno, así como también el vaciado de la placas de cobertura de este punto.



- **Sitio crítico PR50+600**

En este sitio crítico, se encuentran obras construidas que corresponde a un muro en concreto tipo voladizo y un Box Culvert sin canal de concreto en su descole. Para el mes de reporte el contratista de obra culmino la protección al inicio del punto y la construcción de un canal, para evitar que la socavación causada por el agua de escorrentía, además termino con la construcción de piedra pegada al final del descole de la obra hidráulica existente, de igual manera se culminó con la construcción de tres filas de gaviones al costado derecho de las obras, así como también la construcción de muros de cierre para el confinamiento de estas.



Imagen 6 Fotografía aérea del sitio del PR50+600

Fuente: elaboración propia

- **Sitio crítico PR53+950**

Se observa pérdida parcial de la banca a uno solo carril, relacionada con un proceso erosivo concentrado y direccionado hacia el río Dagua. Las labores por parte del contratista de obra para el mes de julio, en la zona baja del talud, el contratista culminó labores de vaciado de concreto de las placas inclinadas de jarillón que tendrán como finalidad el detener en gran medida el sobre empinamiento que se presenta en el punto crítico mencionado, así mismo adelanto labores de conformación, y vaciado de concreto de cunetas.

Imagen 7 Fotografía del sitio del PR53+950



Fuente: elaboración propia

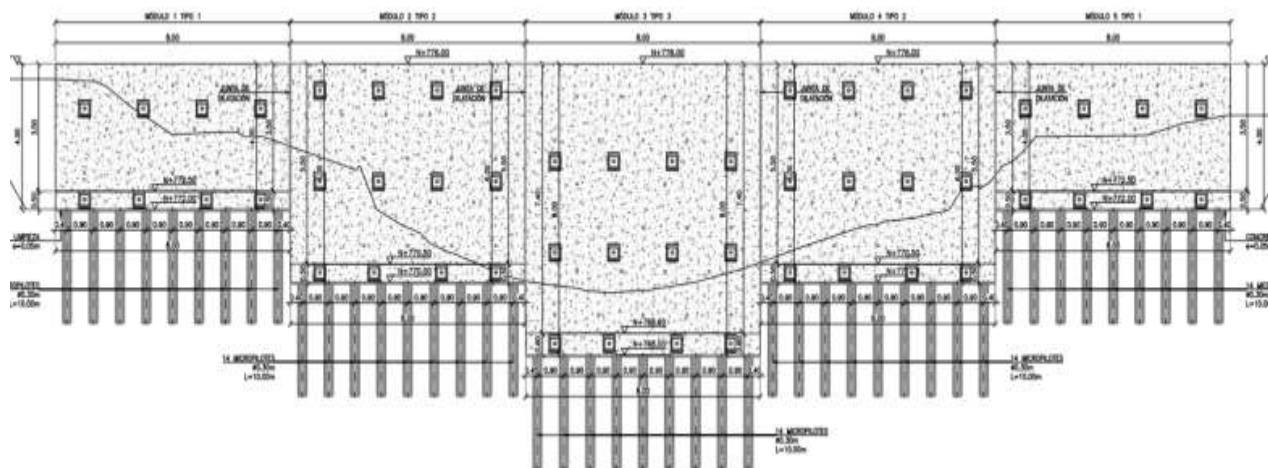
Imagen 8 Fotografía del sitio del PR53+950

Fuente: Elaboración Propia



La alternativa propuesta por el estructurador corresponde a un muro de 40.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con pilotes de longitud de 10.0 metros, de 0.30m de diámetro y separación de 0.90m. El muro tendrá una altura variable entre 4.0m, 6.0m y 8.0m en la zona más alta. Adicionalmente se deberán construir 53 anclajes 30t de tensionamiento, de 23.0m de longitud y con un bulbo de 6.0m, con el fin de aumentar la capacidad de retención del muro y disminuir las deflexiones que se puedan generar. El detalle de la alternativa propuesta se presenta a continuación:

Imagen 9 Obras proyectadas por estructurador PR53+950



Fuente: estudios y diseños estructurador del proyecto

- **Sitio crítico PR55+050**

En el PR55+050 se presenta un proceso erosivo de gran magnitud, que se identifica por los surcos, agrietamientos y cicatrices que deja el agua durante de escorrentía sobre la cara de la ladera oriental del río Dagua. A la fecha de realización del presente informe el contratista de obra adelanta trabajos en la parte inferior del talud, las cuales consistieron culminar con el vaciado de concreto del muro que hace parte de la solución, además de adelantar labores de remate en este sitio crítico.

Imagen 10 Fotografía del sitio del PR55+050



Fuente: elaboración propia

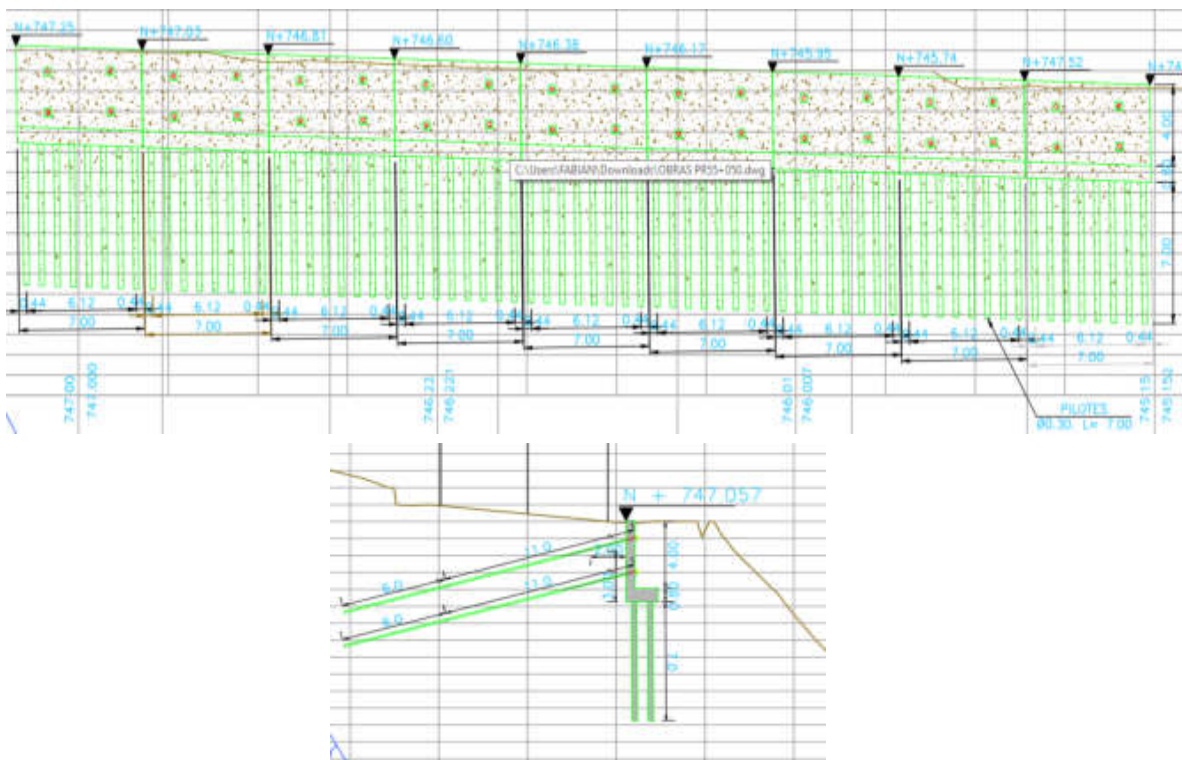
Imagen 11 Fotografía del sitio del PR55+050



Fuente: elaboración propia

La alternativa propuesta por el estructurador corresponde a una pantalla de 45.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con anclajes de 17.0m de longitud, de 0.30m de diámetro y separación entre centros de 3.50m. Los pilotes estarán adosados en la superficie mediante una viga cabezal de 1.0m de altura mínima. Como alternativa para la protección ante los procesos erosivos se recomienda la disposición de un manto permanente para el control de erosión TRM500

Imagen 12 Obras proyectadas por estructurador PR55+050



Fuente: estudios y diseños estructurador del proyecto

Componente de estudios y diseños

Para el mes de reporte se inició con las perforaciones, apiques y refracciones sísmicas de los siguientes sitios:

- **PR33+650:** Para este sitio en mención, se tiene planteado un (1) sondeo de 20mts, así como también la toma de una línea de refracción sísmica, predominando inicialmente arcilla limosas, con alguna presencia de arenas.



- **PR43+800:** Para este punto crítico se plantea por parte del especialista del contratista de obra una perforación de 10 mts y un apique 1.5 mts



- **PR52+500:** Dentro de este punto se tiene el planteamiento por parte del contratista de obra de realizar dos perforaciones con una profundidad aproximada de 20 mts, además de realizar una línea de refracción para este punto.
- **PR24+050:** Por parte del contratista, se tiene proyectado la realización de dos perforaciones en talud superior e inferior, así como también la realización de una línea de refracción sísmica, se estima que la profundidad de perforación este por el orden de los 20 mts.



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI –
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3

CONTENIDO

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

- 3.1 Información general del contrato
- 3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
- 3.3 Seguimiento ítems no previstos
- 3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Tabla 1 Información contrato de obra

No. Proceso Secop II	LP-DEO-SGR-014-2024
No. del Contrato	2417 DE 2024
Fecha de Suscripción.	17 de julio de 2024
Objeto Convenio:	Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali – cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del Cauca
Contratista:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
NIT	901.848.547-5
Conformado por:	Trainco S.A.S en proceso de reorganización con NIT 890.902.674-4 participación (90%) Delta proyectos civiles S.A.S con NIT. 901.002.693-1 participación (10%)
Representante legal:	Fernando Sánchez Monsalve
Valor inicial:	\$10.332.707.275,35
Valor adicional	N/A
Anticipo:	A la fecha aún no se ha tramitado anticipo por parte del Consorcio
Plazo Inicial:	Cuatro, (coma) dos (4.2) meses
Prorroga 1:	Seis (6) meses
Prorroga 2	Dos (2) meses
Plazo actualizado:	Diez, (coma) dos (12.2) meses
Fecha de inicio	26 de agosto de 2024
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2024
Fecha de terminación actualizada:	31 de agosto del 2025
Registro presupuestal	N°645724 del 19 de julio del 2024 por valor de \$10.332.707.275

Fuente: Propia

3.1.1 Estado de las garantías.

Tabla 2 Póliza Única de Cumplimiento

Póliza Única de Cumplimiento No	Anexo No. 1 Certificado No.	Fecha	Aseguradora :
No: M-100235576	14921520	17/07/2024	Seguros Mundial

Fuente: propia

Tabla 3 Amparos póliza Única de Cumplimiento

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:	%
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	17/07/2024	28/02/2026	\$ 1.033.270.727,50	10,00%
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA	17/07/2024	28/02/2026	\$ 2.066.541.455,00	20,00%

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:	%
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	17/07/2024	31/08/2028	\$ 2.066.541.455,00	20,00%
d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	17/07/2024	31/08/2030	\$ 3.099.812.182,50	30,00%
e). Calidad del Servicio	17/07/2024	31/08/2030	\$ 64.260.000,00	30,00%

Fuente: propia

Tabla 4 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	Anexo No. 0 Certificado No.	FECHA:	Aseguradora:
No: M-100055656	14900006	19/07/2024	Seguros mundial

Fuente: propia

Tabla 5 Amparos póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

AMPARO	DESDE:	HASTA:	VALOR:
2.1. Predios, Labores y Operaciones	17/07/2024	31/08/2025	\$ 650.000.000
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		SI	NO
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante		X	
Perjuicios Extrapatrimoniales		X	
Amparo patronal		X	
Vehículos propios y no propios		X	
Contratistas y Subcontratistas		X	

Fuente: propia

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Estudios y diseños

El contratista de obra ha avanzado de manera significativa en las actividades programadas dentro del proyecto. En primera instancia, se ejecutaron los levantamientos topográficos completos en los cuatro sitios priorizados (PR24+050, PR33+650, PR43+750 y PR53+350), asegurando la recopilación de información precisa para la planificación y ejecución de las obras.

En cuanto a las perforaciones, en el sector del PR33+650 y en el PR44 estas fueron finalizadas satisfactoriamente, permitiendo contar con datos geotécnicos para el diagnóstico y diseño de las soluciones. De manera paralela, se continúa con la ejecución de las perforaciones en los otros puntos programados, manteniendo un ritmo de trabajo constante.

Asimismo, los especialistas designados por el contratista realizaron recorridos técnicos de verificación en cada uno de los frentes, evaluando las condiciones del terreno, las afectaciones detectadas y las medidas preliminares a implementar. Como parte de la coordinación técnica, se han desarrollado dos reuniones formales

con los especialistas de la interventoría, en las que se revisaron los resultados parciales, se ajustaron estrategias de intervención y se definieron acciones para optimizar los tiempos y la calidad de los trabajos.

3.2.2 Construcción de obra

- Sitio crítico del PR53+950

Construcción de cunetas: En el sector identificado como sitio crítico PR53+950, el contratista ejecutó la construcción de cunetas en ambos costados de la vía, con el objetivo de optimizar el manejo y evacuación de aguas superficiales, reduciendo riesgos de afectación a la calzada. Actualmente, las actividades se encuentran en fase de remates finales, lo que permitirá su puesta en servicio en óptimas condiciones y con la funcionalidad hidráulica requerida.

- Sitio crítico del PR55+050

Construcción de pantallas: En este sector, el contratista culminó al 100 % la construcción de las pantallas previstas como sistema de protección y estabilización. Estas estructuras, elaboradas en concreto reforzado, cumplen la función de contener y estabilizar el material del talud inferior, evitando desplazamientos y asegurando la integridad de la calzada frente a posibles procesos de remoción en masa. Su diseño y ejecución se llevaron a cabo de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas aprobadas, garantizando la resistencia y durabilidad requeridas para las condiciones geotécnicas del terreno.

Construcción de cuneta lado derecho: Una vez finalizada la instalación de las pantallas, se dio inicio a la construcción de la cuneta en el costado derecho de la vía, estructura hidráulica destinada a encauzar y evacuar de manera eficiente las aguas de escorrentía superficial. Esta obra es fundamental para prevenir la acumulación de agua en la base del talud, reducir el riesgo de socavaciones y proteger la estabilidad de la vía a largo plazo. Actualmente, la actividad presenta un avance sostenido y se desarrolla siguiendo los estándares de calidad establecidos en el contrato, con el propósito de asegurar un óptimo funcionamiento hidráulico y estructural del sector intervenido.

- Sitio crítico del PR37+920:

Construcción de concreto ciclópeo – Muros de corona En la parte superior del talud se ejecutó la construcción de muros de corona en concreto ciclópeo, siguiendo las cotas y alineamientos establecidos en el diseño. Para alcanzar las cotas de diseño y garantizar la estabilidad de la estructura, fue necesario incorporar la construcción de un dentellón en la base de los muros, lo que proporciona un anclaje adicional y actúa como medida de protección contra procesos de socavación, asegurando la integridad estructural en condiciones de caudales extraordinarios.

Construcción de estructura en concreto ciclópeo – Intermedio del sitio En el nivel intermedio del talud, se desarrolló la construcción de una estructura de concreto ciclópeo destinada a reforzar la estabilidad general del sector y distribuir adecuadamente las cargas. Durante su ejecución, y con el objetivo de cumplir con las cotas de diseño, se procedió a la construcción de un dentellón en la base, el cual no solo asegura la correcta transmisión de esfuerzos al terreno firme, sino que también actúa como elemento de protección contra socavación en eventos de alta precipitación o escorrentía concentrada. De igual manera se procede con la construcción de la pantalla en concreto reforzado, que servirá como medida disipadora en caso de desborde de la quebrada.

Construcción de concreto ciclópeo – Margen izquierda, parte baja En la zona inferior de la margen izquierda, se ejecutó la construcción de estructuras en concreto ciclópeo diseñadas para servir como

contención y protección del pie del talud. En este punto, la cercanía a flujos de agua superficiales hace crítico el control de socavaciones, por lo que, además de seguir las cotas de diseño, se incorporó un dentellón robusto como refuerzo. Este elemento adicional garantiza una mayor resistencia frente a erosión y desgaste, prolongando la vida útil de la estructura y reduciendo riesgos de inestabilidad en la base del talud

Placas de piso: Actualmente, se lleva a cabo las placas en concreto reforzado clase f, que servirá como medida para protección del relleno entre muros.

Rellenos costados laterales del dissipador: En los costados laterales del dissipador se está ejecutando la conformación de rellenos en forma escalonada, siguiendo una disposición que permite distribuir las cargas de manera uniforme y garantizar la estabilidad de las estructuras adyacentes. Cada uno de estos escalones se encuentra protegido con recubrimiento en concreto reforzado, lo que incrementa su resistencia mecánica y su durabilidad frente a las acciones hidráulicas.

Tabla 6 Información costos contrato de obra

DESCRIPCION	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES JULIO/25 ACTA 12			SALDO A MES DE JULIO/25 ACTA 12		
	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA	BÁSICO	IVA	TOTAL +IVA
ESTUDIO Y DISEÑOS	\$ 557.784.675	\$ 105.979.088	\$ 663.763.763	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.784.675	\$ 71.779.088	\$ 449.563.763
OBRA BASICA	\$ 9.205.560.569	\$ 67.271.404	\$ 9.272.831.973	\$ 525.596.827	\$ 3.840.900	\$ 529.437.727	\$ 293.711.681	\$ 2.146.354	\$ 295.858.035
OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PROVISION PARA AJUSTES	\$ 343.600.611	\$ 2.510.927	\$ 346.111.538	\$ 132.345.507	\$ 967.140	\$ 133.312.647	\$ 211.255.104	\$ 1.543.788	\$ 212.798.892
PROVISION PARA JORNADAS 7X24	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24	\$ 9.549.161.180	\$ 69.782.332	\$ 9.618.943.512	\$ 657.942.334	\$ 4.808.040	\$ 662.750.374	\$ 504.966.785	\$ 3.690.143	\$ 508.656.928
GESTIÓN SOCIAL	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 50.000.000
GESTIÓN PREDIAL									
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)									
TOTAL	\$ 10.156.945.855	\$ 175.761.420	\$ 10.332.707.275	\$ 657.942.334	\$ 4.808.040	\$ 662.750.374	\$ 932.751.460	\$ 75.469.231	\$ 1.008.220.691

Fuente: elaboración propia

3.2.3 Gestión social

El contratista para el presente mes continua con las actividades sociales requeridas en el PAGA, entre otras capacitaciones, contratación de mano de obra, infraestructura de predios y servicios públicos, atención a la comunidad, información y divulgación.

3.2.4 Gestión ambiental

El contratista para el presente mes continua con las actividades sociales requeridas en el PAGA, entre otras capacitaciones, orden y aseo, manejo de residuos líquidos y sólidos, manejo de maquinaria,

señalización y asilamiento de obra, .control y monitoreo al manejo integral de explotación de fuentes de materiales

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

De acuerdo con el único precio no previsto aprobado para el presente contrato, a continuación, se presenta el estado de ejecución de este:

Tabla 7 estado de ejecución de ítems no previstos

ÍTEM NO PREVISTOS MES DE JULIO 2025							
ÍTEM DE PAGO	ESPEC	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR TOTAL DEL BÁSICO DE OBRA	ACTA DE MODIFICACIÓN No. DE FECHA
NP-01	621P	Micropilotes pre-excavados de 30 cm de diámetro. Incluye lechada y acero de refuerzo	m	0,00	\$ 913.983,00	0,00%	29/oct/2024
NP-02	630P	Concreto ciclópeo para disipadores	m3	145,40	\$ 921.216,00	1,46%	20/ene/2025
NP-03	11607	Suministro e instalación de señal vertical de tránsito SI-04 (Postes de Referencia) con tablero doble de dimensión 80cm x 45cm y 25cm x 45cm con láminas acero galvanizado retroreflectiva TIPO XI	und	0,00	\$ 921.216,00	0,00%	30/may/2025
NP-04	11607	Suministro e instalación de delineador de curva horizontal con dimensión 56cm x 46cm con lámina acero galvanizado retroreflectiva TIPO XI	und	98,00	\$ 921.216,00	0,98%	30/may/2025
NP-05	11607	Suministro e instalación de marcador de obstáculo sencillo con dimensión 30cm x 90cm con lámina acero galvanizado retroreflectiva TIPO XI	und	0,00	\$ 921.216,00	0,00%	30/may/2025

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con el valor del contrato a costo directo, el porcentaje de ejecución de los precios no previstos es del 34.33%

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Seguimiento control y supervisión para la construcción de los sitios críticos del PR53+950 y PR55+050 con la pintura horizontal y cunetas.
- Seguimiento a la construcción de las obras del sitio crítico del PR37+920
- Seguimiento a la instalación de señales verticales
- Seguimiento a la gestión, social, ambiental y predial.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI -
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

CONTENIDO

4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA	
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	
4.9.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2
4.9.2	Seguimiento Programa de Obra	
4.9.3	Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2
4.9.4	Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
4.9.5	Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2



4.1 Informe Semanal

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div></div>			
		<div>FECHA</div> <div>10 / julio / 2025</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>			
I. INFORMACIÓN GENERAL					
PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050					
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA			
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: Ing. Luis Fernando Pantija Estrada(E)		SEMANA No.: 46 del 4/07/2025 al 10/07/2025 Último Informe Semanal SI			
OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		(Numeración consecutiva) Ing. Richard Candela			
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):					
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050					
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO					
Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 33+0900, 2. PR 37+0920, 3. PR 53+0950, 4. PR 55+0050, y 5. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las prioridades aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato					
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO					
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5	INTERVENTOR: CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%)				
INTEGRANTES: TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN con NIT 890.902.674-4 participación (80%)	INTEGRANTES: CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)				
CONTRATO No. 2417 de 2024	CONTRATO No. 2608 de 2024				
FECHA DE INICIO: 28/09/2024	FECHA DE INICIO: 28/09/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO INI: 31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIG: 31/12/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIG: 30/06/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIG: 30/06/2025				
VALOR INICIAL: \$ 10.332.707.275,00	VALOR INICIAL: \$ 1.100.000.000,00				
VALOR ADICIONES: \$ 10.332.707.275,00	VALOR ADICIONES: \$ 1.100.000.000,00				
VALOR ACUMULADO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR ACUMULADO: \$ 184.873.949,00				
VALOR ANTICIPO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR ANTICIPO: \$ 168.285.568,00				
VALOR AMORTIZADO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR AMORTIZADO: \$ 16.588.381,00				
SALDO POR AMORTIZAR: \$	SALDO POR AMORTIZAR: \$				
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:					
CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.284.562.737	\$ 7.048.144.538		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 3.284.562.737	\$ 779.064.977		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 6.269.079.561		
INTERVENIO RÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 385.795.287	\$ 714.204.713		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 385.795.287	\$ 147.056.596		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 567.148.117		
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)					
OBRA					
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 9.205.560.575,74					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 8.297.194.658,54 90,13%					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 8.301.357.145,47 90,18%					
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ 4.162.466,93 0,05%					
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) \$ 8.392.020.909,22					
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 8.357.828.004,12 80,89%					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 8.576.220.913,22 83,00%					
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ 218.392.909,10 2,11%					
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 180.068.361,60 1,96%					
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 345.180.420,46 3,75%					
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO					
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: x					
PERIODO FACTURADO: AL					
VALOR FACTURA: \$					
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
Observaciones: A la fecha del present informe se menciona que se debe la cuenta numero 9 al contratista de obra, correspondiente al mes de abril					
INTERVENTORIA					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 1.100.000.000,00 100%					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 842.879.754,00 76,63%					
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 17.000.000,00 1,55%					
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 17.000.000,00 1,55%					
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO					
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: x					
PERIODO FACTURADO: AL					
VALOR FACTURA: \$					
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
Observaciones: Se indica que el INVIAS realizó el pago de las actas correspondientes hasta el mes abril					
ANTICIPOS					
Otorgado \$	\$	2.045.444.538,00			
Amortizado \$	\$	2.045.444.538,00			
Saldo \$	\$	-			
INDICADOR I/C					
En el mes:		0,05			
Acumulado:					
ANTICIPOS					
Otorgado \$	\$	184.873.949,00			
Amortizado \$	\$	168.285.568,00			
Saldo \$	\$	16.588.381			
III. AVANCE FÍSICO					
Meta Física Programada % 90,13% Avance o Atraso Físico % 0,05%					
Meta Física Ejecutada % 90,18%					
MAQUINARIA Y EQUIPO					
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico
Estudios y diseños	un	1			Tramo y/o sector 1
					Tramo y/o sector 2
PR33+950	un				Tramo y/o sector (n)
					Total
PR37+950	un				%
PR50+600	un	1			
PR55+050	un	1			
PR53+950	un	1			
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).					
TRAMO Y/O SECTOR 1: TRAMO Y/O SECTOR 2:					
TRAMO Y/O SECTOR (n):					
IV. GESTIÓN AMBIENTAL					
FUENTES DE MATERIALES					
UBICACIÓN:	Cantera y triturados el chocho	PERMISO MINERO:	SI	DISPONIBLE	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
OBSERVACIONES:					
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL					
ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	x
OCCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO	N/A	
VERTIENTOS:	SI		NO	N/A	x
EMISIONES:	SI		NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	x
OBSERVACIONES :					

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div></div>				
		<div>FECHA</div> <div>10 julio /2025 (Día / Mes / Año)</div>				
<div>P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)</div> <div>ESTADO: Aprobado por la interventoría, aprobado por el INVIAS el día 13/12/2024.</div>		OBSERVACIONES:				
V. GESTIÓN SOCIAL						
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	OBRA 87 73 12 2	INTER 14 9 5 5				
No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: PRS+000 DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -----						
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 101						
VI. GESTIÓN PREDIAL						
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: FICHAS PREDALES APROBADAS: AVALÚOS APROBADOS: PREDIOS ADQUIRIDOS:	2 					
OBSERVACIONES: Se realizan solicitudes para que el IGAC suministre información sobre area de linderos, se espera respuesta de esto el día 7/02/2025. *Se solicita reunion predial con el INVIAS para abordar temas concernientes acapite tecnico, aun a la espera de definicion. *Se sostiene reunion con componente de sostenibilidad del INVIAS el día 1/04/2025						
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD						
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS						
Componente técnico						
PRS3+950 -Amarre de acero y vaciado de concreto placas inclinadas de jarillón -Instalación de señalización PR55+050 -Continuación de vaciado de concreto terceras elevaciones de vástago -Inicio de instalación de señalización - PR37+920 -Vaciado de concreto ciclopeo para nivelación de terreno <i>Amarre de acero de zanca para muros</i>						
Componente social						
Recepción de hojas de vida. Vinculación de ayudantes						
Componente Ambiental						
Se realizó recolección de residuos en los frentes de obra PR53+950 PR55+050 PR37+920, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos Se realizó entrega de residuos a la empresa Dagua Limpia S.A.E.S.P Se realizó jornada de orden y aseo en el PR53+950 PR55+050 PR37+920 Se realizó recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo PR53+950 PR55+050 PR37+920 Se realizó adecuación de señalización PMT Se realizó mantenimiento de las 3 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P) instaladas en los frentes de obra PR53+950 PR55+050 PR37+920 Se realizó charla ambiental Se realizó inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental. Se realizó abastecimiento de agua industrial desde la planta de ACUAVALLE						
Componente SST						
El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas. El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo Suministro de hidratación en los frentes de obra Adecuación de Señalización de puestos de control de tráfico Diligenciamiento de Preoperacionales de maquinaria y equipo Firma de ATS de actividades Entrega y suministro de EPP y Dotación Inducciones a nuevo personal Inspecciones de seguridad en obra Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra Rotulación de productos químicos						
Componente Predial						
A la espera de respuesta por parte del INVIAS de la radicación hecha por parte del contratista						
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA						
Componente técnico						
PRS3+950 Continuacion vaciado de concreto de placas inclinadas de jarillon PR55+050 Amarre de acero y vaciado de concreto de vastagos de jarillon Continuación de instalación de señalización PR37+920 -Amarre de acero vastagos muro de cierre. -Continuación labores de llenó.						
Componente social						
Recepcion de hojas de vida Comité de participación comunitaria						
Componente Ambiental						
Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra. Señalización de frentes de obra. Charla Ambiental Supervisión y seguimiento PMT de obra						
Componente SST						
Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envío de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de semanal y personal en obra El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, exámenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo						
Componente Predial						
A la espera de respuesta del INVIAS						
X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS						
PROGRAMACION SEMANAL						
SEMANA	DIA	DIA	MES	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO
1	29	jueves	agosto		\$ 7.941.823,21	-
2	05	jueves	septiembre	\$ 1.588.365	\$ 19.060.375,70	-
3	12	jueves	septiembre	\$ 1.588.365	\$ 30.178.928,19	987.527,70
4	19	jueves	septiembre	\$ 1.588.365	\$ 41.297.480,67	6.503.523,70
5	26	jueves	septiembre	\$ 1.588.365	\$ 115.076.124,59	54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	\$ 22.475.062	\$ 272.478.791,85	143.869.333,79
7	10	jueves	octubre	\$ 22.482.788		286.343.785,02
8						014.670.792,44

The chart displays the growth of the company's workforce over a 20-year period. The actual employee count (solid blue line) starts near zero in 2001 and reaches approximately 8.5 billion by 2020. The projected employee count (dashed red line) follows a similar path but remains consistently higher, reaching approximately 8.8 billion by 2020. The gap between the actual and projected counts widens significantly after 2010, indicating a faster projected growth rate in the later years.

[Home](#)
[About Us](#)
[Contact Us](#)
[Privacy Policy](#)
[Terms of Service](#)
[FAQ](#)
[Sitemap](#)

Copias: 1 Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Matrícula Profesional No : 25235002858-CND

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div>								
		<div>FECHA</div> <div>17 julio /2025</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>								
I. INFORMACIÓN GENERAL										
PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050										
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA								
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: Ing. Luis Fernando Pantija Estrada(E)		SEMANA No.: 47 del 11/07/2025 al 17/07/2025 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)								
OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela								
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):										
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050										
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO										
Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 33+0900, 2. PR 37+0920,3. PR 53+0950, 4. PR 55+0050. y 5. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las priorizaciones aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato										
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO										
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:								
CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5	INTERVENTOR: CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%)									
INTEGRANTES: TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN con NIT 890.902.674-4 participación (80%)	INTEGRANTES: CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)									
CONTRATO No. 2417 de 2024	CONTRATO No. 2608 de 2024									
FECHA DE INICIO: 28/09/2024	FECHA DE INICIO: 26/09/2024									
FECHA DE VENCIMIENTO INI: 31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INI: 31/12/2024									
FECHA DE VENCIMIENTO VIG: 30/06/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIG: 30/06/2025									
VALOR INICIAL: \$ 10.332.707.275,00	VALOR INICIAL: \$ 1.100.000.000,00									
VALOR ADICIONES: \$ 10.332.707.275,00	VALOR ADICIONES: \$ 1.100.000.000,00									
VALOR ACUMULADO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR ACUMULADO: \$ 184.873.949,00									
VALOR ANTICIPO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR ANTICIPO: \$ 184.873.949,00									
VALOR AMORTIZADO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR AMORTIZADO: \$ 184.873.949,00									
SALDO POR AMORTIZAR: \$ -	SALDO POR AMORTIZAR: \$ -									
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:										
CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025							
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.284.562.737	\$ 7.048.144.538							
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 3.284.562.737	\$ 779.064.977							
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 6.269.079.561							
INTERVENIO RÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 385.795.287	\$ 714.204.713							
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 385.795.287	\$ 147.056.596							
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 567.148.117							
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)										
(Indicar valores en pesos)										
OBRA										
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 9.205.560.575,74										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 8.352.660.946,94 90,73%										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 8.417.653.574,07 91,44%										
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ 64.992.627,13 0,71%										
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) \$ 8.478.187.156,34										
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:										
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)										
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 8.418.699.923,09 81,43%										
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 8.693.367.201,34 84,13%										
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ 279.667.578,25 2,71%										
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 55.466.288,40 0,60%										
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 116.296.428,60 1,26%										
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:										
SI NO										
x										
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En revisión										
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025										
VALOR FACTURA: \$ 1.006.404.540,00										
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)										
Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra en tramite de pago el acta de obra 10 del mes de mayo										
INTERVENTORIA										
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 1.100.000.000,00 100%										
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 859.879.754,00 78,17%										
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 17.000.000,00 1,55%										
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 17.000.000,00 1,55%										
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:										
SI NO										
x										
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En revisión										
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025										
VALOR FACTURA: \$ 71.926.198,40										
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)										
Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra el tramite de pago el acta de costos 10 del mes de mayo										
ANTICIPOS										
Otorgado \$ \$ 2.045.444.538,00										
Amortizado \$ \$ 2.045.444.538,00										
Saldo \$ \$ -										
INDICADOR I/C										
En el mes: 0,15										
Acumulado:										
ANTICIPOS										
Otorgado \$ \$ 184.873.949,60										
Amortizado \$ \$ 184.873.949,60										
Saldo \$ \$ -										
III. AVANCE FÍSICO										
Meta Física Programada % 90,73%										
Avance o Atraso Físico % 0,71%										
Meta Física Ejecutada % 91,44%										
MAQUINARIA Y EQUIPO										
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base										
Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada										
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	un	1			Prog	100,00%	100%			
					Ejec	100,00%	100%			
PR33+950	un				Prog	100,00%	100%			
					Ejec	100,00%				
PR37+950	un				Prog	94,22%				
					Ejec	96,12%				
PR50+600	un	1			Prog	100,00%				
					Ejec	100,00%				
PR55+050	un	1			Prog	98,62%				
					Ejec	96,02%				
PR53+950	un	1			Prog	98,62%				
					Ejec	95,92%				
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).										
TRAMO Y/O SECTOR 1: _____										
TRAMO Y/O SECTOR (n): _____										
TRAMO Y/O SECTOR 2: _____										
IV. GESTIÓN AMBIENTAL										
FUENTES DE MATERIALES										
UBICACIÓN: Cantera y triturados el chocho										
PERMISO MINERO: SI NO										
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO										
DISPONIBLE										
UBICACIÓN: _____										
PERMISO MINERO: SI NO										
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO										
OBSERVACIONES:										
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL										
ZONAS DE DEPÓSITO										
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO										
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO										
CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO										
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO										
VERTIENTES: SI NO										
EMISIONES: SI NO										
OTROS (Especificar cual) SI NO										
OBSERVACIONES:										

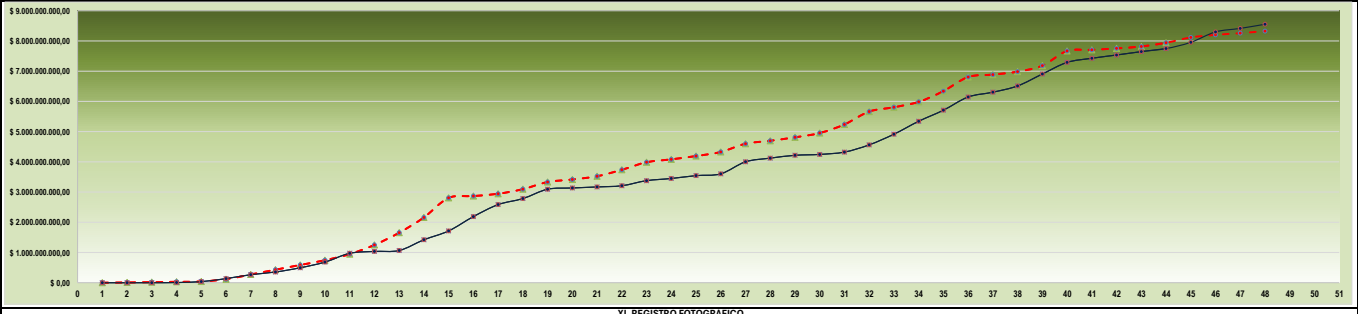
	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div></div>																																																																																
		<div>FECHA</div> <div>17 Julio /2025 (Día / Mes / Año)</div>																																																																																
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)		OBSERVACIONES:																																																																																
ESTADO: Aprobado por la interventoría, aprobado por el INVIAS el día 13/12/2024																																																																																		
V. GESTION SOCIAL																																																																																		
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	OBRA 69 55 12 2 INTER 14 9 5 5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PRS4+000 OBSERVACIONES: Se realiza socialización de reunión de inicio con la comunidad el día 16/09/2024 Se realiza reunion comunitaria el día 12/10/2024 Se realiza comite de participacion ciudadana 2/11/2024 Se realiza comite de participacion ciudadana el 30/11/2024 Se realiza comite de participacion ciudadana el 25/01/2025 Se realiza comite de participacion ciudadana el 29/03/2025 Se realiza comite de participacion ciudadana el 18/05/2025																																																																																
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 89																																																																																		
VI. GESTIÓN PREDIAL																																																																																		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2 FICHAS PEDIALES APROBADAS: AVALÚOS APROBADOS: PREDIOS ADQUIRIDOS:		OBSERVACIONES: Se realizan solicitudes para que el IGAC suministre informacion sobre area de linderos, se espera respuesta de esto el día 7/02/2025 *Se solicita reunion predial con el INVIAS para abordar temas concernientes acople tecnico, aun a la espera de definicion. *Se sostiene reunion con componente de sostenibilidad del INVIAS el día 1/04/2025																																																																																
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																																																																		
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																																																		
Componente técnico PRS3+950 -Amarre de acero y vaciado de concreto placas inclinadas de jarillón PRS5+050 -Continuación de vaciado de concreto terceras elevaciones de vastrogo PR37+920 -Vaciado de concreto ciclopeo para nivelacion de terreno Amarre de acero de zarpa para muros Señalización -Instalacion de puntos de referencia a lo largo del corredor -Instalacion de señalizacion reglamentaria y preventiva a lo largo del corredor																																																																																		
Componente social Recepción de hojas de vida. Vinculación de ayudantes																																																																																		
Componente Ambiental Se realizo recolección de residuos en los frentes de obra PRS3+950 PR55+050 PR37+920, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos Se realizo entrega de residuos a la empresa Dagua Limpia S.A. E.S.P Se realizo jornada de orden y aseo en el PRS3+950 PR55+050 PR37+920 Se realizo recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo PRS3+950 PR55+050 PR37+920 Se realizo Adecuación de señalización PMT Se realizo mantenimiento de las 3 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P) instaladas en los frentes de obra PRS3+950 PR55+050 PR37+920 Se realizo charla ambiental Se realizo inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental. Se realizo abastecimiento de agua industrial desde la planta de ACUAVALLE																																																																																		
Componente SST El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas. El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo Suministro de hidratación en los frentes de obra Adecuación de Señalización de puestos de control de trafico Diligenciamiento de Preoperacionales de maquinaria y equipo Firma de ATS de actividades Entrega y suministro de EPP y Dotación Inducciones a nuevo personal Inspecciones de seguridad en obra Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra Rotulacion de productos químicos																																																																																		
Componente Predial A la espera de respuesta por parte del INVIAS de la radicacion hecha por parte del contratista sobre el tema de avalúos																																																																																		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																																																																		
Componente técnico PRS3+950 Continuacion vaciado de concreto de placas inclinadas de jarillón. Inicio de remates de obras. PRS5+050 Amarre de acero y vaciado de concreto de vastagos de jarillón Inicio de remates de obras. PR37+920 Amarre de acero vastagos muro. -Continuación labores de llenó.																																																																																		
Componente social Recepcion de hojas de vida																																																																																		
Componente Ambiental Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra. Señalización frentes de obra. Charla Ambiental Supervisión y seguimiento PMT de obra																																																																																		
Componente SST Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envío de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de semanal y personal en obra El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, exámenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo																																																																																		
Componente Predial A la espera de respuesta del INVIAS sobre avaluo de predios																																																																																		
X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS																																																																																		
<table><tr><th colspan="2">SEMANA</th><th>DIA</th><th>DIA</th><th>MES</th><th colspan="3">PROGRAMACION SEMANAL</th></tr><tr><th colspan="2"></th><th></th><th></th><th></th><th>VALOR DIARIO</th><th>VALOR ACUMULADO</th><th>EJECUTADO ACUMULADO</th></tr><tr><td>1</td><td>29</td><td>jueves</td><td>agosto</td><td></td><td></td><td></td><td>-</td></tr><tr><td>2</td><td>05</td><td>jueves</td><td>septiembre</td><td>\$</td><td>1.588.365</td><td>\$ 7.941.823,21</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3</td><td>12</td><td>jueves</td><td>septiembre</td><td>\$</td><td>1.588.365</td><td>\$ 19.060.375,70</td><td>\$ 987.527,70</td></tr><tr><td>4</td><td>19</td><td>jueves</td><td>septiembre</td><td>\$</td><td>1.588.365</td><td>\$ 30.178.928,19</td><td>\$ 6.503.523,70</td></tr><tr><td>5</td><td>26</td><td>jueves</td><td>septiembre</td><td>\$</td><td>1.588.365</td><td>\$ 41.297.480,67</td><td>\$ 54.623.625,20</td></tr><tr><td>6</td><td>03</td><td>jueves</td><td>octubre</td><td>\$</td><td>22.475.062</td><td>\$ 115.076.124,39</td><td>\$ 143.689.333,79</td></tr><tr><td>7</td><td>10</td><td>jueves</td><td>octubre</td><td>\$</td><td>22.482.788</td><td>\$ 272.478.191,65</td><td>\$ 266.243.785,62</td></tr><tr><td>8</td><td>17</td><td>jueves</td><td>octubre</td><td>\$</td><td>22.482.788</td><td>\$ 479.878.291,86</td><td>\$ 354.170.785,11</td></tr></table>			SEMANA		DIA	DIA	MES	PROGRAMACION SEMANAL								VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	1	29	jueves	agosto				-	2	05	jueves	septiembre	\$	1.588.365	\$ 7.941.823,21	\$ -	3	12	jueves	septiembre	\$	1.588.365	\$ 19.060.375,70	\$ 987.527,70	4	19	jueves	septiembre	\$	1.588.365	\$ 30.178.928,19	\$ 6.503.523,70	5	26	jueves	septiembre	\$	1.588.365	\$ 41.297.480,67	\$ 54.623.625,20	6	03	jueves	octubre	\$	22.475.062	\$ 115.076.124,39	\$ 143.689.333,79	7	10	jueves	octubre	\$	22.482.788	\$ 272.478.191,65	\$ 266.243.785,62	8	17	jueves	octubre	\$	22.482.788	\$ 479.878.291,86	\$ 354.170.785,11
SEMANA		DIA	DIA	MES	PROGRAMACION SEMANAL																																																																													
					VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO																																																																											
1	29	jueves	agosto				-																																																																											
2	05	jueves	septiembre	\$	1.588.365	\$ 7.941.823,21	\$ -																																																																											
3	12	jueves	septiembre	\$	1.588.365	\$ 19.060.375,70	\$ 987.527,70																																																																											
4	19	jueves	septiembre	\$	1.588.365	\$ 30.178.928,19	\$ 6.503.523,70																																																																											
5	26	jueves	septiembre	\$	1.588.365	\$ 41.297.480,67	\$ 54.623.625,20																																																																											
6	03	jueves	octubre	\$	22.475.062	\$ 115.076.124,39	\$ 143.689.333,79																																																																											
7	10	jueves	octubre	\$	22.482.788	\$ 272.478.191,65	\$ 266.243.785,62																																																																											
8	17	jueves	octubre	\$	22.482.788	\$ 479.878.291,86	\$ 354.170.785,11																																																																											

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA			
				FECHA	17 julio /2025 (Día / Mes / Año)		

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div></div>			
		<div>FECHA</div> <div>24 / julio / 2025</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>			
I. INFORMACIÓN GENERAL					
PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050					
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA			
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: Ing. Omar Edil Gomez Navia(E)		SEMANA No.: 48 del 18/07/2025 al 24/07/2025 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)			
OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela			
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):					
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050					
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO					
Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 33+0900, 2. PR 37+0920, 3. PR 53+0950, 4. PR 55+0050, y 5. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las prioridades aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato					
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO					
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5	INTERVENTOR: CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%)				
INTEGRANTES: TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN con NIT 890.902.674-4 participación (80%)	INTEGRANTES: CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)				
CONTRATO No. 2417 de 2024	FECHA DE INICIO: 26/08/2024	FECHA DE INICIO: 26/08/2024			
FECHA DE INICIO: 26/08/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICI: 31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICI: 31/12/2024			
FECHA DE VENCIMIENTO VIG: 30/06/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIG: 30/06/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIG: 30/06/2025			
VALOR INICIAL: \$ 10.332.707.275,00	VALOR INICIAL: \$ 1.100.000.000,00				
VALOR ADICIONES: \$ 10.332.707.275,00	VALOR ADICIONES: \$ 1.100.000.000,00				
VALOR ACUMULADO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR ACUMULADO: \$ 184.873.949,00				
VALOR ANTICIPO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR ANTICIPO: \$ 184.873.949,00				
VALOR AMORTIZADO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR AMORTIZADO: \$ 184.873.949,00				
SALDO POR AMORTIZAR: \$ -	SALDO POR AMORTIZAR: \$ -				
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:					
CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.284.562.737	\$ 7.048.144.538		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 3.284.562.737	\$ 779.064.977		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 6.269.079.561		
INTERVENIO RÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 385.795.287	\$ 714.204.713		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 385.795.287	\$ 147.056.596		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 567.148.117		
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)					
(Indicar valores en pesos)					
OBRA					
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 9.205.560.575,74					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 8.421.993.807,44 91,49%					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 8.553.298.292,36 92,91%					
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ 131.214.464,92 1,43%					
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) \$ 8.615.712.506,81					
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:					
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 8.489.539.146,81 82,10%					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 8.829.912.512,81 85,46%					
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ 346.373.366,00 3,35%					
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 69.332.860,50 0,75%					
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 136.749.545,04 1,49%					
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:					
SI NO					
x					
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En revisión					
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025					
VALOR FACTURA: \$ 1.006.404.540,00					
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra en tramite de pago el acta de obra 10 del mes de mayo					
INTERVENTORIA					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 1.100.000.000,00 100%					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 876.879.754,00 79,72%					
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 17.000.000,00 1,55%					
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 17.000.000,00 1,55%					
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:					
SI NO					
x					
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En revisión					
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025					
VALOR FACTURA: \$ 71.926.198,40					
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra el tramite de pago el acta de costos 10 del mes de mayo					
ANTICIPOS					
Otorgado \$ \$ 2.045.444.538,00					
Amortizado \$ \$ 2.045.444.538,00					
Saldo \$ \$ -					
INDICADOR I/C					
En el mes: 0,12					
Acumulado:					
III. AVANCE FÍSICO					
Meta Física Programada % 91,49%					
Avance o Atraso Físico % 1,43%					
Meta Física Ejecutada % 92,91%					
MAQUINARIA Y EQUIPO					
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					
Descripción de la Meta Física Contractual					
Unidad Cant Vigencia 2024 Vigencia (n) Avance Físico Tramo y/o sector 1 Tramo y/o sector 2 Tramo y/o sector (n) Total %					
Estudios y diseños un 1 91,49%					
PR33+950 un 1 91,49%					
PR37+950 un 1 91,49%					
PR50+600 un 1 91,49%					
PR55+050 un 1 91,49%					
PR53+950 un 1 91,49%					
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).					
TRAMO Y/O SECTOR 1:					
TRAMO Y/O SECTOR 2:					
IV. GESTIÓN AMBIENTAL					
FUENTES DE MATERIALES					
UBICACIÓN: Cantera y triturados el chocho					
PERMISO MINERO: SI NO					
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO					
UBICACIÓN:					
PERMISO MINERO: SI NO					
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO					
OBSERVACIONES:					
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL					
ZONAS DE DEPOSITO SI NO					
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO					
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO					
CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO					
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO					
VERTIENTES: SI NO					
EMISIONES: SI NO					
OTROS (Especificar cual) SI NO					
OBSERVACIONES :					

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO MEPI-MN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN 1</div> <div>PÁGINA</div>																																																
		<div>FECHA 24 Julio /2025 (Día / Mes / Año)</div>																																																
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) <div>ESTADO: Aprobado por la interventoría, aprobado por el INVIAS el día 13/12/2024</div>																																																		
OBSERVACIONES:																																																		
V. GESTION SOCIAL																																																		
<div>TOTAL EMPLEOS GENERADOS: EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:</div>	<div>OBRA INTER</div> <div>6914 559 125 25</div>	<div>No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:</div> <div>8 PR54+000</div>																																																
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 83		OBSERVACIONES: Se realiza socialización de reunión de inicio con la comunidad el día 16/09/2024 Se realiza reunión comunitaria el día 12/10/2024 Se realiza reunión comunitaria el día 12/10/2024 Se realiza comité de participación ciudadana el 21/11/2024 Se realiza comité de participación ciudadana el 30/11/2024 Se realiza comité de participación ciudadana el 25/01/2025 Se realiza comité de participación ciudadana el 19/03/2025 Se realiza comité de participación ciudadana el 18/05/2025																																																
VI. GESTIÓN PREDIAL																																																		
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 2 FICHAS PREDIALES APROBADAS: AVALÚOS APROBADOS: PREDIOS ADQUIRIDOS:		OBSERVACIONES: Se realizan solicitudes para que el IGAC suministre información sobre área de linderos, se espera respuesta de esto el día 7/02/2025 *Se solicita reunión predial con el INVIAS para abordar temas concernientes acople técnico, aun a la espera de definición. *Se sostiene reunión con componente de sostenibilidad del INVIAS el día 1/04/2025																																																
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																																		
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																		
Componente técnico PR53+950 -Amarre de acero y vaciado de concreto placas inclinadas de jarillón -Demolicion de cuenta existente y excavacion de cunetas PR55+050 -Continuación de vaciado de concreto terceras elevaciones de vástago -Recalce de dissipador en concreto ciclopeo PR37+920 -Vaciado de concreto ciclopeo para nivelación de terreno -Amarre de acero de vástagos para muros -Vaciado de ciclopeo para confinamiento de lleno -Relleno de terreno Señalización -Instalación de puntos de referencia a lo largo del corredor -Instalación de señalización reglamentaria y preventiva a lo largo del corredor																																																		
Componente social Recepción de hojas de vida. Vinculación de ayudantes																																																		
Componente Ambiental Se realizó recolección de residuos en los frentes de obra PR53+950 PR55+050 PR37+920, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos Se realizó entrega de residuos a la empresa Dagua Limpia S.A. E.S.P Se realizó jornada de orden y aseo en el PR53+950 PR55+050 PR37+920 Se realizó recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo PR53+950 PR55+050 PR37+920 Se realizó adecuación de señalización PMT Se realizó mantenimiento de las 3 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P) instaladas en los frentes de obra PR53+950 PR55+050 PR37+920 Se realizó charla ambiental Se realizó inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental. Se realizó abastecimiento de agua industrial desde la planta de ACUAVALLE																																																		
Componente SST El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas. El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo Suministro de hidratación en los frentes de obra Adecuación de Señalización de puestos de control de tráfico Diligenciamiento de Preoperacionales de maquinaria y equipo Firma de ATS de actividades Entrega y suministro de EPP y Dotación Inducciones a nuevo personal Inspecciones de seguridad en obra Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra Rotulación de productos químicos																																																		
Componente Predial A la espera de respuesta por parte del INVIAS de la radicación hecha por parte del contratista sobre el tema de avalúos																																																		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																																		
Componente técnico PR53+950 Vaciado de cunetas Inicio de remates de obras. Reconformacion de talud intermedio Posible inicio de tensionamiento de anclajes restantes PR55+050 Posible inicio de tensionamiento de anclajes restantes Inicio de remates de obras. PR37+920 -Amarre de acero vástagos muro. -Continuación labores de lleno.																																																		
Componente social Recepcion de hojas de vida																																																		
Componente Ambiental Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra. Señalización de frentes de obra. Charla Ambiental Supervisión y seguimiento PMT de obra																																																		
Componente SST Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envío de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de semanal y personal en obra El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, exámenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo																																																		
Componente Predial A la espera de respuesta del INVIAS sobre avalúo de predios																																																		
X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS																																																		
<table><tr><th colspan="2">SEMANA</th><th colspan="2">DÍA</th><th colspan="2">MES</th><th colspan="2">PROGRAMACION SEMANAL</th></tr><tr><th>SEM</th><th>DIA</th><th>VALOR DIARIO</th><th>VALOR ACUMULADO</th><th>EJECUTADO ACUMULADO</th><th></th><th></th><th></th></tr><tr><td>1</td><td>29</td><td>jueves</td><td>agosto</td><td>\$</td><td>1,988,365</td><td>\$</td><td>7,941,823.21</td></tr><tr><td>2</td><td>05</td><td>jueves</td><td>septiembre</td><td>\$</td><td>1,988,365</td><td>\$</td><td>19,068,375.76</td></tr><tr><td>3</td><td>12</td><td>jueves</td><td>septiembre</td><td>\$</td><td>1,988,365</td><td>\$</td><td>19,068,375.76</td></tr><tr><td>4</td><td>19</td><td>jueves</td><td>septiembre</td><td>\$</td><td>1,988,365</td><td>\$</td><td>19,068,375.76</td></tr></table>			SEMANA		DÍA		MES		PROGRAMACION SEMANAL		SEM	DIA	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO				1	29	jueves	agosto	\$	1,988,365	\$	7,941,823.21	2	05	jueves	septiembre	\$	1,988,365	\$	19,068,375.76	3	12	jueves	septiembre	\$	1,988,365	\$	19,068,375.76	4	19	jueves	septiembre	\$	1,988,365	\$	19,068,375.76
SEMANA		DÍA		MES		PROGRAMACION SEMANAL																																												
SEM	DIA	VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO																																														
1	29	jueves	agosto	\$	1,988,365	\$	7,941,823.21																																											
2	05	jueves	septiembre	\$	1,988,365	\$	19,068,375.76																																											
3	12	jueves	septiembre	\$	1,988,365	\$	19,068,375.76																																											
4	19	jueves	septiembre	\$	1,988,365	\$	19,068,375.76																																											

5	26	jueves	septiembre	\$	1.588.365	\$	41.297.480,87	\$	54.623.625,20
6	03	jueves	octubre	\$	22.475.062	\$	115.076.124,59	\$	143.889.333,79
7	10	jueves	octubre	\$	22.482.786	\$	272.478.791,65	\$	266.340.785,02
8	17	jueves	octubre	\$	22.482.786	\$	429.858.291,86	\$	354.178.781,11
9	24	jueves	octubre	\$	22.482.786	\$	587.237.792,06	\$	494.882.108,99
10	31	jueves	octubre	\$	22.482.786	\$	744.617.292,27	\$	682.163.912,56
11	07	jueves	noviembre	\$	28.875.789	\$	946.747.254,82	\$	972.836.506,56
12	13	jueves	noviembre	\$	43.313.563	\$	1.249.942.198,14	\$	1.035.819.853,76
13	21	jueves	noviembre	\$	57.751.418	\$	1.654.202.122,83	\$	1.086.728.210,08
14	28	jueves	noviembre	\$	72.189.272	\$	2.158.527.026,70	\$	1.420.721.640,29
15	05	jueves	diciembre	\$	8.154.932	\$	2.886.591.573,34	\$	1.710.897.432,56
16	12	jueves	diciembre	\$	8.715.988	\$	2.887.603.559,74	\$	2.188.238.483,15
17	19	jueves	diciembre	\$	10.884.988	\$	2.943.868.542,74	\$	2.584.634.932,33
18	26	jueves	diciembre	\$	21.789.995	\$	3.096.388.508,74	\$	2.784.716.579,44
19	02	jueves	enero	\$	28.469.413	\$	3.331.270.962,14	\$	3.083.765.558,76
20	09	jueves	enero	\$	12.197.320	\$	3.416.652.201,74	\$	3.135.195.906,20
21	16	jueves	enero	\$	15.246.650	\$	3.523.378.751,24	\$	3.189.589.129,16
22	23	jueves	enero	\$	30.463.300	\$	3.736.831.855,24	\$	3.299.733.439,80
23	30	jueves	enero	\$	35.575.517	\$	3.985.660.465,74	\$	3.377.631.187,87
24	06	jueves	febrero	\$	10.355.028	\$	4.083.266.151,61	\$	3.448.886.999,86
25	13	jueves	febrero	\$	15.457.542	\$	4.191.468.948,01	\$	3.543.816.787,24
26	19	jueves	febrero	\$	19.321.928	\$	4.326.722.443,51	\$	3.603.482.929,73
27	27	jueves	febrero	\$	38.643.856	\$	4.587.229.434,51	\$	4.091.349.887,11
28	06	jueves	marzo	\$	10.355.028	\$	4.687.703.459,74	\$	4.122.574.554,39
29	13	jueves	marzo	\$	16.257.539	\$	4.811.506.233,74	\$	4.216.152.201,73
30	20	jueves	marzo	\$	20.321.924	\$	4.953.759.701,24	\$	4.246.654.629,81
31	27	jueves	marzo	\$	40.643.848	\$	5.239.266.636,24	\$	4.322.983.467,49
32	03	jueves	abril	\$	31.587.379	\$	5.664.983.532,14	\$	4.582.337.042,13
33	10	jueves	abril	\$	20.512.601	\$	5.887.171.739,74	\$	4.815.435.564,43
34	17	jueves	abril	\$	25.260.751	\$	5.984.490.999,24	\$	5.142.289.489,83
35	24	jueves	abril	\$	50.781.589	\$	6.346.377.516,24	\$	5.788.288.089,05
36	01	jueves	mayo	\$	52.628.711	\$	6.897.723.834,94	\$	6.145.979.021,27
37	08	jueves	mayo	\$	11.277.581	\$	6.886.664.981,74	\$	6.305.386.185,41
38	15	jueves	mayo	\$	14.086.976	\$	6.985.343.725,24	\$	6.512.487.277,43
39	22	jueves	mayo	\$	28.193.952	\$	7.182.791.402,24	\$	6.906.227.645,35
40	29	jueves	mayo	\$	69.368.150	\$	7.669.278.454,41	\$	7.290.886.108,62
41	05	jueves	junio	\$	5.451.079	\$	7.706.426.016,68	\$	7.437.987.235,26
42	12	jueves	junio	\$	7.068.531	\$	7.755.495.725,88	\$	7.535.348.680,76
43	19	jueves	junio	\$	8.760.683	\$	7.816.820.369,88	\$	7.648.187.874,66
44	26	jueves	junio	\$	17.521.327	\$	7.839.469.657,88	\$	7.748.648.528,76
45	03	jueves	julio	\$	35.772.789	\$	8.116.871.092,30	\$	7.854.881.896,26
46	10	jueves	julio	\$	12.325.842	\$	8.129.198.934,17	\$	8.306.162.318,72
47	17	jueves	julio	\$	7.923.755	\$	8.258.628.273,17	\$	8.416.488.747,33
48	24	jueves	julio	\$	9.804.694	\$	8.327.953.134,27	\$	8.553.288.292,36



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No 01
LABORES PR53+950 CONSTRUCCIÓN DE PLACAS INCLINADAS



Fotografía No 02
LABORES PR55+050 VACIADO DE CONCRETO VASTAGOS



Fotografía No 03
LABORES INSTALACION DE SEÑALIZACION



Fotografía No 04
LABORES PR37+920 CONSTRUCCION DE CANAL DISIPADOR Y MUROS DE CIERRE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Se presenta aprobación de la prórroga No.2 al contrato de obra e interventoría el día 27/06/2025, razón por la cual el presente informe semanal se realiza con la programación de dicha solicitud.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

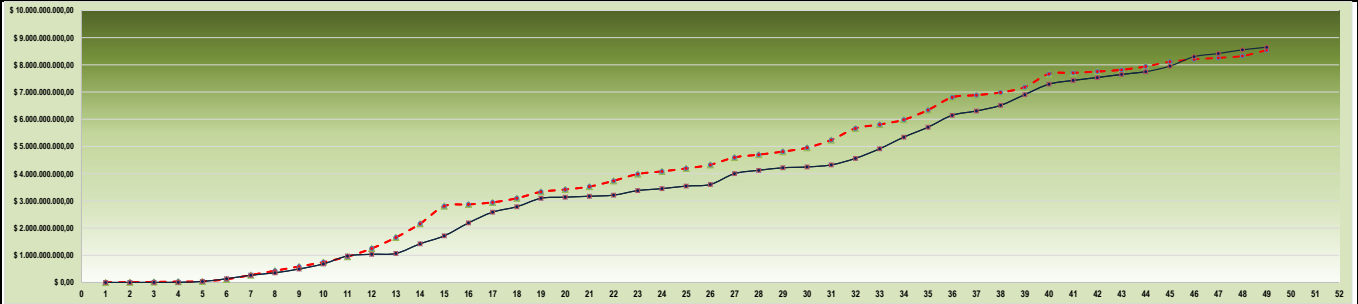
NOMBRE: Nelson Gomez Beltran

Matrícula Profesional No.: 25235002858-CND

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div></div>			
		<div>FECHA</div> <div>31 / julio / 2025</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>			
I. INFORMACIÓN GENERAL					
PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050					
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA			
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: Ing. Omar Edil Gomez Navia(E)		SEMANA No.: 49 del 25/07/2025 al 31/07/2025 Último Informe Semanal Si (Numeración consecutiva)			
OBJETO CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Ing. Richard Candela			
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):					
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LOS SITIOS CRÍTICOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050					
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO					
Corresponde a la Estabilización y Recuperación a la vía, donde se realizará la atención de emergencias priorizando en los siguientes puntos: 1. PR 33+0900, 2. PR 37+0920, 3. PR 53+0950, 4. PR 55+0050, y 5. PR 50+0600, además de las obras a realizar en estos puntos corresponden a muros de diferentes dimensiones, incluye pilotes de 1,5 de diámetro que mitiguen y den solución a estos puntos de la vía. Así como realizar el mantenimiento garantizando el adecuado tránsito vehicular en el corredor vial, de acuerdo a las prioridades aprobadas por la interventoría y la supervisión del contrato					
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO					
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5	INTERVENTOR: CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%)				
INTEGRANTES: TRAINCO S.A.S EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN con NIT 890.902.674-4 participación (80%)	INTEGRANTES: CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)				
CONTRATO No. 2417 de 2024	CONTRATO No. 2608 de 2024				
FECHA DE INICIO: 28/09/2024	FECHA DE INICIO: 26/09/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO INI: 31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIG: 31/12/2024				
FECHA DE VENCIMIENTO VIG: 30/06/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIG: 30/06/2025				
VALOR INICIAL: \$ 10.332.707.275,00	VALOR INICIAL: \$ 1.100.000.000,00				
VALOR ADICIONES: \$ 10.332.707.275,00	VALOR ADICIONES: \$ 1.100.000.000,00				
VALOR ACUMULADO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR ACUMULADO: \$ 184.873.949,00				
VALOR ANTICIPO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR ANTICIPO: \$ 184.873.949,00				
VALOR AMORTIZADO: \$ 2.045.444.538,00	VALOR AMORTIZADO: \$ 184.873.949,00				
SALDO POR AMORTIZAR: \$ -	SALDO POR AMORTIZAR: \$ -				
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:					
CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.284.562.737	\$ 7.048.144.538		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 3.284.562.737	\$ 779.064.977		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 6.269.079.561		
INTERVENIO RÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 385.795.287	\$ 714.204.713		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 385.795.287	\$ 147.056.596		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ -	\$ 567.148.117		
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)					
(Indicar valores en pesos)					
OBRA					
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 9.205.560.575,74					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 8.560.659.526,44 92,99%					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 8.646.814.960,55 93,93%					
AVANCE O ATRASO DE OBRA: \$ 86.155.432,11 0,94%					
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) \$ 8.710.993.223,72					
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:					
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 8.629.238.194,23 83,46%					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 8.924.203.230,72 86,37%					
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: \$ 300.985.036,50 2,91%					
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 138.665.721,00 1,51%					
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 93.606.668,19 1,02%					
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:					
SI NO					
x					
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En revisión					
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025					
VALOR FACTURA: \$ 1.006.404.540,00					
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra en tramite de pago el acta de obra 10 del mes de mayo					
INTERVENTORIA					
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: \$ 1.100.000.000,00 100%					
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 893.879.754,00 81,26%					
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA \$ 17.000.000,00 1,55%					
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA \$ 17.000.000,00 1,55%					
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:					
SI NO					
x					
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: En revisión					
PERIODO FACTURADO: 1/06/2025 AL 30/06/2025					
VALOR FACTURA: \$ 71.926.198,40					
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
Observaciones: Se menciona que a la fecha se encuentra el tramite de pago el acta de costos 10 del mes de mayo					
ANTICIPOS					
Otorgado \$ \$ 2.045.444.538,00					
Amortizado \$ \$ 2.045.444.538,00					
Saldo \$ \$ -					
INDICADOR I/C					
En el mes: 0,18					
Acumulado:					
ANTICIPOS					
Otorgado \$ \$ 184.873.949,60					
Amortizado \$ \$ 184.873.949,60					
Saldo \$ \$ -					
III. AVANCE FÍSICO					
Meta Física Programada % 92,99%					
Avance o Atraso Físico % 0,94%					
Meta Física Ejecutada % 93,93%					
MAQUINARIA Y EQUIPO					
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					
Descripción de la Meta Física Contractual					
Unidad Cant Vigencia 2024 Vigencia (n) Avance Físico Tramo y/o sector 1 Tramo y/o sector 2 Tramo y/o sector (n) Total %					
Estudios y diseños un 1 92,99%					
PR33+950 un 1 92,99%					
PR37+950 un 1 92,99%					
PR50+600 un 1 92,99%					
PR55+050 un 1 92,99%					
PR53+950 un 1 92,99%					
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).					
TRAMO Y/O SECTOR 1:					
TRAMO Y/O SECTOR (n):					
TRAMO Y/O SECTOR 2:					
IV. GESTIÓN AMBIENTAL					
FUENTES DE MATERIALES					
UBICACIÓN: Cantera y triturados el chocho					
PERMISO MINERO: SI NO					
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO					
UBICACIÓN:					
PERMISO MINERO: SI NO					
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO					
OBSERVACIONES:					
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL					
ZONAS DE DEPÓSITO SI NO					
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO					
APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI NO					
CONCESIÓN DE AGUAS: SI NO					
OCUPACIÓN DE CAUCES: SI NO					
VERTIENTES: SI NO					
EMISIONES: SI NO					
OTROS (Especificar cual) SI NO					
OBSERVACIONES:					

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL</div>	<div>CÓDIGOMEPI-MN1-IN-15-FR-3</div> <div>VERSIÓN1</div> <div>PÁGINA</div>																																																
		<div>FECHA31 Julio /2025</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>																																																
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL) <div>ESTADO: Aprobado por la interventoría, aprobado por el INVIAS el día 13/12/2024</div>																																																		
OBSERVACIONES:																																																		
V. GESTION SOCIAL <table><tr><td>TOTAL EMPLEOS GENERADOS:</td><td>OBRAB9</td><td>INTER14</td></tr><tr><td>EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:</td><td>55</td><td>9</td></tr><tr><td>EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:</td><td>12</td><td>5</td></tr><tr><td>EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:</td><td>2</td><td>5</td></tr></table> No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 8 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: PRS4+000			TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRAB9	INTER14	EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	9	EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	5	EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5																																				
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	OBRAB9	INTER14																																																
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	9																																																
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	5																																																
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	5																																																
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 89																																																		
OBSERVACIONES: Se realiza socialización de reunión de inicio con la comunidad el día 16/09/2024 Se realiza reunión comunitaria el día 12/10/2024 Se realiza comité de participación ciudadana el 21/1/2024 Se realiza comité de participación ciudadana el 30/11/2024 Se realiza comité de participación ciudadana el 25/01/2025 Se realiza comité de participación ciudadana el 19/03/2025 Se realiza comité de participación ciudadana el 18/05/2025																																																		
VI. GESTIÓN PREDIAL <table><tr><td>TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:</td><td>2</td></tr><tr><td>FICHAS PREDIALES APROBADAS:</td><td></td></tr><tr><td>AVALÚOS APROBADOS:</td><td></td></tr><tr><td>PREDIOS ADQUIRIDOS:</td><td></td></tr></table> OBSERVACIONES: Se realizan solicitudes para que el IGAC suministre información sobre area de linderos, se espera respuesta de esto el día 7/02/2025 *Se solicita reunión predial con el INVIAS para abordar temas concernientes acople técnico, aun a la espera de definición. *Se sostiene reunión con componente de sostenibilidad del INVIAS el día 1/04/2025			TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	2	FICHAS PREDIALES APROBADAS:		AVALÚOS APROBADOS:		PREDIOS ADQUIRIDOS:																																									
TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	2																																																	
FICHAS PREDIALES APROBADAS:																																																		
AVALÚOS APROBADOS:																																																		
PREDIOS ADQUIRIDOS:																																																		
VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD																																																		
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS																																																		
Componente técnico PRS3+950 -Construcción de cunetas PRS5+050 -Labores de remate en muros PR37+920 -Amarre de acero y vaciado de concreto de vigas -Amarre de acero y vaciado de concreto de zapas costado derecho de dissipador -Continuación labores de lleno Señalización -Instalación de señalización reglamentaria y preventiva a lo largo del corredor																																																		
Componente social Recepción de hojas de vida. Vinculación de ayudas																																																		
Componente Ambiental Se realizó recolección de residuos en los frentes de obra PRS3+950 PRS5+050 PR37+920, posteriormente su respectivo traslado hasta el acopio temporal de residuos Se realizó entrega de residuos a la empresa Dagua Limpia S.A. E.S.P Se realizó jornada de orden y aseo en el PRS3+950 PRS5+050 PR37+920 Se realizó recolección de residuos de los puntos ecológicos instalados y el respectivo cambio de bolsas en los frentes de trabajo PRS3+950 PRS5+050 PR37+920 Se realizó adecuación de señalización PMT Se realizó mantenimiento de las 3 Unidades Sanitarias Portátiles (U.S.P) instaladas en los frentes de obra PRS3+950 PRS5+050 PR37+920 Se realizó charla ambiental Se realizó inspección a materiales de construcción dispuestos en los frentes de trabajo que cumplan con las medidas de mitigación ambiental. Se realizó abastecimiento de agua industrial desde la planta de ACUAVALLE																																																		
Componente SST El contratista Consorcio Corredor Vial 1901 realizó actividades de adecuación de señalización, preoperacionales, inducción,charlas. El contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en los frentes de trabajo Suministro de hidratación en los frentes de obra Adecuación de Señalización de puestos de control de tráfico Diligenciamiento de Preoperacionales de maquinaria y equipo Firma de ATS de actividades Entrega y suministro de EPP y Dotación Inducciones a nuevo personal Inspecciones de seguridad en obra Jornada de Orden y Aseo en los frentes de obra Rotulación de productos químicos																																																		
Componente Predial Se da concepto de no objeción por parte del invias a los avalúos presentados por el contratista																																																		
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA																																																		
Componente técnico PRS3+950 Vaciado de cunetas Inicio de remates de obras. Reconformacion de talud intermedio Posible inicio de tensionamiento de anclajes restantes PRS5+050 Posible inicio de tensionamiento de anclajes restantes Inicio de remates de obras. PR37+920 -Amarre de acero vastagos muro. -Continuación labores de lleno.																																																		
Componente social Recepcion de hojas de vida																																																		
Componente Ambiental Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra. Señalización de frentes de obra. Charla Ambiental Supervisión y seguimiento PMT de obra																																																		
Componente SST Realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, envío de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de semanal y personal en obra El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, señalización en obra, inducciones, exámenes medicos de ingreso, charlas de seguridad, entrega y cambio de epp, firma de ats y permisos de trabajo																																																		
Componente Predial Posible inicio de compra de predios																																																		
X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS																																																		
<table><tr><th colspan="2">SEMANA</th><th>DIA</th><th>DÍA</th><th>MES</th><th colspan="3">PROGRAMACION SEMANAL</th></tr><tr><th colspan="2"></th><th></th><th></th><th></th><th>VALOR DIARIO</th><th>VALOR ACUMULADO</th><th>EJECUTADO ACUMULADO</th></tr><tr><td>1</td><td></td><td>29</td><td>jueves</td><td>agosto</td><td></td><td>\$ 7.941.823,21</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>2</td><td></td><td>05</td><td>jueves</td><td>septiembre</td><td>\$ 1.988.365</td><td>\$ 19.068.375,70</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>3</td><td></td><td>12</td><td>jueves</td><td>septiembre</td><td>\$ 1.988.365</td><td>\$ 19.068.375,70</td><td>\$ 887.327,70</td></tr><tr><td>4</td><td></td><td>19</td><td>jueves</td><td>septiembre</td><td>\$ 1.988.365</td><td>\$ 19.068.375,70</td><td>\$ 887.327,70</td></tr></table>			SEMANA		DIA	DÍA	MES	PROGRAMACION SEMANAL								VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO	1		29	jueves	agosto		\$ 7.941.823,21	\$ -	2		05	jueves	septiembre	\$ 1.988.365	\$ 19.068.375,70	\$ -	3		12	jueves	septiembre	\$ 1.988.365	\$ 19.068.375,70	\$ 887.327,70	4		19	jueves	septiembre	\$ 1.988.365	\$ 19.068.375,70	\$ 887.327,70
SEMANA		DIA	DÍA	MES	PROGRAMACION SEMANAL																																													
					VALOR DIARIO	VALOR ACUMULADO	EJECUTADO ACUMULADO																																											
1		29	jueves	agosto		\$ 7.941.823,21	\$ -																																											
2		05	jueves	septiembre	\$ 1.988.365	\$ 19.068.375,70	\$ -																																											
3		12	jueves	septiembre	\$ 1.988.365	\$ 19.068.375,70	\$ 887.327,70																																											
4		19	jueves	septiembre	\$ 1.988.365	\$ 19.068.375,70	\$ 887.327,70																																											

5	26	jueves	septiembre	\$	1,588,365	\$	41,297,480.87	\$	54,823,825.20
6	03	jueves	octubre	\$	22,475,062	\$	115,076,124.59	\$	143,889,333.79
7	10	jueves	octubre	\$	22,482,786	\$	272,478,791.65	\$	295,340,785.02
8	17	jueves	octubre	\$	22,482,786	\$	429,858,261.86	\$	354,178,781.11
9	24	jueves	octubre	\$	22,482,786	\$	587,237,792.06	\$	494,882,106.99
10	31	jueves	octubre	\$	22,482,786	\$	744,617,292.27	\$	682,163,912.56
11	07	jueves	noviembre	\$	28,875,789	\$	946,747,254.82	\$	972,826,506.56
12	13	jueves	noviembre	\$	43,313,563	\$	1,249,942,198.14	\$	1,035,819,853.76
13	21	jueves	noviembre	\$	57,751,418	\$	1,654,202,122.83	\$	1,086,728,210.08
14	28	jueves	noviembre	\$	72,189,272	\$	2,156,527,026.70	\$	1,420,721,640.29
15	05	jueves	diciembre	\$	8,154,932	\$	2,866,591,973.34	\$	1,710,807,432.56
16	12	jueves	diciembre	\$	8,715,988	\$	2,867,603,559.74	\$	2,188,238,483.15
17	19	jueves	diciembre	\$	10,884,988	\$	2,943,868,542.74	\$	2,584,634,932.33
18	26	jueves	diciembre	\$	21,789,995	\$	3,096,368,508.74	\$	2,784,716,579.44
19	02	jueves	enero	\$	28,469,413	\$	3,331,270,962.14	\$	3,083,765,558.76
20	09	jueves	enero	\$	12,197,320	\$	3,416,652,201.74	\$	3,135,195,906.20
21	16	jueves	enero	\$	15,246,650	\$	3,523,378,751.24	\$	3,189,589,129.16
22	23	jueves	enero	\$	30,483,300	\$	3,736,831,855.24	\$	3,299,733,439.80
23	30	jueves	enero	\$	35,575,517	\$	3,985,660,465.74	\$	3,377,601,187.87
24	06	jueves	febrero	\$	10,305,028	\$	4,083,266,151.61	\$	3,448,886,999.86
25	13	jueves	febrero	\$	15,457,542	\$	4,191,468,948.01	\$	3,543,816,787.24
26	19	jueves	febrero	\$	19,321,928	\$	4,326,722,443.51	\$	3,603,482,929.73
27	27	jueves	febrero	\$	38,643,856	\$	4,587,229,434.51	\$	4,091,349,867.11
28	06	jueves	marzo	\$	10,305,028	\$	4,687,703,459.74	\$	4,122,574,554.39
29	13	jueves	marzo	\$	16,257,539	\$	4,811,506,233.74	\$	4,216,152,201.73
30	20	jueves	marzo	\$	20,321,924	\$	4,953,759,701.24	\$	4,246,654,629.81
31	27	jueves	marzo	\$	49,643,848	\$	5,239,266,636.24	\$	4,322,983,467.49
32	03	jueves	abril	\$	31,587,379	\$	5,664,983,532.14	\$	4,582,337,042.13
33	10	jueves	abril	\$	20,312,601	\$	5,887,171,739.74	\$	4,815,435,564.43
34	17	jueves	abril	\$	25,260,751	\$	5,984,490,999.24	\$	5,142,289,489.83
35	24	jueves	abril	\$	50,781,580	\$	6,346,377,510.24	\$	5,188,388,069.05
36	01	jueves	mayo	\$	52,628,711	\$	6,897,723,834.94	\$	6,145,979,021.27
37	08	jueves	mayo	\$	11,277,581	\$	6,886,664,961.74	\$	6,305,386,185.41
38	15	jueves	mayo	\$	14,086,976	\$	6,985,343,735.24	\$	6,512,487,277.43
39	22	jueves	mayo	\$	28,193,952	\$	7,182,791,402.24	\$	6,906,227,645.35
40	29	jueves	mayo	\$	69,368,150	\$	7,668,279,454.41	\$	7,290,886,108.62
41	05	jueves	junio	\$	5,451,079	\$	7,706,426,610.68	\$	7,437,987,235.26
42	12	jueves	junio	\$	7,008,531	\$	7,755,495,725.88	\$	7,535,346,660.76
43	19	jueves	junio	\$	8,760,683	\$	7,816,820,369.88	\$	7,648,187,874.66
44	26	jueves	junio	\$	17,521,327	\$	7,839,469,657.88	\$	7,748,498,520.76
45	03	jueves	julio	\$	35,772,789	\$	8,116,871,092.30	\$	7,854,881,896.26
46	10	jueves	julio	\$	12,325,842	\$	8,129,198,934.17	\$	8,306,162,318.72
47	17	jueves	julio	\$	7,933,755	\$	8,258,628,073.17	\$	8,416,488,747.33
48	24	jueves	julio	\$	9,964,694	\$	8,327,953,134.27	\$	8,533,208,792.38
49	31	jueves	julio	\$	94,163,496	\$	8,540,972,962.27	\$	8,646,814,960.55





Fotografía No 01

LABORES PR53+950 CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS



Fotografía No 02

LABORES PR55+050 VACIADO DE CONCRETO VASTAGOS



Fotografía No 03

LABORES INSTALACION DE SEÑALIZACION



Fotografía No 04

LABORES PR37+920 CONSTRUCCION DE CANAL DISIPADOR Y MUROS DE CIERRE

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del Interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

*Se presenta aprobación de la prórroga No.2 al contrato de obra e interventoría el día 27/06/2025, razón por la cual el presente informe semanal se realiza con la programación de dicha solicitud.

* El porcentaje de avance reportado obedece al valor básico del contrato de obra, esto teniendo en cuenta los traslados presupuestales realizados bajo la solicitud de prórroga No.2 firmada el pasado 27/06/2025

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Nelson Gomez Beltran

Matricula Profesional No.: 25235002858-CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



4.2 Informe maquinaria y equipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4																																
			VERSIÓN	1																																
			PÁGINA																																	
			FECHA	30/07/2025 (Día / Mes / Año)																																
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO			DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA																																	
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																				
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ECCION DE GESTIÓN DEL			PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA																																	
CONTRATO No. 2417 DE 2024			CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5																																	
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024			INTERVENTORÍA: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6																																	
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
CAMIONETA	TOYOTA		EN TODO EL TRAMO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
CAMIONETA	RENAULT		EN TODO EL TRAMO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
ESTACION TOPOGRAFIA	GEOMAX		EN TODO EL TRAMO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
CAMION TURBO	CHEVROLET NPR		EN TODO EL TRAMO	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R		
VOLQUETA	INTERNATIONAL		PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
TROMPO CONCRETO			PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
PLANTA ELECTRICA			PR 55+050 Y PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VIBRADOR DE CONCRETO			PR53+950 Y PR37+920	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
TROMPO CONCRETO			PR55+050	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
PLANTA ELECTRICA			PR55+050	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
RETROCARGADOR	CATERPILLAR		PR55+050	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
VIBRADOR DE CONCRETO			PR55+050	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		
TOTAL ACTIVO				11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	
TOTAL EN REPARACION				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
RESUMEN PERIODO / MES				No.	%																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO				372	100%																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A				352	95%																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R				20	5%																															
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I				0	0%																															
CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I																																				
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): SE PRESENTA AVERIA DE CAMION TIPO TURBO																																				
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: SE INDICA QUE DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CONTRATO SE IRA VINCULANDO LA MAQUINARIA EXIGIDA DENTRO DEL ANAEXO TÉCNICO, SIN QUE ESTO OBSTACULICE EL LIBRE DESARROLLO DE LAS OBRAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA.																																				
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																				
NOTAS: 1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I. 2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. 3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto. 4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																				
Firma Nombre: JUAN MANUEL ZORRO RUBIO Residente de Obra Matrícula Profesional No.:25000-17887 ANT																																				
Firma Nombre: FABIAN CARDONA MARTINEZ Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.:25202-327216 CND.																																				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																				



4.3-Informe personal y control aportes legales y seguridad social obra

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTION OBRAS PUBLICAS PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA															CÓDIGO	MEP/PMN-IN-15-FR-6																													
																	VERSION	1																													
																	PÁGINA																														
																	FECHA	31/03/2025 (Día / Mes / Año)																													
UNIDAD EJECUTORA:		UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO										DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA																																			
CONTRATO DE OBRAS:		2417 DE 2024										CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VAL 1901 NIT. 901.848.547-5																																			
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:		jul-25										PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CAL – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA																																			
CONTRATO DE INTERVENTORIANO:		2020 DE 2024										INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6																																			
NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR												NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMBA																																			
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																															
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)															
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			16	17	18	19	20	21	22	23	24	25		26	27	28	29	30										
1	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	1128450358	INGENERO DIRECTOR	\$ 9.129.844	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 9.129.844	\$ 668.500	5	SURA	9489167784	\$ 384.200	PROTECCION	9489167784	\$ 1.633.000	\$ 384.200	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
2	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	1039467055	INGENERO AUXILIAR	\$ 4.321.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 4.321.000	\$ 242.700	5	SURA	9489167784	\$ 139.500	PROTECCION	9489167784	\$ 557.800	\$ 139.500	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST,VAC
3	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAUARRA	1020459132	RESIDENTE SOCIAL	\$ 3.442.320	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 3.442.320	\$ 252.100	5	NUEVA EPS	9489167784	\$ 144.900	PROTECCION	9489167784	\$ 579.500	\$ 144.900	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
4	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	1075313119	INGENIERO AUXILIAR	\$ 2.281.766	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 2.281.766	\$ 170.500	5	NUEVA EPS	9489167784	\$ 98.000	PORVENIR	9489167784	\$ 392.000	\$ 98.000	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
5	YANDISON GONZALEZ CARVAJAL	1007185986	TOPOGRAFO	\$ 1.640.552	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.640.552	\$ 153.800	5	SANITAS	9489167784	\$ 88.400	PORVENIR	9489167784	\$ 353.400	\$ 88.400	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
6	DEVYSON URREGO MARTINEZ	1039595102	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.683.522	\$ 193.000	5	SALUD TOTAL	9489167784	\$ 110.900	COLPENSIONES	9489167784	\$ 443.600	\$ 110.900	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
7	ALEX RAFAEL GUERRERO MARTINEZ	1114736250	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 125.000	5	COOSALUD	9489167784	\$ 71.900	PORVENIR	9489167784	\$ 287.300	\$ 71.900	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
8	JULIAN ALEXANDER PEREZ ASTUDILLO	1143872743	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 121.700	5	COOSALUD	9489167784	\$ 69.900	PORVENIR	9489167784	\$ 279.600	\$ 69.900	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
9	ANTONI REYES ARANGO	1113068438	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 121.700	5	COOSALUD	9489167784	\$ 69.900	PORVENIR	9489167784	\$ 279.600	\$ 69.900	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
10	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	98640742	ENCARGADO DE OBRA	\$ 3.750.944	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 3.750.944	\$ 299.100	5	SALUD TOTAL	9489167784	\$ 171.900	PROTECCION	9489167784	\$ 687.500	\$ 171.900	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST,VAC
11	JULISSA UJAILLANOS	1114735583	CONTROLADORA	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 111.500	5	COOSALUD	9489167784	\$ 64.100	PORVENIR	9489167784	\$ 258.200	\$ 64.100	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST,IGE
12	NEBER ANDRES HERNANDEZ	94423028	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 190.100	5	COOSALUD	9489167784	\$ 109.300	COLFONDOS	9489167784	\$ 437.000	\$ 109.300	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
13	YIRLEY VERONICA JERNA VALLEJO	1193069033	CONTROLADORA	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 77.700	5	NUEVA EPS	9489167784	\$ 44.700	PORVENIR	9489167784	\$ 178.600	\$ 48.900	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST,RET
14	ANIEDER CEBALLOS PUNTES	79497431	CONDUCTOR	\$ 2.096.661	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 2.096.661	\$ 135.700	5	NUEVA EPS	9489167784	\$ 78.000	PORVENIR	9489167784	\$ 311.800	\$ 78.000	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST,VAC
15	DIEGO ALEXANDER POSSO ARANDA	1193109863	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 37.500	5	COOSALUD	9489167784	\$ 21.500	PORVENIR	9489167784	\$ 86.000	\$ 23.400	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST,SUN,RET
16	EDUAR CAMILO CHAVEZ REYES	1107056554	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 125.000	5	COOSALUD	9489167784	\$ 71.900	PORVENIR	9489167784	\$ 287.400	\$ 71.900	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
17	TULY PAOLA RODRIGUEZ DIAZ	1114732020	CONTROLADORA	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 118.200	5	COOSALUD	9489167784	\$ 67.900	PORVENIR	9489167784	\$ 271.600	\$ 67.900	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
18	ROBERTO NOEL LABRADA ZAPATA	1114733456	RONDERO	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 167.500	5	COMPENSAR EPS	9489167784	\$ 96.300	PORVENIR	9489167784	\$ 384.900	\$ 96.300	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
19	JUAN FERNANDO ALOMA GARCES	1010029439	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 129.400	5	COOSALUD	9489167784	\$ 74.400	PORVENIR	9489167784	\$ 297.400	\$ 74.400	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
20	JUAN PABLO MOLINA BARGUEN	1193113198	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 116.800	5	NUEVA EPS	9489167784	\$ 67.200	PROTECCION	9489167784	\$ 268.500	\$ 67.200	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
21	AMIER FERNANDO AGUIRRE VALENCIA	1114733005	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 133.000	5	NUEVA EPS	9489167784	\$ 76.500	PORVENIR	9489167784	\$ 305.800	\$ 76.500	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
22	BERNARDO DE JESUS LAMES AGUDELO	94419374	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 128.000	5	NUEVA EPS	9489167784	\$ 73.000	COLFONDOS	9489167784	\$ 294.300	\$ 73.000	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST,IGE
23	KAROL DAYANA VALLEJO BENAVIDES	1193071082	CONTROLADORA	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 71.800	5	COOSALUD	9489167784	\$ 41.300	PORVENIR	9489167784	\$ 164.900	\$ 41.300	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST,RET
24	GEOVANNI RODRIGUEZ CONTRERAS	12502767	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	\$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.800.000	\$ 190.000	5	NUEVA EPS	9489167784	\$ 109.200	PORVENIR	9489167784	\$ 436.700	\$ 109.200	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
25	WILSON DAVID LARGACHA	94357790	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 135.900	5	SALUD TOTAL	9489167784	\$ 78.100	PROTECCION	9489167784	\$ 312.300	\$ 78.100	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
26	LUIS GABRIEL RENGIFO RAMIREZ	1077601487	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 172.100	5	NUEVA EPS	9489167784	\$ 98.900	PORVENIR	9489167784	\$ 395.600	\$ 98.900	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
27	JUAN ESTEBAN HUISSON OSORIO	1006185379	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 158.000	5	NUEVA EPS	9489167784	\$ 90.800	PORVENIR	9489167784	\$ 363.200	\$ 90.800	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
28	MARIA LUISA CEDENO MORA	23726474	RESIDENTE AMBIENTAL	\$ 3.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 3.600.000	\$ 263.600	5	SANITAS	9488923764	\$ 151.500	PORVENIR	9488923764	\$ 606.000	\$ 151.500	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
29	HEBERT ALFREDO MOTATO TAPIAS	14576109	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1.450.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.450.500	\$ 196.100	5	COOSALUD	9489167784	\$ 112.700	COLFONDOS	9489167784	\$ 450.700	\$ 112.700	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
30	SALVADOR CASTRO LABRADA	94421718	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	\$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.800.000	\$ 211.700	5	COOSALUD	9489167784	\$ 121.700	PROTECCION	9489167784	\$ 486.700	\$ 121.700	\$ -	\$ -	NOVEDAD VST
31	ANDERSON LOZANO BARRIOS	1296747898	OFICIAL DE CONSTRUCCÓN	\$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN SAS	\$ 1.800.000	\$ 179.300	5	SALUD TOTAL	9489167784	\$ 103.							

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1645401055	9489167784	E	2025/07/21	2025/07/22	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$377,777,300

[illegible]

76	CC	12988503	MELO JESUS																25-14	6	\$456,109	\$73,000	EPS037	6	\$456,109	\$18,300	CCF04	6	\$456,109	\$18,300	14-7	6	\$456,109	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	\$0	Si	\$109,600
77	CC	98644422	MONSALVE DIEGO						X										25-14	30	\$3,603,990	\$576,700	EPS010	30	\$3,603,990	\$144,200	CCF04	30	\$3,603,990	\$144,200	14-7	30	\$3,603,990	6.960%	\$250,900	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$1,116,000
78	CC	1033342666	MONTAÑO ESTEBAN						X										23030 1	28	\$1,767,741	\$282,900	EPS002	28	\$1,767,741	\$70,800	CCF04	28	\$1,767,741	\$70,800	14-7	28	\$1,767,741	6.960%	\$123,100	28	\$0	\$0	\$0	Si	\$547,600
79	CC	1033342666	MONTAÑO ESTEBAN							X									23030 1	2	\$94,900	\$15,200	EPS002	2	\$94,900	\$3,800	CCF04	2	\$94,900	\$0	14-7	2	\$94,900	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	\$0	Si	\$19,000
80	CC	1193532972	MOSQUERA JOSE						X										23030 1	30	\$1,972,212	\$315,600	EPS037	30	\$1,972,212	\$78,900	CCF04	30	\$1,972,212	\$78,900	14-7	30	\$1,972,212	6.960%	\$137,300	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$610,700
81	CC	82362416	MOSQUERA LUIS						X										23030 1	18	\$2,658,076	\$425,300	EPS037	18	\$2,658,076	\$106,400	CCF04	18	\$2,658,076	\$106,400	14-7	18	\$2,658,076	6.960%	\$185,100	18	\$0	\$0	\$0	Si	\$823,200
82	CC	82362416	MOSQUERA LUIS														L		23030 1	1	\$76,018	\$12,200	EPS037	1	\$76,018	\$3,100	CCF04	1	\$76,018	\$3,100	14-7	1	\$76,018	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$0	Si	\$18,400
83	CC	82362416	MOSQUERA LUIS														L		23030 1	11	\$836,201	\$133,800	EPS037	11	\$836,201	\$33,500	CCF04	11	\$836,201	\$33,500	14-7	11	\$836,201	0.000%	\$0	11	\$0	\$0	\$0	Si	\$200,800
84	CC	71229314	MUÑOZ MARLON													X			23020 1	1	\$93,501	\$15,000	EPS010	1	\$93,501	\$3,800	CCF04	1	\$93,501	\$0	14-7	1	\$93,501	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$0	Si	\$18,800
85	CC	71229314	MUÑOZ MARLON													X			23020 1	5	\$467,556	\$74,900	EPS010	5	\$467,556	\$18,800	CCF04	5	\$467,556	\$0	14-7	5	\$467,556	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	\$0	Si	\$93,700
86	CC	71229314	MUÑOZ MARLON													X			23020 1	5	\$467,556	\$74,900	EPS010	5	\$467,556	\$18,800	CCF04	5	\$467,556	\$0	14-7	5	\$467,556	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	\$0	Si	\$93,700
87	CC	71229314	MUÑOZ MARLON													X			23020 1	5	\$467,556	\$74,900	EPS010	5	\$467,556	\$18,800	CCF04	5	\$467,556	\$0	14-7	5	\$467,556	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	\$0	Si	\$93,700
88	CC	71229314	MUÑOZ MARLON													X			23020 1	9	\$1,262,399	\$202,000	EPS010	9	\$1,262,399	\$0	CCF04	9	\$1,262,399	\$0	14-7	9	\$1,262,399	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	\$0	Si	\$202,000
89	CC	71229314	MUÑOZ MARLON													X			23020 1	5	\$467,556	\$74,900	EPS010	5	\$467,556	\$18,800	CCF04	5	\$467,556	\$0	14-7	5	\$467,556	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	\$0	Si	\$93,700
90	CC	5292121	NARVAEZ FREDY													X			23020 1	24	\$2,159,861	\$345,600	EPS005	24	\$2,159,861	\$86,400	CCF04	24	\$2,159,861	\$86,400	14-7	24	\$2,159,861	6.960%	\$150,400	24	\$0	\$0	\$0	Si	\$668,800
91	CC	5292121	NARVAEZ FREDY														L		23020 1	6	\$539,965	\$86,400	EPS005	6	\$539,965	\$21,600	CCF04	6	\$539,965	\$21,600	14-7	6	\$539,965	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	\$0	Si	\$129,600
92	CC	18920016	OCHOA MARCO													X			25-14	23	\$3,234,366	\$517,500	EPS010	23	\$3,234,366	\$129,400	CCF04	23	\$3,234,366	\$129,400	14-7	23	\$3,234,366	6.960%	\$225,200	23	\$0	\$0	\$0	Si	\$1,001,500
93	CC	18920016	OCHOA MARCO														L		25-14	7	\$565,845	\$90,600	EPS010	7	\$565,845	\$22,700	CCF04	7	\$565,845	\$22,700	14-7	7	\$565,845	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	\$0	Si	\$136,000
94	CC	8635199	OLMOS JOSE																25-14	18	\$1,283,319	\$205,400	EPS037	18	\$1,283,319	\$51,400	CCF04	18	\$1,283,318	\$51,400	14-7	18	\$1,283,319	6.960%	\$89,400	18	\$0	\$0	\$0	Si	\$397,600
95	CC	8635199	OLMOS JOSE														L		25-14	6	\$427,773	\$68,500	EPS037	6	\$427,773	\$17,200	CCF04	6	\$427,773	\$17,200	14-7	6	\$427,773	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	\$0	Si	\$102,900
96	CC	8635199	OLMOS JOSE														L		25-14	6	\$427,773	\$68,500	EPS037	6	\$427,773	\$17,200	CCF04	6	\$427,773	\$17,200	14-7	6	\$427,773	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	\$0	Si	\$102,900
97	CC	8638036	OQUENDO FARID																25-14	24	\$2,272,173	\$363,600	EPS005	24	\$2,272,173	\$90,900	CCF04	24	\$2,272,173	\$90,900	14-7	24	\$2,272,173	6.960%	\$158,200	24	\$0	\$0	\$0	Si	\$703,600
98	CC	8638036	OQUENDO FARID														L		25-14	5	\$473,369	\$75,800	EPS005	5	\$473,369	\$19,000	CCF04	5	\$473,369	\$19,000	14-7	5	\$473,369	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	\$0	Si	\$113,800
99	CC	8638036	OQUENDO FARID														L		25-14	1	\$94,674	\$15,200	EPS005	1	\$94,674	\$3,800	CCF04	1	\$94,674	\$3,800	14-7	1	\$94,674	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$0	Si	\$22,800
100	CC	8464978	PARRA DIDIER														L		25-14	2	\$145,044	\$23,300	EPS010	2	\$145,044	\$5,900	CCF04	2	\$145,044	\$5,900	14-7	2	\$145,044	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	\$0	Si	\$35,100
101	CC	8464978	PARRA DIDIER													X			25-14	28	\$2,030,614	\$324,900	EPS010	28	\$2,030,614	\$81,300	CCF04	28	\$2,030,614	\$81,300	14-7	28	\$2,030,614	6.960%	\$141,400	28	\$0	\$0	\$0	Si	\$628,900
102	CC	1045048920	PARRA DIEGO													X			23020 1	22	\$1,488,326	\$238,200	EPS037	22	\$1,488,326	\$59,600	CCF04	22	\$1,488,326	\$59,600	14-7	22	\$1,488,326	6.960%	\$103,600	22	\$0	\$0	\$0	Si	\$461,000
103	CC	1045048920	PARRA DIEGO														L		23020 1	8	\$463,067	\$74,100	EPS037	8	\$463,067	\$18,600	CCF04	8	\$463,067	\$18,600	14-7	8	\$463,067	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	\$0	Si	\$111,300
104	CC	1045493687	PEÑA EVER													X			23030 1	30	\$2,221,862	\$355,500	EPS037	30	\$2,221,862	\$88,900	CCF04	30	\$2,221,862	\$88,900	14-7	30	\$2,221,862	6.960%	\$154,700	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$688,000
105	CC	70521852	PEÑA RAMON														X		23030 1	15	\$1,069,432	\$171,200	EPS010	15	\$1,069,432	\$42,800	CCF04	15	\$1,069,432	\$42,800	14-7	15	\$1,069,432	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	\$0	Si	\$256,800
106	CC	70521852	PEÑA RAMON																23030 1	15	\$1,069,432	\$171,200	EPS010	15	\$1,069,432	\$42,800	CCF04	15	\$1,069,432	\$42,800	14-7	15	\$1,069,432	6.960%	\$74,500	15	\$0	\$0	\$0	Si	\$331,300
107	CC	6024368	PERALTA HUMBERTO													X			25-14	30	\$2,175,658	\$348,200	EPS002	30	\$2,175,658	\$87,100	CCF04	30	\$2,175,658	\$87,100	14-7	30	\$2,175,658	6.960%	\$151,500	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$673,900
108	CC	3674108	PEREA ROBERTO														L		25-14	7	\$662,717	\$106,100	ESSC24	7	\$662,717	\$26,600	CCF04	7	\$662,717	\$26,600	14-7	7	\$662,717	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	\$0	Si	\$159,300
109	CC	3674108	PEREA ROBERTO																25-14	23	\$2,177,499	\$348,400	ESSC24	23	\$2,177,499	\$87,100	CCF04	23	\$2,177,499	\$87,100	14-7	23	\$2,177,499	6.960%	\$151,600	23	\$0	\$0	\$0	Si	\$674,200
110	CC	1033338350	PINEDA ERIKA																23020 1	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS010	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF04	30	\$2,500,000	\$100,000	14-7	30	\$2,500,000	6.960%	\$174,000	30	\$0	\$0	\$0	Si	\$774,000
111	CC	19451003	POLO BERNARDO														X			0	\$0	\$0	EPS002	15	\$1,420,108	\$56,900	CCF04	15	\$1,420,108	\$56,900	14-7	15	\$1,420,108	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	\$0	Si	\$113,800
112	CC	19451003	POLO BERNARDO																0	\$0	\$0	EPS002	15	\$1,420,108	\$56,900	CCF04	15	\$1,420,108	\$56,900	14-7	15	\$1,420,108	6.960%	\$98,900	15	\$0	\$0	\$0	Si	\$212,700	
113	CC	70163562	RAMIREZ CONRADO														L		25-14	15	\$1,091,790	\$174,700	EPS002	15	\$1,091,790	\$43,700	CCF04	15	\$1,091,790	\$43,700	14-7	15	\$1,091,790	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	\$0	Si	\$262,100
114	CC	70163562	RAMIREZ CONRADO													X			25-14	15	\$1,091,790	\$174,700	EPS002	15	\$1,091,790	\$43,700	CCF04	15	\$1,091,790	\$43,700	14-7	15	\$1,091,790	6.960%	\$76,000	15	\$0	\$0	\$0	Si	\$338,100
115	CC	16115229	RESTREPO JOHN																23030 1	30	\$2,840,216	\$454,500	EPS037	30	\$2,840,216	\$113,700	CCF04	30	\$2,840,216	\$113,700	14-7	30	\$2,840,216	6.960%	\$197,700	30					

Página 4 de 20

Página 5 de 20

162	CC	1114733005	AGUIRRE AIMER																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</
-----	----	------------	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

Página 7 de 20

Página 8 de 20

Página 9 de 20

287	CC	15931868	BLANDON MILTON								X							23030 1	22	\$2,653,179	\$424,600	EPS002	22	\$2,653,179	\$106,200	CCF04	22	\$2,653,179	\$106,200	14-7	22	\$2,653,179	6.960%	\$184,700	22	\$0	\$0	Si	\$821,700
288	CC	15931868	BLANDON MILTON											L				23030 1	8	\$646,680	\$103,500	EPS002	8	\$646,680	\$25,900	CCF04	8	\$646,680	\$25,900	14-7	8	\$646,680	0.000%	\$0	8	\$0	\$0	Si	\$155,300
289	CC	15450144	CANO OMAR								X							23020 1	20	\$1,433,967	\$229,500	EPS037	20	\$1,433,967	\$57,400	CCF04	20	\$1,433,967	\$57,400	14-7	20	\$1,433,967	6.960%	\$99,900	20	\$0	\$0	Si	\$444,200
290	CC	15450144	CANO OMAR										X					23020 1	10	\$621,174	\$99,400	EPS037	10	\$621,174	\$24,900	CCF04	10	\$621,174	\$24,900	14-7	10	\$621,174	0.000%	\$0	10	\$0	\$0	Si	\$149,200
291	CC	7725905	CARDONA JOHN										X					23020 1	2	\$119,574	\$19,200	EPS005	2	\$119,574	\$4,800	CCF04	2	\$119,574	\$4,800	14-7	2	\$119,574	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$28,800
292	CC	7725905	CARDONA JOHN								X							23020 1	28	\$1,750,849	\$280,200	EPS005	28	\$1,750,849	\$70,100	CCF04	28	\$1,750,849	\$70,100	14-7	28	\$1,750,849	6.960%	\$121,900	28	\$0	\$0	Si	\$542,300
293	CC	71051276	CARO JOHN											L				25-14	5	\$358,985	\$57,500	EPS037	5	\$358,985	\$14,400	CCF04	5	\$358,985	\$14,400	14-7	5	\$358,985	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	Si	\$86,300
294	CC	71051276	CARO JOHN								X							25-14	25	\$2,671,847	\$427,500	EPS037	25	\$2,671,847	\$106,900	CCF04	25	\$2,671,847	\$106,900	14-7	25	\$2,671,847	6.960%	\$186,000	25	\$0	\$0	Si	\$827,300
295	CC	71737097	CASTAÑO FABIO								X							23030 1	30	\$2,165,102	\$346,500	EPS037	30	\$2,165,102	\$86,700	CCF04	30	\$2,165,102	\$86,700	14-7	30	\$2,165,102	6.960%	\$150,700	30	\$0	\$0	Si	\$670,600
296	CC	79497431	CEBALLOS ANEIDER								X							23030 1	24	\$1,948,542	\$311,800	EPS037	24	\$1,948,542	\$78,000	CCF04	24	\$1,948,542	\$78,000	14-7	24	\$1,948,542	6.960%	\$135,700	24	\$0	\$0	Si	\$603,500
297	CC	79497431	CEBALLOS ANEIDER											L				23030 1	6	\$347,300	\$55,600	EPS037	6	\$347,300	\$13,900	CCF04	6	\$347,300	\$13,900	14-7	6	\$347,300	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	Si	\$83,400
298	CC	2470307	COLORADO LUIS											X				23100 1	9	\$506,496	\$81,100	EPS037	9	\$506,496	\$20,300	CCF04	9	\$506,496	\$20,300	14-7	9	\$506,496	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	Si	\$121,700
299	CC	2470307	COLORADO LUIS								X							23100 1	21	\$1,272,481	\$203,600	EPS037	21	\$1,272,481	\$50,900	CCF04	21	\$1,272,481	\$50,900	14-7	21	\$1,272,481	6.960%	\$88,600	21	\$0	\$0	Si	\$394,000
300	CC	1120570068	CORREDOR ROBINSON															23030 1	24	\$2,823,125	\$451,700	ESSC24	24	\$2,823,125	\$113,000	CCF04	24	\$2,823,125	\$113,000	14-7	24	\$2,823,125	6.960%	\$196,500	24	\$0	\$0	Si	\$874,200
301	CC	1120570068	CORREDOR ROBINSON											L				23030 1	6	\$705,781	\$113,000	ESSC24	6	\$705,781	\$28,300	CCF04	6	\$705,781	\$28,300	14-7	6	\$705,781	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	Si	\$169,600
302	CC	12278059	CORTES YULIAN								X							23030 1	30	\$2,510,626	\$401,800	EPS037	30	\$2,510,626	\$100,500	CCF04	30	\$2,510,626	\$100,500	14-7	30	\$2,510,626	6.960%	\$174,800	30	\$0	\$0	Si	\$777,600
303	CC	1081817611	DE LA CRUZ LEINNY	X														23030 1	1	\$131,138	\$21,000	EPS037	1	\$131,138	\$5,300	CCF04	1	\$1,131,715	\$45,300	14-7	1	\$131,138	6.960%	\$9,200	1	\$0	\$0	Si	\$80,800
304	CC	79635187	DELGADO DIOGENES								X							23030 1	25	\$2,416,345	\$386,700	EPS037	25	\$2,416,345	\$96,700	CCF04	25	\$2,416,345	\$96,700	14-7	25	\$2,416,345	6.960%	\$168,200	25	\$0	\$0	Si	\$748,300
305	CC	79635187	DELGADO DIOGENES											L				23030 1	5	\$333,025	\$53,300	EPS037	5	\$333,025	\$13,400	CCF04	5	\$333,025	\$13,400	14-7	5	\$333,025	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	Si	\$80,100
306	CC	1098616081	DIAZ JUAN											L				25-14	3	\$393,412	\$63,000	EPS010	3	\$393,412	\$15,800	CCF04	3	\$393,412	\$15,800	14-7	3	\$393,412	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	Si	\$94,600
307	CC	1098616081	DIAZ JUAN															25-14	25	\$3,278,434	\$524,600	EPS010	25	\$3,278,434	\$131,200	CCF04	25	\$3,278,433	\$131,200	14-7	25	\$3,278,434	6.960%	\$228,200	25	\$0	\$0	Si	\$1,015,200
308	CC	1098616081	DIAZ JUAN											L				25-14	2	\$262,275	\$42,000	EPS010	2	\$262,275	\$10,500	CCF04	2	\$262,275	\$10,500	14-7	2	\$262,275	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$63,000
309	CC	1039467055	ESPINAL SANTIAGO								X							23020 1	23	\$3,485,857	\$557,800	EPS010	23	\$3,485,857	\$139,500	CCF04	23	\$3,485,857	\$139,500	14-7	23	\$3,485,857	6.960%	\$242,700	23	\$0	\$0	Si	\$1,079,500
310	CC	1039467055	ESPINAL SANTIAGO											L				23020 1	7	\$1,060,913	\$169,800	EPS010	7	\$1,060,913	\$42,500	CCF04	7	\$1,060,913	\$42,500	14-7	7	\$1,060,913	0.000%	\$0	7	\$0	\$0	Si	\$254,800
311	CC	71645428	ESTRADA GERMAN															25-14	24	\$5,518,204	\$938,200	EPS010	24	\$5,518,204	\$220,800	CCF04	24	\$5,518,203	\$220,800	14-7	24	\$5,518,204	6.960%	\$384,100	24	\$0	\$0	Si	\$1,763,900
312	CC	71645428	ESTRADA GERMAN											L				25-14	6	\$1,379,551	\$234,600	EPS010	6	\$1,379,551	\$55,200	CCF04	6	\$1,379,551	\$55,200	14-7	6	\$1,379,551	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	Si	\$345,000
313	CC	43822405	EUSE OLGA															23020 1	30	\$1,533,000	\$245,300	EPS010	30	\$1,533,000	\$61,400	CCF04	30	\$1,533,000	\$61,400	14-7	30	\$1,533,000	6.960%	\$106,700	30	\$0	\$0	Si	\$474,800
314	CC	43825151	GIL EDITH															25-14	29	\$3,802,983	\$608,500	EPS010	29	\$3,802,983	\$152,200	CCF04	29	\$3,802,983	\$152,200	14-7	29	\$3,802,983	6.960%	\$264,700	29	\$0	\$0	Si	\$1,177,600
315	CC	43825151	GIL EDITH										X					25-14	1	\$131,137	\$21,000	EPS010	1	\$131,137	\$5,300	CCF04	1	\$131,137	\$5,300	14-7	1	\$131,137	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	Si	\$31,600
316	CC	70164379	GOMEZ BERNARDO								X							25-14	30	\$2,026,075	\$324,200	EPS010	30	\$2,026,075	\$81,100	CCF04	30	\$2,026,075	\$81,100	14-7	30	\$2,026,075	6.960%	\$141,100	30	\$0	\$0	Si	\$627,500
317	CC	1038627207	GUTIERREZ JOSE								X							25-14	30	\$2,729,661	\$436,800	EPS040	30	\$2,729,661	\$109,200	CCF04	30	\$2,729,661	\$109,200	14-7	30	\$2,729,661	6.960%	\$190,000	30	\$0	\$0	Si	\$845,200
318	CC	98640703	HERNAO JAVIER								X							25-14	30	\$3,621,320	\$579,500	EPS010	30	\$3,621,320	\$144,900	CCF04	30	\$3,621,320	\$144,900	14-7	30	\$3,621,320	6.960%	\$252,100	30	\$0	\$0	Si	\$1,121,400
319	CC	1073151435	HERNANDEZ PABLO															23020 1	30	\$4,208,000	\$673,300	EPS010	30	\$4,208,000	\$168,400	CCF04	30	\$4,208,000	\$168,400	14-7	30	\$4,208,000	6.960%	\$292,900	30	\$0	\$0	Si	\$1,303,000
320	CC	1003357911	HERNANDEZ WILLIAM										X					23030 1	2	\$155,207	\$24,900	EPS037	2	\$155,207	\$6,300	CCF04	2	\$155,207	\$6,300	14-7	2	\$155,207	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$37,500
321	CC	1003357911	HERNANDEZ WILLIAM								X							23030 1	28	\$2,297,904	\$367,700	EPS037	28	\$2,297,904	\$92,000	CCF04	28	\$2,297,904	\$92,000	14-7	28	\$2,297,904	6.960%	\$160,000	28	\$0	\$0	Si	\$711,700
322	CC	1046667275	HERRERA ELIZABETH											L				23020 1	5	\$563,611	\$90,200	EPS010	5	\$563,611	\$22,600	CCF04	5	\$563,611	\$22,600	14-7	5	\$563,611	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	Si	\$135,400
323	CC	1046667275	HERRERA ELIZABETH								X							23020 1	20	\$2,254,442	\$360,800	EPS010	20	\$2,254,442	\$90,200	CCF04	20	\$2,254,442	\$90,200	14-7	20	\$2,254,442	6.960%	\$157,000	20	\$0	\$0	Si	\$698,200
324	CC	1046667275	HERRERA ELIZABETH										X					23020 1	5	\$564,822	\$90,400	EPS010	5	\$564,822	\$22,600	CCF04	5	\$564,822	\$22,600	14-7	5	\$564,822	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	Si	\$135,600
325	CC	78302698	HOYOS OSCAR															23020 1	30	\$3,156,000	\$505,000	EPS005	30	\$3,156,000	\$126,300	CCF04	30	\$3,156,000	\$126,300	14-7	30	\$3,156,000	6.960%	\$219,700	30	\$0	\$0	Si	\$977,300
326	CC	1020459132	JARAMILLO ERIKA								X							23020 1	30	\$3,621,322	\$579,500	EPS037	30	\$3,621,322	\$144,900	CCF04	30	\$3,621,322	\$144,900	14-7	30	\$3,621,322	6.960%	\$252,100	30	\$0	\$0	Si	\$1,121,400
327	CC	12570112	JULIO ALVARO											L																									

330	CC	1216727386	LOAIZA JHELENY																L																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
-----	----	------------	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

413	CC	8403456	LOPERA FRANCISCO							X							0	\$0	\$0	EPS037	14	\$2,607,351	\$104,300	CCF32	14	\$2,607,351	\$104,300	14-7	14	\$2,607,351	6.960%	\$181,500	14		\$0	\$0	Si	\$390,100	
414	CC	8403456	LOPERA FRANCISCO												L		0	\$0	\$0	EPS037	5	\$931,197	\$37,300	CCF32	5	\$931,197	\$37,300	14-7	5	\$931,197	0.000%	\$0	5		\$0	\$0	Si	\$74,600	
415	CC	8403456	LOPERA FRANCISCO											X			0	\$0	\$0	EPS037	1	\$186,239	\$7,500	CCF32	1	\$186,239	\$7,500	14-7	1	\$186,239	0.000%	\$0	1		\$0	\$0	Si	\$15,000	
416	CC	8403456	LOPERA FRANCISCO												X		0	\$0	\$0	EPS037	10	\$1,862,394	\$74,500	CCF32	10	\$1,862,394	\$74,500	14-7	10	\$1,862,394	0.000%	\$0	10		\$0	\$0	Si	\$149,000	
417	CC	1075600660	LOZANO BRALLAN													23030 1	24	\$1,777,489	\$284,400	EPS037	24	\$1,777,489	\$71,100	CCF32	24	\$1,777,489	\$71,100	14-7	24	\$1,777,489	6.960%	\$123,800	24		\$0	\$0	Si	\$550,400	
418	CC	1075600660	LOZANO BRALLAN												L		23030 1	6	\$444,372	\$71,100	EPS037	6	\$444,372	\$17,800	CCF32	6	\$444,372	\$17,800	14-7	6	\$444,372	0.000%	\$0	6		\$0	\$0	Si	\$106,700
419	CC	1081406363	MARROQUIN ALVARO							X						23030 1	30	\$2,193,056	\$350,900	EPS037	30	\$2,193,056	\$87,800	CCF32	30	\$2,193,056	\$87,800	14-7	30	\$2,193,056	6.960%	\$152,700	30		\$0	\$0	Si	\$679,200	
420	CC	36115628	MURCIA SOLENIA							X						23100 1	30	\$1,656,428	\$265,100	EPS005	30	\$1,656,428	\$66,300	CCF32	30	\$1,656,428	\$66,300	14-7	30	\$1,656,428	6.960%	\$115,300	30		\$0	\$0	Si	\$513,000	
421	CC	1084253253	ORTEGA JOHANA							X						23020 1	30	\$1,717,793	\$274,900	EPS005	30	\$1,717,793	\$68,800	CCF32	30	\$1,717,793	\$68,800	14-7	30	\$1,717,793	6.960%	\$119,600	30		\$0	\$0	Si	\$532,100	
422	CC	1076501193	PAREDES EMANUEL							X						23030 1	30	\$1,792,589	\$286,900	EPS037	30	\$1,792,589	\$71,800	CCF32	30	\$1,792,589	\$71,800	14-7	30	\$1,792,589	6.960%	\$124,800	30		\$0	\$0	Si	\$555,300	
423	CC	1193402540	PINEDA ELIAN							X						23020 1	30	\$2,775,045	\$444,100	EPS037	30	\$2,775,045	\$111,100	CCF32	30	\$2,775,045	\$111,100	14-7	30	\$2,775,045	6.960%	\$193,200	30		\$0	\$0	Si	\$859,500	
424	CC	1081397494	QUIGUAZU JESUS							X						23030 1	30	\$1,592,463	\$254,800	EPS037	30	\$1,592,463	\$63,700	CCF32	30	\$1,592,463	\$63,700	14-7	30	\$1,592,463	6.960%	\$110,900	30		\$0	\$0	Si	\$493,100	
425	CC	65761635	RAMIREZ LINA													25-14	24	\$3,147,296	\$503,600	EPS002	24	\$3,147,296	\$125,900	CCF32	24	\$3,147,296	\$125,900	14-7	24	\$3,147,296	6.960%	\$219,100	24		\$0	\$0	Si	\$974,500	
426	CC	65761635	RAMIREZ LINA												L		25-14	6	\$786,824	\$125,900	EPS002	6	\$786,824	\$31,500	CCF32	6	\$786,824	\$31,500	14-7	6	\$786,824	0.000%	\$0	6		\$0	\$0	Si	\$188,900
427	CC	12283792	RAMOS MARCO							X						23030 1	30	\$1,607,936	\$257,300	EPS037	30	\$1,607,936	\$64,400	CCF32	30	\$1,607,936	\$64,400	14-7	30	\$1,607,936	6.960%	\$112,000	30		\$0	\$0	Si	\$498,100	
428	CC	4898805	REYES RONNEY												L		23030 1	3	\$173,650	\$27,800	EPS037	3	\$173,650	\$7,000	CCF32	3	\$173,650	\$7,000	14-7	3	\$173,650	0.000%	\$0	3		\$0	\$0	Si	\$41,800
429	CC	4898805	REYES RONNEY							X						23030 1	27	\$2,163,113	\$346,100	EPS037	27	\$2,163,113	\$86,600	CCF32	27	\$2,163,113	\$86,600	14-7	27	\$2,163,113	6.960%	\$150,600	27		\$0	\$0	Si	\$669,900	
430	CC	1082159739	SALAZAR DIEGO							X						23100 1	30	\$2,037,630	\$326,100	EPS005	30	\$2,037,630	\$81,600	CCF32	30	\$2,037,630	\$81,600	14-7	30	\$2,037,630	6.960%	\$141,900	30		\$0	\$0	Si	\$631,200	
431	CC	12281155	SANCHEZ ALVARO							X						23030 1	30	\$2,761,534	\$441,900	EPS037	30	\$2,761,534	\$110,500	CCF32	30	\$2,761,534	\$110,500	14-7	30	\$2,761,534	6.960%	\$192,300	30		\$0	\$0	Si	\$855,200	
432	CC	1005024368	SEGURA MARIA							X						25-14	20	\$1,632,984	\$261,300	EPS037	20	\$1,632,984	\$65,400	CCF32	20	\$1,632,984	\$65,400	14-7	20	\$1,632,984	6.960%	\$113,700	20		\$0	\$0	Si	\$505,800	
433	CC	1005024368	SEGURA MARIA											X		25-14	5	\$272,164	\$43,600	EPS037	5	\$272,164	\$10,900	CCF32	5	\$272,164	\$0	14-7	5	\$272,164	0.000%	\$0	5		\$0	\$0	Si	\$54,500	
434	CC	1005024368	SEGURA MARIA												L		25-14	5	\$408,246	\$65,400	EPS037	5	\$408,246	\$16,400	CCF32	5	\$408,246	\$16,400	14-7	5	\$408,246	0.000%	\$0	5		\$0	\$0	Si	\$98,200
435	CC	1075600099	SOLORZANO JUAN							X						23030 1	30	\$2,374,926	\$380,000	EPS005	30	\$2,374,926	\$95,000	CCF32	30	\$2,374,926	\$95,000	14-7	30	\$2,374,926	6.960%	\$165,300	30		\$0	\$0	Si	\$735,300	
436	CC	10772960	VERTEL ARMANDO												L		23030 1	5	\$498,171	\$79,800	EPS002	5	\$498,171	\$20,000	CCF32	5	\$498,171	\$20,000	14-7	5	\$498,171	0.000%	\$0	5		\$0	\$0	Si	\$119,800
437	CC	10772960	VERTEL ARMANDO							X						23030 1	25	\$3,370,930	\$539,400	EPS002	25	\$3,370,930	\$134,900	CCF32	25	\$3,370,930	\$134,900	14-7	25	\$3,370,930	6.960%	\$234,700	25		\$0	\$0	Si	\$1,043,900	
Ciudad: QUIBDO Depto: CHOCO (99 Afiliados)																		\$246,258,347	\$39,633,900		\$249,412,522	\$9,981,900		\$251,070,979	\$9,937,800		\$249,412,522	\$16,870,000		\$0	\$0		\$76,423,600						
438	CC	12023049	AGUDELO FRANCISCO							X						25-14	30	\$2,042,847	\$326,900	EPS037	30	\$2,042,847	\$81,800	CCF29	30	\$2,042,847	\$81,800	14-7	30	\$2,042,847	6.960%	\$142,200	30		\$0	\$0	Si	\$632,700	
439	CC	1004027895	AGUDELO VANESA							X						25-14	30	\$1,700,530	\$272,100	EPS037	30	\$1,700,530	\$68,100	CCF29	30	\$1,700,530	\$68,100	14-7	30	\$1,700,530	6.960%	\$118,400	30		\$0	\$0	Si	\$526,700	
440	CC	71530381	ALVAREZ MIGUEL										X			0	\$0	\$0	EPS010	6	\$329,206	\$13,200	CCF29	6	\$329,206	\$0	14-7	6	\$329,206	0.000%	\$0	6		\$0	\$0	Si	\$13,200		
441	CC	71530381	ALVAREZ MIGUEL							X						0	\$0	\$0	EPS010	24	\$2,824,969	\$113,000	CCF29	24	\$2,824,969	\$113,000	14-7	24	\$2,824,969	6.960%	\$196,700	24		\$0	\$0	Si	\$422,700		
442	CC	1078636641	ALZATE MARIA							X						23020 1	30	\$2,180,957	\$349,000	EPS041	30	\$2,180,957	\$87,300	CCF29	30	\$2,180,957	\$87,300	14-7	30	\$2,180,957	6.960%	\$151,800	30		\$0	\$0	Si	\$675,400	
443	CC	1192723382	AMEZQUITA JUAN	X												23020 1	6	\$640,000	\$102,400	EPS037	6	\$640,000	\$25,600	CCF29	6	\$640,000	\$25,600	14-7	6	\$640,000	6.960%	\$44,600	6		\$0	\$0	Si	\$198,200	
444	CC	1033648876	ARBOLEDA KATERINE							X						23030 1	30	\$1,449,804	\$232,000	ESSC24	30	\$1,449,804	\$58,000	CCF29	30	\$1,449,804	\$58,000	14-7	30	\$1,449,804	6.960%	\$101,000	30		\$0	\$0	Si	\$449,000	
445	CC	91040694	ARDILA JOAQUIN	X												25-14	18	\$9,000,000	\$1,530,000	EPS010	18	\$9,000,000	\$360,000	CCF29	18	\$9,000,000	\$360,000	14-7	18	\$9,000,000	6.960%	\$626,400	18		\$0	\$0	Si	\$2,876,400	
446	CC	32257033	ARIAS LILIANA							X						23020 1	30	\$3,612,531	\$578,100	EPS002	30	\$3,612,531	\$144,600	CCF29	30	\$3,612,531	\$144,600	14-7	30	\$3,612,531	6.960%	\$251,500	30		\$0	\$0	Si	\$1,118,800	
447	CC	1020398930	ARISTIZABAL JOHNATAN							X						23030 1	25	\$2,910,720	\$465,800	EPS010	25	\$2,910,720	\$116,500	CCF29	25	\$2,910,720	\$116,500	14-7	25	\$2,910,720	6.960%	\$202,600	25		\$0	\$0	Si	\$901,400	
448	CC	1020398930	ARISTIZABAL JOHNATAN												L		23030 1	5	\$433,333	\$69,400	EPS010	5	\$433,333	\$17,400	CCF29	5	\$433,333	\$17,400	14-7	5	\$433,333	0.000%	\$0	5		\$0	\$0	Si	\$104,200
449	CC	1077199663	AYALA DUVIAN							X						23030 1	30	\$3,065,172	\$490,500	CCFC20	30	\$3,065,172	\$122,700	CCF29	30	\$3,065,172	\$122,700	14-7	30	\$3,065,172	6.960%	\$213,400	30		\$0	\$0	Si	\$949,300	
450	CC	1077198793	AYALA KEVIN							X						23030 1	30	\$3,001,208	\$480,200	EPS037	30	\$3,001,208	\$120,100	CCF29	30	\$3,001,208	\$120,100	14-7	30	\$3,001,208	6.960%	\$208,900	30		\$0	\$0	Si	\$929,300	
451	CC	1017145381	BEDOYA JUAN							X						23030 1	30	\$1,981,574	\$317,100	EPS010	30	\$1,981,574	\$79,300	CCF29	30	\$1,981,574	\$79,300	14-7	30	\$1,981,574	6.960%	\$138,000	30		\$0	\$0	Si	\$613,700	
452	CC	12990999	BETANCOURT JULIO													25-14	30	\$13,676,000	\$2,325,000	EPS010	30	\$13,676,000	\$547,100	CCF29	30	\$13,676,000	\$547,100	14-7	30	\$13,676,000	6.960%	\$951,900	30		\$0	\$0	Si	\$4,371,100	

[illegible]

Página 15 de 20

[illegible]

Página 17 de 20

Página 18 de 20 2025/07/22 09:38 AM

Página 19 de 20

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910591	5	EXPLANAN S.A.S		A - 200 O MAS COTIZANTES		PRINCIPAL		CL 26 No. 38 26 OFICINA 833		ARMENIA-QUINDIO		4440012	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago						
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco			Dias Mora	Valor		
2025-06	2025-07	1645401055	9489167784	E	2025/07/21	2025/07/22	BANCO DE OCCIDENTE			1	\$377,777,300		
RESUMEN DE PAGO													
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)					456	\$193,048,200	\$120,800		\$0		\$193,169,000		
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	19	\$6,103,900	\$3,800	\$0		\$6,107,700				
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	97	\$58,206,000	\$36,300	\$0		\$58,242,300				
PORVENIR	230301	800,224,808	8	243	\$85,487,400	\$53,400	\$0		\$85,540,800				
PROTECCION	230201	800,229,739	0	96	\$42,203,000	\$26,400	\$0		\$42,229,400				
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$1,047,900	\$900	\$0		\$1,048,800				
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					476	\$76,365,500	\$47,600		\$0		\$76,413,100		
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	476	\$76,365,500	\$47,600	\$0		\$76,413,100				
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)					475	\$50,282,400	\$31,500		\$0		\$50,313,900		
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	\$88,900	\$100	\$0		\$89,000				
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	108	\$10,753,200	\$6,700	\$0		\$10,759,900				
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	259	\$30,148,500	\$18,800	\$0		\$30,167,300				
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	75	\$6,931,800	\$4,400	\$0		\$6,936,200				
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	32	\$2,360,000	\$1,500	\$0		\$2,361,500				
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)					476	\$55,207,200	\$35,000		\$0		\$55,242,200		
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	5	\$436,700	\$300	\$0		\$437,000				
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	4	\$340,600	\$300	\$0		\$340,900				
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$64,000	\$100	\$0		\$64,100				
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$126,300	\$100	\$0		\$126,400				
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	5	\$224,200	\$200	\$0		\$224,400				
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	29	\$2,507,600	\$1,600	\$0		\$2,509,200				
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	111	\$20,079,600	\$12,500	\$0		\$20,092,100				
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$66,900	\$100	\$0		\$67,000				
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	177	\$16,388,000	\$10,200	\$0		\$16,398,200				
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	24	\$1,912,100	\$1,200	\$0		\$1,913,300				
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$65,200	\$100	\$0		\$65,300				
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	34	\$3,708,800	\$2,400	\$0		\$3,711,200				
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	48	\$6,933,100	\$4,400	\$0		\$6,937,500				
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	35	\$2,354,100	\$1,500	\$0		\$2,355,600				
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					3	\$1,582,400	\$1,000		\$0		\$1,583,400		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$1,582,400	\$1,000	\$0		\$1,583,400				
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					3	\$1,055,000	\$700		\$0		\$1,055,700		
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$1,055,000	\$700	\$0		\$1,055,700				
TOTAL					476	\$377,540,700	\$236,600		\$0		\$377,777,300		

Certificado de Aportes

Se certifica que **MARIA LUISA CEDEÑO MORA** identificado(a) con CC 23726474 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO CORREDORES VIALES 063 NI 901476869

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1628341803	9488923764	E	2025-07-15																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$3,787,200						\$606,000										
ARL		SEGUROS BOLIVAR		30	6.96%	\$3,787,200						\$263,600										
CCF		COMFABOY		30	4%	\$3,787,200						\$151,500										
EPS		SANITAS		30	4%	\$3,787,200						\$151,500										

Este certificado se expide el día 2025-07-24 a las 07:30.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901533813	7	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DYJ	CL 25 6 66	NEIVA-HUILA	3152659477	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1599547983	9488227678	E	2025/07/03	2025/07/03	BANCOLOMBIA	0	\$8,127,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DYJ (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0		\$440,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0		\$440,900
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																							\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$57,000			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0		\$440,900
1	CC	1081420114	LISCANO JULIAN																	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF32	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES														
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: DAGUA (22 Afiliados)																							\$25,670,450	\$4,108,100			\$25,670,450	\$1,027,900			\$23,250,500	\$931,000			\$25,670,450	\$1,619,200			\$0	\$0			\$7,686,200

Centro de Trabajo: DAGUA (22 Afiliados)																\$25,670,450	\$4,108,100			\$25,670,450	\$1,027,900			\$23,250,500	\$931,000			\$25,670,450	\$1,619,200		\$0	\$0		\$7,686,200	
Ciudad: DAGUA Depto: VALLE (22 Afiliados)																\$25,670,450	\$4,108,100			\$25,670,450	\$1,027,900			\$23,250,500	\$931,000			\$25,670,450	\$1,619,200		\$0	\$0		\$7,686,200	
2	CC	1114737880	ARBOLEDA DARWIN											25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC24	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
3	CC	1111809897	CASTILLO RUBEN	X										23030	1	\$47,450	\$7,600	EPS041	1	\$47,450	\$1,900	CCF56	1	\$47,450	\$1,900	14-11	1	\$47,450	6.960%	\$3,400	1	\$0	\$0	Si	\$14,800
4	CC	1006333045	CORDOBA ANDRES	X										23030	28	\$1,328,600	\$212,600	EPS002	28	\$1,328,600	\$53,200	CCF56	28	\$1,328,600	\$53,200	14-11	28	\$1,328,600	6.960%	\$92,500	28	\$0	\$0	Si	\$411,500
5	CC	1114730275	DAVID JAWER											23020	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS042	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
6	CC	1113066870	DUQUE JEISSON	X										23030	1	\$47,450	\$7,600	ESSC24	1	\$47,450	\$1,900	CCF56	1	\$47,450	\$1,900	14-11	1	\$47,450	6.960%	\$3,400	1	\$0	\$0	Si	\$14,800
7	PT	6653980	FRANCO CHARLES											25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
8	CC	1114736244	GARCIA FREINER											23020	5	\$237,250	\$38,000	EPS037	5	\$237,250	\$9,500	CCF56	5	\$237,250	\$9,500	14-11	5	\$237,250	6.960%	\$16,600	5	\$0	\$0	Si	\$73,600
9	CC	1114736244	GARCIA FREINER										X	23020	25	\$1,186,250	\$189,800	EPS037	25	\$1,186,250	\$47,500	CCF56	0	\$0	\$0	14-11	25	\$1,186,250	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$237,300
10	PT	6749938	GARRIDO SLEYDER											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC24	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
11	CC	94421342	GOMEZ JOSE											23030	26	\$1,233,700	\$197,400	ESSC24	26	\$1,233,700	\$49,400	CCF56	26	\$1,233,700	\$49,400	14-11	26	\$1,233,700	6.960%	\$85,900	26	\$0	\$0	Si	\$382,100
12	CC	94421342	GOMEZ JOSE									X		23030	4	\$189,800	\$30,400	ESSC24	4	\$189,800	\$7,600	CCF56	0	\$0	\$0	14-11	4	\$189,800	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$38,000
13	CC	1114727761	GUASPUD JHON											23020	28	\$1,328,600	\$212,600	ESSC24	28	\$1,328,600	\$53,200	CCF56	28	\$1,328,600	\$53,200	14-11	28	\$1,328,600	6.960%	\$92,500	28	\$0	\$0	Si	\$411,500
14	CC	1114727761	GUASPUD JHON									X		23020	2	\$94,900	\$15,200	ESSC24	2	\$94,900	\$3,800	CCF56	0	\$0	\$0	14-11	2	\$94,900	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$19,000
15	CC	1054992375	GUTIERREZ JOHN											23020	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
16	CC	1003635349	HERNANDEZ CRISTIAN	X										25-14	15	\$711,750	\$113,900	EPS012	15	\$711,750	\$28,500	CCF56	15	\$711,750	\$28,500	14-11	15	\$711,750	6.960%	\$49,600	15	\$0	\$0	Si	\$220,500
17	CC	6248895	LARGO CARLOS											25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC24	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
18	CC	1018350555	LOPEZ GUSTAVO											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC24	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
19	CC	1006359180	LOPEZ JHONY	X										23030	8	\$379,600	\$60,800	ESSC24	8	\$379,600	\$15,200	CCF56	8	\$379,600	\$15,200	14-11	8	\$379,600	6.960%	\$26,500	8	\$0	\$0	Si	\$117,700
20	CC	1111766181	MARTINEZ OSCAR											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC18	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
21	CC	1113066389	PORTILLA MARLEN											25-14	13	\$616,850	\$98,700	ESSC24	13	\$616,850	\$24,700	CCF56	13	\$616,850	\$24,700	14-11	13	\$616,850	6.960%	\$43,000	13	\$0	\$0	Si	\$191,100
22	CC	1113066389	PORTILLA MARLEN									X		25-14	17	\$806,650	\$129,100	ESSC24	17	\$806,650	\$32,300	CCF56	0	\$0	\$0	14-11	17	\$806,650	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$161,400
23	CC	6247192	RAMOS OSCAR											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC24	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
24	CC	94419552	SALCEDO MAURICIO											23030	27	\$1,281,150	\$205,000	ESSC24	27	\$1,281,150	\$51,300	CCF56	27	\$1,281,150	\$51,300	14-11	27	\$1,281,150	6.960%	\$89,200	27	\$0	\$0	Si	\$396,800
25	CC	94419552	SALCEDO MAURICIO									X		23030	3	\$142,350	\$22,800	ESSC24	3	\$142,350	\$5,700	CCF56	0	\$0	\$0	14-11	3	\$142,350	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$28,500
26	CC	1086222341	SANCHEZ HECTOR											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS002	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
27	CC	1114733228	TELLO HECTOR											23030	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC18	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF56	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	6.960%	\$99,100	30	\$0	\$0	Si	\$440,900
28	CC	93408147	TRONCOSO JOHN	X										25-14	8	\$379,600	\$60,800	EPS037	8	\$379,600	\$15,200	CCF56	8	\$379,600	\$15,200	14-11	8	\$379,600	6.960%	\$26,500	8	\$0	\$0	Si	\$117,700
Total Afiliados(23)																\$27,093,950	\$4,335,900			\$27,093,950	\$1,084,900			\$24,674,000	\$988,000			\$27,093,950	\$1,718,300		\$0	\$0		\$8,127,100	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901533813	7	D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DYJ	CL 25 6 66	NEIVA-HUILA	3152659477	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-06	2025-07	1599547983	9488227678	E	2025/07/03	2025/07/03	BANCOLOMBIA	\$8,127,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				23	\$4,335,900	\$0	\$0	\$4,335,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	\$1,085,900	\$0	\$0	\$1,085,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	13	\$2,338,800	\$0	\$0	\$2,338,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$911,200	\$0	\$0	\$911,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				23	\$1,718,300	\$0	\$0	\$1,718,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	23	\$1,718,300	\$0	\$0	\$1,718,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				23	\$988,000	\$0	\$0	\$988,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	22	\$931,000	\$0	\$0	\$931,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				23	\$1,084,900	\$0	\$0	\$1,084,900
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$57,000	\$0	\$0	\$57,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	11	\$530,100	\$0	\$0	\$530,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$243,200	\$0	\$0	\$243,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$1,900	\$0	\$0	\$1,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$110,200	\$0	\$0	\$110,200
TOTAL				23	\$8,127,100	\$0	\$0	\$8,127,100

Se certifica que **JOSE ANTONIO CUBILLOS HERNANDEZ** identificado(a) con CC 93339180 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS NI 901533813

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1599535088	9488226923	E	2025-07-03																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500						\$99,100										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1526922777	9487108652	E	2025-06-03																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500						\$99,100										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1450582043	9485572836	E	2025-05-02																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500						\$99,100										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-04	1382511456	9484017652	E	2025-04-02																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500						\$99,100										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										

D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS NI 901533813

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-02	2025-03	1318099701	9482895740	E	2025-03-06																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,423,500					\$227,800											
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500					\$99,100											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500					\$57,000											
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,423,500					\$57,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1251173808	9481484899	E	2025-02-07	X																
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		PORVENIR		23	16%	\$1,091,350					\$174,700											
ARL		ARL SURA		23	6.96%	\$1,091,350					\$76,000											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		23	4%	\$1,091,350					\$43,700											
EPS		NUEVA E.P.S.		23	4%	\$1,091,350					\$43,700											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1181075050	9480041199	E	2025-01-08		X															
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		PORVENIR		14	16%	\$606,667					\$97,100											
ARL		POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14	6.96%	\$606,667					\$42,300											
CCF		COMFACA		14	4%	\$606,667					\$24,300											
EPS		NUEVA E.P.S.		14	4%	\$606,667					\$24,300											

Este certificado se expide el día 2025-07-11 a las 10:44.

Se certifica que **JOHN JAIRO DIAZ BLANCO** identificado(a) con CC 1052086498 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS NI 901533813

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1599535088	9488226923	E	2025-07-03																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500						\$99,100										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1526922777	9487108652	E	2025-06-03																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500						\$99,100										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1450582043	9485572836	E	2025-05-02	x																
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		23	16%	\$1,091,350						\$174,700										
ARL		ARL SURA		23	6.96%	\$1,091,350						\$76,000										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		23	4%	\$1,091,350						\$43,700										
EPS		NUEVA E.P.S.		23	4%	\$1,091,350						\$43,700										

Este certificado se expide el día 2025-07-11 a las 10:43.

Se certifica que **HECTOR MANUEL PERALTA ORTIZ** identificado(a) con CC 1109244963 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS NI 901533813

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1599535088	9488226923	E	2025-07-03																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PROTECCION		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500						\$99,100										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
EPS		SALUD TOTAL		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1526922777	9487108652	E	2025-06-03																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PROTECCION		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500						\$99,100										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
EPS		SALUD TOTAL		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1450582043	9485572836	E	2025-05-02																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PROTECCION		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500						\$99,100										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
EPS		SALUD TOTAL		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-03	2025-04	1382511456	9484017652	E	2025-04-02																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PROTECCION		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500						\$99,100										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
EPS		SALUD TOTAL		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										

D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS NI 901533813

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-02	2025-03	1318099701	9482895740	E	2025-03-06																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PROTECCION		30	16%	\$1,423,500						\$227,800										
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500						\$99,100										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
EPS		SALUD TOTAL		30	4%	\$1,423,500						\$57,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1251173808	9481484899	E	2025-02-07	X																
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PROTECCION		23	16%	\$1,091,350						\$174,700										
ARL		ARL SURA		23	6.96%	\$1,091,350						\$76,000										
CCF		COMFAMILIAR HUILA		23	4%	\$1,091,350						\$43,700										
EPS		SALUD TOTAL		23	4%	\$1,091,350						\$43,700										

Este certificado se expide el día 2025-07-11 a las 10:45.

Se certifica que **YEISON EDGARDO DAVID CORTES** identificado(a) con CC 1037602531 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

D&J INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SAS NI 901533813																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-06	2025-07	1599535088	9488226923	E	2025-07-03																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,423,500					\$227,800											
ARL		ARL SURA		30	6.96%	\$1,423,500					\$99,100											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		30	4%	\$1,423,500					\$57,000											
EPS		EPS SURA (ANTES SUSALUD)		30	4%	\$1,423,500					\$57,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-05	2025-06	1526922777	9487108652	E	2025-06-03	X																
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización											
AFP		PORVENIR		22	16%	\$1,043,900					\$167,100											
ARL		ARL SURA		22	6.96%	\$1,043,900					\$72,700											
CCF		COMFAMILIAR HUILA		22	4%	\$1,043,900					\$41,800											
EPS		EPS SURA (ANTES SUSALUD)		22	4%	\$1,043,900					\$41,800											

Este certificado se expide el día 2025-07-11 a las 05:07.



4.4-Informe financiero y presupuestal obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA												CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
														VERSIÓN	1	
														PÁGINA	1 DE 2	
														FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO														DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA		
CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024														CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901		
MES INFORME MENSUAL: jul-25														PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024														INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA		
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																
Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto			Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor		Saldo del Acta Anterior				
2024	71024	C-2401-0600-139-51102D-2401026-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA ATENDIDA POR EMERGENCIA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD			11	Nacion		2417 de 2024		\$ 10.332.707.275		\$ 1.008.220.691				
TOTAL										\$ 10.332.707.275						
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 10.332.707.275,00																
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
													SI	NO		
1	Parcial	26 al 31 de agosto de 2024	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 10.332.707.275	\$ 10.332.707.275				Acta con valores en \$0 por inicio de contrato	
2	Parcial	sep-24	\$ 151.966.204	\$ 1.110.522	\$ 153.076.726	\$ -	\$ 153.076.726	\$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 10.179.630.549	\$ 10.179.630.549	15324 del 14/11/2024	X		Acta pagada	
3	Parcial	oct-24	\$ 837.487.869	\$ 37.689.334	\$ 1.028.253.929	\$ -	\$ 875.177.203	\$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 9.304.453.346	\$ 9.304.453.346	16729 del 28/11/2024	X		Acta pagada	
4	Parcial	nov-24	\$ 921.800.982	\$ 8.051.623	\$ 1.958.106.534	\$ -	\$ 929.852.605	\$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 8.374.600.741	\$ 8.374.600.741	18039 del 11/12/2024	X		Acta pagada	
5	Parcial	dic-24	\$ 1.316.833.191	\$ 9.623.012	\$ 3.284.562.737	\$ -	\$ 1.326.456.203	\$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 7.048.144.538	\$ 7.048.144.538	18834 del 16/12/2024	X		Acta pagada	
6	Parcial	ene-25	\$ 508.258.315	\$ 3.714.195	\$ 3.796.535.247	\$ -	\$ 511.972.510	\$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 6.536.172.028	\$ 6.536.172.028	544 del 24/02/2025	X		Acta pagada	
	Anticipo	feb-25					\$ 2.045.444.538	\$ 2.045.444.538	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 4.490.727.490	\$ 6.536.172.028		X		Pagado el 21/02/2025	
7	Parcial	feb-25	\$ 530.309.595	\$ 3.875.339	\$ 4.330.720.181	\$ 450.763.156	\$ 83.421.778	\$ 1.594.681.382	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 4.407.305.712	\$ 6.001.987.094	2370 del 15/04/2025	X		Acta pagada	
8	Parcial	mar-25	\$ 690.229.669	\$ 5.043.986	\$ 5.025.993.836	\$ 586.695.219	\$ 108.578.436	\$ 1.007.986.164	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 4.298.727.275	\$ 5.306.713.439	2735 del 28/04/2025	X		Acta pagada	
9	Parcial	abr-25	\$ 1.366.419.437	\$ 9.985.373	\$ 6.402.398.646	\$ 683.209.719	\$ 693.195.091	\$ 324.776.445	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 3.605.532.184	\$ 3.930.308.629	4536 del 30/05/2025	X		Acta pagada	
10	Parcial	may-25	\$ 1.243.843.399	\$ 9.089.625	\$ 7.655.331.670	\$ 324.776.445	\$ 928.156.579	\$ -	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 2.677.375.605	\$ 2.677.375.605	6285 del 03/07/2025	X		Acta pagada	
11	Parcial	jun-25	\$ 999.103.400	\$ 7.301.140	\$ 8.661.736.210	\$ -	\$ 1.006.404.540	\$ -	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 1.670.971.065	\$ 1.670.971.065	7576 del 24/07/2025		X	Acta radicada y pendiente de pago	
1D	Ajuste	ago-24	\$ -	\$ -	\$ 8.661.736.210	\$ -	\$ -	\$ -	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 1.670.971.065	\$ 1.670.971.065			X	Acta presentada y en tramite	
2D	Ajuste	sep-24	-\$ 178.944	-\$ 1.308	\$ 8.661.555.958	\$ -	-\$ 180.252	\$ -	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 1.671.151.317	\$ 1.671.151.317			X	Acta presentada y en tramite	
3D	Ajuste	oct-24	-\$ 4.996.210	-\$ 36.511	\$ 8.656.523.237	\$ -	-\$ 5.032.721	\$ -	71024 del 18 de abril de 2024	\$ 1.676.184.038	\$ 1.676.184.038			X	Acta presentada y en tramite	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN
1
PÁGINA
1 DE 2

FECHA														31/07/2025 (Día / Mes / Año)									
4D	Ajuste	nov-24	-\$	6.680.620	-\$	48.820	\$	8.649.793.797	\$	-	-\$	6.729.440	\$	-	71024 del 18 de abril de 2024	\$	1.682.913.478	\$	1.682.913.478			X	Acta presentada y en tramite
5D	Ajuste	dic-24	-\$	6.511.393	-\$	47.583	\$	8.643.234.821	\$	-	-\$	6.558.976	\$	-	71024 del 18 de abril de 2024	\$	1.689.472.454	\$	1.689.472.454			X	Acta presentada y en tramite
6D	Ajuste	ene-25	\$	8.753.107	\$	63.965	\$	8.652.051.893	\$	-	\$	8.817.072	\$	-	71024 del 18 de abril de 2024	\$	1.680.655.382	\$	1.680.655.382			X	Acta presentada y en tramite
7D	Ajuste	feb-25	\$	14.283.951	\$	104.383	\$	8.666.440.227	\$	-	\$	14.388.334	\$	-	71024 del 18 de abril de 2024	\$	1.666.267.048	\$	1.666.267.048			X	Acta presentada y en tramite
8D	Ajuste	mar-25	\$	18.473.896	\$	135.002	\$	8.685.049.125	\$	-	\$	18.608.898	\$	-	71024 del 18 de abril de 2024	\$	1.647.658.150	\$	1.647.658.150			X	Acta presentada y en tramite
9D	Ajuste	abr-25	\$	40.358.057	\$	294.924	\$	8.725.702.106	\$	-	\$	40.652.981	\$	-	71024 del 18 de abril de 2024	\$	1.607.005.169	\$	1.607.005.169			X	Acta presentada y en tramite
10D	Ajuste	may-25	\$	38.428.439	\$	280.823	\$	8.764.411.368	\$	-	\$	38.709.262	\$	-	71024 del 18 de abril de 2024	\$	1.568.295.907	\$	1.568.295.907			X	Acta presentada y en tramite
11D	Ajuste	jun-25	\$	30.415.224	\$	222.265	\$	8.795.048.857	\$	-	\$	30.637.489			71024 del 18 de abril de 2024	\$	1.537.658.418	\$	1.537.658.418			X	Acta presentada y en tramite
12	Parcial	jul-25	\$	525.596.827	\$	3.840.900	\$	9.324.486.584	\$	-	\$	529.437.727	\$	-	71024 del 18 de abril de 2024	\$	1.008.220.691	\$	1.008.220.691			X	Acta presentada y en tramite
TOTALES			\$	9.224.194.395	\$	100.292.189	\$	9.324.486.584	\$	2.045.444.538	\$	9.324.486.584	\$	-		\$	1.008.220.691	\$	1.008.220.691				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	\$ 8.911.848.888	\$ 65.125.049	\$ 8.976.973.937
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES		\$ -	\$ -
PROVISIÓN PARA AJUSTES	\$ 132.345.507	\$ 967.140	\$ 133.312.647
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24		\$ -	\$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 180.000.000	\$ 34.200.000	\$ 214.200.000
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL (Incluye IVA)		\$ -	\$ -
*			
*			
VALOR TOTAL	\$ 9.224.194.395	\$ 100.292.189	\$ 9.324.486.584

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: FERNANDO SANCHEZ SALVE
Representante Legal Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-13553 ANT

Firma
Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



4.5- informe estado general del tiempo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10																												
			VERSIÓN	1																												
			PÁGINA																													
			FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)																												
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO			DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA																													
CONTRATO DE OBRA No: 2417 DE 2024			CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5																													
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25			PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA																													
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2608 DE 2024			INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6																													
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	23	23	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24	23	24	24	736
Lluvias moderadas	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	6
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES:																																
Firma Nombre: JUAN MANUEL ZORRO RUBIO Residente de Obra Matrícula Profesional No.: 25000-17887 ANT																																
Firma Nombre: FABIAN CARDONA MARTINEZ Residente de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-327216 CND.																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																
Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (08/08/2025 08:47)																																
IDEAM																																
Nombre estación: PROVIDENCIA [53110030] Corriente: 3.6330555560 Latitud: -76.71527778 Elevación: 1601 Entidad: INSTITUTO DE HIDROLOGIA Y OCEANOGRAFIA Area Operativa: Area Operativa 09 - Cauca-V: Departamento: Valle Del Cauca Municipio: Dagua Fecha instalación: 15/03/1975 00:00 Fecha suspensión: Variable: PRECIPITACION Frecuencia: Diaria Fecha consulta: Parametro: Día pluviométrico (convención) Unidad medida: mm																																



Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (08/08/2025 08:47)

Nombre estación: PROVIDENCIA [53110030] **Corriente:** **Categoría de estación:** Pluviométrica
Latitud: 3.6330555560 **Longitud:** -76.71527778 **Elevación:** 1601
Entidad: INSTITUTO DE HIDROLOGIA Y **Area Operativa:** Area Operativa 09 - Cauca-Va **Departamento:** Valle Del Cauca
Municipio: Dagua **Fecha instalación:** 15/03/1975 00:00 **Fecha suspensión:**
Variable: PRECIPITACION **Frecuencia:** Diaria **Fecha consulta:** 01/07/2025 00:00-31/07/2025 00:00
Parametro: Día pluviométrico (convencio **Unidad medida:** mm

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-07-01 00:00	1	Preliminar
2025-07-02 00:00	1	Preliminar
2025-07-03 00:00	8	Preliminar
2025-07-04 00:00	1	Preliminar
2025-07-05 00:00	0	Preliminar
2025-07-06 00:00	0	Preliminar
2025-07-07 00:00	0	Preliminar
2025-07-08 00:00	3	Preliminar
2025-07-09 00:00	0	Preliminar
2025-07-10 00:00	0	Preliminar
2025-07-11 00:00	0	Preliminar
2025-07-12 00:00	0	Preliminar
2025-07-13 00:00	8	Preliminar
2025-07-14 00:00	2	Preliminar
2025-07-15 00:00	0	Preliminar
2025-07-16 00:00	0	Preliminar
2025-07-17 00:00	0	Preliminar
2025-07-18 00:00	4	Preliminar
2025-07-19 00:00	0	Preliminar
2025-07-20 00:00	2	Preliminar
2025-07-21 00:00	0	Preliminar
2025-07-22 00:00	0	Preliminar
2025-07-23 00:00	0	Preliminar
2025-07-24 00:00	0	Preliminar
2025-07-25 00:00	0	Preliminar
2025-07-26 00:00	5	Preliminar
2025-07-27 00:00	7	Preliminar
2025-07-28 00:00	2	Preliminar
2025-07-29 00:00	1	Preliminar
2025-07-30 00:00	0	Preliminar
2025-07-31 00:00	0	Preliminar



4.6-Informe resumen ensayos laboratorio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA									
CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
1	29/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR55+050	2	MINIMO 60%	80,5%	SI	SEGUNDA ELEVACION VASTAGO MODULOS 8, 9 Y 10. ENSAYO A 7 DIAS
2	30/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR53+950	2	MINIMO 100%	122,5%	SI	LOSA INCLINADA Y LLAVE 3 JARILLON. ENSAYO A 28 DIAS
3	25/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PR53+950	2	MINIMO 100%	107,0%	SI	LOSA INCLINADA Y LLAVE 3 JARILLON. ENSAYO A 28 DIAS
ENSAYOS MEZCLA ASFÁLTICA									
4	8/07/2025	DEFINICION DE CURVA GRANULOMETRICA	INV E 450	PLANTA CACHIBI	1			SI	MDC19
5	8/07/2025	ESTABILIDAD (N)	INV E 748	PLANTA CACHIBI	1	MINIMO 5000	17184	SI	MDC19
6	8/07/2025	PORCENTAJE DE VACIOS CON AIRE	INV E 736 INV E 799	PLANTA CACHIBI	1	3,0% - 5,5%	5,2%	SI	MDC19
7	8/07/2025	FLUJO (mm)	INV E 748	PLANTA CACHIBI	1	2,0 - 4,0	3,2	SI	MDC19
8	8/07/2025	PORCENTAJE VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	INV E 799	PLANTA CACHIBI	1	MINIMO 15%	16,0%	SI	MDC19
9	8/07/2025	PORCENTAJE DE VACIOS LLENOS DE ASFALTO	INV E 799	PLANTA CACHIBI	1	65,0% - 80,0%	67,6%	SI	MDC19
10	8/07/2025	RELACION ESTABILIDAD FLUJO	INV E 748	PLANTA CACHIBI	1	4,0 - 8,0	5,4	SI	MDC19
11	9/07/2025	DEFINICION DE CURVA GRANULOMETRICA	INV E 450	PLANTA CACHIBI	1			SI	MDC19

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
								VERSIÓN	1
								PAGINA	
FECHA									31/07/2025 (Día / Mes / Año)
12	9/07/2025	ESTABILIDAD (N)	INV E 748	PLANTA CACHIBI	1	MINIMO 5000	17576	SI	MDC19
13	9/07/2025	PORCENTAJE DE VACIOS CON AIRE	INV E 736 INV E 799	PLANTA CACHIBI	1	3,0% - 5,5%	5,5%	SI	MDC19
14	9/07/2025	FLUJO (mm)	INV E 748	PLANTA CACHIBI	1	2,0 - 4,0	3,3	SI	MDC19
15	9/07/2025	PORCENTAJE VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	INV E 799	PLANTA CACHIBI	1	MINIMO 15%	16,1%	SI	MDC19
16	9/07/2025	PORCENTAJE DE VACIOS LLENOS DE ASFALTO	INV E 799	PLANTA CACHIBI	1	65,0% - 80,0%	66,1%	SI	MDC19
17	9/07/2025	RELACION ESTABILIDAD FLUJO	INV E 748	PLANTA CACHIBI	1	4,0 - 8,0	5,4	SI	MDC19
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
OBSERVACIONES:									
Los resultados de las resistencias de los elementos fundidos durante el periodo serán incorporados al informe del mes de abril, teniendo en cuenta que se tuvieron algunas dificultades con el laboratorio para el envío de la información.									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.									
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.									
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.									
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.									
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.									
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma									
Nombre:									
Representante Legal:	FERNANDO SANCHEZ MONSALVE								
Matrícula Profesional No.:	05202-13553 ANT								
Firma									
Nombre:									
Director de Interventoría:	NELSON GOMEZ BELTRAN								
Matrícula Profesional N°:	25535002858 CND.								
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE AGREGADOS

ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE
LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA



31 DE JULIO DEL 2025

INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE AGREGADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025

INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE AGREGADOS

ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE
LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA



CONCRETO ESTRUCTURAL

ARTICULO 630-INVIAS-2023

31 DE JULIO DEL 2025

INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE AGREGADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JULIO 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025



ConcreServicios®
Ingeniería especializada & consultoría

Cali - Cra 11B N°31-09 Tel: 3123506705



ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-021

INFORME DE ENSAYO A COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO NTC-673/2021

Código: FEM-01-13

CR: 04351

Inf. N°: 1223233

Observaciones: Los resultados corresponden exclusivamente a las muestras ensayadas.

N=Normal B=Bajo

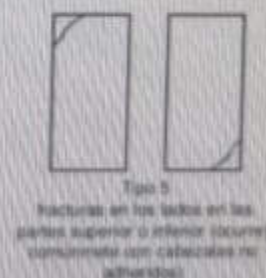
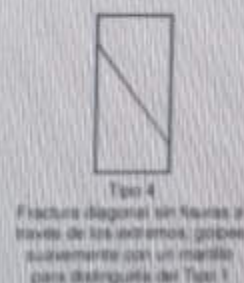
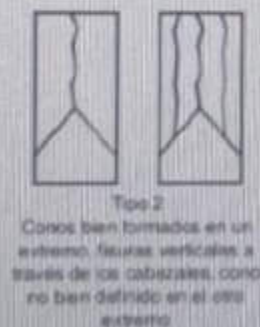
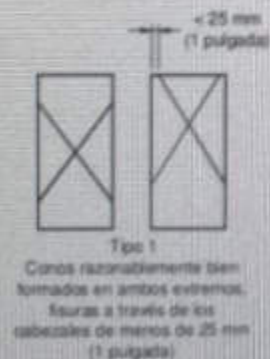
Cilindro No	Localización	Fecha de toma	Fecha de ensayo	Sección	Edad (Días)	Peso (g)	Densidad (kg/m ³)	Carga máxima (kN)	Esfuerzo (kg/cm ²)	Esfuerzo (P.S.I.)	Esfuerzo (MPa)	f'c (MPa)	% Desarrollo	Forma de falla	OBS
210	TERMINACION DE MODULO 8,9,10 Y MURO DE RIO	2025-07-01	2025-07-29	6"	28	12960	2.33	402.3	225	3213	22.0	28.0	79	Tipo 2	B
210	TERMINACION DE MODULO 8,9,10 Y MURO DE RIO	2025-07-01	2025-07-29	6"	28	12914	2.32	416.7	233	3328	23.0	28.0	82	Tipo 4	B

NOTAS:

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.

Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibió de parte del cliente. El proceso de selección de la muestra es definido por el cliente.

Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.



 Concreservicios® Ingeniería especializada & consultoría Cali - Cta 11B N°31-09 Tel: 3123506705	 <small>ISO/IEC 17025:2017 09-LAB-021</small>	INFORME DE ENSAYO A COMPRESION EN CILINDROS DE CONCRETO NTC-673/2021	Código: FEM-01-13
			CR: 04351
			Inf. N°: 1223429

Observaciones: Los resultados corresponden exclusivamente a las muestras ensayadas.
 N=Normal B=Bajo

Cilindro No	Localización	Fecha de toma	Fecha de ensayo	Sección	Edad (Días)	Peso (g)	Densidad (kg/m ³)	Carga máxima (kN)	Esfuerzo (kg/cm ²)	Esfuerzo (P.S.I.)	Esfuerzo (MPa)	f'c (MPa)	% Desarrollo	Forma de falla	OBS
211	LOSA DE INCLINACION Y LOSA DE LLAVE # 3 JARILLON PR 54	2025-07-02	2025-07-30	6"	28	13214	2.38	619.9	347	4951	34.0	28.0	121	Tipo 2	N
211	LOSA DE INCLINACION Y LOSA DE LLAVE # 3 JARILLON PR 54	2025-07-02	2025-07-30	6"	28	13106	2.36	632.2	353	5049	35.0	28.0	124	Tipo 2	N

NOTAS:

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.

Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibió de parte del cliente. El proceso de selección de la muestra es definido por el cliente.

Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.



Cilindro No	Localización	Fecha de toma	Fecha de ensayo	Sección	Edad (Días)	Peso (g)	Densidad (kg/m ³)	Carga máxima (kN)	Esfuerzo (kg/cm ²)	Esfuerzo (P.S.I.)	Esfuerzo (MPa)	f'c (MPa)	% Desarrollo	Forma de falla	OBS
209	MURO DEL RIO MODULO 11 Y 13 PR55	2025-06-25	2025-07-25	6"	30	12839	2.31	382.7	214	3056	21.0	28.0	75	Tipo 2	B
209	MURO DEL RIO MODULO 11 Y 13 PR55	2025-06-25	2025-07-25	6"	30	12864	2.31	395.4	221	3158	22.0	28.0	77	Tipo 2	B
210	TERMINACION DE MODULO 8,9,10 Y MURO DE RIO	2025-07-01	2025-07-25	6"	24	12961	2.33	214.3	120	1711	12.0	28.0	42	Tipo 2	B
210	TERMINACION DE MODULO 8,9,10 Y MURO DE RIO	2025-07-01	2025-07-25	6"	24	13078	2.35	226.5	127	1809	12.0	28.0	44	Tipo 2	B
211	LOSA DE INCLINACION Y LOSA DE LLAVE # 3 JARILLON PR 54	2025-07-02	2025-07-25	6"	23	12987	2.34	550.5	308	4396	30.0	28.0	108	Tipo 4	N
211	LOSA DE INCLINACION Y LOSA DE LLAVE # 3 JARILLON PR 54	2025-07-02	2025-07-25	6"	23	12942	2.33	539.2	301	4306	30.0	28.0	106	Tipo 3	N

NOTAS:

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.

Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibió de parte del cliente. El proceso de selección de la muestra es definido por el cliente.

Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.

INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DE AGREGADOS

ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 DE
LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA



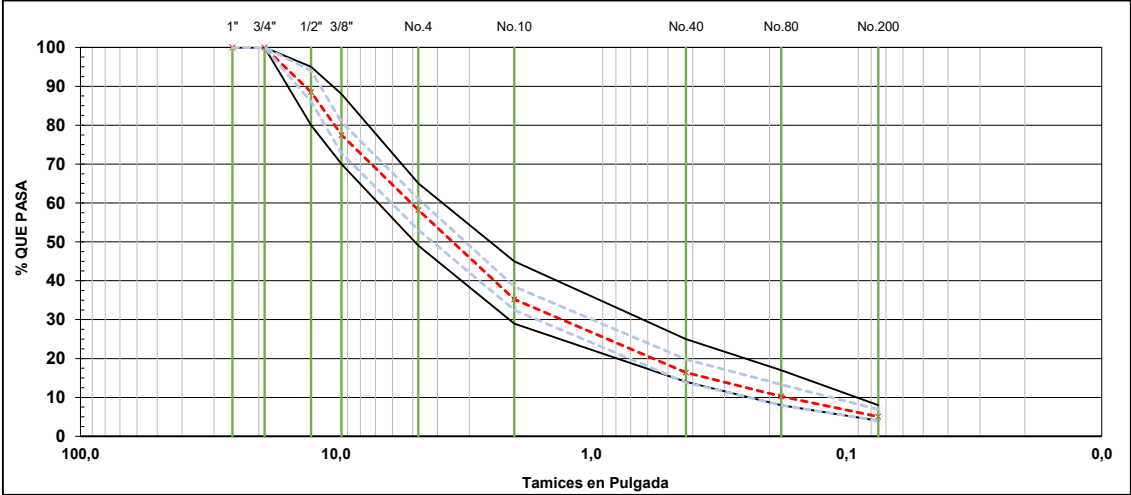
MEZCLA ASFÁLTICA

31 DE JULIO DEL 2025

CODIGO: F-31-N-LR-001	TITULO: COMPROBACIÓN DE LOS PARÁMETROS MARSHALL PARA LA MEZCLA ASFÁLTICA	
SUCURSAL: CACHIBÍ	FECHA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO: 07/05/2024	#EDICIÓN: 2

Datos de la Compañía		Datos del Cliente		Datos de la muestra			
Nombre	Agregados y Mezclas Cachibí S.A.S.	Nombre	EXPLANAN SAS	Fecha de toma	8/07/2025	Fecha de ensayo	8/07/2025
Dirección	Carretera Antigua a Yumbo Km 4			Descripción de la muestra		Muestra tomada en planta de asfalto	
Teléfono	695 91 91	Ubicación	DAGUA	Clasificación de la muestra		MDC-19	
E-mail	laboratorio@cachibi.com.co	E-mail		Numero de muestra		4412	

Extracción y Granulometría INV E-732-13 y E-213-13 Especificación Inviás 2022 Art 450							Peso inicial de la muestra
TAMIZ	TAMIZ	NORMA		PESO RETENIDO	% RETENIDO	% QUE PASA	
en Inch	en mm	Limite Inf.	Limite sup.				
1"	25,40	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	1789,6
3/4"	19,00	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
1/2"	12,50	80,0	95,0	195,0	11,5	88,5	
3/8"	9,50	70,0	88,0	187,9	11,0	77,5	1700,8
N°4	4,75	49,0	65,0	327,9	19,3	58,2	
N°10	2,00	29,0	45,0	391,4	23,0	35,2	
N°40	0,43	14,0	25,0	319,7	18,8	16,4	% de asfalto
N°80	0,18	8,0	17,0	103,7	6,1	10,3	
N°200	0,08	4,0	8,0	89,3	5,2	5,1	
P200				85,9	5,1		4,96



ANÁLISIS MARSHALL INV E-733-13, INV E-735-13, INV E-748-13 - ESPECIFICACIONES INVIAS 2022 ART 450																				
Temperatura mezcla		157°C	Temperatura briqueta		135°C	Peso especifico asfalto		1,024	Peso especifico aparente		2,856	Peso especifico Rice			2,663					
Espesor Briqueta	Pesos de las briquetas en grs.			Temp. de agua °C	Volumen en C3	Peso especifico		Volumen % Total			% Vacios		Estabilidad en Kg.					Flujo en mm	Relacion Estab/flujo	
	Aire	SSS	En agua			Bulk	Teórico (rice)	Agregado	Vacios con aire	Asfalto efectivo	VAM %	VFA %	Estabilidad en kN.	Estabilidad en N.	Factor corrección espesor	Estabilidad Corregida N	Estabilidad Corregida kN			
62,9	1259,4	1262,3	762,4	25	499,9	2,519	2,623	84,0	5,2	4,4	16,0	67,6	16,6	16640	1,02	16906	16,9	3,2	5,2	
62,9	1258,0	1260,0	761,9		498,1	2,526							17,1	17080	1,02	17353	17,4	3,2	5,4	
62,5	1257,9	1260,4	762,3		498,1	2,525							16,9	16890	1,03	17346	17,3	3,1	5,6	
62,5	1257,3	1259,9	763,0		496,9	2,530							16,7	16680	1,03	17130	17,1	3,2	5,3	
					Teórico	2,525							Teórico	17184	17,2	3,2	5,4			

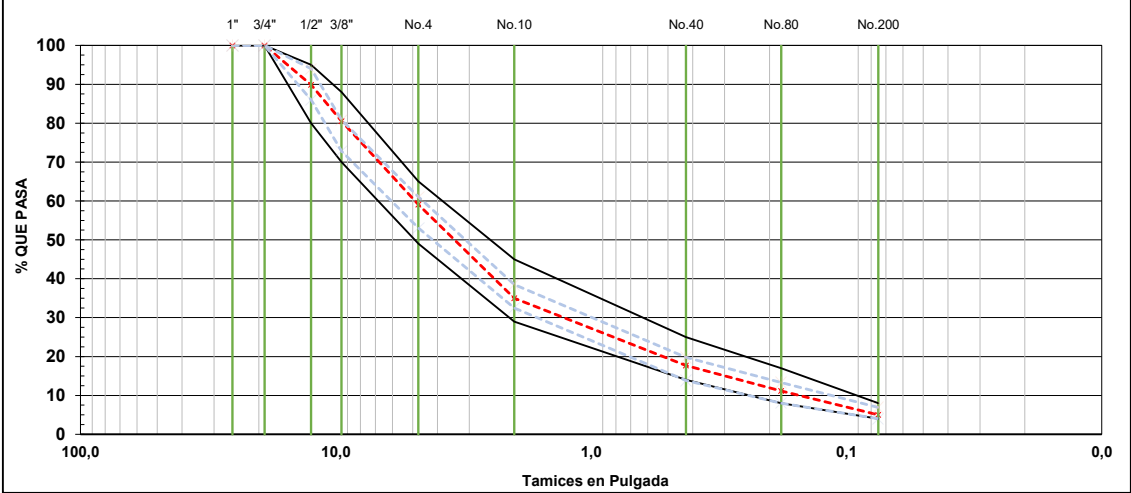
RESUMEN DE RESULTADOS									
% de Asfalto	Vacios Con Aire (Va)	Vacios Agr.Mineral (VAM)	Vacios Llenos Asfalto (VFA)	Estabilidad Corregida N	Flujo mm	Peso Esp. Bulk	Rice	Relacion Lien/Ligan	Relacion Estab/Flujo (kN/mm)
4,96	5,2	16,0	67,6	17184	3,2	2,525	2,663	1,2	5,4
SI	SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	HERNAN ALZATE	MARTIN EDUARDO VIATELA	ING.FREDY CARDENAS
CARGO	LABORATORISTA	JEFE DE LABORATORIO	DIRECTOR DE PAVIMENTOS
FIRMA			

CODIGO: F-31-N-LR-001	TITULO: COMPROBACIÓN DE LOS PARÁMETROS MARSHALL PARA LA MEZCLA ASFÁLTICA	
SUCURSAL: CACHIBÍ	FECHA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO: 07/05/2024	#EDICIÓN: 2

Datos de la Compañía		Datos del Cliente		Datos de la muestra			
Nombre	Agregados y Mezclas Cachibí S.A.S.	Nombre	EXPLANAN SAS	Fecha de toma	9/07/2025	Fecha de ensayo	9/07/2025
Dirección	Carretera Antigua a Yumbo Km 4			Descripción de la muestra		Muestra tomada en planta de asfalto	
Teléfono	695 91 91	Ubicación	DAGUA	Clasificación de la muestra		MDC-19	
E-mail	laboratorio@cachibi.com.co	E-mail		Numero de muestra		4418	

Extracción y Granulometría INV E-732-13 y E-213-13 Especificación Inviás 2022 Art 450							Peso inicial de la muestra
TAMIZ	TAMIZ	NORMA		PESO RETENIDO	% RETENIDO	% QUE PASA	
en Inch	en mm	Limite Inf.	Limite sup.				
1"	25,40	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	1959,2
3/4"	19,00	100,0	100,0	0,0	0,0	100,0	
1/2"	12,50	80,0	95,0	188,7	10,1	89,9	
3/8"	9,50	70,0	88,0	174,5	9,4	80,5	1864,6
N°4	4,75	49,0	65,0	399,7	21,4	59,1	
N°10	2,00	29,0	45,0	449,8	24,1	35,0	
N°40	0,43	14,0	25,0	321,9	17,3	17,7	% de asfalto
N°80	0,18	8,0	17,0	122,5	6,6	11,1	
N°200	0,08	4,0	8,0	114,3	6,1	5,0	
P200				93,2	5,0		4,83



ANÁLISIS MARSHALL INV E-733-13, INV E-735-13, INV E-748-13 - ESPECIFICACIONES INVIAS 2022 ART 450																				
Temperatura mezcla		157°C	Temperatura briqueta		135°C	Peso especifico asfalto		1,020	Peso especifico aparente		2,857	Peso especifico Rice			2,663					
Espesor Briqueta	Pesos de las briquetas en grs.			Temp. de agua °C	Volumen en C3	Peso especifico		Volumen % Total			% Vacios		Estabilidad en Kg.					Flujo en mm	Relacion Estab/flujo	
	Aire	SSS	En agua			Bulk	Teórico (rice)	Agregado	Vacios con aire	Asfalto efectivo	VAM %	VFA %	Estabilidad en kN.	Estabilidad en N.	Factor corrección espesor	Estabilidad Corregida N	Estabilidad Corregida kN			
62,3	1257,3	1259,8	760,1	25	499,7	2,516	2,628	83,9	5,5	4,3	16,1	66,1	16,9	16860	1,03	17400	17,4	3,1	5,6	
62,3	1257,8	1260,2	760,4		499,8	2,517							17,0	16990	1,03	17534	17,5	3,2	5,5	
62,3	1258,1	1261,1	761,8		499,3	2,520							17,0	17010	1,03	17554	17,6	3,4	5,2	
62,1	1256,2	1259,0	760,0		499,0	2,517							17,2	17180	1,04	17816	17,8	3,4	5,2	
					Teórico	2,517									Teórico	17576	17,6	3,3	5,4	

RESUMEN DE RESULTADOS									
% de Asfalto	Vacios Con Aire (Va)	Vacios Agr.Mineral (VAM)	Vacios Llenos Asfalto (VFA)	Estabilidad Corregida N	Flujo mm	Peso Esp. Bulk	Rice	Relacion Lien/Ligan	Relacion Estab/Flujo (kN/mm)
4,83	5,5	16,1	66,1	17576	3,3	2,517	2,663	1,2	5,4
SI	SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	HERNAN ALZATE	MARTIN EDUARDO VIATELA	ING.FREDY CARDENAS
CARGO	LABORATORISTA	JEFE DE LABORATORIO	DIRECTOR DE PAVIMENTOS
FIRMA			



4.7-informe seguimiento garantías y seguros obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		31	7	2025
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5

OBJETO DEL CONTRATO:
 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA DE INICIO: 26/08/2024
 PLAZO INICIAL: 4.2 meses
 FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de agosto de 2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: \$ 10.332.707.275,35
 VALOR ACUMULADO: \$ 10.332.707.275,35
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 214.200.000,00 (Con IVA)
 VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ 214.200.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 DE 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA			
			Desde			Hasta
Cumplimiento	10,00%	\$ 1.033.270.727,50	17/07/2024			30/06/2025
Buen manejo del anticipo	20,00%	\$ 2.066.541.455,00	17/07/2024			30/06/2025
Prestaciones sociales	20,00%	\$ 2.066.541.455,00	17/07/2024			31/12/2027
Estabilidad de la Obra	30,00%	\$ 3.099.812.182,50	31/12/2024			31/12/2029
Calidad del servicio	30,00%	\$ 64.260.000,00	31/12/2024			31/12/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No: M-100235576

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 26/11/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6,29%	\$ 650.000.000	17/07/2024			31/12/2024		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	SI	NO						
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	X							
Perjuicios Extrapatrimoniales	X							
Amparo patronal	6,29%	\$ 650.000.000,00						
Vehículos propios y no propios	6,29%	\$ 650.000.000,00						
Contratistas y Subcontratistas	6,29%	\$ 650.000.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. No: M-100055656 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/11/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ PRÓRROGA No 2 X MODIFICACIÓN No.: _____ SUSPENSIÓN No.: _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA			
			Desde			Hasta
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10,00%	\$ 1.033.270.727,50	27/06/2025			28/02/2026
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA	20,00%	\$ 2.066.541.455,00	27/06/2025			28/02/2026

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
			VERSIÓN	1		
			PÁGINA			

			FECHA		
			31	7	2025
			(Día)	(Mes)	(Año)

c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20,00%	\$	2.066.541.455,00	27/06/2025	31/08/2028
d). Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	30,00%	\$	3.099.812.182,50	31/08/2025	31/08/2030
e). Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	30,00%	\$	64.260.000,00	31/08/2025	31/08/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. No: M-100235576

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____ Pediente aprobación

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** X **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	6,29%	\$ 650.000.000	17/07/2024			31/08/2025		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o NO)	SI	NO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	X	\$ -						
Perjuicios Extrapatrimoniales	X	\$ -						
Amparo patronal	6,29%	\$ 650.000.000,00						
Vehículos propios y no propios	6,29%	\$ 650.000.000,00						
Contratistas y Subcontratistas	6,29%	\$ 650.000.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. No: M-100055656 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____ Pediente aprobación

OBSERVACIONES:

Se presenta modificación a póliza del contratista debido a firma de prórroga No. 2, dando fecha de terminación del contrato el 31/08/2025

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma _____

Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
 Director de Interventoría
 Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
 Copias: Interventor y Dirección Territorial.

No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14997507	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 17/07/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/08/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	No. DOC. IDENTIDAD	901.848.547-5				
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022	TELÉFONO	3223466				
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2				
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	TELÉFONO	7056000				
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2				
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	TELÉFONO	7056000				

OBJETO DE CONTRATO

REVOCACIÓN NOMINAL PARA ASIGNACIÓN DE COMISIÓN POR ERROR DEL SISTEMA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2417 DE 2024 , CUYO OBJETO ES LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5 (CONFORMADO POR: TRAINCO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN - NIT: 890902674-4 (PART. 90,0 %) Y DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S - NIT: 901002693-1 (PART. 10,0 %)

SE ACLARA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 17 DE JULIO DE 2024.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	-1.033.270.727,50	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	-2.066.541.455,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 31/08/2028	-2.066.541.455,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/08/2025	24:00 Horas Del 31/08/2030	-64.062.785,11	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/08/2025	24:00 Horas Del 31/08/2030	-3.099.812.182,50	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ -8.330.228.605,11	

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN	
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA		AGENCIAS		100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑÍA		TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/08/2025					

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	14997507	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	31/08/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

NOTA 2: EL AMPARO DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

NOTA 3: EL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

NOTA 4: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN.

NOTA 5: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA.

NOTA 6: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA 7: EL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 26/08/2024.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100235576** y endoso, **4** cuyo afianzado es:
CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2** / **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2**, expedida por la Compañía en **05/08/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **06** días del mes **AGOSTO** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	14997586	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 17/07/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/08/2030	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	No. DOC. IDENTIDAD	901.848.547-5				
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022	TELÉFONO	3223466				
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2				
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	TELÉFONO	7056000				
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2				
DIRECCIÓN	CALLE 25G N 73B 90	TELÉFONO	7056000				

OBJETO DE CONTRATO

REHABILITACIÓN POR CAMBIO DE AGENTE PARA ASIGNACIÓN DE COMISIÓN POR ERROR DEL SISTEMA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2417 DE 2024 , CUYO OBJETO ES LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5 (CONFORMADO POR: TRAINCO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN - NIT: 890902674-4 (PART. 90,0 %) Y DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S - NIT: 901002693-1 (PART. 10,0 %)

SE ACLARA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 17 DE JULIO DE 2024.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	1.033.270.727,50	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	2.066.541.455,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 31/08/2028	2.066.541.455,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/08/2025	24:00 Horas Del 31/08/2030	64.062.785,11	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/08/2025	24:00 Horas Del 31/08/2030	3.099.812.182,50	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 8.330.228.605,11	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/08/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	14997586	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	31/08/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA 1: EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

NOTA 2: EL AMPARO DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

NOTA 3: EL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

NOTA 4: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN.

NOTA 5: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORÍA.

NOTA 6: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA 7: EL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 26/08/2024.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100235576** y endoso, 5 cuyo afianzado es:
CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2** / **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2**, expedida por la Compañía en **05/08/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **06** días del mes **AGOSTO** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	14997603	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 17/07/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/08/2030	DÍAS			
					N/A	N/A	N/A
TOMADOR	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901					No. DOC. IDENTIDAD	901.848.547-5
DIRECCIÓN	CALLE 26 #38-26 OFICINA 1022					TELÉFONO	3223466
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2					No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73B 90					TELÉFONO	6013770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2					No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25 G 73B 90					TELÉFONO	6013770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS DE LA PRESENTE PÓLIZA CONTINÚAN IGUAL.

OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2417 DE 2024 , CUYO OBJETO ES LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	1.033.270.727,50	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 28/02/2026	2.066.541.455,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/06/2025	24:00 Horas Del 31/08/2028	2.066.541.455,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/08/2025	24:00 Horas Del 31/08/2030	334.195.473,89	2.973.087,77
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/08/2025	24:00 Horas Del 31/08/2030	3.099.812.182,50	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 8.600.361.293,89	

INTERMEDIARIOS		TIPO		% PARTICIPACIÓN	
VISION AGENCIA DE SEGUROS LTDA		AGENCIAS		100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPAÑIA		TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/08/2025			

PRIMA BRUTA	\$	2.973.087,77
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	2.973.087,77
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	564.886,68
TOTAL A PAGAR	\$	3.537.974,45

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADemás, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Fdo. *Angela Munar*
TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

No. PÓLIZA	M-100235576	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	14997603	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	17/07/2024	24:00 Horas Del	31/08/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901848547-5 (CONFORMADO POR: TRAINCO S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN - NIT: 890902674-4 (PART. 90,0 %) Y DELTA PROYECTOS CIVILES S.A.S - NIT: 901002693-1 (PART. 10,0 %)

SE ACLARA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 17 DE JULIO DE 2024.

NOTA 1: EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

NOTA 2: EL AMPARO DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA, SOLICITADO EN EL CONTRATO Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.

NOTA 3: EL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS CORRESPONDE AL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

NOTA 4: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN.

NOTA 5: LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA.

NOTA 6: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO RELACIONADO EN LA SECCIÓN AMPAROS, CORRESPONDE AL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA 7: EL AMPARO DE REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL.

NOTA: LA FECHA GENERAL DE INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA Y TODOS SUS AMPAROS ES EL 26/08/2024.

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100235576** y endoso, **6** cuyo afianzado es:
CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2**, expedida por la Compañía en **05/08/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **05** días del mes **AGOSTO** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:

(+601) 327 47 12/13

Nacional:

01 8000 111 935

Sitio Web:

www.segurosmondial.com.co

Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**NIT. 860.037.013-6****C E R T I F I C A**

Qué a la fecha **CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901** con Nit. **901.848.547**, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pago de primas con relación a La(s) siguiente(s) póliza(s):

RAMO	POLIZA	CERTIFICADO	ANEXO	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO	100235576	14997603	6	27/06/2025 31/08/2030	\$ 3,537,974.00
RESP. CIVIL	100055656	14988643	3	30/06/2025 31/08/2025	\$ 361,188.00

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín los 08 días del mes de agosto del 2025

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

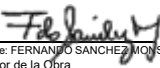
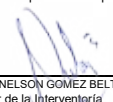
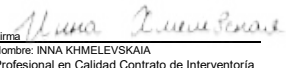
GEIDI BARBOZA MARTINEZ

Analista de Caja



4.8-Informe seguimiento plan calidad obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	
			FECHA	31/07/2025 (Día) (Mes) (Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO			DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA	
CONTRATO DE OBRA No. 2417 DE 2024 (Indicar número y año)				
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5				
FECHA DE INICIO: 26/08/2024 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 4.2 meses FECHA DE VENCIMIENTO: 30/06/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 2608 DE 2024 (Indicar número y año)				
INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6				
1. PLAN DE CALIDAD				
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☐ NO ☒ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 3/09/2024				
OBSERVACIONES: Se radica el plan de calidad por parte del con tratista de obra bajo el radicado 0B250-017-24 del 3 de septiembre de 2024, actualmente en revisión por parte de la interventoría				
2. AUDITORIAS DE CALIDAD				
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ☐ NO ☒ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A				
OBSERVACIONES: A la fecha no se presentan auditorias al contrato de obra				
3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)				
PRESENTADO: SI ☒ NO ☐ APROBADO: SI ☐ NO ☒ FECHA DE APROBACIÓN: En revisión				
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 20 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 17				
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ☒ NO ☐				
OBSERVACIONES:				
El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute. La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.				
4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES				
No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0				
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0				
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0				
OBSERVACIONES: No se reportan no conformidades para el presente periodo				
5. QUEJAS Y RECLAMOS				
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0				
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0				
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0				
OBSERVACIONES: No se presentan quejas y reclamos para el presente periodo				
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.				

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-15-FR-14</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div></div>																																																																																												
		<div>FECHA</div> <div>31/07/2025</div> <div>(Día) (Mes) (Año)</div>																																																																																												
<div>6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)</div> <table><tr><th>Título indicador de Gestión:</th><th>Valor del IG mes</th><th>Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)</th></tr><tr><td>Cemento portland</td><td>1</td><td>El contratista allega certificados de calidad de bultos de cemento tipo portland</td></tr><tr><td>Agregado fino y grueso</td><td>1</td><td>Se adelantaron ensayos según norma desarrollados a lo largo del mes de octubre para la fabricación de mezclas de concreto</td></tr><tr><td>Mezcla de concreto</td><td>1</td><td>Contratista adelanta elaboración de mezcla para vaciado de losas y llaves para recubrimiento de jarillón en el PR53+950, pantallas de protección en el PR55+050, los testigos son enviados a Cali para su respectivo proceso de obtención de resistencias.</td></tr><tr><td>Acero de refuerzo</td><td>1</td><td>Se envía por parte del contratista certificado de calidad del acero que se empleó en obra</td></tr><tr><td>Anclajes</td><td>N/A</td><td>Para el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con anclajes</td></tr><tr><td>Subrasante mejorada</td><td>N/A</td><td>A la fecha no se inicia con esta actividad</td></tr><tr><td>Sub-base granular</td><td>N/A</td><td>Se presenta por parte del contratista los ensayos correspondientes al material empleado para los llenos de los muros</td></tr><tr><td>Base granular</td><td>N/A</td><td>No aplica para el presente mes</td></tr><tr><td>Mezcla Asfáltica</td><td>1</td><td>Se presenta por parte del contratista los ensayos correspondientes a las muestras tomadas en campo durante las jornadas de colocación de mezcla asfáltica.</td></tr><tr><td>Relleno para estructuras</td><td>N/A</td><td>No aplica para el presente mes</td></tr><tr><td>Relleno para estructuras</td><td>N/A</td><td>No aplica para el presente mes</td></tr></table> <div>Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.</div> <div>OBSERVACIONES:</div> <div>Se adelanta por parte del contratista diferentes labores de conformidad con el plan de calidad, algunas de estas labores están a la espera de los resultados de laboratorio</div> <div>7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).</div> <table><tr><th>No.</th><th>Tipo de Equipo</th><th>Marca</th><th>Serie</th><th>Fecha de Calibración</th><th>No. y Fecha Certificado de Calibración</th><th>Fecha de Vencimiento Calibración</th><th>Comentarios</th></tr><tr><td>1</td><td>Estacion topografica</td><td>Geomax</td><td>2109754</td><td>14/05/2025</td><td>E-089-25 - 14/05/2025</td><td>14/11/2025</td><td>Calibración vigente</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> <div>OBSERVACIONES:</div> <div>NOTA:</div> <div>Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.</div> <div><div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre: FERNANDO SANCHEZ MON SALVE Director de la Obra Matrícula Profesional No.: 05202-13553 ANT</div></div><div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre: ALEJANDRA MARIA ARISTIZABAL Profesional en Calidad Contrato de Obra Matrícula Profesional No.: 05254-58003 ANT</div></div><div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN Director de la Interventoría Matrícula Profesional t 25535002858 CND.</div></div><div><div>Firma</div><div></div><div>Nombre: INNA KHMELEVSKAIA Profesional en Calidad Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25202-50602 CND</div></div></div> <div><div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div><div>Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.</div></div>			Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)	Cemento portland	1	El contratista allega certificados de calidad de bultos de cemento tipo portland	Agregado fino y grueso	1	Se adelantaron ensayos según norma desarrollados a lo largo del mes de octubre para la fabricación de mezclas de concreto	Mezcla de concreto	1	Contratista adelanta elaboración de mezcla para vaciado de losas y llaves para recubrimiento de jarillón en el PR53+950, pantallas de protección en el PR55+050, los testigos son enviados a Cali para su respectivo proceso de obtención de resistencias.	Acero de refuerzo	1	Se envía por parte del contratista certificado de calidad del acero que se empleó en obra	Anclajes	N/A	Para el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con anclajes	Subrasante mejorada	N/A	A la fecha no se inicia con esta actividad	Sub-base granular	N/A	Se presenta por parte del contratista los ensayos correspondientes al material empleado para los llenos de los muros	Base granular	N/A	No aplica para el presente mes	Mezcla Asfáltica	1	Se presenta por parte del contratista los ensayos correspondientes a las muestras tomadas en campo durante las jornadas de colocación de mezcla asfáltica.	Relleno para estructuras	N/A	No aplica para el presente mes	Relleno para estructuras	N/A	No aplica para el presente mes	No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios	1	Estacion topografica	Geomax	2109754	14/05/2025	E-089-25 - 14/05/2025	14/11/2025	Calibración vigente																																								
Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)																																																																																												
Cemento portland	1	El contratista allega certificados de calidad de bultos de cemento tipo portland																																																																																												
Agregado fino y grueso	1	Se adelantaron ensayos según norma desarrollados a lo largo del mes de octubre para la fabricación de mezclas de concreto																																																																																												
Mezcla de concreto	1	Contratista adelanta elaboración de mezcla para vaciado de losas y llaves para recubrimiento de jarillón en el PR53+950, pantallas de protección en el PR55+050, los testigos son enviados a Cali para su respectivo proceso de obtención de resistencias.																																																																																												
Acero de refuerzo	1	Se envía por parte del contratista certificado de calidad del acero que se empleó en obra																																																																																												
Anclajes	N/A	Para el presente periodo no se realizaron actividades relacionadas con anclajes																																																																																												
Subrasante mejorada	N/A	A la fecha no se inicia con esta actividad																																																																																												
Sub-base granular	N/A	Se presenta por parte del contratista los ensayos correspondientes al material empleado para los llenos de los muros																																																																																												
Base granular	N/A	No aplica para el presente mes																																																																																												
Mezcla Asfáltica	1	Se presenta por parte del contratista los ensayos correspondientes a las muestras tomadas en campo durante las jornadas de colocación de mezcla asfáltica.																																																																																												
Relleno para estructuras	N/A	No aplica para el presente mes																																																																																												
Relleno para estructuras	N/A	No aplica para el presente mes																																																																																												
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios																																																																																							
1	Estacion topografica	Geomax	2109754	14/05/2025	E-089-25 - 14/05/2025	14/11/2025	Calibración vigente																																																																																							



4.9-Otros documentos seguimiento mensual



4.9.1-Seguimiento a la inversión del anticipo obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA

07/05/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

VALLE DEL CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.

4

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No.

2417 DE 2024
(Indicar número y año)

CONTRATISTA:

CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENCIÓN A SITIOS CRÍTICOS EN LOS PR 50+0600, PR 53+0950 y PR 55+0050 DE LA VÍA 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

2608 DE 2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR:

CONSORCIO ODESSA

JUSTIFICACIÓN:

Se reprograma el plan de inversión debido al desarrollo de cada ítem en obra.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	\$ 305,419,874.00	\$ 102,327,094.00	\$ 121,583,711.00	\$ -	\$ 529,330,679.00	30.88%
2	TRANSPORTES	\$ 388,181,673.00	\$ 227,722,291.00	\$ 36,432,000.00	\$ -	\$ 652,335,964.00	38.06%
3	COSTOS DE PERSONAL	\$ 532,358,310.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 532,358,310.00	31.06%
	TOTAL	\$ 1,225,959,857.00	\$ 330,049,385.00	\$ 158,015,711.00	\$ -	\$ 1,714,024,953.00	100.00%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

Fernando Sanchez Monsalve

Nombre: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE

Representante Legal o su Apoderado

Contratista

Matrícula Profesional No.: 05202-13553 ANT

Firma:

Oscar Javier Garzon Diaz

Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ

Representante Legal o su Apoderado

Interventor

Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA		CODIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
			VERSION	1
			PAGINA	

FECHA

31/07/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

DIRECCION TERRITORIAL:

VALLE DEL CAUCA

1 de 1

DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSION DEL ANTICIPO No.		4		MES:	junio-25	
CONTRATO DE OBRA No.		2417 DE 2024 (Indicar número y año)		INFORME FINAL DE INVERSION DEL ANTICIPO		
CONTRATO DE FIDUCIA No.		319156 DE FIDUCIARIA DE OCCIDENTE (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)		ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE		
CUENTA BANCARIA No.		415845171 BANCO BANCO DE OCCIDENTE (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)		SUCURSAL: MEDELLIN		
ANTICIPO OTORGADO:		20 %				
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:		\$ 2.045.444.538,00 (M/CTE)				
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:						
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA						
CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901						
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		2608 DE 2024 (Indicar número y año)				
INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA						

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSION DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSION DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	\$ 657.746.968,00	\$ 305.419.874,00	\$ 102.327.094,00	\$ 407.746.968,00	\$ 250.000.000,00
2	TRANSPORTE	\$ 855.339.260,00	\$ 388.181.673,00	\$ 227.722.291,00	\$ 615.903.964,00	\$ 239.435.296,00
3	COSTOS DE PERSONAL	\$ 532.358.310,00	\$ 532.358.310,00		\$ 532.358.310,00	\$ -
TOTALES		\$ 2.045.444.538,00	\$ 1.225.959.857,00	\$ 330.049.385,00	\$ 1.556.009.242,00	\$ 489.435.296,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Mayo) :

(Indicar el mes)

\$ 31.639,75

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS:

\$ 248.870,54

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

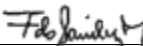
RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES					
COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
11/03/2025	\$ 44.832,09		feb-25	11/03/2025	\$ 44.832,09
11/04/2025	\$ 126.720,79		mar-25	11/04/2025	\$ 171.552,88
9/05/2025	\$ 45.677,91		abr-25	9/05/2025	\$ 217.230,79
9/06/2025	\$ 31.639,75		may-25	9/06/2025	\$ 248.870,54

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

Actualmente la fiducia se encuentra en proceso de cierre de la cuenta mercantil del anticipo, por tal razon se estima el cierre de dicha cuenta para el mes de agosto de 2025

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.

Firma: 

Nombre: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-13552 ANT

Firma: 

Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25535002858 CND.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



Dagua – Valle del Cauca, 11 de junio del 2025

DAG-167-001-2025

Señores

FUDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A

Atn: Diana Marcela Cárdenas Restrepo
Ejecutiva de Gestión de Negocios Fiduciarios
Ciudad

Referencia: CONTRATO 2417 de 2024 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Asunto: FID-3-1-9156 CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 - Solicitud de Liquidación y reintegro del fondo de reserva, fondo de comisión de liquidación y del saldo del aporte para gastos bancarios

Yo, **FERNANDO ANTONIO SANCHEZ MONSALVE**, Identificado con C.C. 70.117.271, expedida en Medellín - Antioquia, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, solicito la cancelación y liquidación del Patrimonio Autónomo citado en el asunto, toda vez que los recursos ya fueron agotados.

Así mismo solicito el traslado del saldo del aporte para gastos bancarios y los recursos consignados para la constitución del fondo de Reserva para Revisoría Fiscal, en caso de que el fideicomiso no haya sido dictaminado.

Los excedentes de los recursos del Anticipo favor consignar así:

Titular: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

Nit: 901.848.547-5

Banco: Banco de Occidente

Tipo de cuenta: Ahorros

No. Cuenta: 415-84517-1

La Restitución del fondo de reserva no. 1101203001396 por favor consignar así:

Titular: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

Nit: 901.848.547-5

Banco: Banco de Occidente

Tipo de cuenta: Ahorros



La Restitución del fondo de comisión liquidación no. 1101203001397 por favor consignar así:

Titular: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
Nit: 901.848.547-5
Banco: Banco de Occidente
Tipo de cuenta: Ahorros
No. Cuenta: 415-84517-1

La Restitución del saldo del aporte para gastos bancarios así:

Titular: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
Nit: 901.848.547-5
Banco: Banco de Occidente
Tipo de cuenta: Ahorros
No. Cuenta: 415-84517-1

Cordialmente,

FERNANDO SÁNCHEZ MONSALVE
Representante Legal
Consorcio Corredor Vial 1901



Dagua – Valle del Cauca, 3 de julio del 2025

OB250-079-25

Señores:

CONSORCIO ODESSA
Atn NELSON GÓMEZ BELTRÁN
Director de Interventoría
DAGUA

Referencia: CONTRATO 2417 de 2024 - ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Asunto: Respuesta a comunicado C-T-137-150-2025. Solicitud de documentación financiera y carta de cancelación de cuenta

Cordial saludo,

En atención al comunicado de referencia, compartimos los rendimientos, extractos de la cuenta y la carta de solicitud de liquidación y reintegro del fondo de reserva del 11 de junio del 2025, correspondiente al anticipo.

Cordialmente,

FERNANDO SÁNCHEZ MONSALVE
Representante Legal
Consorcio Corredor Vial 1901

Anexos: Extractos, Rendimientos, DAG-167-001-2025 Solicitud de liquidación y reintegro del fondo de reserva.

cc/ Archivo



Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 408-91488-5
FECHA DE CORTE: 31/05/2025



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

★ Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

★ Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	489,541,510.24
+ 33 CREDITOS	2,474,639.75
+ 12 DEBITOS	158,775,752.67
SALDO ACTUAL	333,240,397.32
SALDO PROMEDIO	372,532,292.15

PA 319156 CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG208304



Señor contribuyente de Medellín le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 26 de junio para el régimen simplificado correspondiente al tercer bimestre y el pago de la primera cuota si optó por esta modalidad. Lo invitamos a realizar el pago en la red de oficinas banco a nivel nacional, en los agilizadores electrónicos ubicados en la sede de Tesorería del distrito de Medellín (Calle 44 #52 - 165) o en los centros comerciales: Los Molinos, Premium Plaza, El Tesoro y Florida.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,341.21	489,542,851.45
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,341.21	489,544,192.66
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,341.22	489,545,533.88
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,341.22	489,546,875.10
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,341.22	489,548,216.32
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,341.23	489,549,557.55
08	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A555603	0.00	713,000.00	490,262,557.55
08	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,341.23	490,263,898.78
09	PAGO TERCERO ACH	A395463	121,583,711.00	0.00	368,680,187.78
09	COMISION PG TER ACH PLAZA 1	A392720	7,900.00	0.00	368,672,287.78
09	IVA COBRADO	A393724	1,501.00	0.00	368,670,786.78
09	PAGO A TERCEROS AVAL	A396583	36,432,000.00	0.00	332,238,786.78
09	COMISION PAGO A TERCEROS AVAL		3,900.00	0.00	332,234,886.78
09	IVA COBRADO		741.00	0.00	332,234,145.78
09	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M408530	45,677.91	0.00	332,188,467.87
09	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M408047	55,900.00	0.00	332,132,567.87
09	IVA COBRADO	M408049	10,621.00	0.00	332,121,946.87
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	1,343.19	332,123,290.06
09	GMF	0000000	632,385.08	0.00	331,490,904.98
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.19	331,491,813.17
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.20	331,492,721.37
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.20	331,493,629.57
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.20	331,494,537.77
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.20	331,495,445.97
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.21	331,496,354.18
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.21	331,497,262.39
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.21	331,498,170.60
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.21	331,499,078.81
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.22	331,499,987.03
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.22	331,500,895.25
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.22	331,501,803.47
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.22	331,502,711.69
23	CARGO POR TRANSACCIONES VARIAS	M256514	1,410.04	0.00	331,501,301.65
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.23	331,502,209.88
23	GMF	0000000	5.64	0.00	331,502,204.24
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.23	331,503,112.47
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.23	331,504,020.70
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.23	331,504,928.93
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.23	331,505,837.16
28	PAGO A TERCEROS RECIBIDO DESDE CUENTA PROPIA	A295381	0.00	1,730,000.00	333,235,837.16
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	908.24	333,236,745.40
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	912.98	333,237,658.38

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fmbanco_occidente@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTÁN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL. Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente 01 8000 51 4652, Bogotá 601 3902058, Cali 602 4851113, Medellín 604 6052020, Barranquilla 605 3869772, URL: <https://contactenos.bancodeoccidente.com.co>. Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARIA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	912.98	333,238,571.36
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	912.98	333,239,484.34
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	912.98	333,240,397.32

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la Revisoría Fiscal KPMG S.A.S., al buzón co-fmbanco_occidente@kpmg.com *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.

Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652**, Bogotá **601 3902058**, Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: <https://contactenos.bancodeoccidente.com.co>.
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7471-52 Torre A Piso 1 Bogotá Tel. 601 7462060 Ext 15318. Celular: 315 5704405. defensorcliente@bancodeoccidente.com.co

Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancooccidente.com.co



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Transacciones Realizadas

Empresa: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S

Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica

No. Identificación: 800143157

Generado por: JACKELINE MARULANDA ARANGO

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
Todos	2025/06/09	2025/06/09
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	N/A
Fecha de Emisión	2025/06/09
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO4885
Nro. Producto	*****4885
Nro. Cuenta a debitar la operación	408914885
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Valor a Transferir	\$31,639.75

Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
Nro. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto	No Aplica
Nombre Producto	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
Nro. Cuenta Banco de la República	61011094
Nombre Gerente Relación	JHONNY AVILA



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Transacciones Realizadas

Empresa: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S

Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica

No. Identificación: 800143157

Generado por: JACKELINE MARULANDA ARANGO

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
Todos	2025/06/09	2025/06/09
Estado		
Todos		

Descripción	DEBITAR CUENTA 408914885, GERENTE DE CUENTA JHONNY AVILA
Estado	Exitosa
Usuario Crea	Angie Paola Peñuela Bolivar
Usuario Aprueba/Rechaza	JENIFFER ALEJANDRA SIERRA OVALLE
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
JENIFFER ALEJANDRA SIERRA OVALLE



4.9.2-Seguimiento programa de obra

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0			SITIOS CRITICOS CONTRATO 2417 DE 2024 CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	216 días	dom 1/09/24	lun 30/06/25
1			SITIO CRITICO PR55+050	172 días	dom 1/09/24	mar 29/04/25
2			OBRAS DE RECUPERACION BANCA	172 días	dom 1/09/24	mar 29/04/25
20			OBRAS DE PROTECCION TALUD INFERIOR	11 días	lun 3/03/25	lun 17/03/25
21			PERFILACIÓN DEL TALUD A MANO PARA MANTO	6 días	lun 3/03/25	lun 10/03/25
22			INSTALACION DE GEOSINTETICO	10 días	mar 4/03/25	lun 17/03/25
23			OBRAS DE PROTECCION HIDRAULICA PATA DE TALUD INFERIOR	64 días	mar 28/01/25	vie 25/04/25
28			SITIO CRITICO PR53+950	129 días	vie 1/11/24	mié 30/04/25
29			OBRAS DE RECUPERACION BANCA	129 días	vie 1/11/24	mié 30/04/25
47			OBRAS DE PROTECCION TALUD INFERIOR	41 días	mar 5/11/24	mar 31/12/24
50			OBRAS DE PROTECCION HIDRAULICA PATA DE TALUD INFERIOR	102 días	mar 10/12/24	mié 30/04/25
54			SITIO CRITICO PR50+600	78 días	dom 1/09/24	mié 18/12/24
55			OBRAS DE COMPLEMETARIAS	78 días	dom 1/09/24	mié 18/12/24
71			SITIO CRITICO PR33+950 (MURO CONTENCION)	65 días	mar 1/04/25	lun 30/06/25
72			MURO DE CONTENCION	65 días	mar 1/04/25	lun 30/06/25
73			OBRAS DE CONTENCION	65 días	mar 1/04/25	lun 30/06/25
74			DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	8 días	mar 1/04/25	jue 10/04/25
75			LOCALIZACION Y REPLANTEO	4 días	dom 13/04/25	jue 17/04/25
76			EXCAVACION PARA CONFORMACION COTA DE CIMENTACION PANTALLA	8 días	jue 17/04/25	lun 28/04/25
77			CONSTRUCCION DE ZARPA	15 días	mar 29/04/25	lun 19/05/25
78			CONSTRUCCION DE PANTALLA	15 días	lun 19/05/25	vie 6/06/25
79			CONFORMACION DE LLENO ESTRUCTURAL	5 días	mar 24/06/25	lun 30/06/25
80			OBRAS DE SEÑALIZACION	2 días	vie 27/06/25	lun 30/06/25

Proyecto: SITIOS CRITICOS CON
Fecha: lun 3/03/25

Tarea

División

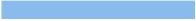
Hito

Resumen

Resumen del proyecto

Tarea inactiva

Hito inactivo















Resumen inactivo

Tarea manual

solo duración

Informe de resumen manual

Resumen manual

solo el comienzo

solo fin















Tareas externas

Hito externo

Fecha límite

Tareas críticas

División crítica

Progreso

Progreso manual







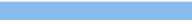


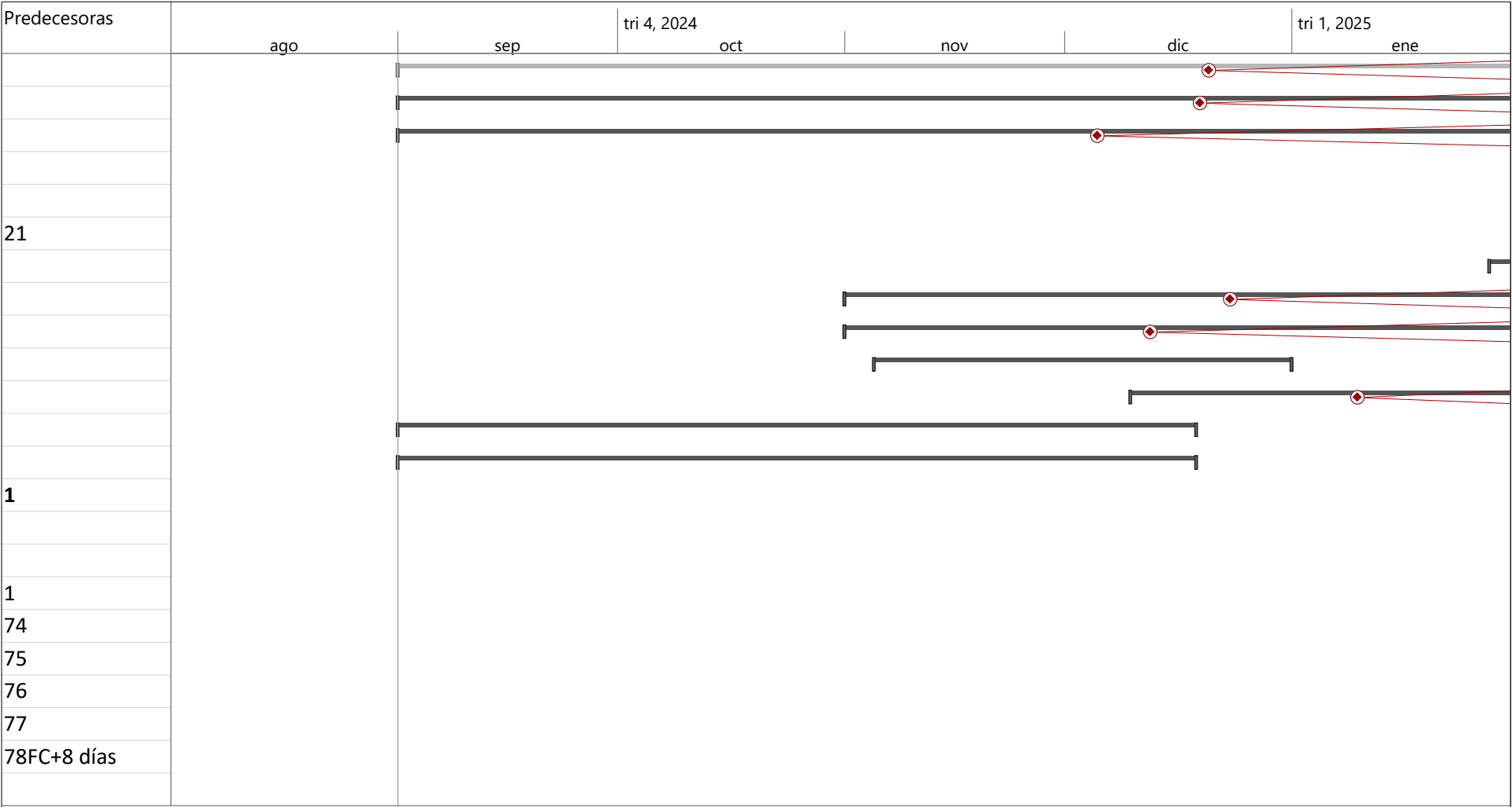






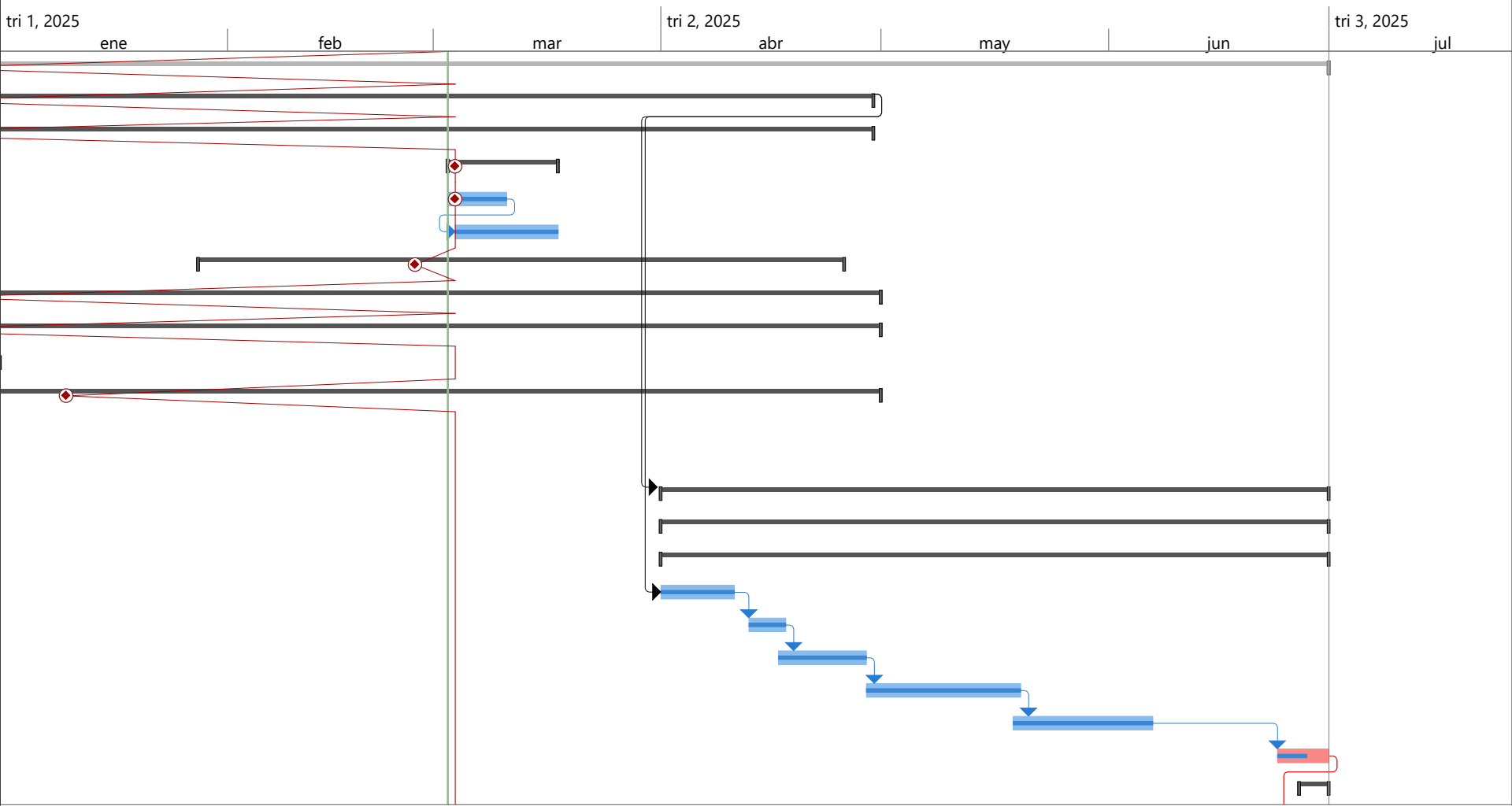
Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
81			PINTURA HORIZONTAL	2 días	vie 27/06/25	lun 30/06/25
82			OBRAS DE PROTECCION TALUD	2 días	vie 27/06/25	lun 30/06/25
83			PERFILACIÓN DEL TALUD A MANO PARA MANTO	1 día	vie 27/06/25	vie 27/06/25
84			INSTALACION DE GEOSINTETICO	2 días	vie 27/06/25	lun 30/06/25
85			SITIO CRITICO PR37+900 (BOX COULVERT)	63 días	jue 3/04/25	lun 30/06/25
86			BOX COULVERT	63 días	jue 3/04/25	lun 30/06/25
87			OBRAS DE DRENAJE	63 días	jue 3/04/25	lun 30/06/25
88			DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	8 días	jue 3/04/25	lun 14/04/25
89			LOCALIZACION Y REPLANTEO	4 días	mar 15/04/25	vie 18/04/25
90			EXCAVACION PARA CONFORMACION COTA DE CIMENTACION	8 días	lun 21/04/25	mié 30/04/25
91			CONSTRUCCION DE LOSA INFERIOR	8 días	jue 1/05/25	lun 12/05/25
92			CONSTRUCCION DE MUROS	15 días	mar 13/05/25	lun 2/06/25
93			CONSTRUCCION DE LOSA SUPERIOR	8 días	mar 3/06/25	jue 12/06/25
94			CONFORMACION DE LLENO ESTRUCTURAL	4 días	mié 25/06/25	lun 30/06/25

<div> <div>Proyecto: SITIOS CRITICOS CON</div> <div>Fecha: lun 3/03/25</div> </div>	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
	Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
	Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

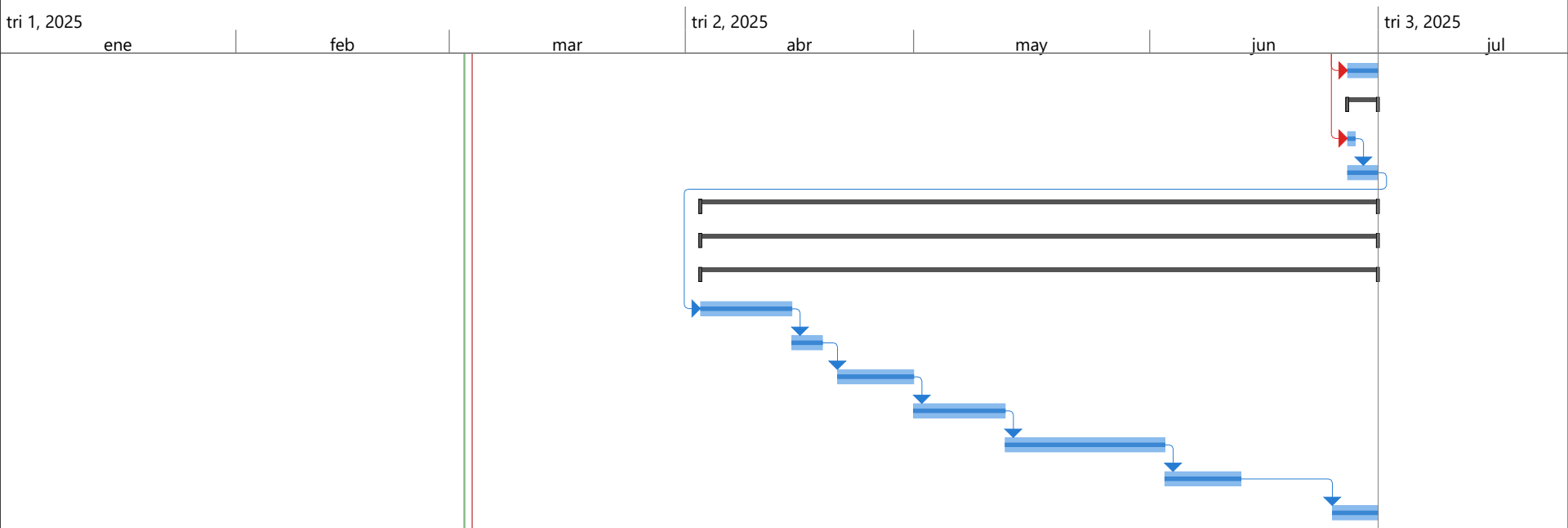


Proyecto: SITIOS CRITICOS CON Fecha: lun 3/03/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
	Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
	Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	

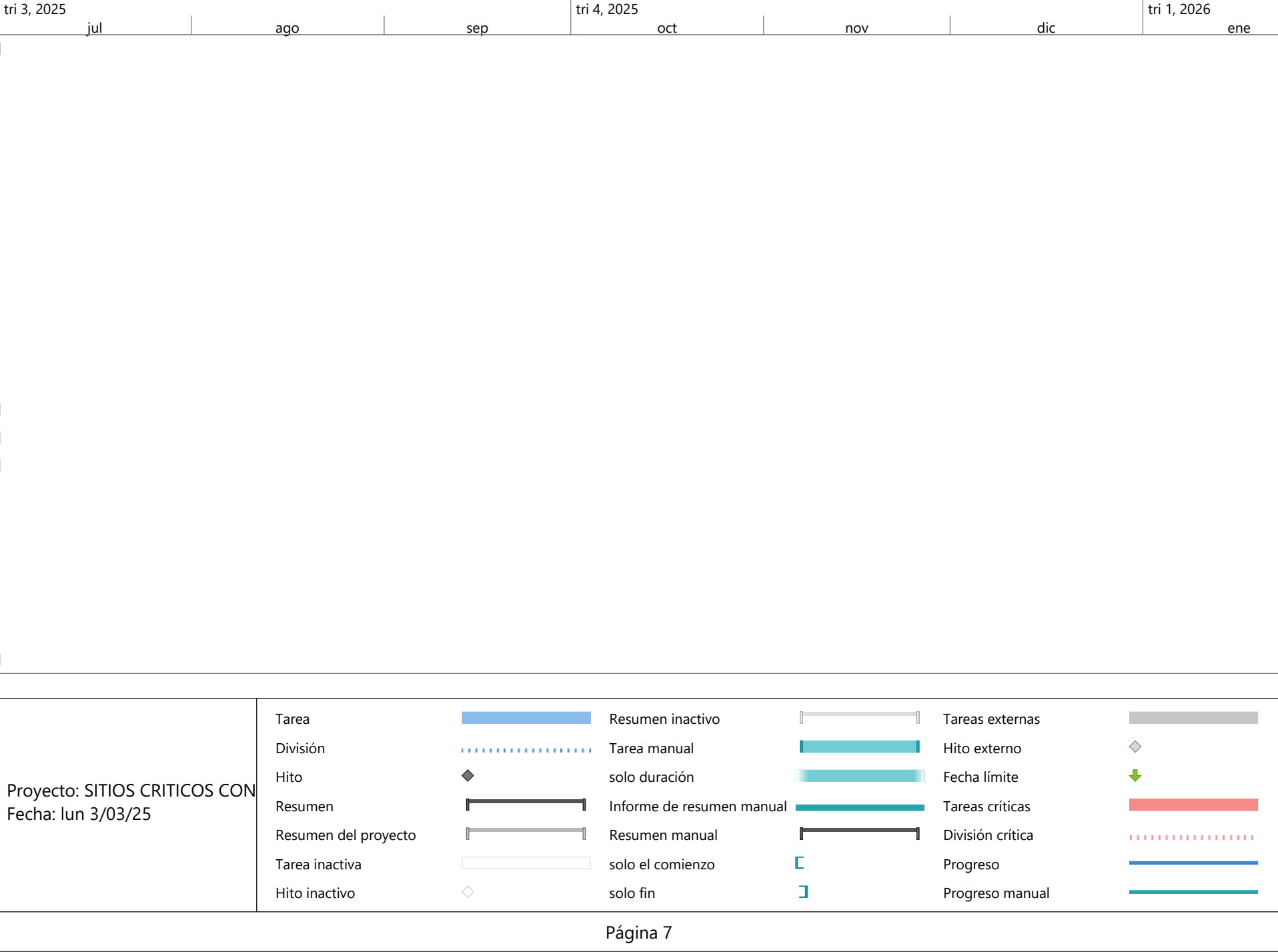
Predecesoras		ago		sep		tri 4, 2024		oct		nov		dic		tri 1, 2025		ene	
79																	
79																	
83																	
84																	
88																	
89																	
90																	
91																	
92																	
93FC+8 días																	

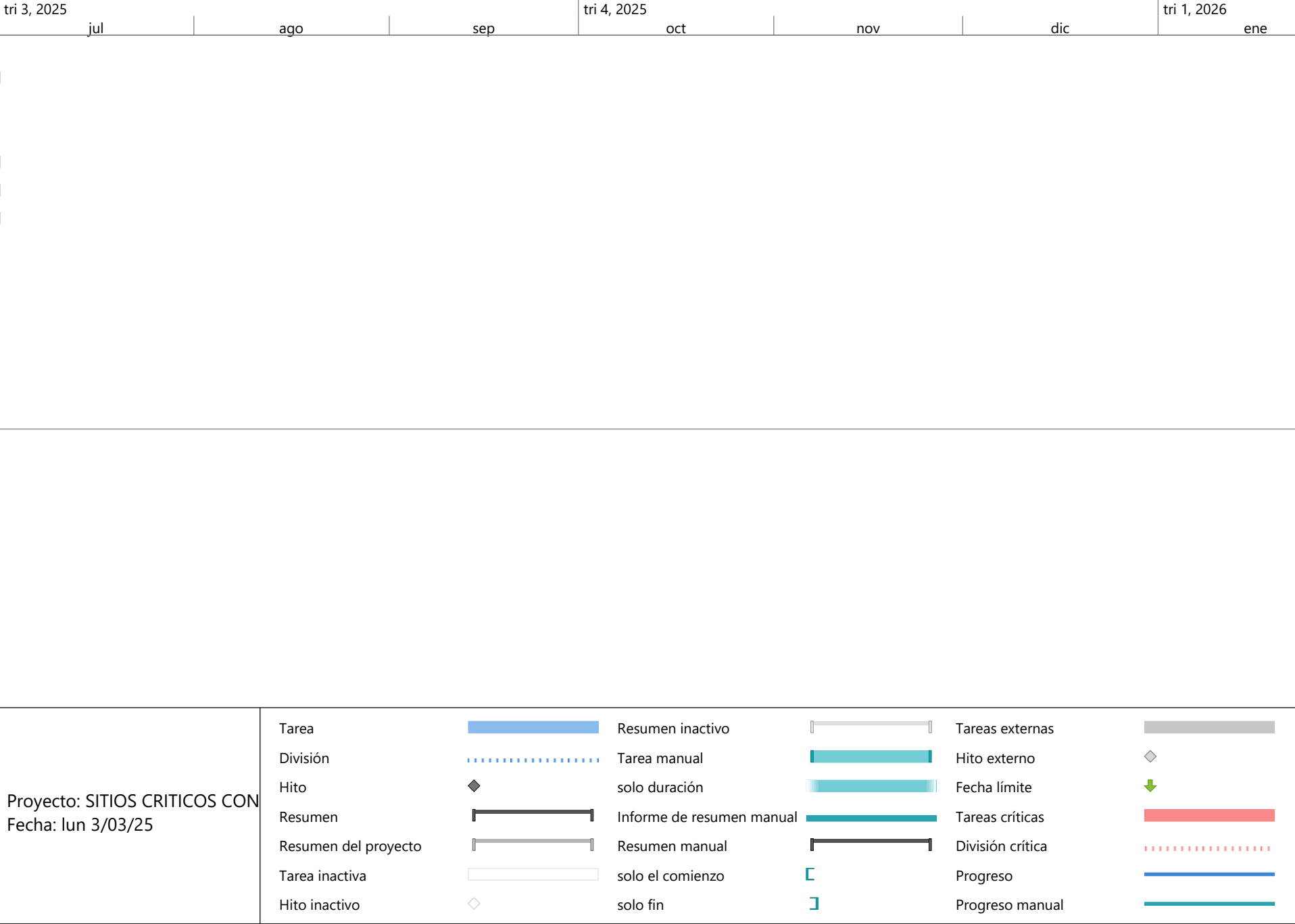


Proyecto: SITIOS CRITICOS CON Fecha: lun 3/03/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
	Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
	Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



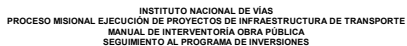
Proyecto: SITIOS CRITICOS CON Fecha: lun 3/03/25	Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
	División		Tarea manual		Hito externo	
	Hito		solo duración		Fecha límite	
	Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
	Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
	Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
	Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	







4.9.3-Seguimiento programa de inversión



MEPI-MN1-IN-6-FR-2

1

1 DE 1

31/07/2025

VALOR BÁSICO ACTA PARCIAL DE OBRA	\$	525.596.827,00
-----------------------------------	----	----------------

(Indicar mes y año)

12

(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

PLAZO ACUMULADO: 12.2 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2025
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el "Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.)".
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra

REPR # 3

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
EL PORCENTAJE PROGRAMADO ASCIENDE A 108,84% TENIENDO EN CUENTA QUE HUBO UNA REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DESDE LAS PROVISIONES PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, AJUSTES, JORNADAS DE TRABAJO 7X24 Y GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL.

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Nombre: FERNANDO SANCHEZ MONSALVE

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.: 05202-13552 ANT

Nombre: NELSON GÓMEZ BELTRÁN

Representante legal o autorizado del Interponente

Matrícula Profesional No.: 25535-002858 CND.



4.9.4-Actas de comité de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	3 pag	1 de 2
		FECHA	4-jul-25 (Día / Mes / Año)	
(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)				
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 45 (La numeración será consecutiva)				
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA				
CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024 (Indicar número de contrato y año)				
CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5				
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:				
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024 (Indicar número de contrato y año)				
INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6				
LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS				
Revisión de compromisos técnicos relacionados con los componentes prediales, sociales, ambientales y técnicos, de conformidad con el desarrollo de las actividades contractuales.				
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA				
Avances en los componentes técnicos, prediales, sociales, y ambientales, así como también temas a tratar sobre la posible prórroga de los contratos.				
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA				
El comité de obra inicia exponiendo la siguiente información:				
Avance general por PR (puntos de referencia):				
PR 37+900: Avance del 95.10%, con una inversión de \$422 millones. Afectado por emergencias recientes, se desarrollan obras adicionales como muros de contención y placas de protección.				
PR 53+950: Avance del 95.12%, inversión de \$4,341 millones. Se construyen 33 placas inclinadas, actualmente se trabaja de la placa 33 hacia el centro. Se espera culminar la actividad el 16 de julio.				
PR 55: Avance del 95.50%, con inversión de \$2,872 millones. Se han vaciado placas del 13 a la 7 y se trabaja en las placas 6 a 1. Finalización proyectada para el 10 de julio.				
Avance total de obra: 88.18% con una inversión acumulada de \$8,089 millones, según cronograma ajustado por la prórroga No. 2. El contratista tiene un avance físico del 87-88%, con un atraso reducido al 0.30% y una diferencia de \$27 millones.				
Emergencias y Afectaciones Climáticas				
Las lluvias del 27 de junio causaron afectaciones severas, especialmente en el PR 37, generando pérdida de banca y daños a los rellenos ya conformados.				
Se definió ejecutar muros en concreto reforzado para estabilizar la calzada, con un presupuesto aproximado de \$378 millones.				
Se tomaron decisiones de obra sobre la marcha para mitigar nuevas pérdidas, priorizando la protección con piedra y muros en ambos costados de la vía.				
Cronogramas y Proyecciones				
Se estima la finalización de actividades constructivas hacia finales de agosto o comienzos de septiembre, dependiendo de condiciones climáticas y estabilidad del terreno.				
La interventoría propone considerar una extensión de un mes adicional, dado el volumen de trabajo pendiente y la naturaleza atípica de la emergencia.				
Señalización Vial				
La señalización se dividirá en dos etapas:				
Primera etapa: Instalación de aproximadamente 374 señales (PRS), iniciada esta semana, con terminación estimada el 17 de julio.				
Segunda etapa: Incluirá delineadores, señalización de curvas y obstáculos. Su ejecución tomará entre 20 y 25 días, completándose a mediados de agosto.				
Se han adelantado levantamientos topográficos en los siguientes puntos:				
PR 52+500				
PR 43+800				
PR 33+650				
PR 24+050				
PR 43+750				
PR 53+500				
La ejecución de los estudios inició formalmente el 27 de junio y se estima finalizar el 27 de agosto.				
Se plantea organizar mesas de trabajo entre el 7 y el 11 de julio con los especialistas del contratista e interventoría para definir los tipos de obra y evitar cambios de diseño a futuro.				

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</div> <div>ACTA DE COMITÉ DE OBRA</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-14-FR-1</div> <div>VERSIÓN</div> <div>1</div> <div>PÁGINA</div> <div>3 pag2 de 2</div>																																														
FECHA		4-jul-25 (Día / Mes / Año)																																														
<div>Avance Interventoría</div> <div>La interventoría registra un avance financiero del 75.08%, correspondiente a \$825 millones invertidos.</div> <div>Permisos y Trámites Institucionales</div> <div>Se continúa el seguimiento ante la Corporación Autónoma Regional para la obtención del permiso de ocupación de cauce.</div> <div>Ya se enviaron las correcciones al plan de inversión social tras observaciones recibidas.</div> <div>Se sigue a la espera de respuestas del componente predial del INVIAS.</div> <div>Expuesto los avances, el contratista toma la palabra e indica que en general, los frentes de obra correspondientes a los PR 55 y PR 54 avanzan conforme a los tiempos proyectados, y se estima que su culminación podría lograrse alrededor del día 20 del mes en curso, tras la ejecución de algunas actividades menores pendientes. En cuanto al PR 37+920, expresó que, aunque inicialmente también se había programado su finalización en el mismo periodo, las afectaciones imprevistas generadas por la emergencia climática han alterado significativamente esa proyección. Reconoció que la situación no estaba contemplada en la planeación inicial, pero destacó que, en conjunto con la interventoría y demás actores, se han venido explorando soluciones viables, una de las cuales fue discutida durante el comité. El contratista indicó que, aunque se sigue trabajando con el objetivo de cumplir los tiempos establecidos, reconocen que el plazo actual es corto frente a la magnitud del reto, por lo que se encuentran cuantificando y ajustando el presupuesto necesario. Entre las medidas consideradas está la posible disminución del alcance en la señalización, con el fin de redirigir recursos hacia la estabilización definitiva del PR 37+920, evitando intervenciones posteriores que puedan representar retrocesos o riesgos para la vía. Finalmente, reiteró el compromiso de su equipo con el avance del proyecto, señalando que a partir de ahora, gran parte de los esfuerzos estarán centrados en fortalecer las actividades en el sector crítico del PR 37+920. Así las cosas el INVIAS menciona cómo van con el acta de junio. Cómo cómo cuándo tienen previsto la la radicación?, ante esto la interventoría menciona que El ingeniero explicó que, como resultado de la emergencia presentada en el PR 37, se realizó un nuevo levantamiento topográfico en la zona afectada. Esta actualización evidenció variaciones significativas en las secciones previamente establecidas, lo que ha llevado al equipo técnico a revisar y ajustar las cantidades de obra estimadas para ese punto.Indicó que actualmente se encuentran en un proceso de concertación con los diferentes actores del proyecto para definir con mayor precisión esas cantidades, ya que la topografía del sitio cambió sustancialmente tras el evento natural. Destacó que este es el punto que requiere mayor análisis y consenso técnico. En contraste, señaló que otros frentes de obra, como el PR 55 (relacionado con placas de concreto) y el PR 53, presentan avances claros y medibles, sin mayores dificultades para su cuantificación o seguimiento.</div> <div>Finalmente, manifestó que, una vez se logre el acuerdo sobre las cantidades correspondientes al PR 37, esperan radicar la información formal a más tardar el martes, consolidando así los avances en los distintos frentes. Así las cosas el INVIAS menciona que señaló la importancia de realizar un balance presupuestal riguroso, con el fin de evitar la necesidad de solicitar una adición al contrato de obra, ya que este tipo de trámite resulta complejo y poco viable en la situación actual. Si bien reconoció que existe una necesidad clara de ampliar el plazo de ejecución, dejó en evidencia que dicha ampliación deberá gestionarse sin incremento en los valores contractuales, lo que implica una reorganización eficiente de las actividades y prioridades del proyecto. Adicionalmente, consultó sobre el estado de las pólizas de interventoría, solicitando que se le informe cuándo podrán ser enviadas, dado que estos documentos son necesarios para la continuidad formal del proceso. Se menciona que la interventoría y el contratista ya cuentan con las pólizas y estas serán cargadas al SECOP II y emitidas a la entidad. respecto al tema del balance, el contratista menciona que el equipo está evaluando la redistribución del presupuesto inicialmente destinado a la señalización en todo el corredor, con el fin de concentrarlo en las intervenciones prioritarias del sector afectado. Confirmó que este proceso de ajuste ya se encuentra en marcha, con el objetivo de optimizar los recursos existentes sin necesidad de solicitar adiciones al contrato. y que este no afectaría las cantidades del acta 11., el INVIAS pregunta si se entrega primero el acta y luego el balance, el contratista menciona que Se aclaró que el proceso que se está llevando a cabo consiste en ajustar el presupuesto existente, sin que ello represente un incremento en el valor total del contrato. De hecho, ya se cuenta con un preliminar de cuantificación del valor estimado para los muros adicionales requeridos en atención a la emergencia, el cual fue presentado anteriormente por el ingeniero encargado. Se explicó que la estrategia consiste en reducir parcialmente los recursos inicialmente asignados a señalización en el corredor vial, con el fin de redirigirlos a la atención del sitio afectado, sin necesidad de modificar el monto global del contrato. Asimismo, se indicó que el acta de modificación contractual que se prevé formalizar no estaría relacionada con este ajuste presupuestal puntual, sino más bien con la reorganización de actividades ya ejecutadas y los daños generados por la emergencia, por lo que se tratan de dos procesos independientes dentro del mismo marco contractual. Se abre un cuestionamiento sobre una señalización tipo banderique fue afectada en época invernal pasada y si es posible realizar la instalacion de esta, se menciona que se revisara el tema para su posible instalacion</div> <div>El contratista de obra, hace una solicitud sobre el componente predial, ya que se estan presentado divergencias con el propietario del PR 55, el cual alega problemas de ingreso con las mixer , razon por la cual se solicita celeridad con la revision de las fichas para cerrar dicho componente, el INVIAS menciona que adelantara las revisiones con el area encargada. con el tema de la CVC y el permiso de ocupacion de cauce se solicita apoyo para la expedicion del mismo, INVIAS menciona que colaborara con el tema para la emision.</div> <div>Por ultimo se deja la salvedad por parte de la interventoria y el contratista de obra que las actividades que se adelantan en el PR37 pueden alargarse incluso hasta el mes de septiembre dando asi la solicitud de revision por parte del INVIAS para adicionar un mes mas los contratos lo que llevaria esto hasta el mes de septiembre del 2025</div>																																																
<div>COMPROMISOS PACTADOS</div> <table><thead><tr><th></th><th>FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)</th><th>RESPONSABLES</th></tr></thead><tbody><tr><td>COMPONENTE EPREDIAL</td><td>11-jul-25</td><td>INVIAS</td></tr><tr><td>COMPONENTE AMBIENTAL CVC PERMISO</td><td>11-jul-25</td><td>INVIAS</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table> <div>FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA</div> <div>11-jul-25 (Día / Mes / Año)</div> <div>NOTAS:</div> <div>1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.</div> <div>2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.</div> <div>3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.</div> <div>LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LÉIDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:</div> <table><thead><tr><th>NOMBRE DEL PARTICIPANTE</th><th>CARGO</th><th>EMPRESA / ENTIDAD</th><th>FIRMA</th></tr></thead><tbody><tr><td>SANTIAGO ESPINAL</td><td>INGENIERO AUXILIAR</td><td>CONTRATISTA</td><td></td></tr><tr><td>NELSON GOMEZ</td><td>DIRECTOR</td><td>INTERVENTORÍA</td><td></td></tr><tr><td>FABIAN CARDONA</td><td>INGENIERO RESIDENTE</td><td>INTERVENTORÍA</td><td></td></tr><tr><td>SERGIO RIVERA</td><td>DIRECTOR DE OBRA</td><td>CONTRATISTA</td><td></td></tr><tr><td>RICHARD CANDELA</td><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN</td><td>INVIAS</td><td></td></tr><tr><td>LUIS FERNANDO PANTOJA</td><td>DIRECTOR TERRITORIAL</td><td>INVIAS</td><td></td></tr></tbody></table> <div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Contratista, Interventor y Direccion territorial</div>				FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES	COMPONENTE EPREDIAL	11-jul-25	INVIAS	COMPONENTE AMBIENTAL CVC PERMISO	11-jul-25	INVIAS										NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA	SANTIAGO ESPINAL	INGENIERO AUXILIAR	CONTRATISTA		NELSON GOMEZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA		FABIAN CARDONA	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORÍA		SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA		RICHARD CANDELA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS		LUIS FERNANDO PANTOJA	DIRECTOR TERRITORIAL	INVIAS	
	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES																																														
COMPONENTE EPREDIAL	11-jul-25	INVIAS																																														
COMPONENTE AMBIENTAL CVC PERMISO	11-jul-25	INVIAS																																														
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA																																													
SANTIAGO ESPINAL	INGENIERO AUXILIAR	CONTRATISTA																																														
NELSON GOMEZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA																																														
FABIAN CARDONA	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORÍA																																														
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA																																														
RICHARD CANDELA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS																																														
LUIS FERNANDO PANTOJA	DIRECTOR TERRITORIAL	INVIAS																																														



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO ORDINAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEP/011-PL-14/PL-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 pag

FECHA

11/07/2024

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 46

(La numeración es consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901 848 547-0

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOQUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2808 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COESSA NIT. 001 513 805-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

El comité de obra inicia con los avances presentados, así los casos, se menciona que los puntos críticos PR37, PR53 y PR55 continúan con la ejecución, pero se venían afectados por el paro agrario presentado en la vía Buga-Buenaventura, lo que impidió el suministro de concreto y materiales. Se menciona que a la fecha el contratista ha superado el atraso y se encuentra en el 0,05% por encima del programa de inversión. Dentro del comité se hace especial énfasis en que el PR37 culminara labores en el mes de septiembre.

Se aborda el tema de E y D, y se expone en el comité los avances los cuales están enfocados en el análisis de los levantamientos topográficos, se estima generar una mesa de trabajo para revisar detalles.

Se menciona el tema de los actos de obra e interventoría, se indica por parte de INVIA que el acto de los meses de julio debían tener el nombre del director encargado, ya que el director actual sale a periodo de vacaciones.

El INVIA aborda la posibilidad de que una vez terminada la etapa de E y D se puedan destinar recursos para ejecutar algunos puntos. (Se revisará la posibilidad)

Se muestra registro fotográfico de los avances en los diferentes sitios, y se habla sobre los avances técnicos, haciendo énfasis en la entrega de informe de interventoría del mes de mayo firmado.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO ORDINAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEP/011-PL-14/PL-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 pag

FECHA

11/07/2024

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 46

(La numeración es consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901 848 547-0

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOQUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2808 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COESSA NIT. 001 513 805-6

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

El comité de obra inicia con los avances presentados, así los casos, se menciona que los puntos críticos PR37, PR53 y PR55 continúan con la ejecución, pero se venían afectados por el paro agrario presentado en la vía Buga-Buenaventura, lo que impidió el suministro de concreto y materiales. Se menciona que a la fecha el contratista ha superado el atraso y se encuentra en el 0,05% por encima del programa de inversión. Dentro del comité se hace especial énfasis en que el PR37 culminara labores en el mes de septiembre.

Se aborda el tema de E y D, y se expone en el comité los avances los cuales están enfocados en el análisis de los levantamientos topográficos, se estima generar una mesa de trabajo para revisar detalles.

Se menciona el tema de los actos de obra e interventoría, se indica por parte de INVIA que el acto de los meses de julio debían tener el nombre del director encargado, ya que el director actual sale a periodo de vacaciones.

El INVIA aborda la posibilidad de que una vez terminada la etapa de E y D se puedan destinar recursos para ejecutar algunos puntos. (Se revisará la posibilidad)

Se muestra registro fotográfico de los avances en los diferentes sitios, y se habla sobre los avances técnicos, haciendo énfasis en la entrega de informe de interventoría del mes de mayo firmado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	NEPLM15.01.14.PB.1
		VERSION	1
		PÁGINA	1 pag

<div style="position: relative; height: 100%;"> <div style="position: absolute; left: 10%; top: 10%; width: 80%; height: 80%; border: 1px solid black;"></div> </div>	FECHA <small>(Día / Mes / Año)</small>
---	---

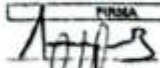
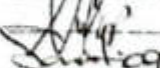
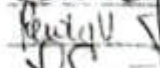
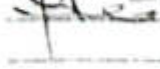
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO <small>(Día / Mes / Año)</small>	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 14/07/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

- Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
- Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modificar por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los miembros.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sebastián RIVERA	CONTRATISTA	CCV 1901	
WILSON GONZALEZ B	INTERVENIENTE	CONSORCIO ODESA	
Santiago Estrella	Contratista	CCV 1901	
Walter Jarama Castañeda	Contratista	INVIA	
Luis Fernando Portales	Supervisor Interventoría	INVIA	

Unidad: Oficina Nacional de Interventoría - Andino de Soledad de Madrid
 Copias: Contratación, Interventoría y Ejecución Técnica



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCEDIMIENTO EJECUCIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

COLOMBIA
VERSIÓN
PÁGINA

MEPLAN-01-14-08-1

1

1 de 1

FECHA

14/07/25

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 46
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901 548 547-9

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOGOQUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2030 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COESSA NIT. 901 513 605-8

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

El comité de obra inicia mencionando los avances de las diferentes etapas de las obras, haciendo especial énfasis en el PR37, esto debido a las obras adicionales que se presentaron debido a las lluvias.

El INVÍAS hace un llamado especial a culminar las obras de los PR53 y PR55 ya que es necesario finalizar las labores en este punto, así las cosas, el contratista menciona que acelerará las labores en estas puntas y se espera culminar entre el 20 de julio al 25 de julio de 2025.

En cuanto al tema de estudios y diseños, se menciona que es necesario avanzar no solo con tareas de trabajo sino también con las perforaciones ya que el trabajo de información es demorado, razón por la cual interviniente e INVÍAS le solicitan al contratista dinamizar y acelerar esta etapa.

Se menciona que a la fecha el contratista se encuentra con un avance de 90,18 %, lo que pone al contratista a 0,05 % por encima del programa de inversión.

Finalmente se hace el llamado para culminar las labores de obra pendientes y acelerar el proceso de estudios y diseños.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEP-MV-15-14-FB-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 pag.

FECHA

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

para el próximo comité se solicita un cronograma de 6 y 11 con las actividades pendientes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA		CÓDIGO	MEP-MN-1-06-14-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	3 pag

FECHA		(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

- Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
- Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modificar por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requiera una modificación contractual debe surtirse de manera previa al trámite interno correspondiente.
- Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RICHARD CANDELA T.	CONTRATISTA - SGR	INVIAS	Richard Candela T.
Fabian Cardem	Ing. Residente	Interventoría	[Firma]
Nelson Gomez B	ALIMENTA INC	INTERVENTORA	[Firma]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAE.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	<div>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>ACTA DE COMITÉ DE OBRA</div>	<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-14-FR-1</div>	
		<div>VERSIÓN</div> <div>1</div>	
		<div>PÁGINA</div> <div>3 pag</div>	
		<div>FECHA</div> <div>18-jul-25</div> <div>1 de 2</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>	
<div>(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)</div>			
<div>ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 47</div> <div>(La numeración será consecutiva)</div>			
<div>UNIDAD EJECUTORA:</div> <div>UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO</div>		<div>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</div> <div>VALLE DEL CAUCA</div>	
<div>CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024</div> <div>(Indicar número de contrato y año)</div>			
<div>CONTRATISTA:</div> <div>CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5</div>			
<div>OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:</div> <div>ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</div>			
<div>CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024</div> <div>(Indicar número de contrato y año)</div>			
<div>INTERVENTOR:</div> <div>CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6</div>			
<div>LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS</div> <div>Revisión de compromisos técnicos relacionados con los componentes prediales, sociales, ambientales y técnicos, de conformidad con el desarrollo de las actividades contractuales.</div>			
<div>TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA</div> <div>Avances en los componentes técnicos, prediales, sociales, y ambientales, así como también temas a tratar sobre la posible prórroga de los contratos.</div>			
<div>DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA</div> <div>El Comité de Obra No. 47 se llevó a cabo con la participación del Consorcio ODESSA Emergencias Cali - Loboguerrero, la interventoría y funcionarios de INVIAS. La reunión tuvo como propósito revisar el avance físico y financiero del contrato, los estudios y diseños, el estado de la señalización, y los componentes ambiental, social y predial, además de definir lineamientos para la etapa final del contrato, cuya terminación está prevista para el 31 de agosto de 2025.</div> <div>1. Avance de Obra</div> <div>El contratista informó los siguientes avances físicos por frente:</div> <div>PR 55+050: Se ejecutaron tres vástagos adicionales, quedando pendientes tres por vaciar. Estas actividades, incluyendo el amarre de acero y vaciado por etapas, se proyectan finalizar para el 25 de julio. El buen rendimiento logrado se debe a las menores alturas de los vástagos en este punto.</div> <div>PR 53+950: Se han vaciado varias placas; al día del comité se reportó que restan cuatro por ejecutar. La fecha estimada de culminación es el 26 de julio, sujeta a condiciones óptimas de trabajo y sin interferencias por alteraciones de orden público.</div> <div>PR 37+920: Se ha completado el vaciado de las zarpas del costado izquierdo. Se trabaja en el armado de acero del costado derecho con el objetivo de iniciar vaciados la semana siguiente. Las fechas generales de este frente se mantienen para septiembre.</div> <div>Avance Financiero Consolidado</div> <div>Ejecutado a la fecha: \$8.417 millones de pesos.</div> <div>Avance financiero total: 91.44%, frente a un programado del 90.73%.</div> <div>Diferencia positiva: 0.71%, equivalente a aproximadamente \$64 millones por encima del cronograma de inversión.</div> <div>2. Señalización Vial</div> <div>Etapas:</div> <div>Etapas 1: Se encuentra finalizada en su mayoría. Los únicos puntos pendientes son el PR 15 y PR 16, ya que se superponen con obras de otro contratista, razón por la cual se postergó su instalación.</div> <div>Etapas 2: Se ha iniciado con la instalación de obstáculos, señales reglamentarias y delineadores de curva. Esta última actividad comenzó con labores de geolocalización para una correcta ubicación. El informe técnico de señalización entre PR 9 y PR 49 fue recibido el día anterior y se prevé su radicación para revisión por parte de la interventoría.</div> <div>3. Estudios y Diseños</div> <div>Se presentó la programación para iniciar exploraciones y perforaciones en los siguientes puntos críticos:</div> <div>PR 24+050: 2 sondeos de 25 m y refracción sísmica de 115 m. Se identificó un proceso rotacional por falta de confinamiento lateral.</div> <div>PR 33+650: 1 sondeo de 20 m y refracción sísmica de 55 m. Se evidenció tendencia rotacional regresiva en el costado izquierdo.</div> <div>PR 43+750: 1 sondeo de 15 m, una zanja de inspección de 1.5 m, y un segundo sondeo en el costado derecho. Este punto presenta hundimiento vertical.</div> <div>PR 53+350: 2 sondeos de 25 m y refracción sísmica de 115 m. Existe pérdida de banca y deterioro de gaviones.</div> <div>El contratista anunció que los equipos llegarán durante el fin de semana, con inicio de perforaciones el lunes siguiente. La interventoría solicitó formalizar y radicar el cronograma detallado de estudios y diseños, incluyendo ensayos de laboratorio, para su seguimiento y validación presupuestal. También se recomendó que las soluciones estructurales propuestas empleen ítems ya existentes en el contrato.</div> <div>4. Interventoría y Cierre Contractual</div> <div>La interventoría reportó un avance del 78.17% con una inversión de \$859 millones. Se recordó que la acta de pago No. 13 (final) solo será aceptada si va acompañada de:</div> <div>Acta de Recibo y Entrega con todos los pendientes consignados</div> <div>Informes finales de los componentes ambiental, social y predial.</div> <div>Planos récord, certificados por la Subdirección de Innovación de INVIAS, cargados en el sistema institucional con nomenclatura oficial.</div>			

Informes finales de los componentes ambiental, social y predial.

Planos récord, certificados por la Subdirección de Innovación de INVIAS, cargados en el sistema institucional con nomenclatura oficial.

Manual de mantenimiento de las obras ejecutadas.

Se sugirió adelantar la entrega progresiva de estos documentos para evitar acumulación al cierre del contrato.

5. Componente Ambiental, Social y Predial

Ambiental: Se han solicitado certificados de cantera y concreto correspondientes a mayo y junio. Se presentaron observaciones al primer informe trimestral, y se trabaja en su ajuste conjunto con el contratista. Se requiere gestionar el permiso de ocupación de cauce del PR 37+920 ante la autoridad ambiental competente.

Social: Se solicitó la actualización del SAUDI y de la cartelera informativa del proyecto.

Predial: Se esperan respuestas por parte de INVIAS sobre los avalúos radicados. Se recordó que solo resta un mes y doce días para realizar pagos de mejoras pendientes y cerrar acuerdos con propietarios.

6. Ajustes y Facturación

Se acordó consolidar los ajustes negativos (septiembre-diciembre 2024) con los ajustes positivos (enero-febrero 2025) en una única factura. A partir de marzo, los ajustes se presentarán mensualmente.

Los ajustes negativos se incluirán con valor cero en la factura.

Se debe adjuntar un resumen que relacione cada acta de ajuste (positiva o negativa) con sus respectivos valores y justificaciones.

Se recomendó presentar desde ya la factura acumulada de ajustes hasta febrero para no perder tiempo al cierre.

Se advirtió que actualmente los ajustes están siendo procesados con más lentitud (alrededor de 40 días), lo que exige anticipación en la radicación.

7. Documentación de Liquidación

El contratista compartió un enlace digital con carpetas organizadas por componente (obra, ambiental, social, predial) para cargar la documentación definitiva. Se solicitó confirmar con INVIAS si será obligatoria la entrega en físico además de la digital, en cumplimiento del manual de interventoría.

Se instó a evitar la entrega masiva al final del contrato y trabajar con entregas parciales desde ya, especialmente de planos récord y documentos de cierre técnico.

8. Observaciones Finales

Se reiteró que el contrato finaliza el 31 de agosto de 2025. De no cumplirse las metas, la interventoría advertirá en el acta de recibo y entrega, lo que podrá derivar en apertura de proceso por incumplimiento definitivo.

El contratista confirmó que trabajará todos los sábados y evaluará incluir domingos según el avance. Se solicitó que se informe con anticipación la programación de jornadas extendidas para poder ajustar los horarios del personal de interventoría.

En conclusión el comité evidenció un avance positivo en obra y se destacó la proximidad a la meta contractual. Se reiteró la urgencia de cumplir con los compromisos técnicos, documentales y contractuales antes del 31 de agosto, fecha límite del contrato, así como la necesidad de mantener jornadas continuas para garantizar el cierre exitoso del proyecto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
REVISIÓN ACTA DE RECIBO PARCIAL	21-jul-25	CONTRATISTA/INTERVENTORÍA
REVISIÓN AVALUOS	24-jul-25	INVIAS
PLANOS RECORD	24-jul-25	CONTRATISTA
ENTREGA MANUAL DE MANTENIMIENTO AVANCE	24-jul-25	CONTRATISTA
CRONOGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	22-jul-25	CONTRATISTA
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA	24-jul-25 (Día / Mes / Año)	

- NOTAS:
- Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
 - Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
 - Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
SANTIAGO ESPINAL	INGENIERO AUXILIAR	CONTRATISTA	
NELSON GOMEZ	DIRECTOR	INTERVENTORÍA	
FABIAN CARDONA	INGENIERO RESIDENTE	INTERVENTORÍA	
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA	CONTRATISTA	
RICHARD CANDELA	APOYO A LA SUPERVISIÓN	INVIAS	
VANESSA CASILIMAS	INGENIERA	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Direccion territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	NEPLM15.01.14.PA.1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 pag

<div style="position: relative; height: 100%;"> <div style="position: absolute; top: 0; right: 0; font-size: x-small;">FECHA</div> <div style="position: absolute; top: 0; right: 0; font-size: x-small;">(Día / Mes / Año)</div> </div>	
--	--

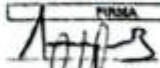
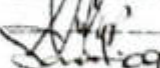
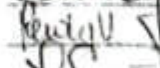
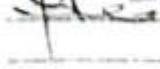
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 14/07/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modificar por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los miembros.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sebastián RIVERA	CONTRATISTA	CCV 1901	
WILSON GONZALEZ B	INTERVENTORIA	CONSORCIO ODESA	
Santiago Estrella	Contratista	CCV 1901	
Yonny Jarama Castellanos	Contratista	INVIAS	
Luis Fernando Portajo	Supervisor Interventoria	INVIAS	

Unidad: Oficina Nacional de Interventoría - Andino de Soledad de Madrid
Código: Contratación Interventoría y Ejecución Tránsito

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	3 pag	
		FECHA	24-jul-251 de 2	
		(Dia / Mes / Año)		
(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)				
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 48 (La numeración será consecutiva)				
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO		DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA		
CONTRATO DE OBRA No. 2417 de 2024 (Indicar número de contrato y año)				
CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5				
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024 (Indicar número de contrato y año)				
INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6				
LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Revisión de compromisos técnicos relacionados con los componentes prediales, sociales, ambientales y técnicos, de conformidad con el desarrollo de las actividades contractuales.				
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA Avances en los componentes técnicos, prediales, sociales, y ambientales, así como también temas a tratar sobre la posible prórroga de los contratos.				
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA El Comité de Obra No. 48 se llevó a cabo con la participación del Consorcio ODESSA Emergencias Cali - Loboguerrero, la interventoría y funcionarios de INVIAS. La reunión tuvo como propósito revisar el avance físico y financiero del contrato, los estudios y diseños, el estado de la señalización, y los componentes ambiental, social y predial. 1. EJECUCIÓN DE OBRA PR 37: Se reporta un avance del 94.60 % programado y 96.82 % ejecutado, con una inversión acumulada de 605 millones de pesos sobre un estimado de 638 millones. PR 53+950: Se completó el vaciado de la última placa del jarillón, quedando pendiente solo obras menores y remates. PR 55: El mismo día del comité se fundió el último muro; con ello se da por finalizada la estructura principal. Iniciaron recorridos para mediciones y levantamiento fotográfico. Con estos avances, se alcanza un avance general del 92.91 %, con una diferencia de ejecución positiva del 1.43 % y un saldo de obra de aproximadamente 131 millones de pesos. 2. ESTADO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Señalización: Se avanza satisfactoriamente en la instalación de señalización reglamentaria y delineadores, alcanzando la mitad de la meta. Interventoría: Reporta un avance del 79.72 %.. 3. COMPONENTES AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL Ambiental: Se reiteraron permisos ante la CBC, con comunicación activa para aclarar requisitos. Se trabaja con el contratista en observaciones a los informes trimestrales. Social: Se ajustó el Plan de Inversión Social conforme a observaciones recibidas. Se espera su radicación en la semana siguiente. Predial: Se recibieron observaciones de INVIAS solicitando cronograma, sábana y avances. Se coordina radicación de documentos. Se propone reunión en Bogotá para cerrar el tema. 4. ESTUDIOS Y DISEÑOS El ingeniero Santiago presenta el cronograma detallado de estudios y diseños para cuatro nuevos puntos: Exploraciones geotécnicas: Inician el lunes siguiente con una duración de 12 días (3 días por punto). Ensayos de laboratorio y procesamiento: 8 días adicionales, seguidos por interpretación de datos (5 días) y elaboración de informes técnicos (15 días). Revisión final con interventoría: 3 días. Se destaca que, a pesar del paro arrocerero, se reorganizaron los tiempos para cumplir dentro del plazo contractual. 5. OBSERVACIONES RELEVANTES Y COMPROMISOS Anclajes y cunetas (PR 53 y 55): Se programan tensionamiento y ejecución para la semana siguiente, incluyendo pintura, así como también el vaciado de cunetas en el PR53 Se solicita esfuerzo adicional del contratista para finalizar en los tiempos previstos, dada la incertidumbre sobre la aprobación de prórroga para la interventoría Actas de vecindad: Se proyecta su cierre para la primera semana de agosto Medición total de obra: Se ejecuta revisión general para elaborar el acta final con cantidades ajustadas. 6. OTROS TEMAS ADMINISTRATIVOS Actas de ajuste: Se informa que el supervisor del contrato es el ingeniero Omar (reemplazando temporalmente al ingeniero Pantoja por vacaciones), razón por la cual deben ajustarse al nombre mencionado y radicarse a la territorial para su revisión				

<div>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</div> <div>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</div> <div>MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA</div> <div>ACTA DE COMITÉ DE OBRA</div>		<div>CÓDIGO</div> <div>MEPI-MN1-IN-14-FR-1</div>	
		<div>VERSIÓN</div> <div>1</div>	
		<div>PÁGINA</div> <div>3 pag</div>	
		<div>FECHA</div> <div>24-jul-252 de 2</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>	
<div>Resolución de supervisión: Se sugiere verificar si requiere modificación nominal.</div> <div>Liquidación del contrato: Ya se habilitó un enlace para recopilación documental. Se solicita alimentar la plataforma en curso.</div> <div>CONCLUSIÓN DEL COMITÉ</div> <div>El comité reconoce los importantes avances constructivos logrados, particularmente el cierre de puntos críticos (PR 53 y 55). Se solicita al contratista mantener el ritmo para cumplir con los plazos contractuales. Se enfatiza la importancia de avanzar con el tema predial y de gestión ambiental, cerrar actas de vecindad y preparar la documentación para la liquidación contractual.</div>			
<div>COMPROMISOS PACTADOS</div>	<div>FECHA DE CUMPLIMIENTO</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>	<div>RESPONSABLES</div>	
<div>ENVIO ACTA DE AJUSTES</div>	<div>31-jul-25</div>	<div>CONTRATISTA</div>	
<div>ENVIO AVALUOS PEDIALES</div>	<div>30-jul-25</div>	<div>INVIAS</div>	
<div>CRONOGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS</div>	<div>24-jul-25</div>	<div>CONTRATISTA</div>	
<div>FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA</div> <div>1-ago-25</div> <div>(Día / Mes / Año)</div>			
<div>NOTAS:</div> <div>1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.</div> <div>2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.</div> <div>3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.</div>			
<div>LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:</div>			
<div>NOMBRE DEL PARTICIPANTE</div>	<div>CARGO</div>	<div>EMPRESA / ENTIDAD</div>	<div>FIRMA</div>
<div>SANTIAGO ESPINAL</div>	<div>INGENIERO AUXILIAR</div>	<div>CONTRATISTA</div>	<div></div>
<div>NELSON GOMEZ</div>	<div>DIRECTOR</div>	<div>INTERVENTORÍA</div>	<div></div>
<div>FABIAN CARDONA</div>	<div>INGENIERO RESIDENTE</div>	<div>INTERVENTORÍA</div>	<div></div>
<div>SERGIO RIVERA</div>	<div>DIRECTOR DE OBRA</div>	<div>CONTRATISTA</div>	<div></div>
<div>RICHARD CANDELA</div>	<div>APOYO A LA SUPERVISIÓN</div>	<div>INVIAS</div>	<div></div>
<div>VANESSA CASILIMAS</div>	<div>INGENIERA</div>	<div>INVIAS</div>	<div></div>
<div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</div> <div>Copias: Contratista, Interventor y Direccion territorial</div>			



4.9.5-Actas de reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/07/2025 (Día / Mes / Año)
(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)			
ACTA DE REUNIÓN No. 12 (La numeración será consecutiva)			
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO		DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA	
CONTRATO DE OBRA No. 4217 de 2024 (Indicar número de contrato y año)			
CONTRATISTA: CONSROCIO CORREDOR VIAL 901 NIT. 901.848547-5			
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024 (Indicar número de contrato y año)			
INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6			
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN Realizar seguimiento social al contrato 4217 de 2024 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, e informar a la nueva gestora social de INVIAS, las actividades ejecutadas como las pendientes por ejecutar por parte del área social del contrato.			
TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN 1. Información de los alcances y estado del contrato 2. Presentación por parte del la profesional social del contratista los puntos Críticos intervenidos en el alcance del contrato 3. Información de documentos remitidos a INVIAS y estado de respuestas 4. Relación de actividades ejecutadas en el mes de junio de 2025 5. Programación de actividades para el cierre sociales 6. Entrega de informe mensual social del mes de junio de 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN Siendo las 10:00 a.m. del día miércoles 02 de julio de 2025, se realizó reunión virtual con el saludo y presentación de la gestora social de INVIAS para el contrato: Dra. Catalina Beltrán y las profesionales social: por parte del contratista Erika Alejandra Jaramillo y de la Interventoría Rocío Flórez. Se desarrollaron los siguientes temas: 1. Información de los alcances y estado del contrato. La profesional social de la Interventoría Consorcio Odessa, describe el contexto general del contrato 4217 de 2024, correspondiente a la atención de emergencias en el corredor 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, correspondiente a la atención de cuatro puntos críticos, el área de intervención se identifica por ser un territorio poco poblado, se han realizado dos reuniones de inicio una en dos de los primeros puntos críticos esto al inicio del contrato y otra reunión donde convocó a la población aledaña a los últimos puntos críticos atendidos. El comité de Participación comunitaria se conformó desde la reunión de inicio con siete personas registradas, donde e ha evidenciado una baja participación a las reuniones convocadas. Recientemente al contrato se le otorgó una prórroga, plazo actual al mes de agosto del año 2025; tiempo en el cual el contratista solamente adelantará los estudios de otros nuevos puntos críticos. 2. Presentación por parte del la profesional social del contratista de cada uno de los puntos Críticos intervenidos durante el tiempo del alcance del contrato Erika Alejandra Jaramillo, procede a la presentación del registro fotográfico cada uno del los puntos críticos intervenidos y el estado del avance de las obras ejecutadas. (ver documento anexo a esta acta). Describe la atención inicial de tres puntos críticos, uno de ellos esta en un avance del 80%, luego se concentró las intervenciones en los otros dos puntos críticos, al quedar un recurso disponible y aprovechando que el contrato se venia desarrollando sin inconvenientes, la entidad contratante tomo la decisión que con esos recursos se adelantara el tema de estudios y diseños para otros puntos que posteriormente serán intervenidos a través de otro contrato. Informa que actualmente se tiene un avance de obra en un 92%			

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</p> <p style="text-align: center;">PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE</p> <p style="text-align: center;">MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN</p>	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	
<p>Los cuatro frentes de obra que fueron intervenidos por este contrato, están en una avance bien considerable, como se puede ver en la imagen uno de los frentes de obra mas representativos que fue la intervención de unos muros sobre la vía nacional que como se observa, no tiene impacto social significativo, no hay viviendas cerca, no se tuvieron afectaciones prediales en la segunda imagen se puede ver también la intervención de unos muros en la ruta de Dagua hacia Loboguerrero, se presenta uno de los últimos puntos críticos que ejecuta el proyecto en los últimos meses y corresponde a la recuperación de un muro en un sector conocido como el 34 en el corregimiento El Palmar. Se finaliza presentando con el último punto intervenido que es un descole de una obra transversal en el PR-37. Como se observó, las obras están bien adelantadas, el impacto social por las obras ha sido mínimo, ha raíz de esto no a habido mucha participación social, gestión que se ha reforzado todo el tiempo pero no se ha tenido la participación de la comunidad como sea esperado, al parecer las actividades no han sido tan relevantes para ellos en ese tema de impactos.</p> <p>Se comenta que se que durante el seguimiento social al contrato, con la Dra. Luisa, contratista e Interventoria se había acordado, iniciar el cierre social, la gestora social de INVIAS Dra. Catalina Beltrán manifiesta que esta totalmente de acuerdo con lo que se estableció con Luisa Fernanda Díaz anterior gestora social para este proyecto. Se compromete a la revisión con Luisa del documento PAGA, teniendo en cuenta el proceso que ella adelantó, para que se tengan todos los documentos al día para el cierre social del contrato.</p>			
<p>3. Información de documentos remitidos a INVIAS y estado de respuestas</p> <p>*PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL PIS-V3.por parte de la interventoria el 26 de mayo del año en curso, con la Con la comunicación C-T-137-114-2025. El día de hoy (02-julio-2025), se recibió respuesta por parte de INVIAS, solicitando ajustar y complementar soportes de los anexos de las cotizaciones. Interventoría procederá a remitir el día de hoy la comunicación de notificación al contratista, para que proceda a atender lo requerido.</p> <p>*Documento PAGA-V3. Interventoría el día 07 de junio de 2025 con la comunicación C-T-137-137-2025 radico en INVIAS a la Subdirección de Sostenibilidad la información donde, esta a la espera de respuesta por parte del Instituto. Interventoría informa que de acuerdo a lo establecido con la Dra. Luisa Fernanda (Gestora Social de INVIAS) considerando que es un contrato con complejidad baja se acordó dejar los programas relacionados con: Generación de empleo, Consulta a entidades (ICANH-MININTERIOR entre otras), infraestructura de predios y servicios públicos (Levantamiento de 5 actas de vecindad, actas de compromiso y actas de intervención en predios).Programa de Participación, gobernanza e inclusión social (aplica atención a la comunidad en la oficina del SAU, del programa de información divulgación para las convocatorias el contratista remitirá cartas, se implementara también la información por correo y por WhatsApp.</p>			
<p>Se informa que al documento PAGA inicial, se omitieron volantes y cuñas radiales donde a la fecha no se han implementado, a través de las carteleras informativas el contratista ha venido disponiendo información con los avances del contrato, actualizando la información mensualmente. Se omitió el programa de adquisición predial teniendo en cuenta que para el área social no aplican factores de compensación social, dejando claro que si el área predial requiere acompañamiento social se realizará el respectivo acompañamiento.</p> <p>Con respecto al cobro social Interventoría informa que se estableció realizar una única acta de cobro social antes del cierre definitivo del contrato que debe corresponder al valor global que se apruebe en el PIS. Estas actividades y ajustes fueron acordados con la Dra. Luisa Fernanda y con estos ajustes se remitió el último PAGA. La profesional social de la Interventoría solicita a la actual gestora social el estado de la respuesta al documento PAGA. La gestora social comenta, que procederá a revisar el tema con la anterior gestora social y se compromete a priorizar a la mayor brevedad para que se remita la respuesta por parte del instituto.</p> <p>Se aclara que Durante la ejecución del contrato ha realizado dos reuniones informativas de inicio del contrato de acuerdo a la asignación de los puntos críticos a atender. También ha realizado (7) reuniones periódicas con los integrantes inscritos al comité de participación comunitaria, donde se ha evidenciado baja participación.</p> <p>*RESPUESTA DE LA REVISIÓN DE LOGOS GORRA. El 12-06-2025 a través de correo y WhatsApp , se remitió a la gestora social los logos para la gorra o suvenir que tiene proyectado la entrega en la reunión de finalización del contrato. Interventoría informa que el día 01-07-2025, procedió a remitir esta información para conocimiento de la actual gestora social, quién informa que consultará los avances que se generaron al respecto con Luisa Fernanda como también respecto al estado de la revisión del ultimo documento PAGA remitido y procederá a informar a la interventoría.</p>			
<p>4. Relación de actividades sociales ejecutadas en el mes de junio de 2025.</p> <p>*Contratación de personal: La profesional social del contratista informa para este periodo la vinculación de 72 personas del área de influencia del proyecto y (8) personas foráneas.</p> <p>*Atención en la oficina del SAU, en este periodo no se recibieron nuevas PQRSD durante el contrato se han recibido (2).</p> <p>*Convocatoria a través de carta al los integrantes del comité de participación comunitaria CPC</p> <p>*Reunión con el con el CPC.</p> <p>En este periodo no se llevó a cabo reunión con el CPC para dar cumplimiento a las reuniones programadas la ultima reunión se programará junto con la reunión de finalización del contrato.</p>			
<p>5. Programación de actividades sociales para el cierre sociales. La profesional social del contratista informa la programación de estas actividades a partir del día 10 de julio del año en curso, procederá a realizar las siguientes actividades</p> <p>* Elevar la consulta ante la personería de DAGUA indagando si han recibido PQRSD relacionadas con el contrato.</p> <p>*Cierre de (5) actas de vecindad</p> <p>*Cierre de (2) actas de compromiso</p> <p>*Cierre de (1) acta de entorno</p> <p>*Reuniones de cierre del contrato. Se deberá realizar previamente la convocatoria y programación de la reunión de cierre con el CPC, la cual se realizará conjuntamente con la programación de la reunión de final del contrato donde se convoque a la comunidad del AIP y autoridades (el contratista informará previamente a la interventoría la programación de esta reunión.</p>			

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2																																		
			VERSIÓN	1																																		
			PÁGINA																																			
			FECHA	2/07/2025 (Día / Mes / Año)																																		
<p>6. Entrega de informe mensual socia del mes de junio de 2025. La profesional social del contratista informa que en el transcurso del día de hoy lo remitirá a la interventoría. Interventoría le recomienda actualizar el registro fotográfico con el avance de las actividades sociales complementando el anexo 2 de la carpeta de soportes del formato de acta de radicación y actualización social.</p> <p>Se acordó realizar la próxima reunión de seguimiento social al contrato, antes de finalizar el mes de julio del año en curso para el día lunes 28. La gestora social recomienda realizar la presentación de los avances de las actividades con datos claros y descripción de las diferentes actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar y la información que se entregaría en el cierre del contrato.</p>																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>COMPROMISOS PACTADOS</th> <th>FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)</th> <th>RESPONSABLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ajustes y complementaciones a logos Gorra -suvenir a entregar en reunión final del contrato</td> <td>miércoles, 2 de julio de 2025</td> <td>CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901</td> </tr> <tr> <td>Pendiente concepto del PAGA</td> <td>A la mayor brevedad</td> <td>GESTORA SOCIAL INVIAS</td> </tr> <tr> <td>Iniciar el cierre social</td> <td>A partir del 10 de julio-2025</td> <td>CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901</td> </tr> <tr> <td>Remitir respuesta recibida de INVIAS del PIS-V2 para ajustes por parte del contratista</td> <td>miércoles, 2 de julio de 2025</td> <td>CONSORCIO ODESSA-INTERVENTORIA</td> </tr> <tr> <td>Remitir a Interventoria informe mensual social de Junio</td> <td>miércoles, 2 de julio de 2025</td> <td>CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901</td> </tr> </tbody> </table> <p>FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 28/07/2025 (Día / Mes / Año)</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.</p> <p>2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.</p> <p>LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL PARTICIPANTE</th> <th>CARGO</th> <th>EMPRESA / ENTIDAD</th> <th>FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Erika Alejandra Jaramillo</td> <td>Profesional Social Contratista</td> <td>CONSROCIO CORREDOR VIAL 1901</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Catalina Beltrán</td> <td>Gestora Social</td> <td>INVIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Rocío Flórez</td> <td>Profesional Socia de Interventoria</td> <td>CONSORICO ODESSA</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES	Ajustes y complementaciones a logos Gorra -suvenir a entregar en reunión final del contrato	miércoles, 2 de julio de 2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901	Pendiente concepto del PAGA	A la mayor brevedad	GESTORA SOCIAL INVIAS	Iniciar el cierre social	A partir del 10 de julio-2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901	Remitir respuesta recibida de INVIAS del PIS-V2 para ajustes por parte del contratista	miércoles, 2 de julio de 2025	CONSORCIO ODESSA-INTERVENTORIA	Remitir a Interventoria informe mensual social de Junio	miércoles, 2 de julio de 2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA	Erika Alejandra Jaramillo	Profesional Social Contratista	CONSROCIO CORREDOR VIAL 1901		Catalina Beltrán	Gestora Social	INVIAS		Rocío Flórez	Profesional Socia de Interventoria	CONSORICO ODESSA	
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES																																				
Ajustes y complementaciones a logos Gorra -suvenir a entregar en reunión final del contrato	miércoles, 2 de julio de 2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901																																				
Pendiente concepto del PAGA	A la mayor brevedad	GESTORA SOCIAL INVIAS																																				
Iniciar el cierre social	A partir del 10 de julio-2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901																																				
Remitir respuesta recibida de INVIAS del PIS-V2 para ajustes por parte del contratista	miércoles, 2 de julio de 2025	CONSORCIO ODESSA-INTERVENTORIA																																				
Remitir a Interventoria informe mensual social de Junio	miércoles, 2 de julio de 2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901																																				
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA																																			
Erika Alejandra Jaramillo	Profesional Social Contratista	CONSROCIO CORREDOR VIAL 1901																																				
Catalina Beltrán	Gestora Social	INVIAS																																				
Rocío Flórez	Profesional Socia de Interventoria	CONSORICO ODESSA																																				
<p>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial</p>																																						

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28/07/2025 (Día / Mes / Año)
-------	---------------------------------

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 4217 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848547-5

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
 Realizar seguimiento social al contrato 4217 de 2024 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, e informar a la nueva gestora social de INVIAS, las actividades ejecutadas como las pendientes por ejecutar por parte del área social del contrato.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Saludo e Información del estado del contrato (Se proyecta presentación del estado actual de obras en los puntos críticos intervenidos)
- Revisión de estado de los compromisos establecidos acta de reunión N° 12 del 02-07-2025
- Relación de actividades sociales programadas y ejecutadas en el mes de julio de 2025
- Programación de actividades sociales de cierre del contrato
- Se establecen los compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 8:30 a.m. del día lunes 28 de julio de 2025, se realizó reunión virtual con el saludo y presentación de la gestora social de INVIAS para el contrato: Dra. Catalina Beltrán y las profesionales social: por parte del contratista Erika Alejandra Jaramillo y de la Interventoría Rocío Flórez. Se desarrollaron los siguientes temas:

1. Saludo e Información del estado del contrato (Se proyecta presentación del estado actual de obras en los puntos críticos intervenidos). Por parte de la profesional social del contratista quién procedió a realizar un recuento de las intervenciones y estado actual de las obras en os puntos críticos, se adjunta la presentación a esta acta.
 *Punto crítico del PR55+050: las obras corresponden a la construcción de una pantalla con cinco módulos y dos pilotes. en las dos imágenes del registro fotográfico adjunto se observa el avance y estado de las obras en este punto.
 *Punto Crítico PR 53 0950 Corresponde a un muro de 360 metros de longitud, distribuidos mediante la construcción de 4 módulos con dos pilotes de longitud y anclajes. para ampliar la información se identifican en tres fotos las obras.
 *Punto crítico PR 33 950. Construcción de un muro en concreto reforzado de 48 metros de longitud y 2 70 metros de altura, y reconformación del lleno sobre el traslados del lleno y protección con manto de protección.
 *Obras en el PR 37+920: Construcción de descole de aguas del boxculvert existente, se observan. dos imágenes con el avance de las obras. Se informa que aunque el avance de las obras tienen un avance significativo de mas del 92% la dirección del contrato a establecido iniciar el cierre de las actividades sociales en el mes de agosto.

2. Revisión de estado de los compromisos establecidos acta de reunión N° 12 del 02-07-2025. Interventoria relaciona la trazabilidad de la gestión adelantada:
2.1 Ajustes y complementaciones logos gorras- souvenirs. El día 02 de julio del año de acuerdo a lo establecido en comité, el contratista remitió a la interventoría el modelo de gorra complementando datos del contrato y logos cordados. El mismo día Interventoria procedió a remitir la información a la Gestora Social de INVIAS (Dra. Catalina Beltrán) y de igual forma, el mismo día, por correo, se recibe el siguiente concepto: "Teniendo en cuenta la reunión del día de hoy, estoy de acuerdo con el diseño de la gorra planteado y se da concepto de No Objeción a la misma, con el fin de que puedan iniciar el proceso de implementación para la presentación y creación de la misma". Compromiso cumplido.

2.2. Revisión del concepto del documento PAGA-V3 Por parte de INVIAS. El contratista remitió el documento ajustado y complementado el día 06-junio-2025 con la comunicación OB250-067-25, fue revisado por interventoria y se dio aprobación con la comunicación C-T-137-136-2025 el 06 junio-2025. El 07 de junio de 2025 Interventoria radica en INVIAS el documento junto con la comunicación C-T-137-137-2025. El 17 de julio de 2025, INVIAS emite la siguiente respuesta al documento PAGA-V3, consideran que el documento este "conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental vigente, adicionalmente los formatos y anexos allí registrados cumplen con los lineamientos dispuestos en el manual de Interventoría de Obra Pública para este componente". **Compromiso cumplido.**

2.3. Inicio del cierre del contrato. Inicialmente se había manifestado iniciar el cierre social en el mes de julio del presente año,. La profesional social del contratista, informa que desde la dirección del contrato se ha dado la directriz de realizar el cierre a mediados del mes de agosto del año en curso. **Compromiso pendiente por cumplir.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2																												
		VERSIÓN	1																												
		PÁGINA																													
		FECHA	28/07/2025 (Día / Mes / Año)																												
<p>2.4. Remitir respuesta a observaciones remitidas e INVIAS del PIS-V3. El 01 de julio del año 2025, Interventoría recibe oficio de INVIAS con radicado 2025S-VBOG-044622 con observaciones, que son trasladadas al contratista el día 02 de julio de 2025 con la comunicación C-T-137-159-2025. Pendiente el cumplimiento de este compromiso por parte del contratista.</p> <p>La profesional social del contratista informa que ya se tienen los ajustes al formato del plan de inversión social, sin embargo comenta las dificultades que se han presentado en la entrega del RUT por parte de la persona que suministro los refrigerios, a través de un familiar se le informa que la señora ha presentado quebrantos de salud y se ha perdido la comunicación con esta persona. Se revisará por parte del contratista la posibilidad de revisar y descargar la información en la entidad (DIAN), de igual forma la gestora social revisará con el INVIAS, la situación y si hay alternativas que en el caso del cobro con que documentos se puede soportar la información. Se estará atento por parte de Interventoría y contratista al respecto para proceda a radicar los documentos y el formato del PIS-V3 atendiendo las observaciones.</p> <p>2.5. Entrega del informe mensual social N° 10 del mes de junio del 2025; El contratista, remitió a el 03 de julio del año en curso el documento y anexos, con la comunicación OB250-082-25, una vez revisado, Interventoría emitió concepto de aprobación con la comunicación C-T-137-162-2025 el día 04 de julio de 2025. Compromiso cumplido.</p> <p>3. Relación de actividades sociales programadas y ejecutadas en el mes de julio de 2025.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se ha brindado atención en el SAU• Estado de registro de PQRS. En este periodo no se han recibido nuevas solicitudes, continúan las (2) recibidas en periodos anteriores.• Ultima semana actualización de cartelera con el avance del proyecto en este periodo.• Se realizó la semana anterior, capacitación al personal de obra, el tema tratado fue economía familiar <p>4. Programación de actividades sociales de cierre del contrato</p> <ul style="list-style-type: none">• Interventoría le solicita al área social del contratista remitir el cronograma actualizado y ajustado con proyección al mes de agosto de 2025 fecha de finalización del contrato.• Recomendación tener en cuenta la gestión para la elaboración oportuna de las gorras que se entregaran en la reunión de finalización del contrato.• Preparar la logística y gestión que se requiera para la reunión de cierre y finalización del contrato.• Adelantar la gestión ante personería municipal solicitando la certificación; respecto a si hay pendiente o no de PQRS relacionadas con el contrato. <p>Se indaga si hay otros temas a tratar o aclarar por las profesionales participantes, donde se manifiesta que todo es claro. Se finaliza la reunión a las 9:10 a.m., recordando los compromisos establecidos.</p>																															
<table><tr><th>COMPROMISOS PACTADOS</th><th>FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)</th><th>RESPONSABLES</th></tr><tr><td>Programación inicio del cierre social</td><td>Mes de agosto de 2025</td><td>CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901</td></tr><tr><td>Remitir respuesta recibida de INVIAS del PIS-V3 atendiendo observaciones de INVIAS</td><td>miércoles, 30 de julio de 2025</td><td>CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901</td></tr><tr><td>Remitir a Interventoría cronograma social proyectando adición vigente del contrato</td><td>martes, 29 de julio de 2025</td><td>CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901</td></tr></table> <p>FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 25/08/2025 (Día / Mes / Año)</p> <p>NOTAS:</p> <p>1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.</p> <p>2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.</p> <p>LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:</p> <table><tr><th>NOMBRE DEL PARTICIPANTE</th><th>CARGO</th><th>EMPRESA / ENTIDAD</th><th>FIRMA</th></tr><tr><td>Erika Alejandra Jaramillo</td><td>Profesional Social Contratista</td><td>CONSROCIO CORREDOR VIAL 1901</td><td></td></tr><tr><td>Catalina Beltrán</td><td>Gestora Social</td><td>INVIAS</td><td></td></tr><tr><td>Rocío Flórez</td><td>Profesional Socia de Interventoría</td><td>CONSORICO ODESSA</td><td></td></tr></table> <p>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial</p>				COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES	Programación inicio del cierre social	Mes de agosto de 2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901	Remitir respuesta recibida de INVIAS del PIS-V3 atendiendo observaciones de INVIAS	miércoles, 30 de julio de 2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901	Remitir a Interventoría cronograma social proyectando adición vigente del contrato	martes, 29 de julio de 2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA	Erika Alejandra Jaramillo	Profesional Social Contratista	CONSROCIO CORREDOR VIAL 1901		Catalina Beltrán	Gestora Social	INVIAS		Rocío Flórez	Profesional Socia de Interventoría	CONSORICO ODESSA	
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES																													
Programación inicio del cierre social	Mes de agosto de 2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901																													
Remitir respuesta recibida de INVIAS del PIS-V3 atendiendo observaciones de INVIAS	miércoles, 30 de julio de 2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901																													
Remitir a Interventoría cronograma social proyectando adición vigente del contrato	martes, 29 de julio de 2025	CONSOCIO CORREDOR VIAL 1901																													
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA																												
Erika Alejandra Jaramillo	Profesional Social Contratista	CONSROCIO CORREDOR VIAL 1901																													
Catalina Beltrán	Gestora Social	INVIAS																													
Rocío Flórez	Profesional Socia de Interventoría	CONSORICO ODESSA																													

REGISTRO FOTOGRÁFICO PR55+050

Frente de obra PR 55+0050: Corresponde a una pantalla de 45.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con dos pilotes de 17.0m de longitud, de 1.5m de diámetro y separación entre centros de 4.5m. Los pilotes estarán adosados en la superficie mediante una viga cabezal de 1.0m de altura mínima



REGISTRO FOTOGRÁFICO PR53+950

Frente de obra PR 53+0950: Corresponde a un muro de 36.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 4 módulos con dos pilotes de longitud variable entre 16.0m y 20.0m, de 1.5m de diámetro y separación entre centros de 4.5m. El muro tendrá una altura variable entre 8.0m en la zona más alta, a 1.0m en el costado Dagua. Adicionalmente se deberán construir anclajes 30t de tensionamiento, de 23.0m de longitud y con un bulbo de 6.0m



REGISTRO FOTOGRÁFICO PR34+920

Frente de obra PR33+950:

Construcción de un muro en concreto reforzado de 48 metros de longitud y 2.70 metros de altura, se debe reconformar el lleno sobre el trasdós del muro y por último se protege con manto tipo TRM y semilla.



REGISTRO FOTOGRÁFICO PR37+920



Frente de obra PR 37+920: Construcción de descole de aguas del boxculvert existente



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI –
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- 5.1 Información general del contrato
 - 5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
 - 5.3 Informes especialistas y profesionales
 - 5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC
 - 5.5 Informe matriz de riesgos.
 - 5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría
- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

CAPITULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

Tabla 1 Información del contrato de interventoría

No. Proceso	CMA-DEO-SGR-026-2024
Contrato N°:	2608 DE 2024
Fecha suscripción Contrato	25 de julio de 2024
Aprobación Cesión	N/A
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Contratos de obra objeto de seguimiento	Proceso No 1. LP-DEO-SGR-014-2024 Contrato No. 2417 DE 2024
Contratista:	CONSORCIO ODESSA
NIT	901.513.605-6.
Conformado por:	CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9 con participación (50%) CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS SAS identificada NIT 900.804.544-0 con participación (50%)
Representante legal:	OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Valor inicial:	\$ 1.100.000.000,00
Valor adicional	N/A
Anticipo:	\$184.873.949.6
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de Inicio:	26 de agosto de 2024
Prorroga No. 1	Seis meses (6)
Prorroga No. 2	Dos meses (2)
Plazo actualizado:	Diez coma dos (12,4) meses
Fecha de terminación actualizada:	31 de agosto del 2025

Fuente: Propia

5.1.1 Información de modificaciones, adiciones y prorrogas.

A la fecha se presenta prórroga número 2 por una duración de 2 meses al contrato de interventoría

5.1.2 Información sobre las garantías contractuales

Tabla 2 Información pólizas del contrato de interventoría

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Nacional de Seguros.	400056981	\$ 110.000.000	27/06/2025	28/02/2026

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Buen Manejo del Anticipo	Nacional de Seguros.	400056981	\$ 184.873.949	27/06/2025	28/02/2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Nacional de Seguros.	400056981	\$ 220.000.000	27/06/2025	31/08/2028
Calidad del Servicio	Nacional de Seguros.	400056981	\$ 330.000.000	31/08/2025	31/08/2030

Fuente: Propia

Las Garantías Contractuales amparan el presente contrato, se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

Las pólizas del contrato de interventoría se encuentran actualizadas de acuerdo con la orden de inicio del contrato en mención y la prórroga solicitada y aprobada por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría en el desarrollo de sus funciones de conformidad con el contrato 2608 de 2024 y el Manual de interventoría obra pública 2022, para la ejecución de las actividades del contrato de obra y de sus actividades

- **Sitio crítico PR 33+900**

Para el mes de reporte, se indica que el punto ya se encuentra culminado.

- **Sitio crítico PR 37+920**

Dentro del sitio crítico en mención, para el mes de julio la interventoría supervisó las labores del contratista de obra, este desarrolló actividades concernientes al vaciado de concreto de los muros en la parte superior del talud, así como también la aleta de cierre del costado izquierdo (aguas abajo), así como también los llenos laterales de este, se adelantó, además, la construcción y vaciado de concreto de vigas de contención de lleno, así como también el vaciado de la placas de cobertura de este punto.

- **Sitio crítico PR53+950**

Las labores por parte del interventor para el mes de julio se centraron en la supervisión de las labores por parte del contratista de obra para el mes de julio, en la zona baja del talud, el contratista culminó labores de vaciado de concreto de las placas inclinadas de jarillón que tendrán como finalidad el detener en gran medida el sobre empinamiento que se presenta en el punto crítico mencionado, así mismo adelantó labores de conformación, y vaciado de concreto de cunetas.

Sitio crítico PR55+050

A la fecha de realización del presente informe la interventoría supervisó los trabajos en la parte inferior del talud, las cuales consistieron culminar con el vaciado de concreto del muro que hace parte de la solución, además de adelantar labores de remate en este sitio crítico.

- **Estudios y diseños:** La interventoría realiza la revisión preliminar del volumen de topografía para los PR33+650, PR43+800, PR52+500, y PR24+050, además de realizar supervisión de perforación y refracción sísmica en los PR33+650 y PR43+800.

Actividades administrativas

- Elaboración del presente informe mensual correspondiente al reporte del 1 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025.
- Gestión de correspondencia enviada y recibida producto del contrato de obra e interventoría

5.2.1 Actividades técnicas

Para el presente informe, se adelantaron las siguientes actividades técnicas:

- En el PR37+920, se realizaron los acompañamientos y supervisiones a las labores de vaciados de concreto para muros en la parte alta del talud, así como también las labores de lleno y construcción de vigas de confinamiento
- Se realizó el acompañamiento a las actividades del PR53+950, en la zona baja del talud, además de la construcción de cunetas
- Acompañamiento y supervisión en las actividades del PR55+050 en la zona baja del talud, el contratista culminó labores de vaciado de concreto para construcción de vástagos de muro.

5.3 Informes de especialistas y profesionales

Informe Profesionales

5.3.1. Informe ambiental

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.2. Informe social

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.3. Informe SST

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.4. Informe predial

El mencionado informe será presentado como anexo dentro del presente capítulo

5.3.5. Informes especialistas

Para el mes de reporte no se presentan solicitudes técnicas por parte de la interventoría.

5.4. Informe del programa anual de caja PAC.

Se anexa el Programa Anual de Caja PAC dentro del presente capítulo.

5.5. Informe matriz de riesgos

A la fecha del presente informe no se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

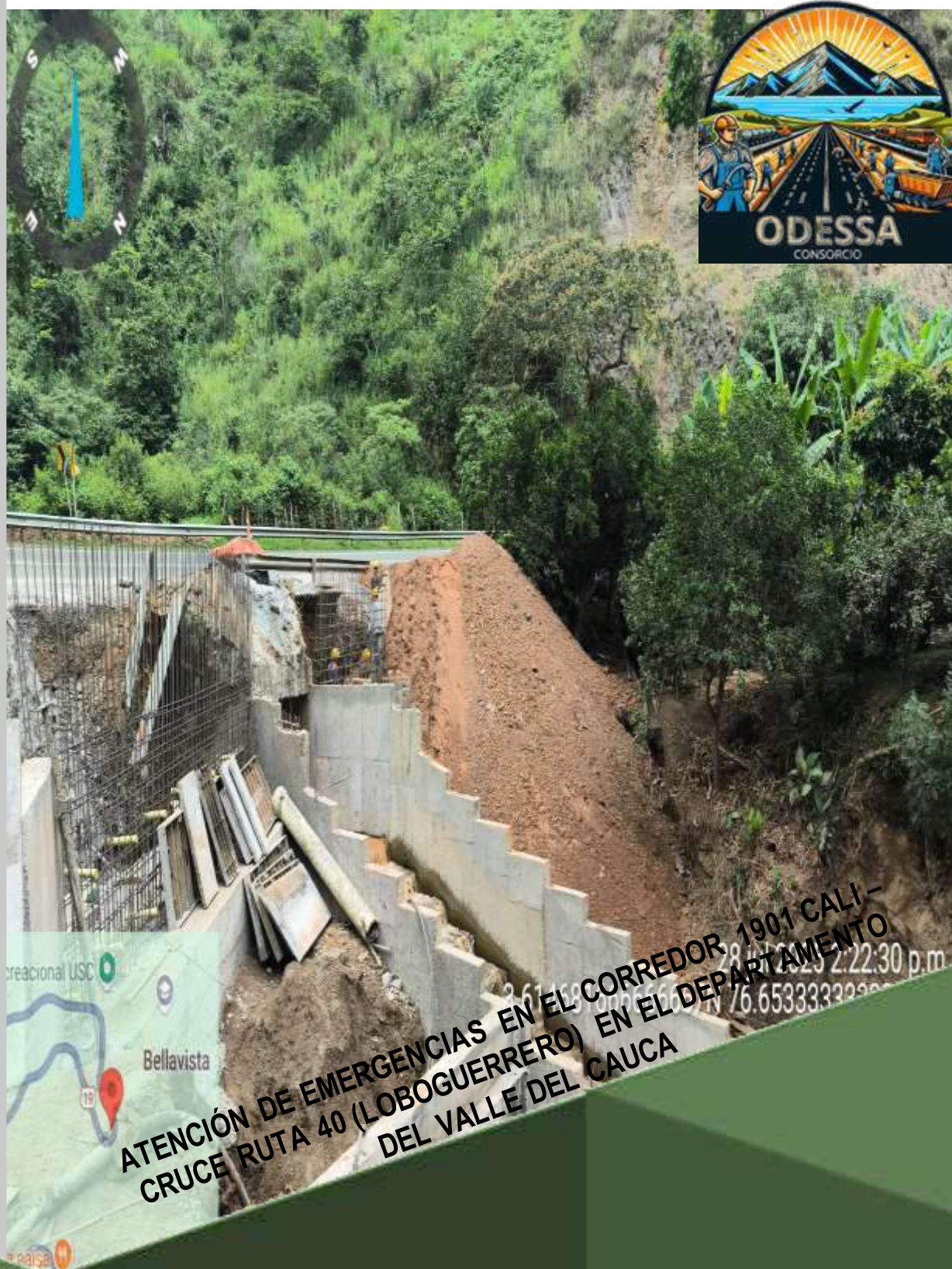
5.6. Información otros programas y aplicativos.

5.6.2. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No se ha requerido dicha gestión dado que no han finalizado las obras



5.3-Informes especialistas y profesionales



GESTIÓN AMBIENTAL 5.3.1

5.1.1 GESTIÓN AMBIENTAL

5.1.1.1 Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCES RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”. El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCES RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.”.

El presente proyecto se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de esta vía el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.1.2 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

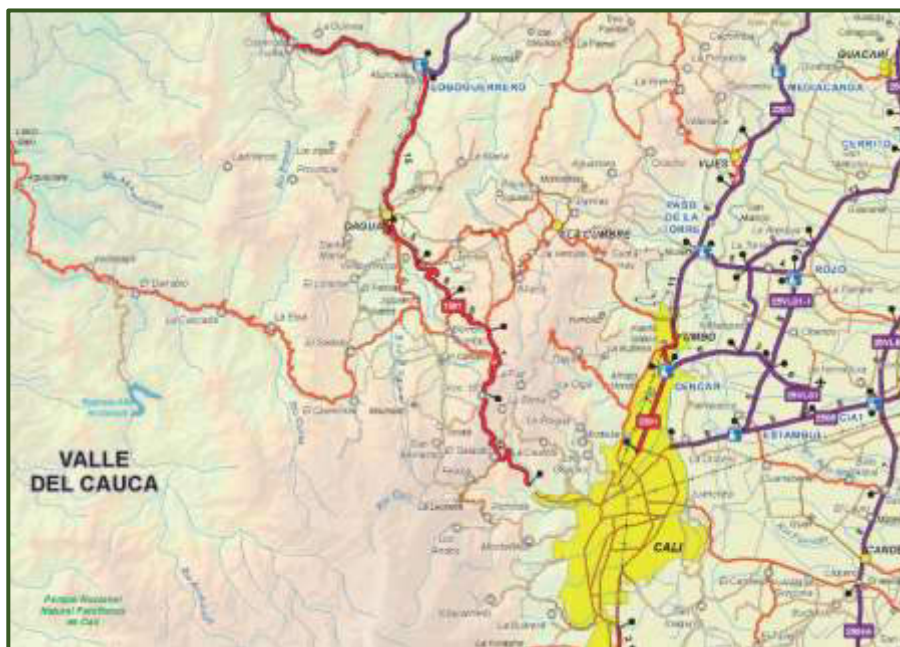
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901 Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3°38'45" de latitud norte y 76°41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050.



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

Subprograma 1.1: Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Tabla 2. Conformación del grupo de Gestión Integral

NOMBRE	CARGO
SERGIO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA
MARÍA LUISA CEDEÑO	RESIDENTE AMBIENTAL
ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO	RESIDENTE SOCIAL
YAQUELINE TOVAR ORTIZ	RESIDENTE SST

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

Tabla 3. Correspondencia enviada y recibida durante el periodo

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITIDO POR	RECIBIDO
02/06/2025	OB250-078-25	Radicación de informe mensual Ambiental N°10 correspondiente al mes de junio de 2025	Consorcio Corredor Vial 1901 a ODESSA	02/07/2025
20/07/2025	OB250-086-25	Respuesta a comunicado C-T-137-154-2025, información sobre fuentes y disponibilidad futura de materiales.	Consorcio Corredor Vial 1901 a ODESSA	20/07/2025
20/07/2025	OB250-087-25	Consulta sobre estado del trámite – Radicado No. 657232025 del 20 de junio de 2025	Consorcio Corredor Vial 1901 a CVC	20/07/2025
21/07/2025	OB250-088-25	Respuesta a comunicado C-T-137-130-2025, Observaciones de informe mensual ambiental N°9 Correspondiente al mes de mayo de 2025	Consorcio Corredor Vial 1901 a ODESSA	21/07/2025
31/07/2025	OB250-096-25	Respuesta comunicado CVC 0761-657232025 del 25 de Julio de 2025	Consorcio Corredor Vial 1901 a CVC	30/07/2025
4/07/2025	C-T-137-161-2025	Revisión del comunicado OB250-078-25 - Entrega de informe mensual Ambiental N°10 correspondiente al mes de junio 2025	Consorcio ODESSA a Consorcio Corredor Vial 1901	04/07/2025

14/07/2025	C-T-137-174-2025	Obligaciones establecidas en la Resolución No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025 – Contrato de Obra No. 2417 de 2024.	Consorcio ODESSA Consorcio Corredor 1901	a Vial	14/07/2025
15/07/2025	C-T-137-175-2025	Solicitud de pendientes Ambientales.	Consorcio ODESSA Consorcio Corredor 1901	a Vial	15/07/2025
18/07/2025	C-T-137-176-2025	Notificación sobre aprobación del documento PAGA V3 por INVIAS	Consorcio ODESSA Consorcio Corredor 1901	a Vial	18/07/2025
24/07/2025	C-T-137-181-2025	Aprobación del informe de seguimiento ambiental N°9 – mayo 2025.	Consorcio ODESSA Consorcio Corredor 1901	a Vial	24/07/2025

Fuente: Consorcio corredor vial 1901 julio de 2025.

Mediante el comunicado C-T-137-176-2025 del 18 de julio 2025 se notifico al contratista sobre aprobación al documento PAGA V3 por parte de INVIAS.

Subprograma 1.2: Capacitación y concienciación para el personal de obra. .

De acuerdo con el cronograma establecido, se llevaron a cabo capacitaciones específicas en temas ambientales para el personal vinculado al proyecto. Estas actividades forman parte del Cronograma de Capacitaciones en el marco del proyecto 'ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO)', en el departamento del Valle del Cauca.

Durante el mes de julio de 2025, se realizaron un total de cuatro (4) capacitaciones, las cuales se detallan a continuación:

1. Manejo integral de residuos sólidos y peligrosos.
2. Protección y cuidado de la fauna y flora local.
3. Uso eficiente de los recursos naturales y control de impactos.
4. Prevención y atención de contingencias ambientales.

Tabla 4. Capacitaciones al personal de Obra *

UBICACIÓN- PR	FECHA	TEMA CAPACITACIÓN	# ASISTENTES	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Pr37+920 Pr53+950 PR55+050	14-07-2025	Manejo integral de residuos sólidos y peligrosos	14	
Pr37+920 Pr53+950 PR55+050	16-07-2025	Protección y cuidado de la fauna y flora local	10	
Pr37+920 Pr53+950 PR55+050	24-07-2025	Uso eficiente de los recursos naturales y control de impactos	10	

Pr37+920 Pr53+950 PR55+050	28-07- 2025	Prevención y atención de contingencias ambientales	10	
----------------------------------	----------------	---	----	--

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901 julio de 2025.

Subprograma 1.3: Cumplimiento de requerimientos legales. .

En cumplimiento del Subprograma 1.3, se realizaron las siguientes gestiones relacionadas con comunicaciones, tanto enviadas como recibidas, las cuales se describen a continuación.

- Se envía oficio OB250-086-25 a CONSORCIO ODESSA con asunto “Respuesta a comunicado C-T-137-154-2025, información sobre fuentes y disponibilidad futura de materiales.”
- Se envía comunicación OB250-087-25 a Corporación Autónoma Regional Del Valle del Cauca, con el asunto: “Consulta sobre estado del trámite – Radicado No. 657232025 del 20 de junio de 2025”
- Se envía comunicación OB250-096-25 a Corporación Autónoma Regional Del Valle del Cauca OB250-096-25, con asunto “Respuesta comunicado CVC 0761-657232025 del 25 de Julio de 2025”
- Se recibió comunicación de CONSORCIO ODESSA número C-T-137-174-2025, con asunto “Obligaciones establecidas en la Resolución No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025 – Contrato de Obra No. 2417 de 2024.”

A continuación, se presenta el estado actual de los tramites que se vienen gestionando.

Tabla 5. Estado actual de los tramites ambientales.

No	ENTIDAD	TRAMITE AMBIENTAL	FECHA RADICADO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	CVC		05/09/2024	Aprobado	Mediante la Resolución No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025, se autoriza al Consorcio Corredor Vial 1901 la ocupación de cauces en la margen derecha del río Dagua, aguas abajo,

No	ENTIDAD	TRAMITE AMBIENTAL	FECHA RADICADO	ESTADO	OBSERVACIONES
		Ocupación de cauce			comprendida entre las coordenadas geográficas 3°42'52.546" N; 76°40'20.405" O (Punto 1) y 3°42'28.158" N; 76°40'41.111" O (Punto 2).
2	CVC	Ocupación de cauce	16/04/2025	En trámite	<p>Se envió comunicación OB250-043-25 ante Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con asunto "Informar de atención de punto crítico por proceso erosivo y socavación en el PR 37+920 – Vía Cali – Loboguerrero".</p> <p>Se envía comunicación OB250-072-25 ante Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con asunto, Alcance al comunicado OB250-043-25, con radicado No.459122025 Atención de emergencia PR37+920.</p> <p>Se envía comunicación OB250-087-25, Con asunto "Consulta sobre estado del trámite – Radicado No. 657232025 del 20 de 2025</p>

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901 julio de 2025.

PROGRAMA 2: ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Subprograma 2.1: Manejo integral de materiales de construcción.

En cumplimiento del programa de manejo ambiental, los materiales pétreos son acopiados en la zona de obra para su utilización en las actividades de construcción civil. Dichos materiales se almacenan en áreas definidas, debidamente señalizadas y acordonadas, con el fin de garantizar la seguridad del personal, prevenir afectaciones al entorno y facilitar su manejo durante la ejecución del proyecto.

Es importante resaltar que las bolsas de cemento utilizadas son de la línea soluble de Argos y se incorporan en las obras ejecutadas. Los materiales pétreos utilizados en la obra corresponden los siguientes:

Tabla 6. Material pétreo adquirido

Material pétreo	Volumen m3
ARENA CONCRETO	192
TRITURADO CONCRETO	136
PIEDRA	16

Total	344
CONCRETO	230

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901 julio de 2025.

Durante el mes de julio de 2025, se utilizó en obra un volumen total de 344 m³ de materiales pétreos, correspondientes a arena para concreto, grava y piedra para concreto. Asimismo, se registró un volumen total de concreto utilizado de 230m³.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 2.1



Incorporación de bolsas de cemento

Acopio temporal de materiales.

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901

- El concreto utilizado en la obra fue dispuesto de manera inmediata tras su recepción. Cabe señalar que las zonas donde se llevó a cabo la aplicación del material son áreas aisladas y el uso del concreto se realizó exclusivamente durante el período correspondiente al presente informe.

Subprograma 2.3 : Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

En cumplimiento del programa de obra, durante el periodo correspondiente al presente informe se mantuvieron activos dos frentes de trabajo, los cuales contaron en todo momento con la señalización reglamentaria vigente. Los puntos intervenidos durante este periodo fueron los siguientes: PR53+950, PR55+050, PR37+920, en los cuales ya se culminaron las actividades programadas.

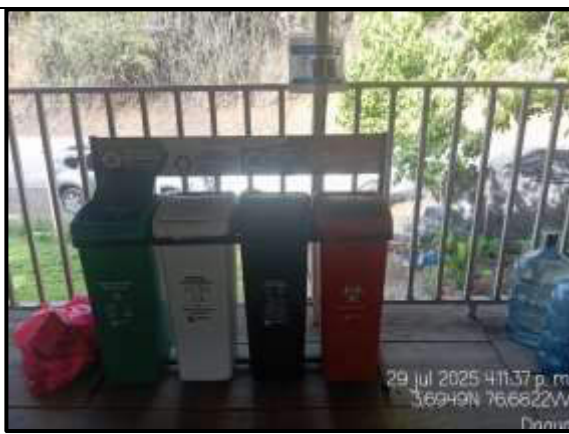
Durante el periodo también se llevaron a cabo las siguientes actividades complementarias:

- Adecuación de la señalización del PMT y señalización ambiental.
- Inspección técnica de la señalización del PMT y señalización ambiental instalada.
- Mantenimiento de los elementos de señalización ambiental, con el fin de garantizar su funcionalidad y visibilidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 2.3



Señalización punto ecológico 37+920.



Señalización de punto ecológico.



Señalización de recipientes con sustancias químicas.



Señalización de recipientes con sustancias químicas.



Rotulación productos químicos



Señalización salida de emergencia

Fuente: Consorcio corredor Vial 1901 julio de 2025.

Subprograma 2.4 : Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción demolición (RCD) y lodos.

Se realizó paisajismo con el material de excavación el cual estaba acopiado.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 2.4



Subprograma 2.5: Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

Para la gestión integral de los residuos sólidos generados durante las actividades del proyecto, se estableció un convenio con la empresa de servicios públicos Dagua Limpia S.A. E.S.P., del municipio de Dagua, Valle del Cauca, encargada de realizar la recolección semanal de los residuos, los cuales son entregados en el municipio mencionado.

Durante el mes de julio de 2025, se realizó la entrega de residuos sólidos a la empresa Dagua Limpia S.A. E.S.P. No obstante, al momento de elaboración del presente informe, aún no se cuenta con el certificado de disposición final, el cual se encuentra en trámite. De igual forma, la empresa ha informado que la factura correspondiente a la recolección del mes de junio será emitida en el mes de agosto 2025.

Las actividades de recolección se llevaron a cabo en los frentes de obra localizados en los puntos PR53+950, PR37+920 y PR33+920, desde donde los residuos fueron trasladados al sitio de acopio temporal ubicado en el PR54+600. En este punto, los residuos son entregados al gestor externo Dagua Limpia S.A. E.S.P. para su manejo y disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente.

Cabe resaltar que las actividades de orden y aseo en los frentes de obra se realizan semanalmente, priorizando la recolección cuando se acumulan volúmenes considerables de residuos. Se mantienen instalados puntos ecológicos tanto en los frentes de obra como en la oficina administrativa del proyecto, con el fin de promover la separación y adecuada gestión de los residuos.

Durante el mes de julio se registró una generación promedio de 30 kilogramos de residuos sólidos no aprovechables. Esta información será actualizada una vez se reciba la factura oficial emitida por el gestor autorizado, que a la fecha no se cuenta con ella.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 2.5

 <p>Jornada de orden y aseo en obra</p>	 <p>Jornada de orden y aseo</p>
 <p>Recolección de residuos sólidos DAGUALimpia</p>	 <p>Recolección de residuos sólidos</p>
 <p>Jornada de orden y aseo, recolección de residuos sólidos</p>	 <p>Jornada orden y aseo.</p>

Fuente: Consorcio corredor vial 1901 julio de 2025

PROGRAMA 3. GESTION HIDIRCA Y ATMOSFERICA

Subprograma 3.1: Manejo de aguas superficiales.

Para la ejecución de actividades en los frentes de trabajo activos PR53+950 (en operación y culminando actividades), PR37+920 y PR33+920, se utilizó 1m3.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 3.1



Fuente: Consorcio corredor vial 1901 julio de 2025

Ocupación de cauce

El día 25 de noviembre se llevó a cabo visita técnica por parte de gestión del riesgo con la CVC, Gestión del Riesgo, administración vial INVIAS, interventoría y contratista, en el Km 37+920, específicamente en la quebrada La Virgen. Durante la inspección, se evidencia el estado erosivo del box Culvert presente en la zona. Para intervenir adecuadamente esta estructura, se requiere gestionar el permiso correspondiente de ocupación de cauce.

Se realizó la solicitud del permiso de ocupación de cauce de dos puntos críticos PR 53+950 y PR 55+050 el día 05 de septiembre de 2024 con oficio OB250-019-24 Solicitud de trámite permiso de ocupación de cauce PR 53+950 y PR 55+050.

El día 16 de septiembre se radico mediante oficio OB250-044-24 con asunto Respuesta comunicado 0761-816862024 con asunto “Requerimiento de documentación e información faltante” ante la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca).

El día 19 de septiembre se radico mediante oficio OB250-046-24 con asunto Solicitud de intervención anticipada por emergencias en la vía Cali – Cruce ruta 40 (Loboguerrero), por colapso de la banca en 3 puntos críticos PR50+600, PR53+950 y PR55+050 ante la CVC (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca)

El 3 de octubre se realizó el pago de la factura al trámite administrativo del permiso de ocupación de cauce y auto de iniciación.

Se realizó gestión ante la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Dagua con el propósito de solicitar el concepto técnico correspondiente a la visita realizada al Km 37+920, quebrada La Virgen, del día 25 de noviembre 2024. En respuesta a dicha solicitud, se recibió el informe identificado como CMGRD-060-24, en el cual se documentan las observaciones y conclusiones técnicas derivadas de la evaluación efectuada en el sitio mencionado. Esto con el fin de iniciar el trámite ante la CVC en referencia de la ocupación de cauce,

Se realizó gestión ante la oficina de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca referente al radicado 0761-816862024, Trámite administrativo de ocupación de cauce y aprobación de obra hidráulica. En respuesta, se nos notificó que el trámite aún se encuentra en evaluación por parte del área técnica, por lo cual se continuará con el respectivo seguimiento para garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos por la entidad.

Se radico el oficio OB250-002-25 ante Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – C.V.C, con asunto; “Estado del trámite de ocupación de cauces en los 2 puntos críticos PR53+950 y PR55+050, Trámite 0761-816862024, Expediente No.0761-036-015-005-2024

Se radico el oficio OB250-009-25 ante Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – C.V.C, con asunto; “Estado del trámite de ocupación de cauces en los 2 puntos críticos PR53+950 y PR55+050, Trámite 0761-816862024, Expediente No.0761-036-015-005-2024, con radicado 207922025 del 20 de febrero de 2025.

Se recibe comunicación por parte Corporación Autónoma Regional del Cauca (CVC) con numero de radicado 0761-218372025 -,0761-207922025 de fecha 21 de febrero de 2025, asunto “Respuesta a derecho de petición”

Mediante la Resolución No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025, se autoriza al Consorcio Corredor Vial 1901 la ocupación de cauces en la margen derecha del río Dagua, aguas abajo, comprendida entre las coordenadas geográficas 3°42'52.546" N; 76°40'20.405" O (Punto 1) y 3°42'28.158" N; 76°40'41.111" O (Punto 2).

Se radicó el oficio OB250-043-25 ante Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con asunto “Informar de atención de punto crítico por proceso erosivo y socavación en el PR 37+920 – Vía Cali – Loboguerrero”.

Mediante el comunicado OB250-072-25 se remite a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) el documento con el asunto: “Alcance al comunicado OB250-043-25, radicado No. 459122025 – Atención de emergencia PR37+920”.

Se envía comunicación OB250-087-25, Con asunto “Consulta sobre estado del trámite – Radicado No. 657232025 del 20 de 2025

Subprograma 3.2 : Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Durante el período correspondiente al presente informe, se dispone de dos (2) Unidades Sanitarias Portátiles (USP) PR57+920 y PR33+920. La empresa VEOLIA es la encargada de realizar las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento de dichas unidades, con una frecuencia establecida de una vez por semana.

A la fecha del informe la empresa no ha emitido el certificado, este se enviará una vez se tenga la actualización del informe.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 3.2



Fuente: Consorcio corredor vial 1901 julio de 2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 3.2

Se cuenta con la autorización para el uso de dos unidades sanitarias domésticas, las cuales han sido facilitadas por parte de dos propietarios cercanos a los frentes de trabajo PR50+600 y PR53+950.

Tabla 7. Unidades sanitarias utilizadas por propietarios

PROPIETARIO	FINCA	UBICACIÓN
María Nori Gómez	Vereda la Garza	PR50+600 ver anexo 13.3.2.Subprograma 3.2
Gloria del Socorro Guerrero	Puerta Dagua	PR53+950 ver anexo 13.3.2.Subprograma 3.2

Fuente: Consorcio corredor vial 1901 julio de 2025

PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Subprograma 4.5. Protección de la fauna en las vías.

En caso de presentarse alguna eventualidad o atropellamiento de fauna se reportará la información en el aplicativo SUKUBUN (siempre y cuando se cuente con reportes específicos en el área de influencia del proyecto). Para el mes de junio de 2025, el contratista no reporta avistamiento y/o atropellamiento de fauna en los frentes de obra o la vía.

Subprograma 4.6: Compensación ambiental.

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, mediante la Resolución No. 0760-003678 del 02 de abril de 2025, otorgó el permiso de ocupación de cauce en el río Dagua, correspondiente a los puntos de referencia PR53+950 y PR55+050.

Cabe resaltar que, por parte de la Autoridad Ambiental, no se han establecido requerimientos de medidas de compensación ni actividades de monitoreo que deban ser contempladas dentro del Plan de Inversiones Ambientales (PIA).

En cuanto al punto de referencia PR37+920, el acto administrativo correspondiente se encuentra en trámite. Una vez sea expedido, se procederá con la respectiva actualización del PIA.

PROGRAMA 5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Subprograma 5.1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Durante el período correspondiente al presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con la operación del campamento temporal y el cumplimiento de las condiciones mínimas de funcionamiento:

1. La oficina principal, que opera como campamento temporal del proyecto, se encuentra ubicada en el PR54+000, vereda Puerta Dagua.
2. Se mantiene disponible un botiquín de primeros auxilios, en cumplimiento de las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo.
3. La oficina cuenta con señalización adecuada, visible y conforme a los lineamientos establecidos.
4. Se dispone de un punto ecológico debidamente señalizado, manteniéndose en condiciones óptimas de orden y aseo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 5.1



Fuente: Consorcio corredor vial 1901 julio de 2025

Subprograma 5.3: Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.

Durante el período correspondiente al presente informe, no se realizaron actividades de mantenimiento de maquinaria.

Se cuenta con camión TMV 303 para el transporte de materiales e insumos.

PR57+950, PR37+920

- ✓ Mezcladora
- ✓ Camión para actividades de obra

REGISTRO FOTOGRÁFICO SUBPROGRAMA 5.3



Retroexcavadora CAT320



Camión para actividades de obra.

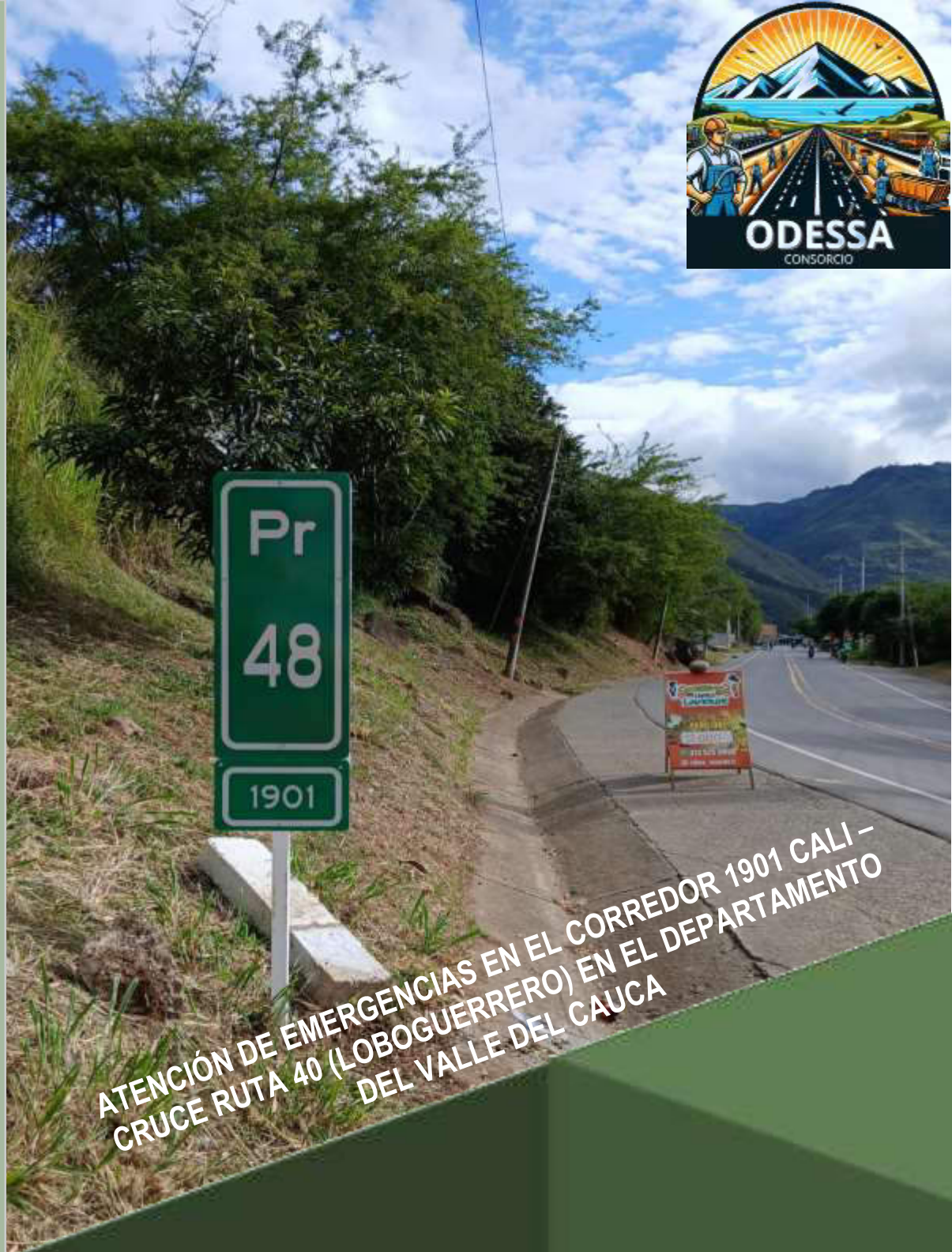
Fuente: Consorcio corredor vial 1901 julio de 2025

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Mediante el comunicado C-T-137-161-2025 se envían las observaciones realizadas al informe de seguimiento ambiental de junio 2025, recibido en el comunicado OB250-078-25.
- El 14 de julio del 2025 se recuerda al contratista en el comunicado C-T-137-174-2025 que en atención a lo establecido en la Resolución No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025, por medio de la cual se otorga el permiso de ocupación temporal de cauce a los puntos críticos localizados en los PR53+950 Y PR55+050, y en cumplimiento de nuestras responsabilidades contractuales y ambientales dentro del marco del Contrato de Obra No. 2417 de 2024, el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas al mismo, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades autorizadas.
- En el comunicado C-T-137-175-2025 del 15 de julio del 2025 se solicita al contratista los requerimientos previamente remitidos mediante oficios C-T-137-130-2025 del 5 de junio de 2025, C-T-137-154-2025 del 24 de junio de 2025 y C-T-137-161-2025 del 4 de julio de 2025, los cuales a la fecha continúan pendientes de subsanación o respuesta por parte del contratista.
- Se notifica al contratista sobre la aprobación del documento PAGA V3 por INVIAS, el 18 de julio del 2025 mediante el comunicado C-T-137-176-2025.
- En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Infraestructura Modo Carretero 2022, se emite concepto de aprobación al informe de seguimiento ambiental N°7, correspondiente al mes de mayo 2025, mediante el comunicado C-T-137-181-2025.

Andry Torres R.

ANDRY CORAIMA TORRES RUIZ
Profesional Ambiental Interventoría



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI -
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

GESTIÓN SOCIAL

5.3.2

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se describen los programas, estrategias y actividades ejecutadas por el contratista en cumplimiento a las actividades desde el área social del proyecto.

Es así como el documento inicia con la descripción general del proyecto y la descripción de la subregión objeto de intervención, continua con la identificación y caracterización de las áreas de influencia directa del proyecto, posteriormente se describe el desarrollo y ejecución de cada uno de los proyectos y actividades propias de la Gestión Social de la obra y finaliza con el registro de los resultados obtenidos a nivel de conclusiones. Además, EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, mediante resolución No. 4334 del 30 de noviembre del 2023 y posesionada mediante Acta No. 0001 del 03 de enero del 2024, adjudicó el Proceso de Licitación Pública No. LP-DEO-SGR-014-2024, cuyo objeto es: “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” al Consorcio Corredor Vial 1901 identificado con NIT. 901848547-5 por la suma de IEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$10.332.707.275) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA, la cual se notificó conforme al artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Con base a lo anterior, se presenta el Informe Mensual de la GESTIÓN SOCIAL N.º 12 a cargo del CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901, que corresponde del 01 de julio al 31 de julio de 2025, el cual contiene información de seguimiento a las actividades ejecutadas por parte del Contratista en el área de la GESTIÓN SOCIAL y donde el contratista se ciñe a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la adecuada ejecución de los proyectos y actividades sociales establecidos en el documento PAGA del proyecto.

En el presente documento se reporta toda la información relacionada con las actividades que el CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 en su labor como Contratista, desarrolla de acuerdo con Contrato de Obra Pública No 2417 DEL 2024.

2. GESTIÓN SOCIAL

2.1. OBJETO CONTRACTUAL: “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”

5.2 **2.2 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** El plazo inicial de las obras fue estimado en cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio, suscrita el 26 de agosto de 2024. Posteriormente, con la aprobación de la solicitud de prórroga No. 01, el plazo total se amplió a doce (12) meses. Sin embargo, con la aprobación de la solicitud de prórroga No. 02, la nueva fecha de terminación quedó establecida para el 31 de agosto de 2025.

5.3 **2.3 ALCANCE DEL PROYECTO:** La ejecución de actividades del proyecto, se puntualizará en la intervención de 5 puntos específicos los cuales se relacionan a continuación:

- **Frente de obra PR 50+600:** Corresponde a la construcción de un muro de contención de zapata, con una longitud de 12.5m constituidos en dos (2) módulos de 10.0m y 2.5m de longitud. Con módulos de altura de 3.5m. Como soporte a la banca se realizó un lleno con bloques de poliestireno expandido cubierto con una geomembrana HDPE y como sistema de drenaje un geodrén.
- **Frente de obra PR 53+0950:** Corresponde a un muro de 36.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 4 módulos con dos pilotes de longitud variable entre 16.0m y 20.0m, de 1.5m de diámetro y separación entre centros de 4.5m. El muro tendrá una altura variable entre 8.0m en la zona más alta, a 1.0m en el costado Dagua. Adicionalmente se deberán construir anclajes 30t de tensionamiento, de 23.0m de longitud y con un bulbo de 6.0m, con el fin de aumentar la capacidad de retención del muro y disminuir las deflexiones que se puedan generar. Una vez se vaya avanzando en el programa de obra aprobado, se efectuarán actividades de instalación de materiales granulares para conformar la estructura de diseño para la vía, como lo son material de mejoramiento, subbase, base y por último la mezcla asfáltica para capa de rodadura, a continuación, se relaciona registro fotográfico de las actividades ejecutadas:



- **Frente de obra PR 55+0050:** Corresponde a una pantalla de 45.0m de longitud, distribuidos mediante la construcción de 5 módulos con dos pilotes de 17.0m de longitud, de 1.5m de diámetro y separación entre centros de 4.5m. Los pilotes estarán adosados en la superficie mediante una viga cabezal de 1.0m altura mínima, así mismo se adelantan labores de construcción de una viga y pantallas en la ronda de río de, a continuación, se relaciona registro fotográfico de las actividades ejecutadas:



Frente de obra PR33+950: Construcción de un muro en concreto reforzado de 48 metros de longitud y 2.70 metros de altura, de acuerdo con lo establecido en la CARTILLA DE OBRAS MENORES Y ESTRUCTURAS VIALES del INVIAS según capítulo 7 muros de contención y estribos. Adicional, se deben realizar labores de lleno de la parte trasera del muro y por último se protege con manto tipo TRM y semilla, y de esta manera se garantiza la estabilidad del talud.

Frente de obra 37+920: Entre el PR37+900 y el PR37+920 se detectó que el descole de aguas del box Culvert existente produjo una socavación en el talud inferior de la calzada. Esto provocó la pérdida de los muros (aletas) de soporte del box Culvert, dejando parte de este en voladizo. Además, los muros cumplían la función de soporte lateral de la calzada, lo que aumenta el riesgo de pérdida de un carril en dirección Loboguerrero – Cali. Este problema podría agravarse aún más con la llegada de épocas invernales en la región.

Para mejorar la condición del sitio crítico se propone la construcción de una estructura de salida tipo dissipador dimensionada al ancho del box Culvert existente, esto para no restringir la sección hidráulica del mismo, el cual se apoyará en escalinatas de concreto ciclópeo, acompañado al final de dos muros laterales que contendrán el relleno construido desde el borde de calzada hasta la cota de acabado del vástago de estos, generando un ángulo de reposo del lleno que permita su estabilidad y posterior empradización con manto tipo TRM y semilla.



3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto **“ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”**, se encuentra localizado en el corredor Cali – Buenaventura con la atención de puntos críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca, la zona de intervención tiene incidencia en la vereda El Agrado, vereda La Garza y vereda Puerta Dagua.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

Tabla 01: Información Contrato de Obra

CONTRATO N°:	2417 de 2024
OBJETO:	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
N° PROCESO DE SELECCIÓN:	Licitación Pública No. LP-DEO-SGR-014-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
REP. LEGAL:	FERNANDO ANTONIO SANCHEZ MONSALVE
N° NIT:	9018478547-5
DIRECCIÓN:	CALLE 26 38 26 EDI BIO 26 OF1125 VÍA LAS PALMAS
TELEFONO:	4440012
VALOR INICIAL:	\$10.332.707.275
VALOR ACTUALIZADO:	\$10.332.707.275
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	DOCE (12,4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE AGOSTO DE 2024
PRORROGA No 1:	6 MESES
PRORROGA N°2	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE AGOSTO DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

Tabla 02. Información Contrato de interventoría

CONTRATO N°:	2608 del 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
PROCESO DE SELECCIÓN:	CMA-DEO-SGR-026-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO ODESSA
REP. LEGAL:	OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
DIRECCIÓN:	CALLE 150 NO. 16-56, OF. 401 – BOGOTÁ – COLOMBIA
TELÉFONO:	6014776033
VALOR INICIAL:	\$1.100.000.000
VALOR ACTUALIZADO:	\$1.100.000.000

PLAZO INICIAL:	4 meses
PLAZO ACTUALIZADO:	12 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE AGOSTO DE 2024
PORROGA No 01	6 MESES
PRORROGA No 02	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE AGOSTO DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS

4. GESTIÓN SOCIAL

4.1 PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA GESTIÓN SOCIAL

El contratista a la Gestión Social realizara el control, el seguimiento y la verificación al cumplimiento del Plan de Gestión Social de la obra y reportara las acciones de prevención, mitigación y compensación de los impactos físicos, bióticos y sociales que repercuten en la calidad de vida de las comunidades del AID de las obras, así como será garante de la participación ciudadana, concertación, inclusión y toma de decisiones conjuntas. Por lo cual la Interventoría realizara seguimiento y verificación al cumplimiento de cada una de las actividades desde el componente social del proyecto.

- Vinculación de personal de la Zona
- Accesibilidad de la población
- Atención a la comunidad
- Información y divulgación

4.1.1 Conformación del grupo de gestión ambiental y social.

Se conforma un equipo interdisciplinario idóneo, con habilidades y conocimientos requeridos para articularse, aportar y apoyar la Gestión Social de las obras, este equipo es garante del cumplimiento de los Proyectos de la Gestión Social de la Obra en los aspectos que tengan responsabilidad y competencia. A continuación, se relacionan los profesionales que integraran el equipo de la Gestión Social tanto por parte de la interventoría y como del contratista, siendo el profesional social el responsable directo y los demás profesionales apoyo a la gestión de acuerdo con el alcance del cargo:

Tabla 3. Relación de Profesionales Contractuales para la Gestión Social.

Cargo	Nombre Profesional Contratista
Profesional Social	Erika Alejandra Jaramillo
Profesional Ambiental	María Luisa Cedeño
Cargo	Nombre Profesional Interventoría
Profesional social	Alba Rocío Flórez
Profesional Ambiental	Andry Torres

4.1.2 Gestiones a desarrollar por parte del Consorcio Corredor Vial 1901:

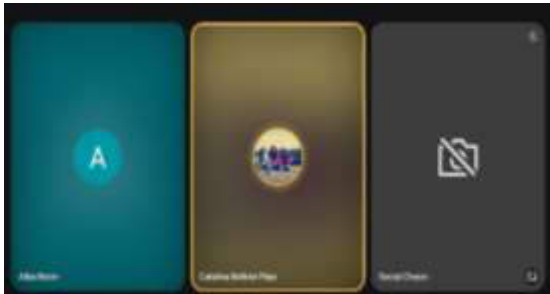
- Atender, gestionar y brindar respuesta oportuna a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad.
- Promover e impulsar la participación ciudadana y los comités de participación comunitaria.
- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación y divulgación de la obra.
- Gestionar y programar reuniones informativas y de socializaciones del proyecto ante alcaldías y comunidad en general.
- Elaborar actas de entorno y actas de vecindad.
- Presentar programación y cronograma de actividades estipuladas en el documento PAGA.
- Presentar el registro del personal de obra contratado para la ejecución del proyecto.
- Asistir a comités de obra y comités sociales.
- Reportar a la interventoría las actividades sociales realizadas en el periodo reportado.
- Elaborar los informes sobre la gestión social desarrollada en el tiempo de duración de la obra y la implementación del PAGA.
- Conocer y dar cumplimiento frente a lo establecido en los pliegos y especificaciones de obra en lo relacionado a la gestión Ambiental y gestión Social para el proyecto.
- Establecer comunicación permanente con el equipo técnico, de manera que la gestión social permanezca engranada con el desarrollo de las actividades de obra.

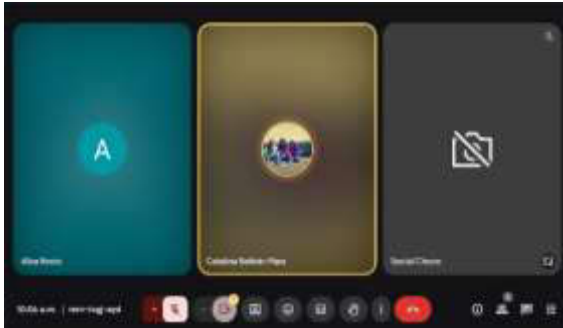
A continuación, se presentan de forma detallada las acciones de Gestión Social implementadas durante el periodo de ejecución contractual por el componente Social del proyecto, de acuerdo con los programas y actividades del área social.

5. COMITÉS GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA

- Durante el mes de julio de 2025, se realizó entre contratista, Interventoría e Invias 02 comité de seguimiento integral a la gestión social del contrato 2417 de 2024, los cuales fueron desarrollados los días 2 y 28 de julio de 2025, donde se verificaron las siguientes actividades:
- Tabla 05, desarrollo comités de sociales.

Tabla 6: Reunión de seguimiento al componente Social.

FECHA	TEMAS	ASISTENTES	REGISTRO FOTOGRÁFICO
02/07/2025	<p>Actividades pendientes por ejecutar en el mes de julio-2025</p> <p>Programación de actividades para el cierre sociales.</p> <p>Consulta a INVIAS revisión y concepto del PIS-V3 y Documento PAGA.</p>	<p>Profesional social de Interventoría Alba Rocío Flórez</p> <p>Profesional social de Contratista Erika Alejandra Jaramillo.</p> <p>Gestora Social de Invias Catalina Beltrán.</p>	

28/07/2025	<p>Actividades pendientes por ejecutar en el mes de julio-2025</p> <p>Programación de actividades para el cierre sociales. Consulta a INVIAS revisión y concepto del PIS-V3 y Documento PAGA.</p>	<p>Profesional social de Interventoría Alba Rocío Flórez Profesional social de Contratista Erika Alejandra Jaramillo. Gestora Social de Invias Catalina Beltrán.</p>	
------------	---	--	--

6. AREA DE INFLUENCIA DIRECTA AID

El proyecto “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, se encuentra localizado en el corredor Cali – Buenaventura con la atención de 3 puntos críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050 y PR33+900 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca, la zona de intervención tiene incidencia en la vereda El Agrado, vereda La Garza, vereda Puerta Dagua y corregimiento El Palmar.



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

7. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL.

7.1 SUBPROGRAMA 1: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL.

Objetivo: Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS.

El contratista tiene como compromiso dar cumplimiento al procedimiento establecido con las comunidades e interventoría, para generar empleo a personas que habitan en las zonas del AID del proyecto.

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y previamente socializado con la comunidad en general, en reunión de inicio del proyecto el día 14 de septiembre de 2024, la cual fue realizada en el Centro Educativo de la vereda Puerta Dagua, se tiene que, del 01 al 31 julio de 2025, se recibieron 02 hojas de vida de la zona de influencia del proyecto, recibidas de manera física en la oficina SAU.

Anexo 02, consolidado recepción de hojas de vida.

Tabla 4: Relación de hojas de vida recibidas en junio

No	FECHA	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CARGO	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	ENTREGA
1	03/07/2025	JUAN FERNANDO LUNA ROA	1114735839	3114567892	AYUDANTE DE OBRA	DAGUA	DAGUA	FISICA
2	10/07/2025	VICTOR MANUEL LLANTEN SANABRIA	1193240001	3245675678	AYUDANTE DE OBRA	DAGUA	DAGUA	FISICA

Durante el periodo reportado, correspondiente del 01 al 31 de julio de 2025, se realizó la vinculación de (5) personas, de las cuales (2) corresponden a MONC Local.

En relación con lo anterior, a la fecha se cuenta con un total de 75 personas activas durante el mes de julio de 2025 en el proyecto, de las cuales a la fecha 51 corresponde a mano de obra local.

Respecto a la contratación de mano de obra con género femenino, se cuenta con un total de 9 mujeres para el mes de julio, de las cuales 3 desarrollan actividades operativas y 6 actividades administrativas.
Ver anexo 03, base de datos.

Tabla 5. Relación de personal vinculado en el periodo al proyecto.

N.	NOMBRE	GENERO	CARGO	MANO DE OBRA	CONTRATISTA	RESIDENCIA	LOCAL / FORANEO	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	OBSERVACION
1	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	M	INGENIERO DIRECTOR	MOC	CCV	SABANETA	FORANEO	27-ago-24		ACTIVO
2	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	M	INGENIERO AUXILIAR	MOC	CCV	SABANETA	FORANEO	27-ago-24		ACTIVO
3	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAVARRIA	F	RESIDENTE SOCIAL	MOC	CCV	MEDELLIN	FORANEO	29-ago-24		ACTIVO

N.	NOMBRE	GENERO	CARGO	MANO DE OBRA	CONTRATISTA	RESIDENCIA	LOCAL / FORANEO	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	OBSERVACION
4	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	F	INGENIERO AUXILIAR	MOC	CCV	NEIVA	FORANEO	30-ago-24		ACTIVO
5	YANIDISON GONZALEZ CARVAJAL	M	TOPOGRAFO	MOC	CCV	COLOMBIA	FORANEO	30-ago-24		ACTIVO
6	DEYSON URREGO MARTINEZ	M	OFICIAL DE CONTRUCCION	MOSC	CCV	MEDELLIN	FORANEO	4-sep-24		ACTIVO
7	ALEX RAFAEL GUERRERO MARTINEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	13-sep-24		ACTIVO
8	JULIAN ALEXANDER PEREZ ASTUDILLO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	13-sep-24		ACTIVO
9	ANTONI REYES ARANGO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	13-sep-24		ACTIVO
10	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	M	ENCARGADO DE OBRA	MOC	CCV	MEDELLIN	FORANEO	16-sep-24		ACTIVO
11	ANYI CAMILA RUIZ CABRERA	F	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	CCV	VEREDA PUERTA DAGUA	LOCAL	20-sep-24		ACTIVO
12	JULISSA IJAJI LLANOS	F	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	20-sep-24		ACTIVO
13	NEBER ANDRES HERNANDEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA PUERTA DAGUA	LOCAL	20-sep-24		ACTIVO
14	JUAN SEBASTIAN LOPEZ ALVAREZ	M	ALMACENISTA	MOSC	CCV	VEREDA PUERTA DAGUA	LOCAL	24-sep-24		ACTIVO
15	ANEIDER CEBALLOS PUENTES	M	CONDUCTOR	MOSC	CCV	ANORI - ANT	FORANEO	2-oct-24		ACTIVO
16	EDUAR CAMILO CHAVEZ REYES	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	16-oct-24		ACTIVO
17	YULY PAOLA RODRIGUEZ DIAZ	F	CONTROLADORA DE TRAFICO	MONC	CCV	VEREDA LA GARZA	LOCAL	21-oct-24		ACTIVO
18	ROBERTO NOEL LABRADA ZAPATA	M	RONDERO	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	24-oct-24		ACTIVO
19	JUAN FERNANDO ALOMIA GARCES	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO FATIMA	LOCAL	28-oct-24		ACTIVO
20	DANIEL FELIPE ARBOLEDA MOSQUERA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	LOBOGUERRERO	LOCAL	28-oct-24		ACTIVO
21	DIDIER ERNEY MONTOYA LORA	M	OFICIAL DE CONTRUCCION	MOSC	CCV	CASTILLA	FORANEO	29-oct-24		ACTIVO
22	LEONARDO REINA GOMEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA EL AGRADO	LOCAL	5-nov-24		ACTIVO
23	JUAN PABLO MOLINA IBARGUEN	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO BELLA VISTA	LOCAL	5-nov-24		ACTIVO
24	AIMER FERNANDO AGUIRRE VALENCIA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	LOBOGUERRERO	LOCAL	5-nov-24		ACTIVO
25	BERNARDO DE JESUS LAMES AGUDELO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO PORVENIR	LOCAL	9-nov-24		ACTIVO
26	BRALLAN FELIPE LOZANO GAITAN	M	OPERADOR EXCAVADORA	MOSC	CCV	COLOMBIA	FORANEO	10-nov-24		ACTIVO
27	WILMER JOHAN CHAGUENDO GUZMAN	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO BELLA VISTA	LOCAL	22-nov-24		ACTIVO
28	GEOVANNI RODRIGUEZ CONTRERAS	M	OFICIAL DE CONTRUCCION	MOSC	CCV	PELAYA-CESAR	FORANEO	23-nov-24		ACTIVO
29	BREYNER DIAZ GUEVARA	M	OFICIAL DE CONTRUCCION	MOSC	CCV	BARRIO BOMBEROS	LOCAL	25-nov-24		ACTIVO
30	WILSON DAVID LARGACHA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	LOBOGUERRERO	LOCAL	26-nov-24		ACTIVO
31	LUIS GABRIEL RENGIFO RAMIREZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	VEREDA PUERTA DAGUA	LOCAL	4-dic-24		ACTIVO

N.	NOMBRE	GENERO	CARGO	MANO DE OBRA	CONTRATISTA	RESIDENCIA	LOCAL / FORANEO	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	OBSERVACION
32	JUAN ESTEBAN HUDSSON OSORIO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO CAMPO BELLO	LOCAL	4-dic-24		ACTIVO
33	MARIA LUISA CEDEÑO MORA	F	RESIDENTE AMBIENTAL	MOC	CCV	MONTERREY-CASANARE	FORANEO	9-dic-24		ACTIVO
34	HEBERT ALFREDO MOTATO TAPIAS	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO BUENOS AIRES	LOCAL	12-dic-24		ACTIVO
35	LUIS YAIR HINCAPIE MARTINEZ	M	OPERADOR	MOSC	SOILING	CERETE-CORDOBA	FORANEO	31-oct-24		ACTIVO
36	DANIEL DAVID JIMENEZ SANTAMARIA	M	AUXILIAR	MOSC	SOILING	SANTA ANA - CORDOBA	FORANEO	31-oct-24		ACTIVO
37	DIEGO FABIAN LISCANO CLABIJO	M	OFICIAL	MOSC	D&J SAS	LA PLATA-HUILA	FORANEO	24-nov-24		ACTIVO
38	JULIAN DAVID LISCANO CLABIJO	M	OFICIAL	MOSC	D&J SAS	LA PLATA-HUILA	FORANEO	24-nov-24		ACTIVO
39	GERARDO MARTINEZ MONTILLA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	BARRIO RICAURTE	LOCAL	28-nov-24		ACTIVO
40	MARCO TULIO CEREZO FRANCO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	BARRIO FATIMA 2	LOCAL	28-nov-24		ACTIVO
41	ALVARO LEON MARTINEZ CIFUENTES	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	BARRIO BUENOS AIRES	LOCAL	29-nov-24		ACTIVO
42	CARLOS ENRIQUE LARGO ERAZO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	BARRIO RICAURTE	LOCAL	3-dic-24		ACTIVO
43	SALVADOR CASTRO LABRADA	M	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MOSC	CCV	BARRIO BELLA VISTA	LOCAL	17-ene-25	11-jul-25	RETIRO
44	ANDERSON LOZANO BARRIOS	M	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	MOSC	CCV	MEDELLÍN	FORANEO	18-ene-25		ACTIVO
45	MAURICIO ANDRES BECA LAME	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO CHIMINANGOS	LOCAL	20-ene-25		ACTIVO
46	CRISTIAN JAVIER CAMPO LAME	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO CAMPO BELLO	LOCAL	20-ene-25		ACTIVO
47	MIGUEL ANGEL MEDINA MONTOYA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	BARRIO BELLA VISTA	LOCAL	20-ene-25		ACTIVO
48	CHARLES JAVIER FRANCO RENDON	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA-VALLE	LOCAL	16-ene-25		ACTIVO
49	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ GIRALDO	M	OFICIAL - ENCARGADO	MOSC	D&J SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA	FORANEO	17-ene-25	5-jul-25	RETIRO
50	NESTOR JAVIER PEREZ TOLEDO	M	ALMACENISTA	MOSC	D&J SAS	BARAYA - HUILA	FORANEO	27-ene-25		ACTIVO
51	ESLEYDER GARRIDO PACHECON	M	AYUDANTE	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	12-feb-25		ACTIVO
52	OSCAR RAMOS DAVID	M	AYUDANTE	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	12-feb-25		ACTIVO
53	MARLEN ALEXANDRA PORTILLA ANDUQUIA	F	AUX SST	MOC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	24-feb-25		ACTIVO
54	CARLOS FERNANDO MORENO VELASQUEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	29-mar-25		ACTIVO
55	ANDRES FELIPE VELEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	1-abr-25	26-07-205	RETIRO
56	DIEGO LUIS DELGADO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	1-abr-25	11-jul-25	RETIRO
57	JORGE ANDRES BECERRA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	1-abr-25		ACTIVO
58	MIGUEL ANGEL SANABRIA LLANTEN	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	1-abr-25	30-jul-25	RETIRO
59	JHON ALEJANDRO MARMOLEJO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	26-jun-25		ACTIVO
60	ANDRES FELIPE CORDOBA PEREZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	4-abr-25		ACTIVO

N.	NOMBRE	GENERO	CARGO	MANO DE OBRA	CONTRATISTA	RESIDENCIA	LOCAL / FORANEO	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	OBSERVACION
61	JAWER DAVID BURBANO	M	OFICIAL	MOSC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	4-abr-25		ACTIVO
62	YAQUELINE TOVAR ORTIZ	F	RESIDENTE SST	MOC	CCV	NEIVA	FORANEO	21-abr-25		ACTIVO
63	MAURICIO SALCEDO NARVAEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	22-abr-25		ACTIVO
64	ANA MARIA GOMEZ MINOTA	F	ALMACENISTA	MOSC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	2-may-25		ACTIVO
65	JOHN JAIRO GUTIERREZ	M	OFICIAL	MOSC	D&J SAS	CHINCHINA CALDAS	FORANEO	2-may-25	5-jul-25	RETIRO
66	DARWIN ARBOLEDA RIASCOS	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25		ACTIVO
67	FREINER SEBASTIAN GARCIA ROJAS	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25		ACTIVO
68	HECTOR AUGUSTO TELLO CARDOZO	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25		ACTIVO
69	HECTOR MAURICIO SANCHEZ LOPEZ	M	OFICIAL	MOSC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25	11-jul-25	RETIRO
70	JOSE ROSEMBERG GOMEZ LOPEZ	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	D&J SAS	DAGUA VALLE	LOCAL	7-may-25		ACTIVO
71	JOHN JAIRO DIAZ BLANCO	M	OFICIAL	MOSC	D&J SAS	LA PLATA-HUILA	FORANEO	14-jul-25		ACTIVO
72	HECTOR MANUEL PERALTA	M	AYUDANTE ENTENDIDO	MOSC	D&J SAS	LA PLATA-HUILA	FORANEO	14-jul-25		ACTIVO
73	YEISON EDGARDO DAVID CORTES	M	AYUDANTE ENTENDIDO	MOSC	D&J SAS	LA PLATA-HUILA	FORANEO	14-jul-25		ACTIVO
74	JUAN FERNANDO LUNA ROA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	17-jul-25		ACTIVO
75	VICTOR MANUEL LLANTEN SANABRIA	M	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	MONC	CCV	DAGUA VALLE	LOCAL	17-jul-25		ACTIVO

Tabla 06, Consolidado de personal vinculado.

INFORMACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA DURANTE EL PERIODO REPORTADADO ENTRE EL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025							
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)		MANO DE OBRA SEMICALIFICADA (MOSC)		MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)		GENERO	
LOCAL	FORANEO	LOCAL	FORANEO	LOCAL	FORANEO	MASCULINO	FEMENINO
44	0	6	16	1	8	66	9
44		22		9		75	
ACTIVO MES DE JUNIO 2025 TOTAL PERSONAL							
		75					

Mano de obra no calificada (MONC): Dentro del perfil se relacionan oficios como ayudantes de obra, controladoras viales, ronderos, oficios varios, servicios generales.

Mano de obra semicalificada (MOSC): Dentro del perfil, se relacionan oficios como operadores, conductores, oficiales, almacenistas.

Mano de obra calificada (MOC): Ingenieros civiles, profesional ambiental, profesional social, profesional SST, especialistas.

7.1.1 Contratación personal ARN.

La vinculación de personal registrado en la Agencia de Reincorporación y Normalización, no aplicará para el proyecto, teniendo en cuenta pronunciamiento **OFI2424-023795** por parte de la Agencia del Valle del Cauca, allegado el día 24 de septiembre de 2024, donde certifica la No existencia de personas registradas en el Municipio de Dagua, en el Departamento del Valle del Cauca, las cuales puedan ser contratadas para el proyecto en mención.

Es así, como se indica el cumplimiento del contratista, respecto a lo establecido en el anexo técnico, lo anterior partiendo de la no existencia de personas registradas en el programa en la zona donde se ejecutan las actividades del proyecto.

Tabla 10, Indicadores de personal vinculación de la zona.

Indicador	Proyecto De Contratación De Mano De Obra
Indicador calificación	Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región.
Vinculación	$\frac{\text{Mano de obra de la región contratada (51)}}{\text{Total, mano de obra del proyecto (75)}} = 68 \%$
Observación	Durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2025, se ha realizado recepción de hojas de vida en la oficina de atención a la comunidad

Tabla 11, Indicador de vinculación de población vulnerable.

Indicador	Proyecto De Contratación De Mano De Obra
Indicador calificación	Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros)
Vinculación	$\frac{\text{Mano de obra pertenecientes a grupos vulnerables (0)}}{\text{Total, personal proyecto de la región (0)}} = 0\%$
Observación	Durante el periodo del 01 al 31 julio de 2025 se ha realizado la recepción de 02 hojas de vida en la oficina de atención a la comunidad

7.2 SUBPROGRAMA 2: OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objetivo: La identificación de las obras con participación comunitaria responde a la necesidad de involucrar a la comunidad en las decisiones que les atañen y a generar procesos de transferencia de conocimientos que conlleven un mejoramiento sustancial de los procesos constructivos relacionados con el proyecto.

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales del proyecto, no aplica la implementación de programa de obras de participación comunitarias, por la complejidad del mismo, no se ejecutaran actividades relacionada con este subprograma en el contrato.

7.3 PROGRAMA 7: COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS SOCIOCULTURA

De acuerdo a la caracterización de la zona de intervenciones y a lo encontrado en los estudios previos para la formulación del proyecto, se tiene que respecto a los polígonos de intervención de los puntos críticos a atender, no se evidencia afectación a comunidades étnicas, sin embargo en cumplimiento a las obligaciones contractuales, el contratista el día 13 de septiembre de 2024 realizó radicación de comunicado No **OB250-042-24**, con radicado de recibido **2024-1-002410-075452** por parte del Ministerio, el cual tiene por asunto la solicitud de procedencia consulta previa en el proyecto, el cual recibió respuesta el día 08 de octubre de 2024, a través de comunicado **2024-2-002410-052785 Id: 421781**, en el cual se solicitó al contratista ajustar información presentada para análisis de procedencia de consulta previa en el proyecto.

Por parte del Ministerio del Interior en comunicado a través la resolución **ST-1595 DE 26 DE NOV 2024**, allegada el día 27 de noviembre de 2024, se resuelve la no procedencia a la implementación de consulta previa en el proyecto.

7.3.1 SUBPROGRAMA 1: PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA.

Teniendo en cuenta los lineamientos estipulados por la Guía de Manejo Ambiental modo carretero, la cual concertó la implementación del programa en los proyectos de complejidad Media- Alta o zonas de estipulen franjas mayores de intervención en la zona aledaña de la margen de la vía; se tiene que para este contrato de obra pública 2417 de 2024. no aplicará su implementación, partiendo de la verificación en los estudios previos para la formulación del proyecto.

En relación a lo anterior, y de acuerdo al resultado de la Gestión realizada por parte del contratista ante el ICANH, la implementación de dicho subprograma, no aplicará en el proyecto, tenido encuentra comunicado **2024162000104901**, el cual tiene por asunto concepto sobre Contrato de obra pública 2417 de 2024, el cual tiene por objeto la atención de emergencias en el Corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle Del Cauca, que corresponde a la intervención de los puntos críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950 y PR 55+050 – **Rad. 2024184200090062**, donde se resuelve la No procedencia a la implementación de programa de Arqueología Preventiva en el proyecto.

7.3.4 SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Objetivo: Registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros existentes, aledaña a las áreas de intervención de la obra, de uso temporal del contratista y derecho de vía, previos al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

7.4.1 Levantamiento de actas de vecindad:

Para el periodo reportado, no se requirió levantamiento de actas de vecindad, a la fecha se tiene un total de 05 actas de vecindad levantadas, según las necesidades del proyecto.

Tabla 12, indicador de actas de vecindad en el periodo.

Indicador	Cumplimiento de Actas de Vecindad de Inicio
Indicador de calificación	Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña a áreas de intervención.
Actas de vecindad	$\frac{\text{Actas de vecindad Elaboradas } 0}{\text{Actas de vecindad aledaña } 0} = 100\%$
Observación	Para el periodo reportado, no se requirió levantamiento de actas de vecindad

7.4.2 Gestión de permisos de intervención:

Para el periodo reportado el contratista no requirió gestión de permisos de intervención

7.4.3 Levantamiento de actas de compromiso:

Para el periodo reportado el contratista no requirió levantamiento de actas de compromiso.

7.4.4 Levantamiento de acta de entorno:

Para el periodo reportado, el contratista no requirió levantamiento de actas de entorno.

7.4.5 Reporte de Afectaciones a redes de servicios públicos:

Para el periodo no se reportaron afectaciones a redes de servicios públicos.

7.4.6 Acompañamiento a la Gestión Socio predial:

Para el periodo reportado, no se requirió el acompañamiento del componente social, para el desarrollo de actividades prediales.

7.5 PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

7.5.1 SUBPROGRAMA 1: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Objetivo: Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales del proyecto, el contratista de obra realizó instalación de oficina de atención a la comunidad ubicada en el PR 54+000, la cual tiene un horario de atención de encuentra estipulado el día jueves de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. de 01:00 p.m. a 05:00 p.m., y el día sábado de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

Para el periodo reportado en el presente informe, se garantizó de manera permanente la atención de la oficina de atención a la comunidad en los horarios divulgados con las comunidades. Para el periodo reportado, correspondiente del 01 al 31 de julio 2025, el contratista no recibió PQRS,



Foto 05. Oficina de atención SAU

Fecha: 01 julio de 2025

Lugar: Vereda Puerta Dagua oficina del SAU

Tabla 13, Indicador de cumplimiento PQRS.

Indicador	Cumplimiento de PQRS
Indicador de calificación	Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS
Cierre PQRS	$\frac{\text{PQRS Cerradas } 0}{\text{PQRS Presentadas } 0} = 0\%$
Observación	Durante el periodo reportado, el contratista no recibió PQRS

7.5.1.1 Cartelera Informativa:

Para el periodo reportado, el día 31 de julio de 2025, se llevó a cabo actualización de 1 cartelera informativa, la cual se encuentran ubicadas en la vereda Puerta Dagua. **Ver anexo 09, contenido carteleras informativas.**

<p>Foto 2. Actualización de cartelera informativa. Fecha: 31 de julio de 2025 Lugar: Vereda Puerta Dagua oficina SAU</p>	<p>Foto 3. Actualización de cartelera informativa. Fecha: 31 de julio de 2025 Lugar: Vereda Puerta Dagua oficina SAU</p>

7.5.2 SUBPROGRAMA 2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

7.5.2.1 Perifoneo: Para el periodo reportado, no se ejecutaron actividades de perifoneo.

7.5.2.2 Cartas personalizadas: Para el periodo reportado, no se radicarón cartas personalizadas.

7.5.2.3 Reuniones informativas: Para el periodo no se requirió la realización de reuniones informativas con la comunidad.

7.5.2.4 Valla Informativa: El contratista realizó instalación de valla informativa del proyecto, el día 23 de septiembre de 2024, la cual fue elaborada de acuerdo a diseño suministrado por parte de la entidad contratante.

En relación con lo anterior, para el mes de mayo de 2025 se continua con la localización de valla informativa del proyecto, localizada en el PR 53+600.

Así mismo, para el mes de julio de 2025, la contratista continua con la ubicación de valla informativa de aviso SAU, con el fin de identificar las oficinas disponibles por parte del contratista, en dicha pieza informativa, se divulga información de canales de atención como correo electrónico, dirección de oficina y línea de teléfono.

7.5.3 SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

Objetivo: Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del contrato.

Para el periodo reportado, no se llevaron encuentros con el comité de participación comunitaria.

7.5.4 SUBPROGRAMA 4: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.

Para el periodo reportado, el día 16 de julio de 2025, el contratista realizó charla con el personal de obra sobre el tema finanzas y economía familiar, en la cual se contó con la asistencia de 44 personas.
Ver anexo 09, asistencia charla personal de obra.

	
<p>Foto 5: Charla personal de obra Fecha: 16 de julio de 2025 Lugar: Oficina SAU</p>	<p>Foto 6: Charla personal de obra Fecha: 16 de julio de 2025 Lugar: Oficina SAU</p>

8. Conclusiones

1. El contratista ha dado cumplimiento al porcentaje de vinculación de mano de obra local para el proyecto.
2. El contratista ha garantizado la atención a la comunidad.
3. El contratista realizó la actualización de cartelera informativa.
4. Para el periodo reportado el contratista realizó charlas con el personal de obra del proyecto
5. En este periodo INVIAS emitió concepto de aceptación al ultimo documento PAGA.
6. Se remitió a INVIAS el PIS-V3 atendiendo observaciones solicitadas.

9. Recomendaciones

1. Garantizar la vinculación como mínimo del 40% del personal del proyecto.
2. Concientizar a los integrantes del comité de Participación Comunitaria, sobre la importancia de asistir a los eventos programados y acordados.


ALBA ROCIO FLOREZ
Profesional Social.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI -
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

5.3.3

INFORME MENSUAL GESTIÓN SST

5.1.2 GESTIÓN SST

5.1.2.1 Descripción del proyecto.

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUC RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.”.

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1, y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.2.2 Localización.

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3°38'45" de latitud norte y 76°41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

Tabla 2 Correspondencia enviada y recibida durante el periodo

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	REMITIDO POR	RECIBIDO
01-jul-2025	OB250-076-25	Respuesta al oficio C-T-137-147-2025-Solicitud de documentos para el proceso de liquidación del componente SST contrato de obra, C-T-137-153-2025-Solicitud de paz y salvos de empresas subcontratistas y personal retirado	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	CONSORCIO ODESSA
07-jul-2025	C-T-137-165-2025	Aprobación informe mensual SST N°10 correspondiente al mes de junio 2025	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
10-jul-2025	C-T-137-168-2025	Respuesta a comunicación OB250-076-25 del 01 de julio del 2025 "Respuesta al oficio C-T-137147-2025-Solicitud de documentos para el proceso de liquidación del componente SST contrato de obra, C-T-137-153-2025-Solicitud de paz y salvos de empresas subcontratistas y personal retirado"	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901
31-jul-2025	OB250-097-25	Entrega de informe mensual SST N°11 correspondiente al mes de julio de 2025	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	CONSORCIO ODESSA

5.3.3.1 Registro de personal en obra: Durante el periodo se observa como interventoría el ingreso de personal presentado en las inducciones soportadas mediante el registro fotográfico, así como el seguimiento y verificación de los aportes a la seguridad social del personal de ingreso soportado mediante planillas de pago y afiliaciones a la seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF), presentando el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL.

Tabla 3 Personal de ingreso durante el periodo.

ÍTEM	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA DE INGRESO
Personal del Contratista CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901			
1	JUAN FERNANDO LUNA ROA	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	17-jul-25
1	VICTOR MANUEL SANABRIA LLANTEN	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	17-jul-25
Subcontratista DYJ INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA SAS			
1	JOHN JAIRO DIAZ BLANCO	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	14-jul-25
1	JOSE ANTONIO CUBILLOS HERNANDEZ	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	14-jul-25
1	HECTOR MANUEL PERALTA ORTIZ	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	14-jul-25
1	YEISON EDGARDO DAVID CORTES	AYUDANTE DE CONSTRUCCIÓN	14-jul-25

Total, personal en obra en el periodo de diciembre 2024	
Del Contratista	2
De Subcontratistas	4
Total	6

Fuente: Consorcio ODESSA

Imagen 4 Evidencias fotográficas inducción de personal durante el mes de julio



Fuente: Propia-consorcio corredor vial 1901

5.3.3.2 Registro de personal en obra Reporte de Accidentes de Trabajo: En el periodo comprendido por el mes de Julio de 2025 se presentó un accidente de trabajo en el presente informe se da la descripción de los hechos.

INFORME PRELIMINAR DEL ACCIDENTE.

Nombre y Apellidos: Miguel ángel Sanabria

cargo: ayudante de obra

Cedula: 1114736231

Fecha de AT: 24-07-2025

Actividades o proceso: Instalación de señalización vertical

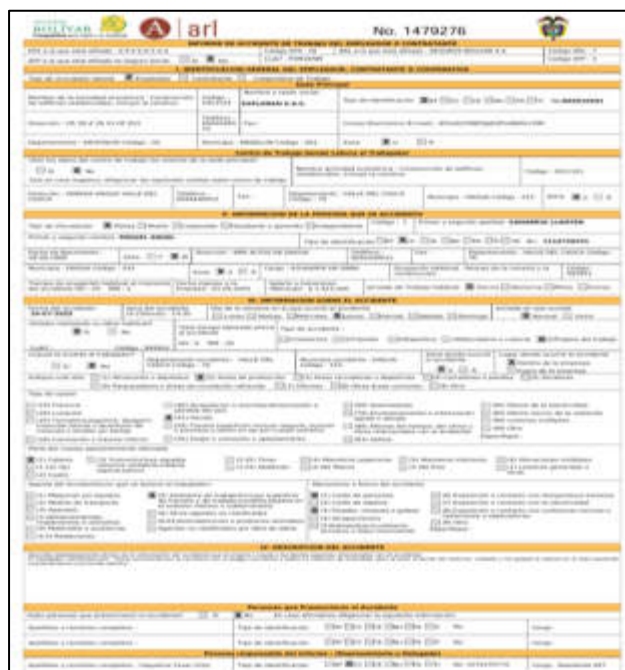
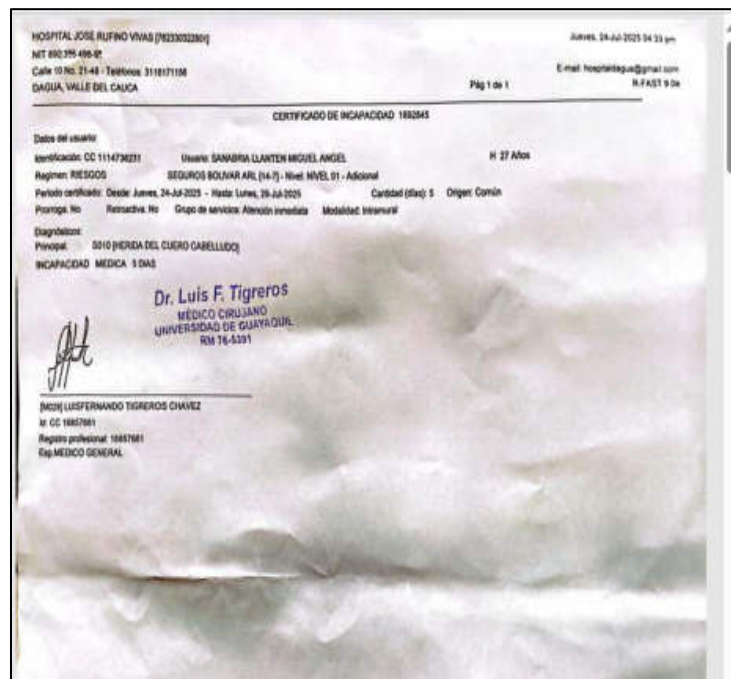
Jefe inmediato: Santiago Espinal

Descripción: “El día 24 de julio de 2025, aproximadamente a las 14:30 horas, en el kilómetro 53+950 de la vía Dagua, en el departamento del Valle del Cauca, el señor Miguel Ángel Sanabria, quien se desempeñaba como ayudante de obra, se encontraba realizando labores de instalación de señalización vertical. Mientras transportaba una mezcla en una carretilla para aplicar en la señalización, comenzó a sentir un fuerte dolor de cabeza. Al llegar a un reductor de velocidad, sintió que su cuerpo se desvanecía, lo que provocó una caída sobre material triturado. En la caída, impactó su cabeza contra una piedra, lo que le causó una herida abierta en el lado izquierdo.”

Días de incapacidad: 5 Días

Diagnóstico atención urgencias: S010(Herida del cuero cabelludo)

- Registro de reporte al ARL, reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo e incapacidad del *colaborador*.

Fuente: consorcio corredor vial 1901

5.3.3.3 Señalización de Frentes de Obra: Se verifica la instalación de la señalización informativa de prevención y delimitación en la obra, así como el ingreso seguro en los PR 53+950 y PR 55+050. Asimismo, se constata la presencia de maletines viales en el PR 37+920.

Imagen 4 Evidencia fotográfica de señalización frente de trabajo PR37+920



Delimitación zona peligrosa

Señalización de peligro

Señalización informativa



Imagen 5 Evidencia fotográfica de señalización frentes de trabajo PR53+950 y PR55+050



Fuente: Consorcio corredor vial 1901

Señalización de acuerdo con el PMT: Durante el mes de julio de 2025, se verificó que el contratista cumple un 100% con la implementación de la señalización, en conformidad con lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en los dos puntos PR37+920 Y PR53+950, teniendo en cuenta que las actividades en la vía ya se culminaron para los PR33+900, PR50+600 y PR55+050.

Imagen 6 Evidencia fotográfica PR37+920, PR53+950



		
Controlador vial	Excavación profunda	Obra a 50 M

Fuente: Consorcio ODESSA

5.3.3.4 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP: Se verifica mediante el control y registro fotográfico la entrega de EPP al personal nuevo del contratista y subcontratistas de obra.

Tabla 4. Control de entrega EPP.

EPP ENTREGADOS			
N°	Elementos de Protección Personal	Cantidad	Observaciones
1	Guantes de Vaqueta	16	Personal de Obra
2	Guantes de Nitrilo	23	Personal de Obra
3	Gafas Oscuras	24	Personal de Obra
4	Protector Auditivo de Inserción	6	Personal de Obra
5	Cascos de seguridad	2	Personal de Obra
6	Botas Plásticas	1	Personal de Obra
7	Monja	11	Personal de Obra
8	Guante de caucho	3	Personal de Obra
9	Tapa oído de copa	2	Personal de Obra
TOTALES		88	EPP entregados a personal de obra

Tabla 5 Control entrega de dotación.

DOTACIÓN ENTREGADOS			
N°	Dotación Personal	Cantidad	Observaciones
1	Pantalón	4	Personal de Obra
5	Camisa	5	Personal de Obra
TOTALES		9	Dotación entregada a personal de obra

Fuente: Consorcio Corredor Vial 1901

Imagen 7 Evidencia fotográfica entrega de EPP.



Fuente: Consorcio Corredor vial 1901.

5.3.3.5 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

Durante el periodo del mes de julio, se llevaron a cabo inspecciones rutinarias en los diferentes frentes de trabajo del contratista, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Las actividades inspeccionadas incluyeron:

- Inspección de extintor
- Inspección elementos de protección
- Inspección herramientas manuales
- Inspección locativa en oficina
- Inspección seguridad en obra
- Inspección de botiquín
- Inspección ergonómica obra
- Inspección ergonómica oficina
- Inspección de instalaciones eléctricas
- Inspección de plan de emergencia

Estas acciones hacen parte del seguimiento preventivo y correctivo orientado a garantizar entornos de trabajo seguros y saludables, conforme a los requisitos legales y contractuales vigente.

Imagen 8 Inspecciones de seguridad.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD			
N°	Inspección	Cantidad	Fecha
1	Inspección de plan de emergencia	1	23-jul-2025
2	Inspección de botiquín	2	23-jul-2025
3	Inspección elementos de protección	1	29-jun-2025
4	Inspección de extintor	2	29-jul-2025
5	Inspección ergonómica de obra	1	29-jul-2025
6	Inspección de herramientas manuales	1	29-jul-2025
7	Inspección de instalaciones eléctricas	1	29-jul-2025
8	Inspección locativa en oficina	1	29-jul-2025
9	Inspección de seguridad en obra	1	29-jul-2025

Fuente: Consorcio Corredor Vial 1901

Imagen 9 Evidencia fotográfica de inspecciones de seguridad contratista e interventoría

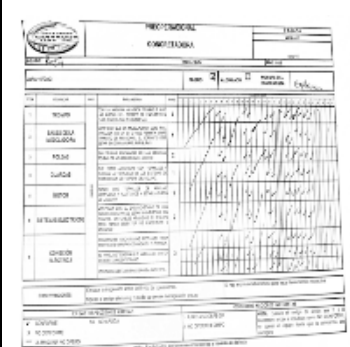
		
Orden y aseo PR37+920	Orden y aseo PR53+950	Orden y aseo PR53+950
		
Orden y aseo PR55+050.	Etiquetado productos químicos	Etiquetado productos químicos

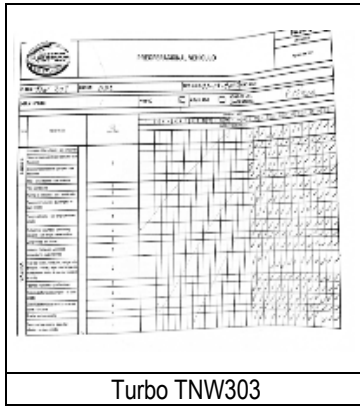
		
ATS	ATS	Suministro de hidratación
		
Suministro de hidratación	Análisis de trabajo seguro	Pausas activas
		
Inspecciones Interventoría/Contratista	Equipo de primeros auxilios	Camilla de emergencias

- Inspección y diligenciamiento preoperacionales**

Durante el mes de julio de 2025, se revisó el informe presentado por el contratista y se verificó por parte de la interventoría la realización de inspecciones a la maquinaria empleada en las actividades ejecutadas. Estas acciones se orientaron a prevenir accidentes laborales y a garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Imagen 10 Evidencias de inspecciones y diligenciamiento preoperacionales

		
Concretadora	Planta eléctrica	Vibrador de concreto

		
Turbo TNW303	Mezclador portátil	Planta eléctrica

Fuente: Consorcio corredor vial 1901

5.3.3.6 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST: Se observa en el informe del contratista realización de capacitaciones y charlas durante el mes de julio de 2025, donde se relaciona el registro fotográfico y las asistencias del personal

Tabla 6. Registro y control de capacitaciones y charlas de seguridad.

CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD		
TEMA	No DE ASISTENTES	FECHA
Sanciones a normas ambientales	35	02-Jul-2025
Identificación de riesgos eléctricos	39	07-Jul-2025
Finanzas personales y económicas familiar saludable	34	07-Jul-2025
Prevención de enfermedades respiratorias, distanciamiento	39	08-Jul-2025
Inteligencia vial-comportamiento humano	38	09-Jul-2025
Riesgo de exposición a material particulado	39	11-Jul-2025
Código nacional de tránsito y señalización ley 769 de 2002	35	19-Jul-2025
Normatividad de tránsito asociada al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas	40	22-Jul-2025
Planeación para la tarea en SST	40	28-Jul-2025

CHARLAS DE SEGURIDAD		
TEMA	No DE ASISTENTES	FECHA

Estándar seguridad de control trafico	35	01-Jul-2025
Instructivo trabajo en alturas y estándar de seguridad trabajo en alturas	35	03-Jul-2025
Instructivo de energías peligrosas	35	04-Jul-2025
Protocolo personal de control vial para el manejo del transito	35	05-Jul-2025
Pons vendales, tormentas o avenida torrencial	38	10-Jul-2025
Estándar de seguridad manejo seguro de cargas	37	11-Jul-2025
Pons siniestros viales	34	15-Jul-2025
Comunicado cambio jornada laboral	36	16-Jul-2025
Pons movimiento en masa	35	17-Jul-2025
Pons derrumbe	35	18-Jul-2025
Instructivo trabajo en alturas	35	19-Jul-2025

Fuente: Consorcio Corredor Vial 1901

Imagen 11 Evidencia fotográfica Charlas de seguridad y salud en el trabajo

		
Prevención de enfermedades respiratorias, distanciamiento	Instructivo de energías peligrosas	Instructivo trabajo en alturas y estándar de seguridad trabajo en alturas
		
Pons vendales, tormentas o avenida torrencial	Normatividad de tránsito asociada al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas	Pons siniestros viales

Fuente: Consorcio corredor vial 1901

5.3.3.7 Conclusiones y recomendaciones

Durante el mes de julio de 2025, se desarrollaron de manera efectiva las actividades establecidas en el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), evidenciando el compromiso del contratista y la interventoría con la prevención de riesgos y el bienestar del personal en obra. Entre los aspectos más relevantes se destacan:

- Se realizó el registro, inducción y verificación de seguridad social al personal nuevo vinculado.
- Se presentó un (1) accidente de trabajo leve, con su respectivo reporte, atención médica, incapacidad e investigación por parte del contratista.
- Se verificó la implementación completa de la señalización conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en los frentes activos.
- Se garantizó la entrega y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), así como la dotación requerida para el personal operativo.
- Se ejecutaron inspecciones técnicas en frentes de obra, oficinas, herramientas, equipos, instalaciones eléctricas y plan de emergencia.
- Se llevaron a cabo capacitaciones y charlas en temas prioritarios como normatividad de tránsito, riesgos eléctricos, seguridad en alturas, control de cargas, emergencias y comportamiento vial, con amplia participación del personal.

Recomendaciones:

- Programar e implementar una capacitación enfocada en la identificación y prevención del riesgo psicosocial.
- Reforzar las campañas de orden y aseo en los frentes de trabajo, promoviendo espacios seguros, organizados y saludables.
- Realizar y evaluar la capacitación programada del Plan de Emergencia el 9 de agosto, asegurando que el personal conozca y aplique los protocolos establecidos.
- Continuar con la verificación de las condiciones seguras de operación de la maquinaria y equipos mediante inspecciones preoperacionales periódicas.
- Fomentar la cultura de la seguridad mediante la ejecución constante de actividades formativas y preventivas que consoliden buenas prácticas en el entorno laboral.

Adriana Melissa Damián Gómez
Inspector SST



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI -
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

5.1.1 GESTIÓN PREDIAL

5.1.1.1 Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUC RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.”.

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1, y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

5.1.1.2 Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

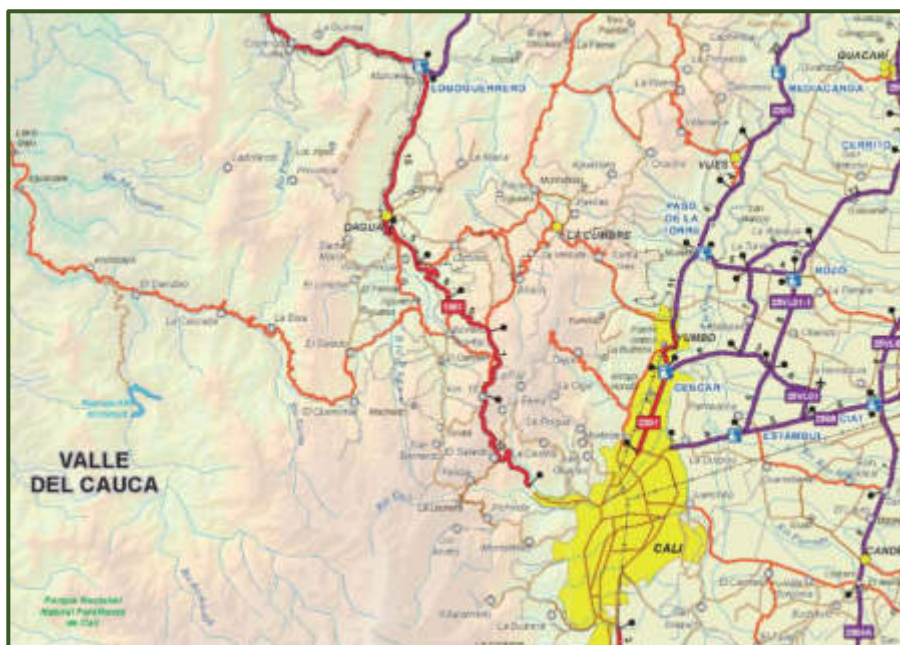
Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2 (Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	Valle del Cauca

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras de estabilización de los taludes para la atención de la emergencia se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3°38'45" de latitud norte y 76°41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Fuente: Mapa de carreteras INVIAS 2014 y Fotografías propias

5.1.1.3 Personal reportado por el contratista:

De Octubre a Noviembre de 2024, el personal del Consorcio Vial se reporta sin cambios.

Imagen 4 Profesionales Gestión Predial Contratista

PROFESIONAL	CARGO
SERGIO ALEJANDRO RIVERA	DIRECTOR DE OBRA
CRISTIAN LEONARDO VELA	TÉCNICO PREDIAL
NÉSTOR ACUNA DAZA	ABOGADO PREDIAL
TOPÓGRAFO + CADENERO + AUXILIAR	COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA

Fuente: Elaboración Consorcio Corredor Vial 1901

5.1.1.4 Predios Afectados identificados por el contratista

Como se mencionó en previos informes , dentro de los tres (3) puntos críticos , solo se vieron afectados 2 predios como lo indico el contratista:

ID	F.M.I	PK
PREDIO 1	370-193494	53+950
PREDIO 2	370-246799	0+090

Conforme a los documentos radicados por el contratista y conforme a los diseños ejecutados para la atención de la emergencia en los 3 puntos críticos, no se realizó intervención de estructuras sobre las áreas afectadas, sino se realizó una estabilización de los taludes, limpieza y adecuación sobre la vía. Por lo que no se afectaron derechos inmobiliarios que requieran que las franjas en donde se realizaron las adecuaciones debidas a los derrumbes, por lo que no se hace necesaria la adquisición de terreno, o que las franjas que den a nombre de la Nación.

Por lo que la afectación fue a nivel superficial, afectando las mejoras sobre el terreno, por lo que el contratista procedió a realizar la respectiva identificación física y jurídica de las mejoras afectadas sobre los puntos críticos, para esta identificación, el contratista entrego los siguientes documentos.

5.1.1.5 Productos prediales entregados por el contratista

El contratista conforme a su actividad de identificación de las mejoras afectadas , entrego los siguientes documentos o productos a revisión:

5.1.1.5.1 Predio 001-I-TU-AECCL-M1 (Pk 53+950)

Dentro de los documentos para revisión técnica están:

1. FP 001-I-TU-AECCL-M1. (Ficha Predial)
2. RF 001-I-TU-AECCL-M1. (Registro Fotográfico)
3. PL 001-I-TU-AECCL-M1 (Ficha Predial Componente Cartográfico)
4. CV 001-I-TU-AECCL-M1 (Certificado de Visita Predial)
5. CUS 001-I-TU-AECCL-M1 (Consulta de Uso del Suelo)
6. IGAC 001-I-TU-AECCL-M1 (Certificado Catastral)
7. INFORME DE AVALUO MEJORA 001-I-TU-AECCL-M1
8. PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1
9. CONTRATO DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

Para el análisis jurídico:

1. DJ 001-I-TU-AECCL-M1 (Diagnostico Jurídico para Mejoras)
2. CC Mejoratorio (Documento de Identidad del Mejoratorio)
3. FMI (Predio ME) 370-193494 (Certificado de Tradición y Libertad)

5.1.1.5.2 Predio 002-I-TU-AECCL-M1 (Pk 53+950)

Dentro de los documentos para revisión técnica están:

1. FP 002-I-TU-AECCL-M1. (Ficha Predial)
2. RF 002-I-TU-AECCL-M1. (Registro Fotográfico)
3. PL 002-I-TU-AECCL-M1 (Ficha Predial Componente Cartográfico)
4. CV 002-I-TU-AECCL-M1 (Certificado de Visita Predial)
5. CUS 002-I-TU-AECCL-M1 (Consulta de Uso del Suelo)
6. IGAC 002-I-TU-AECCL-M1 (Certificado Catastral)
7. INFORME DE AVALUO MEJORA 002-I-TU-AECCL-M1
8. PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 002-I-TU-AECCL-M1
9. CONTRATO DE COMPRA DE MEJORAS 002-I-TU-AECCL-M1

Para el análisis jurídico:

1. DJ 002-I-TU-AECCL-M1 (Diagnostico Jurídico para Mejoras)
2. CC Mejoratorio (Documento de Identidad del Mejoratorio)

5.1.1.6 Revisión de los productos prediales

Se realizó la revisión de la documentación relacionada en punto anterior, se realizan las siguientes observaciones:

5.1.1.6.1 Predio 001-I-TU-AECCL-M1

1. FP 001-I-TU-AECCL-M1. (Ficha Predial)

Los campos del formato se encuentran debidamente diligenciados, igualmente se relacionan las mejoras afectadas objeto de restitución:

46. INVENTARIO DE CULTIVOS O ESPECIES				
Nº. ITEM	NOMBRE CULTIVO O ESPECIE	DENSIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
1	PASTO (DAPN 100 m. H= 100 m)	810 90	N/A	M2
2	TACHUELO (DAPN 0.3 m. H= 2.5 m)	N/A	25	UV
3				
4				
5				

2. RF 001-I-TU-AECCL-M1. (Registro Fotográfico)

En las imágenes incluidas en el formato, se puede evidenciar la previa existencia del pasto como cobertura natural y la existencia de árboles afectados:



VISTA GENERAL

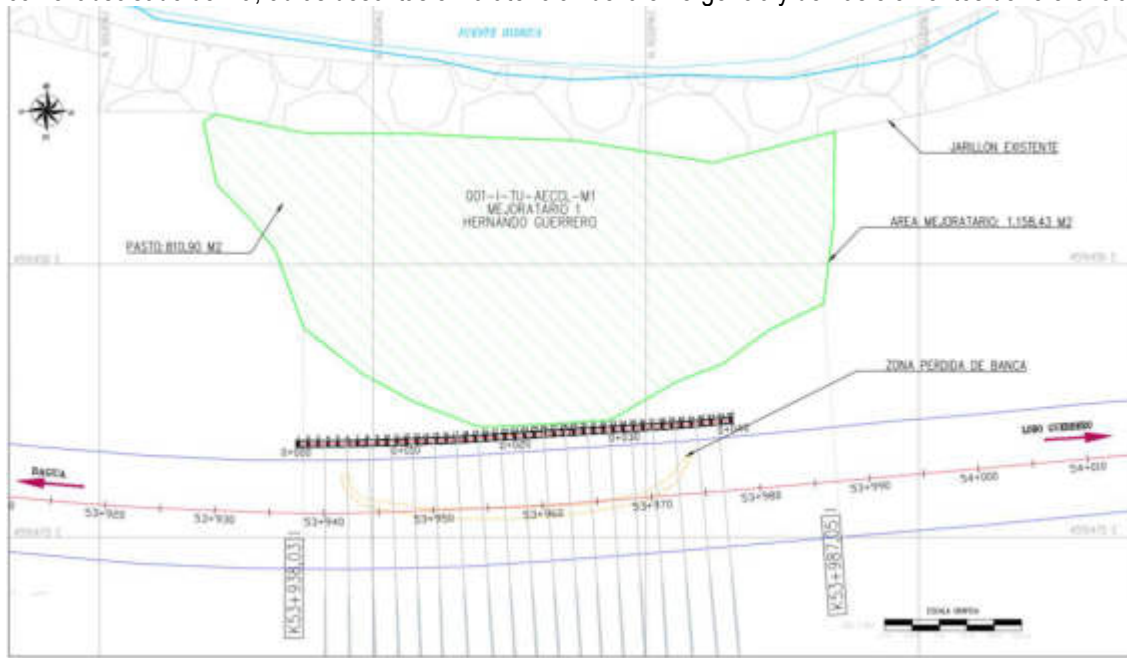


VISTA GENERAL



3. PL 001-I-TU-AECCL-M1 (Ficha Predial Componente Cartográfico)

En el anexo cartográfico de la ficha predial se identifica correctamente la ubicación del área afectada , junto con el abscisado de vía, obras descritas en la atención de la emergencia y demás elementos de referencia:



4. CV 001-I-TU-AECCL-M1 (Certificado de Visita Predial)

El formato para el certificado de la vista predial está debidamente diligenciado, pero falta la firma del mejoratario para este predio.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO	
PROCESO MISIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS		MAPS-AMT-04-S-01-4	
MANUAL DE INTERVENTORA OBRAS PÚBLICAS		VERSIÓN	
FICHA PREDIAL		1	
ANEXO 4 CERTIFICACIÓN VISITA PREDIAL		PÁGINA	
DT. DATOS GENERALES		1 DE 1	
NOMBRE DEL PROYECTO		FECHA ELABORACIÓN	
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		12/07/2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA		CONTRATO	
COMERCIO CORREDOR VIAL 1901		001-I-TU-AECCL-M1	
Nº CONTRATO		NOMBRE DEL SECTOR	
0117 DE 2024		CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO)	
FECHA PREDIAL NO.		NOMBRE DEL SECTOR	
001-I-TU-AECCL-M1		CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO)	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	
NOMBRE	CÉDULA O NIT	NOMBRE O DIRECCIÓN	LA SANJUANITA
HERNÁNDEZ GUERRERO	14.883.021	VEREDA O BARRIO	MUNICIPIO
		CORREIMIENTO DE	DEPARTAMENTO
		LOBO GUERRERO	VALLE DEL CAUCA
			MATRICULA INMUEBLARIA
			154
TELÉFONO	SÍMBOLO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	NÚMERO PREDIAL NACIONAL
018811558	6	9° 02' 27" N 76° 04' 00" O	154
DESCRIPCIÓN DE LAS CULTIVAS O ESPECIES REGULARIZADAS		DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES O MEJORAS REGULARIZADAS	
Nº	ESPECIE	CANTIDAD	UNIDAD
1	MAÍZ (ZMA) - NIA (N) - NIA (N)	110	M2
2	FRUTALES (ZMA) - NIA (N) - NIA (N)	20	Nº
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
OBSERVACIONES		FIRMA	
1. Las construcciones ya existentes en el predio deben ser identificadas con el NIT No. 011-111111 y NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111). Considerando que las construcciones ya existentes en el predio deben ser identificadas con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		NOMBRE: HERNÁNDEZ GUERRERO	
2. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		C.E. NIT: 14.883.021	
3. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA: MEJORATARIO	
4. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA: CRISTIAN LEONARDO VELA SANCHEZ	
5. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		C.E. NIT: 1.013.677.002	
6. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
7. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
8. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
9. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
10. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
11. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
12. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
13. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
14. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
15. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
16. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
17. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
18. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
19. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
20. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
21. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
22. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
23. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
24. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
25. Si el área predial por el Municipio de Loba Guerrero, debe ser identificada con el NIT No. 011-111111 (011-111111) y NIT No. 011-111111 (011-111111).		FIRMA:	
FECHA DE LA VISITA		HUELLA DIGITAL	
12/07/2025			

5. CUS 001-I-TU-AECCL-M1 (Consulta de Uso del Suelo)

Se anexo correctamente la consulta del uso del suelo expedido por la secretaria de planeación y proyecto del Municipio de Dagua.

Para este predio el uso asignado por el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, es el “TIERRAS CULTIVABLES C2” , cuya descripción se encuentra en el respectivo oficio:

USO DE SUELO TIERRAS CULTIVABLES C2

USO PRINCIPAL: REVEGETALIZACION- REHABILITACION-AGRICULTURA CON TECNOLOGIA APROPIADA –

USO COMPLEMENTARIO: PROTECCION – CONSERVACION- AGRICULTURA SESEMI-MECANIZADA- SERVICIOS-

USO RESTRINGIDO: PASTOREO EXTENSIVO- PASTOREO SEMIEXTENSIVO- MINERIA-COMERCIO-INDUSTRIA- RECREACION-TURISMO-RESIDENCIAL CAMPESTRE INDIVIDUAL- RESIDENCIAL CAMPESTRE AGRUPACION-

USO PROHIBIDO: RESIDENCIAL URBANO INDIVIDUAL- RESIDENCIAL URBANO AGRUPACION

6. IGAC 001-I-TU-AECCL-M1 (Certificado Catastral)

La información catastral consignada en el certificado catastral coincide con lo encontrado en los documentos jurídicos y también con el propietario del predio que en este caso funge como poseedor de las mejoras objeto de restitución.

Que el siguiente predio se encuentra inscrito en la base de datos Catastral, para la vigencia fiscal 01-01-2025 en jurisdicción del Municipio de DAGUA, Departamento del Valle:

INFORMACIÓN FÍSICA		INFORMACIÓN ECONÓMICA	
Departamento:	76 - VALLE DEL CAUCA	Avalúo:	\$90.231.000
Municipio:	233 - DAGUA	Año Vigencia:	2025
Número Predial Nacional:	762330002000000060281000000000	Resolución N°	RESOLUCION ACTUALIZACION
Número Predial Anterior:	76233000200060281000	Fecha de Resolución	15 de Diciembre de 2022
NUPRE:	CCM0002MESE ALBUQUERQUE	Tipo de Predio	Rural
Dirección:	LA MARGARITA	Destinación Económica	O-Agropecuario
Folio de Matricula:	379-193494		
Área de Terreno:	189.348,00 m²		
Área Construida:	300,00 m²		
INFORMACIÓN JURÍDICA			
Propietario (s) o Poseedor (es) Nombre (s) y Apellido (s) / Razón Social	Tipo de Documento de Identificación		Número de Identificación
SILVIA GUERRERO GARCIA	Cédula de ciudadanía		38969676
HERNANDO GUERRERO	Cédula de ciudadanía		14932021

7. DJ 001-I-TU-AECCL-M1 (Diagnostico Jurídico para Mejoras)

Los datos jurídicos consignados dentro del diagnóstico son coincidentes con la información técnica de las productos prediales precedentes, igualmente se considera viable la compra de las mejoras afectadas a propietario o poseedor inscrito en el mismo.

8. CC Mejoratorio (Documento de Identidad del Mejoratorio)

La copia de la Cedula de ciudadanía es coincidente con los demás datos jurídicos de los productos prediales.

9. INFORME DE AVALUO MEJORA 001-I-TU-AECCL-M1

El contratista avanza con el respectivo Avaluo Comercial para Mejoras, cuya tasación es la siguiente:

14. AVALÚO COMERCIAL CORPORATIVO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	ÁREA AFECTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TERRENO					
NO PRESENTA					
TOTAL TERRENO					\$ 0,00
CONSTRUCCIONES					
NO POSEE CONSTRUCCIONES					
TOTAL CONSTRUCCIONES					\$ 0,00
ANEXOS					
NO PRESENTA					
TOTAL ANEXOS					\$ 0,00
CULTIVOS Y/O ELEMENTOS PERMANENTES					
ELEMENTOS PERMANENTES					\$ 3.633.189,00
TOTAL ELEMENTOS PERMANENTES					\$ 3.633.189,00
TOTAL AVALÚO DE LA FRANJA AFECTADA					\$ 3.633.189,00

SON: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE

Con esta información se procedió a realizar la respectiva propuesta de Compra de Mejoras y el Contrato de Compra de Mejoras:

10. PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	ÁREA AFECTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TERRENO					
No presenta					\$0,00
Total Terreno					\$0,00
CONSTRUCCIONES					
NO POSEE CONSTRUCCIONES					
Total, Construcciones					\$0,00
ANEXOS					
NO PRESENTA					
Total, Anexos					\$0,00
CULTIVOS Y/O ELEMENTOS PERMANENTES					
ELEMENTOS PERMANENTES					\$3.633.189,00
Total, Cultivos y/o Elementos Permanentes					\$3.633.189,00
TOTAL, AVALÚO DE LA FRANJA AFECTADA					\$3.633.189,00

La notificación de la presente propuesta de compra de mejoras se surtirá en los términos establecidos en los artículos 66 a 69 de la Ley 1437 de 2011, se advierte que no procede ningún recurso de la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley 388 de 1997 y 74 de la Ley 1437 de 2011. Con el objeto de facilitar la notificación, haciéndose necesario conocer su voluntad mediante manifestación escrita dentro de los **quince (15) días hábiles siguientes a la notificación de la presente Propuesta de Compra de Mejoras** documento que deberá ser dirigido a las oficinas del **CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901** ubicadas en la calle 26 No 38-28 oficina 1125 en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, teléfono 3118672837, notificación que se surtirá en los términos establecidos en los artículos 66 a 69 de la Ley 1437 de 2011.

11. CONTRATO DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

PÁGINA 3 DE 5 DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONSTRUCCIONES Y/O MEJORAS, CULTIVOS O ESPECIES, UBICADAS EN TERRENO DESCRITAS EN LA FICHA PREDIAL N°. 001-I-TU-AECCL-M1, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y HERNANDO GUERRERO, DESTINADAS PARA EL PROYECTO: "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" DEL CONTRATO N°. 2417 DE 2024.

TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 3.633.189,00M/CTE), siendo este el valor total y único de las mejoras requeridas. -----

CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO: EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio antes estipulado, con cargo al Contrato N°. 2417 de 2024, directamente o por cualquier otro medio legal que disponga el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se pagará así: un único pago del 100%, es decir la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$ 3.633.189,00M/CTE)**, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato de compraventa, con entrega material de las mejoras consistentes en especies objeto de la venta, y previa presentación de la cuenta de cobro respectiva por **EL VENDEDOR. PARÁGRAFO PRIMERO:** El pago del precio objeto de este contrato estará a cargo de la firma **CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901**, en virtud del proyecto vial **"ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"**, según Contrato N°. 2417 de 2024. **PARÁGRAFO SEGUNDO: EL VENDEDOR** autoriza expresamente a **EL COMPRADOR** para que una vez cumplidos los trámites y requisitos previos para el pago del precio, conforme a lo aquí pactado, disponga la consignación de la suma que resulte a su favor, en la cuenta que **EL VENDEDOR** tenga en una entidad bancaria autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, previa entrega de la certificación respectiva por parte de **EL VENDEDOR.**-----

Con los anteriores insumos, el contratista puede proceder a la etapa de negociación de las respectivas mejoras.

5.1.1.6.2 Predio 002-I-TU-AECCL-M1

1. FP 002-I-TU-AECCL-M1. (Ficha Predial)

Los campos del formato se encuentran debidamente diligenciados a excepción de las Abscisas, ya que el punto está localizado aproximadamente el PK 55+050 y la ficha indica como Pk de inicio 0+050, igualmente se relacionan las mejoras afectadas objeto de restitución:

INVENTARIO DE CULTIVOS O ESPECIES		REPARACIÓN		CANTIDAD		UNIDAD	
Nº	ITEM	NOMBRE CULTIVO O ESPECIE		FECHA		MATERIAL	
1		PASTO (SAP+ N/A (Nº 100 N/A (Nº 100)		N/A		N/A	
2		CARBONERO (SAP+ N/A (Nº 100 N/A (Nº 100)		N/A		N/A	
3							
4							
5							
6							

2. RF 002-I-TU-AECCL-M1. (Registro Fotográfico)

En las imágenes incluidas en el formato, se puede evidenciar los vestigios del pasto y especies existentes :



VISTA GENERAL



VISTA GENERAL



5. CUS 002-I-TU-AECCL-M1 (Consulta de Uso del Suelo)

Se anexo correctamente la consulta del uso del suelo expedido por la secretaria de planeación y proyecto del Municipio de Dagua.

Para este predio el uso asignado por el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio, es el “CORREDOR INTERREGIONAL” , cuya descripción se encuentra en el respectivo oficio:

USOS DE SUELO CORREDOR INTERREGIONAL

USO PRINCIPAL: Servicios – Recreación – Turismo –

USO COMPLEMENTARIO: Protección -Conservación -Revegetalización- Rehabilitación – Comercio

USO RESTRINGIDO: Agricultura con tecnología apropiada- Agricultura semi-mecanizada - Pastoreo extensivo -Pastoreo semi-intensivo –Minería – industria - Residencial campestre individual –

USO PROHIBIDO: Residencial campestre agrupación -Residencial urbano individual - Residencial urbano agrupación

6. IGAC 002-I-TU-AECCL-M1 (Certificado Catastral)

La información catastral consignada en el certificado catastral coincide con lo encontrado en los documentos jurídicos y también con el propietario del predio que en este caso funge como poseedor de las mejoras objeto de restitución.

INFORMACIÓN FÍSICA		INFORMACIÓN ECONÓMICA	
Departamento:	76 - VALLE DEL CAUCA	Avalúo:	\$273.985.000
Municipio:	233 - DAGUA	Año Vigencia:	2025
Número Predial Nacional:	762330001000000040170000000000	Resolución N°	RESOLUCION ACTUALIZACION
Número Predial Anterior:	76233000100040170000	197 Fecha de Resolución	15 de Diciembre de 2022
NUPRE:	NO REGISTRA	Tipo de Predio:	Rural
Dirección:	LA ISLA	Destinación Económica:	D-Agropecuario
Folio de Matricula:	370-246799		
Área de Terreno:	426.112,00 m²		
Área Construida:	176,00 m²		
INFORMACIÓN JURÍDICA			
Propietario (s) o Poseedor (es) Nombre (s) y Apellido (s) / Razón Social	Tipo de Documento de Identificación		Número de Identificación
ENRIQUE PERAFAN	Cédula de ciudadanía		2548758

7. DJ 002-I-TU-AECCL-M1 (Diagnostico Jurídico para Mejoras)

Los datos jurídicos consignados dentro del diagnóstico son coincidentes con la información técnica de las productos prediales precedentes, igualmente se considera viable la compra de las mejoras afectadas a propietario o poseedor inscrito en el mismo.

8. CC Mejoratorio (Documento de Identidad del Mejoratorio)

La copia de la Cedula de ciudadanía es coincidente con los demás datos jurídicos de los productos prediales.

9. INFORME DE AVALUO MEJORA 002-I-TU-AECCL-M1

El contratista avanza con el respectivo Avaluo Comercial para Mejoras, cuya tasación es la siguiente:

14. AVALUO COMERCIAL CORPORATIVO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	ÁREA AFECTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TERRENO					
NO PRESENTA					
TOTAL TERRENO					\$ 0,00
CONSTRUCCIONES					
NO POSEE CONSTRUCCIONES					
TOTAL CONSTRUCCIONES					\$ 0,00
ANEXOS					
NO PRESENTA					
TOTAL ANEXOS					\$ 0,00
CULTIVOS Y/O ELEMENTOS PERMANENTES					
ELEMENTOS PERMANENTES					\$ 2.351.830,00
TOTAL ELEMENTOS PERMANENTES					\$ 2.351.830,00
TOTAL AVALUO DE LA FRANJA AFECTADA					\$ 2.351.830,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE

10. PROPUESTA DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	ÁREA AFECTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TERRENO					
No presenta					\$0,00
Total Terreno					\$0,00
CONSTRUCCIONES					
NO POSEE CONSTRUCCIONES					
Total, Construcciones					\$0,00
ANEXOS					
NO PRESENTA					
Total, Anexos					\$0,00
CULTIVOS Y/O ELEMENTOS PERMANENTES					
ELEMENTOS PERMANENTES					\$ 2.351.830,00
Total, Cultivos y/o Elementos Permanentes					\$ 2.351.830,00
TOTAL, AVALUO DE LA FRANJA AFECTADA					\$ 2.351.830,00

La notificación de la presente propuesta de compra de mejoras se surtirá en los términos establecidos en los artículos 66 a 69 de la Ley 1437 de 2011, se advierte que no procede ningún recurso de la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley 388 de 1997 y 74 de la Ley 1437 de 2011. Con el objeto de facilitar la notificación, haciéndose necesario conocer su voluntad mediante manifestación escrita dentro de los **quince (15) días hábiles siguientes a la notificación de la presente Propuesta de Compra de Mejoras** documento que deberá ser dirigido a las oficinas del **CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901** ubicadas en la calle 26 No 38-28 oficina 1125 en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, teléfono 3118672837, notificación que se surtirá en los términos establecidos en los artículos 66 a 69 de la Ley 1437 de 2011.

11. CONTRATO DE COMPRA DE MEJORAS 001-I-TU-AECCL-M1

PÁGINA 3 DE 6 DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE CONSTRUCCIONES Y/O MEJORAS, CULTIVOS O ESPECIES, UBICADAS EN TERRENO DESCRITAS EN LA FICHA PREDIAL N°. 001-I-TU-AECCL-M1, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y HERNANDO GUERRERO, DESTINADAS PARA EL PROYECTO: "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" DEL CONTRATO N°. 2417 DE 2024.

Predial y que con la presente venta los transfiere en su totalidad.

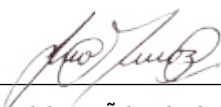
CLAUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO: El presente contrato está determinado por el valor del avalúo de las mejoras consistentes en construcciones y/o mejoras, cultivos o especies, según certificación de avalúo elaborado por la empresa **LONJA COLOMBIANA DE LA PROPIEDAD RAÍZ**, según Informe Técnico de fecha **09 de julio de 2025**, con visto bueno de no objeción por el Instituto Nacional de vías – INVIAS mediante comunicado **2025S-VBOG-053711 de fecha 30 de julio de 2025**, que en su parte pertinente establece que el valor del avalúo comercial (anexo) de las mejoras consistente especies, requeridas y determinados en la referida Ficha Predial, es la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$ \$ 2.351.830,00 M/CTE)**, siendo este el valor total y único de las mejoras requeridas. -----

Con los anteriores insumos, el contratista puede proceder a la etapa de negociación de las respectivas mejoras.

5.1.1.7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para este informe de gestión predial, esta interventoría presenta las siguientes recomendaciones:

- El contratista puede proceder con la ultima etapa de la gestión predial, notificando las respectivas propuestas de compra de mejoras, suscribiendo el contrato de compra de mejoras, realizando el pago respectivo y prepararse para la entrega de toda la información predial conforme a los lineamientos del INTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.



JUAN CARLOS MUÑOZ CASTAÑEDA
Profesional predial



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI -
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME – ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

5.3.5

MEMORANDO TÉCNICO

MT-2542-CM445-2025

PARA: Ing. NELSON GÓMEZ BELTRAN
contrato137inv@gmail.com
Director de interventoría.
CONSORCIO ODESSA. CALI – LOBOGUERRERO
Bogotá D.C.

DE: Ing. NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ
neimrcas@geoterraconsultores.com
Asesor geotécnico de interventoría.

FECHA: 30 de julio de 2025.

REFERENCIA: Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el Departamento del valle del cauca. Contrato 2417 de 2024.

ASUNTO: Análisis del documento: Diagnóstico geotécnico preliminar, sectores PR 24+050, PR 33+650, PR 47+750 y PR 53+350.

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MODIFICACIÓN
0	---	Versión Original	Neimar Castaño Peláez

Se recibió el documento técnico ZTI-DT-025-2025 del 29 de julio de 2025 en el cual el contratista de obra hace un diagnóstico geotécnico preliminar de los cuatro sitios del asunto de este memorando técnico y sobre el cual se puede indicar que no hay mayores elementos de juicio excepto un registro fotográfico para delimitar la descripción de la problemática de inestabilidad de cada sector en específico.

Al respecto, se debe incluir en el diagnóstico una ficha de levantamiento de cada sector en el cual se realice el esquema en planta perfil de la problemática y sobre el cual se puedan ubicar las diferentes fotografías del proceso de inestabilidad que pueden llegar a afectar la calzada vehicular. Este levantamiento en planta perfil (esquemas) permite entender la problemática y con ella, contextualizar los elementos de juicio respecto al mecanismo de falla, la ubicación de las evidencias de inestabilidad (tipo y ubicación) así como la extensión, severidad y los diferentes factores detonantes del proceso; adicional a lo anterior, permite la ubicación de los sondeos (número y ubicación) y de la profundidad de los mismos en función de la altura de la

MT-2542-CM445-2025;

Página 1 de 3



sección transversal de análisis que corresponde al Vector Principal de Desplazamiento (VPD). Esta información se considera vital por parte de esta oficina técnica especializada para hacer la confrontación de las condiciones de campo levantadas por el consultor y las derivadas del reconocimiento efectuado por parte de esta interventoría.

Empero de lo anterior, el consultor entrega una serie de comentarios diagnósticos que se consideran válidos en el entendido que describe la problemática pero que como se mencionó en el párrafo anterior, requiere la ficha de inventario del proceso de inestabilidad para dar inicio formal a los análisis de estabilidad de taludes.

Para el PR 24+050, se indica que se trata de un deslizamiento rotacional de estado activo y estilo sucesivo y que los materiales involucrados en la inestabilidad corresponden a suelos residuales de la formación volcánica característica del sector de estudio. Se menciona que la presunta causa de la activación del proceso de inestabilidad corresponde al corte de una vía de acceso a un predio particular y que ésta favoreció la aparición de grietas de tracción incluso con escalonamiento en el perfil longitudinal. Por último se menciona que se ha perdido confinamiento por la pérdida de integridad del muro en gavión que se reporta en el talud externo de la vía. Adicional a lo anterior, se reporta la presencia de un tanque de almacenamiento que puede configurar un factor detonante debido a la precariedad del control del nivel y la falta de obras de conducción del flujo excedido en el sector de estudio.

Para el caso del PR 33+650, se indica que se reconoció la existencia de un deslizamiento de tendencia traslacional y activo de tendencia retrogresiva a nivel de calzada y con posibilidad de ensanchamiento lateral. Se menciona que en la parte baja de la calzada se reporta la presencia de un escarpe principal de falla con un escalonamiento no menor a 6.0 m y cuyo espejo de falla solo deja entrever la presencia de suelos residuales arcillosos. Se indica que la diferencia de cotas del deslizamiento corresponde a 25.0 m y que el ancho de afectación puede ser del orden de los 50.0 m. Por último se menciona que el talud superior no presenta evidencias de inestabilidad por ausencia de fisuras, escarpes y/u ondulaciones.

En el caso específico del PR 43+750, y luego de un análisis detallado del sector de estudio, se puede indicar que hay deformación de la calzada por ablandamiento de la subrasante debido a manejos de un cuerpo de agua en la parte superior de la vía que dejó prácticamente por fuera de servicio el box culvert existente en este sector. Basado en lo anterior, se puede indicar que la solución de la problemática conlleva un adecuado encausamiento de las aguas desde la parte superior pero por tratarse de predios privados, la gestión social se vuelve fundamental en el entendido que la desviación del cauce que conecta al Box culvert es un aprovechamiento industrial para cultivos de pan coger. En este sector, se han requerido de reiteradas renivelaciones a nivel de la rodadura asfáltica debido a hundimientos progresivos que se desarrollan a nivel de la vía y que ponen en riesgo la integridad de los usuarios de este sector del proyecto.

MT-2542-CM445-2025;

Página 2 de 3



Para el sector del PR 53+350 se reporta la presencia de un Muro en Gavión de 6.0 m de altura y en condiciones precarias de armadura de refuerzo (canastilla) lo cual hace que pierda la integridad y eficiencia del sistema de contención. Este muro se encuentra en la parte baja de la vía y sirve de confinamiento respecto al cauce (Río Dagua) que se reporta en este sector de estudio. No obstante se indica que no se reportan evidencias de socavación. A pesar de lo anterior, se tiene un patrón de fisuración sobre la rodadura asfáltica que requiere de la atención por parte del INVIAS y con ello, garantizar la disponibilidad vial.

Por todo lo anterior, esta oficina técnica queda atenta al recibo del diagnóstico integral del sector de estudio y de la proyección de los trabajos de campo en cada sector de detalle.

Sin otro particular, se suscribe de Usted

Cordialmente,



NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ

I.C. MSc Geotecnia U.N.

Consultor en Geotecnia & Fundaciones.

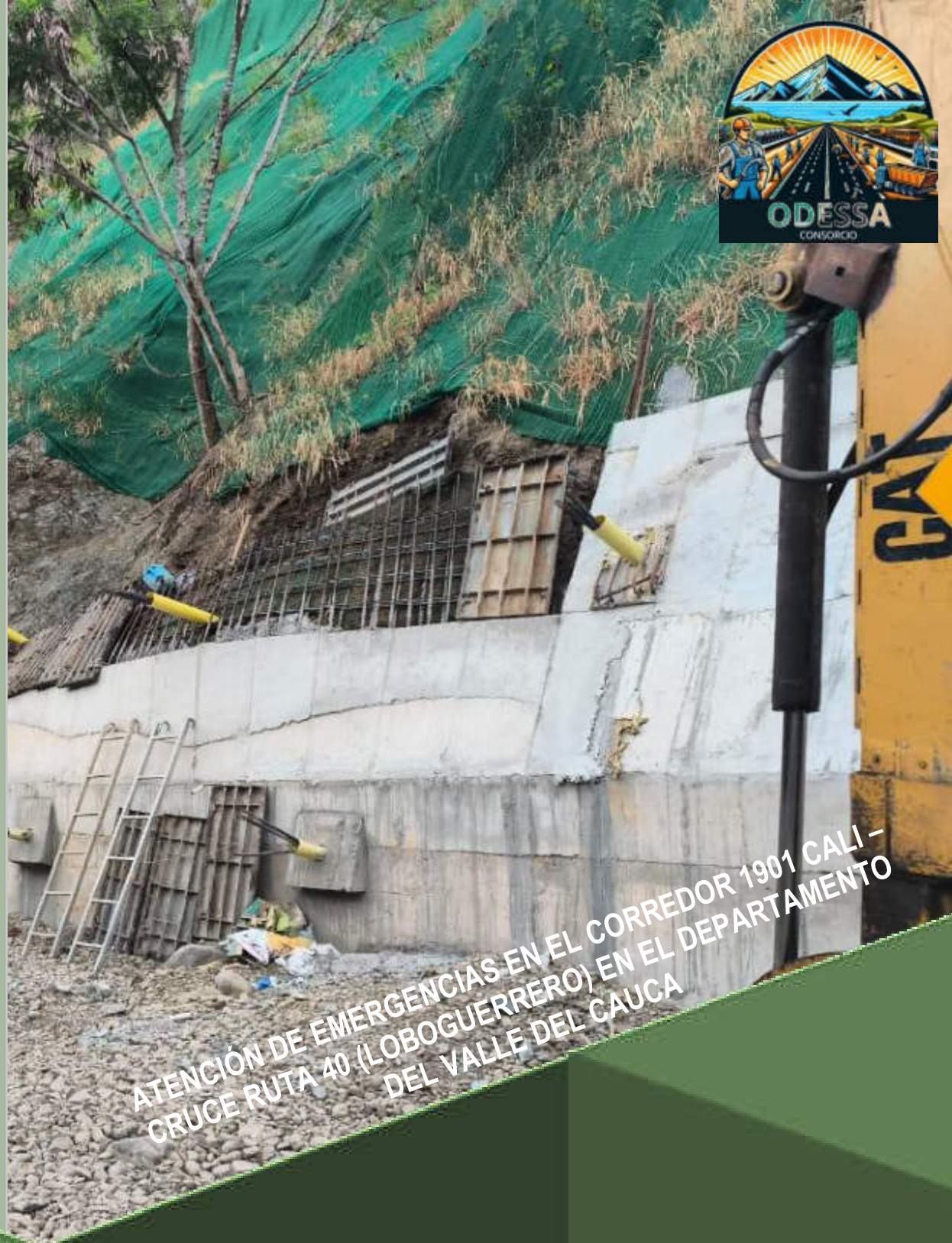
CEO Geoterra Consultores Geotécnicos SAS.



MT-2542-CM445-2025;

Página 3 de 3

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI -
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

5.3.6

**INFORME – ESPECIALISTA EN
ESTRUCTURAS**

MEMORANDO TÉCNICO

MT-2158-CM445-2025

PARA: Ing. NELSON GÓMEZ BELTRÁN
contrato137inv@gmail.com
Director de interventoría.
CONSORCIO ODESSA. CALI – LOBOGUERRERO
Bogotá D.C.

DE: Ing. NEIMAR CASTAÑO PELÁEZ
neimrcas@geoterraconsultores.com
Asesor geotécnico de interventoría.

FECHA: 29 de julio de 2025.

REFERENCIA: Atención de emergencias en el corredor 1901 Cali –
Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) en el Departamento del
valle del cauca. Contrato 2417 de 2024.

ASUNTO: Revisión sitios críticos localizados en el PR24+050,
PR33+650, PR43+800 y PR52+500 estructuras

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MODIFICACIÓN
0	-	Versión Original	JAVIER JOSÉ CARRILLO

1. Introducción

Este informe presenta la revisión estructural del *Diagnóstico Inicial* del corredor 1901 Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero), con énfasis en las obras de contención existentes, elementos metálicos y de concreto, y la interacción con el terreno.

El análisis se desarrolló bajo la **Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente – NSR-10**, las **Normas Técnicas Colombianas (NTC)**, las MT-2158-CM445-2025;

Página 1 de 4

Pbx. +57 (1) 805 2321
Fax. +57 (1) 635 7492
Cr. 60 D BIS No. 97-54
Bogotá, Colombia.
Sur América

Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS (2013) y las **AASHTO LRFD Bridge Design Specifications**, para garantizar que las soluciones cumplan con los requerimientos de seguridad estructural y durabilidad.

2. Objetivos

Objetivo general

Evaluar la condición estructural de los elementos existentes en los puntos críticos reportados en el diagnóstico inicial, determinando el nivel de deterioro y proponiendo intervenciones adecuadas.

Objetivos específicos

Revisar el estado de muros de gavión, concreto reforzado y otras estructuras de contención.

Determinar la capacidad estructural residual de los elementos y su estabilidad frente a cargas actuantes.

Establecer criterios normativos y métodos de diseño aplicables a las intervenciones. Proponer soluciones constructivas con su justificación técnica.

3. Marco Normativo Aplicable

NSR-10 – Título F (estructuras de contención) y **Título G** (cimentaciones).

AASHTO LRFD Bridge Design Specifications, Secciones 5, 10 y 11.

Normas INVIAS – Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 (capítulos de muros, gaviones, concreto y drenajes).

NTC 174 – Ensayos de resistencia en cilindros de concreto.

NTC 5802 – Diseño y construcción de muros de contención en concreto reforzado.

4. Desarrollo del Análisis

4.1. Situación estructural por sitio

PR24+050 – Muro de gaviones

Estructura con deformaciones y pérdida parcial del relleno.

Corrosión visible en la malla metálica, comprometiendo la capacidad de confinamiento.

Riesgo de falla por volcamiento y deslizamiento ante lluvias intensas.

PR33+650 – Talud con erosión

No cuenta con obras de contención formales, pero requiere bermas o muros para limitar retroceso de la corona del talud.

PR43+750 – Deslizamiento rotacional activo

Sin estructura de contención; la solución propuesta requiere muros anclados o soil nailing que actúen como soporte activo.

PR53+350 – Muro de gaviones

Malla metálica deteriorada por oxidación.

Pérdida de material granular por lavado, reduciendo peso propio y resistencia al empuje.

Riesgo de falla progresiva ante incremento de empuje hidrostático.

4.2. Criterios y Método de Diseño

Para muros de contención en concreto reforzado:

Diseño a flexión y cortante según NSR-10 Título F y AASHTO LRFD (Sección 11). Empuje activo calculado con Teoría de Coulomb o Rankine, considerando sobrecargas por tránsito pesado.

Factor de seguridad mínimo: 1.5 para volcamiento, 2.0 para deslizamiento.

Para gaviones:

Cumplir con especificaciones INVIAS Sección 814 (Gaviones y Colchones Reno). Alambre galvanizado o recubierto con PVC, diámetro mínimo 2.7 mm, resistencia a la tracción ≥ 350 MPa.

Para soil nailing y muros anclados:

Verificar capacidad última de anclajes con pruebas de carga.

Longitud mínima en zona resistente ≥ 5 m.

Revestimiento en concreto lanzado $f'c \geq 21$ MPa (NTC 4026).

Ejemplo cálculo de empuje activo (Rankine):

$$K_a = \tan^2\left(45 - \frac{\phi}{2}\right) \quad K_a = \tan^2(45 - 2\phi)$$

$$P_a = \frac{1}{2} \cdot \gamma \cdot H^2 \cdot K_a \quad P_a = \frac{1}{2} \cdot \gamma \cdot H^2 \cdot K_a$$

Donde:

ϕ = ángulo de fricción interna del suelo

γ = peso unitario del suelo (kN/m^3)

H = altura del muro

5. Posibles Soluciones

PR24+050 y PR53+350:

Reemplazo de gaviones por muro de concreto reforzado tipo voladizo o con contrafuertes, cimentado sobre zapata corrida o caisson según capacidad portante. Alternativamente, reconstrucción de gaviones con malla galvanizada recubierta en PVC y material granular controlado.

Incorporación de drenes aligerantes y filtros para disminuir empuje hidrostático.

PR33+650:

Implementar muro de contención en concreto reforzado de baja altura en la base del talud.

Complementar con drenaje longitudinal y transversal.

PR43+750:

Construcción de muro anclado o soil nailing con concreto lanzado para asegurar talud.

Bermas intermedias para reducir altura libre de contención.

6. Conclusiones

Las estructuras de gaviones en PR24+050 y PR53+350 presentan deterioro avanzado, con riesgo de falla estructural.

La ausencia de contención en PR33+650 y PR43+750 incrementa la vulnerabilidad frente a deslizamientos.

Las intervenciones deben cumplir con NSR-10, AASHTO LRFD e INVIAS, priorizando seguridad y durabilidad.

El reemplazo de gaviones deteriorados por soluciones en concreto reforzado es técnicamente recomendable para aumentar la vida útil.

7. Recomendaciones

Realizar pruebas de laboratorio a materiales (granulares y concreto existente) para verificar resistencia y granulometría.

Implementar control de calidad en soldaduras, mallados y armaduras según NTC 2289 y NTC 5802.

Diseñar y construir obras con sistema de drenaje integral para prevenir presión hidrostática.

Establecer plan de mantenimiento periódico para estructuras de contención.

Sin otro particular, se suscribe de Usted,

Cordialmente,

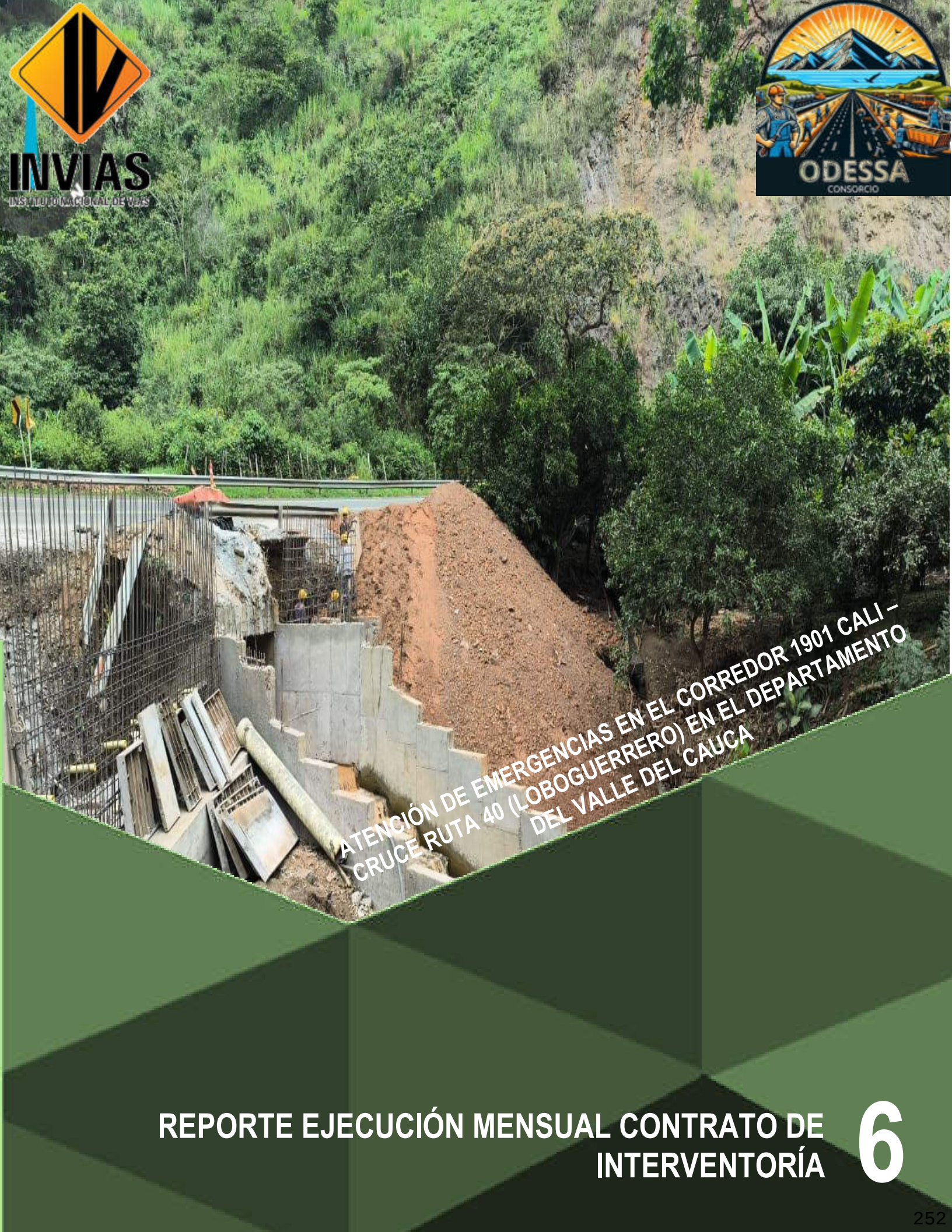


JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA
MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL EN EL ÁREA DE ESTRUCTURAS.



5.4- Informe del programa anual de caja - PAC

INFORME DE PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC)																		
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA																		
CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6			CONTRATO		2608 DE 2024													
A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																		
CANT.	CARGO / OFICIO		AGOSTO (26-31	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	DURACION	TOTAL	
PERSONAL PROFESIONAL																		
1	Director de Interventoría	\$	6.700.000,00		6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	6.700.000	12,00	\$ 80.400.000	
1	Ingeniero residente	\$	5.100.000,00		5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	5.100.000	10,50	\$ 53.550.000	
1	Profesional Ambiental	\$	3.700.000,00	\$ 0	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	4,83	\$ 17.871.000	
1	Profesional Social	\$	3.700.000,00	\$ 0	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	3.700.000	4,83	\$ 17.871.000	
1	Profesional en sostenibilidad	\$	3.700.000,00	\$ 0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 0	
1	Profesional técnico Predial	\$	3.700.000,00	\$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	0,50	\$ 1.850.000	
1	Profesional jurídico predial	\$	3.700.000,00	\$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	0,50	\$ 1.850.000	
1	Profesional valuatorio	\$	3.700.000,00	\$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	0,50	\$ 1.850.000	
1	Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	\$	3.700.000,00	\$ 0	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	1.850.000	2,70	\$ 9.990.000	
1	Auditor de calidad	\$	3.700.000,00	\$ 0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 0	
Monto agotable de especialistas																		
1	Especialista hidráulico e hidrologico	\$	5.900.000,00	\$ 0		\$ 2.950.000	\$ 2.950.000	\$ 2.950.000								2,00	\$ 11.800.000,00	
1	Especialista en estructuras	\$	5.900.000,00	\$ 0		\$ 1.770.000	\$ 1.770.000	\$ 1.770.000						\$ 1.770.000	\$ 1.770.000	1,45	\$ 8.544.905,10	
1	Especialista en geología y geotecnia	\$	5.900.000,00	\$ 0	\$ 2.950.000	\$ 2.950.000	\$ 2.950.000	\$ 2.950.000						\$ 1.770.000	\$ 1.770.000	1,45	\$ 8.551.283,00	
1	Especialista ambiental	\$	5.900.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								-	\$ -	
1	Especialista en pavimentos y/o vías	\$	5.900.000,00	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.950.000								1,00	\$ 5.900.000,00	
1	Especialista en diseño geométrico															0,50	\$ -	
Profesional técnico																		
1	Inspector SST	\$	2.200.000,00	\$ 0	\$ 440.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	\$ 2.200.000	9,20	\$ 24.640.000	
Personal administrativo																		
1	Técnico administrativo	\$	1.400.000,00	\$ 0	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	\$ 1.400.000	5,00	\$ 16.800.000	
Otros costos de personal																		
	Sub costos del personal		\$ 0	\$ 31.390.000	\$ 37.870.000	\$ 37.870.000	\$ 37.870.000	\$ 40.820.000	\$ 30.200.000	\$ 30.200.000	\$ 30.200.000	\$ 30.200.000	\$ 30.200.000	\$ 30.200.000	\$ 33.740.000	\$ 28.190.000	\$ 261.468.188	
	factor multiplicador		2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	2,36	
	Sub costo del personal		\$ 0	\$ 74.080.400	\$ 89.373.200	\$ 89.373.200	\$ 89.373.200	\$ 96.335.200	\$ 71.272.000	\$ 71.272.000	\$ 71.272.000	\$ 71.272.000	\$ 71.272.000	\$ 71.272.000	\$ 79.626.400	\$ 66.528.400	\$ 617.064.924	
B. OTROS COSTOS DIRECTOS																		
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	(\$)	AGOSTO (26-31	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	UTILIZACION	TOTAL
VIATICOS																		
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y VEHICULOS																		
	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	mes	\$ 5.670.000		\$ 5.670.000	\$ 5.670.000	\$ 5.670.000	\$ 5.670.000	\$ 5.670.000	\$ 5.670.000	\$ 5.670.000	\$ 5.670.000	\$ 5.670.000	\$ 5.670.000	\$ 5.670.000	\$ 5.670.000	12,00	\$ 68.040.000
	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	mes	\$ 650.000		\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 650.000	9,00	\$ 7.800.000
	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	Según comprobante por mes	\$ 6.200.000		\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	\$ 6.200.000	12,00	\$ 74.400.000
	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	Según comprobante por mes	\$ 700.000		\$ 350.000	\$ 1.470.000	\$ 2.100.000	\$ 2.450.000	\$ 2.450.000	\$ 2.450.000	\$ 2.450.000	\$ 2.450.000	\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 750.000	30,10	\$ 19.170.000
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	Según comprobante por mes	\$ 1.100.000		\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	12,00	\$ 13.200.000
	SUBTOTAL			\$ 0	\$ 13.970.000	\$ 15.090.000	\$ 15.720.000	\$ 16.070.000	\$ 16.070.000	\$ 16.070.000	\$ 16.070.000	\$ 16.070.000	\$ 14.370.000	\$ 14.370.000	\$ 14.370.000	\$ 14.370.000		\$ 182.610.000
OTROS COSTOS																		
	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	Según comprobante por mes	\$ 1.350.000		\$ 567.000		\$ 1.350.000	\$ 1.350.000						\$ 567.000	\$ 567.000	\$ 567.000	8,42	\$ 4.968.000
	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	Según comprobante por mes	\$ 450.000		\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	12,00	\$ 5.400.000
	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	Según comprobante por mes	\$ 450.000		\$ 135.000	\$ 175.500	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 450.000	8,69	\$ 4.810.500
	Veeduría técnica comunitaria	Según comprobante por mes	\$ 150.000			\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 100.000	8,00	\$ 1.000.000
	SUBTOTAL			\$ 0	\$ 1.152.000	\$ 625.500	\$ 2.350.000	\$ 2.350.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.567.000	\$ 1.567.000	\$ 1.567.000		\$ 16.178.500
SUBTOTAL COSTOS																		
PROVISION PARA AJUSTES Y FRENTES DE OBRA																		
IVA=19%																		
COSTO TOTAL																		



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI –
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6

CONTENIDO

6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	
6.6.1	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2
6.6.2	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2
6.6.3	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3



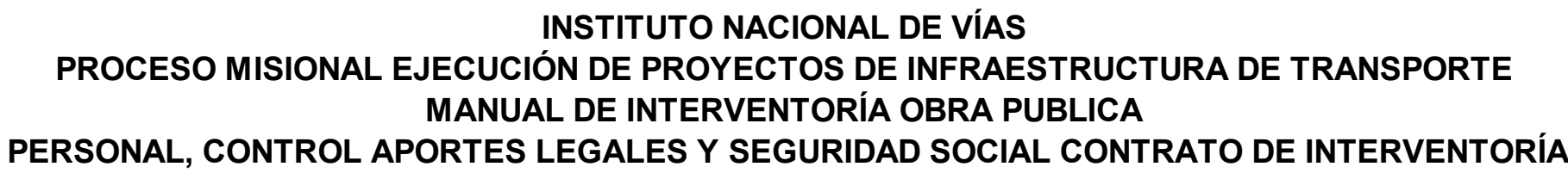
6.1-Equipo y vehículos

Contrato de Interventoría

[illegible]



6.2-Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría



FECHA	31/jul/2025 (Día / Mes / Año)
-------	----------------------------------

NOMBRE ARL:	SURA	NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓ	COMFENALCO VALLE - COLSUBSIDIO
--------------------	------	-----------------------------------	--------------------------------

[illegible]

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: Ing. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Director territorial (E)
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830076603	NÚMERO PLANILLA:	7981121346	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		DEPARTAMENTO:	C G R SAS	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4776033	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	CL 150 NO. 16 56 OF 401 C C CEDRITOS	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1669590156
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA						
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI				

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO			
230301	230301-PORVENIR	2	\$ 1.904.000	\$ 0	\$ 0	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.972.000	\$ 0	\$ 1.972.000			
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 1.598.400	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.698.400	\$ 0	\$ 1.698.400			
SUBTOTALES:										\$ 3.670.400	\$ 0	\$ 3.670.400			

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 519.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 519.600	\$ 0	\$ 0		\$ 519.600	
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 476.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 476.000	\$ 0	\$ 0		\$ 476.000	
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0		\$ 62.000	
SUBTOTALES:												\$ 1.057.600	\$ 0	\$ 0		\$ 1.057.600	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-11	14-11 - ARL SURA	5		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 904.300	\$ 904.300	\$ 0	\$ 0	\$ 904.300	
SUBTOTALES:									\$ 904.300	\$ 0	\$ 0	\$ 904.300	

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR						
		ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO		NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF21	CCF21-CAFAM		5	\$ 1.057.600	\$ 0	\$ 1.057.600
SUBTOTALES:				\$ 1.057.600	\$ 0	\$ 1.057.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																										
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN										SALUD								ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN			TOTAL APORTE	TOTAL APORTE					TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																									
1	CC 1022338907	ARIAS PAVA LUIS CARLOS	DEPEND	PENS VEJ ACT	\$ 1.550.000	FIJO		SI																						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 0	EPS017-FAMISANAR	30	\$ 1.550.000	\$ 62.000	\$ 0	\$ 62.000	014-11 - ARL SURA	30	\$ 1.550.000	\$ 1	\$ 8.100.30	\$ 1.550.000	CCCF21-CAFAM	\$ 62.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
2	CC 1057185459	ARIAS HUERTAS JOHN ANDRÉS	DEPEND		\$ 6.800.000	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 34.000	\$ 34.000	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.156.000	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 6.800.000	\$ 272.000	\$ 0	\$ 272.000	014-11 - ARL SURA	30	\$ 6.800.000	\$ 1	\$ 473.300	\$ 6.800.000	CCCF21-CAFAM	\$ 272.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
3	CC 2000020361	KHMELEVSKIA INNA	DEPEND	REQ CUMP PENS	\$ 9.990.000	VARIABLE		SI							01-30															\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 0	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 3.000.000	\$ 120.000	\$ 0	\$ 120.000	014-11 - ARL SURA	30	\$ 3.000.000	\$ 1	\$ 15.700.30	\$ 3.000.000	CCCF21-CAFAM	\$ 120.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
4	CC 74377185	MOLINARES TORRES RONALDO OSWALDO	DEPEND		\$ 5.100.000	FIJO		SI																		230301-PORVENIR	30	\$ 5.100.000	\$ 816.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 816.000	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 5.100.000	\$ 204.000	\$ 0	\$ 204.000	014-11 - ARL SURA	30	\$ 5.100.000	11	\$ 355.000	\$ 5.100.000	CCCF21-CAFAM	\$ 204.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				
5	CC 79296441	GARZON DIAZ OSCAR JAVIER	DEPEND		\$ 9.990.000	VARIABLE		SI																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 9.990.000	\$ 1.598.400	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 1.698.400	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 9.990.000	\$ 399.600	\$ 0	\$ 399.600	014-11 - ARL SURA	30	\$ 9.990.000	1	\$ 52.200.30	\$ 9.990.000	CCCF21-CAFAM	\$ 399.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				

TOTAL PAGADO: \$ 6.689.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 257.600	\$ 257.600	\$ 0	\$ 0	\$ 257.600
SUBTOTALES:									\$ 257.600	\$ 0	\$ 0	\$ 257.600

TOTAL PAGADO:	\$ 257.600
----------------------	-------------------



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1013658812	NÚMERO PLANILLA:	7977850600	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	COMBITA	DEPARTAMENTO:	ANDRY CORAIMA TORRES RUIZ	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOYACA	TELÉFONO:	BOYACA	DÍAS DE MORA:	2025		2025
DIRECCIÓN:	CALLE 19 9-02 SABANAGRANDE ATLANTICO	CLASE APORTANTE:	7777777	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	0	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1679573706
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	ACTIVIDAD ECONOMICA:	I-INDEPENDIENTE		2025/08/05		
TIPO EMPRESA:	PRIVADA		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 296.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 296.000	\$ 0	\$ 296.000	
SUBTOTALES:										\$ 296.000	\$ 0	\$ 296.000	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 231.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 231.300	\$ 0	\$ 0	\$ 231.300	
SUBTOTALES:										\$ 231.300	\$ 0	\$ 0	\$ 231.300	\$ 0	\$ 0	\$ 231.300	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES						
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.700	\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700			
SUBTOTALES:										\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700		

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																	PARAFISCALES											
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD							ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APOORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	CENTRO DE TRABAJO					TOTAL APOORTE	ADMIN	TOTAL APOORTE
1	CC 1013658812	TORRES RUIZ ANDRY CORAIMA	INDEPENDIENTE	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.850.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.850.000	\$ 296.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 296.000	EPS037-NUEVA EPS	30	\$ 1.850.000	\$ 231.300	\$ 0	\$ 231.300	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.850.000	\$ 101365881	\$ 9.700		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 537.000



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	51730932	NÚMERO PLANILLA:	7976978761	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALBA ROCIO FLOREZ DE HERNANDEZ	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	DÍAS DE MORA:	0		
DIRECCIÓN:	CL 1 B 87 D 21	TELÉFONO:	4516889	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1679900032
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 304.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 304.000	\$ 0	\$ 304.000	
SUBTOTALES:										\$ 304.000	\$ 0	\$ 304.000	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 237.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 237.500	\$ 0	\$ 0	\$ 237.500	
SUBTOTALES:													\$ 237.500	\$ 0	\$ 0	\$ 237.500	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000
SUBTOTALES:									\$ 10.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	
1	CC 51730932	FLOREZ DE HERNANDEZ ALBA ROCIO	INDEPENDIENTE		\$ 1.900.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.900.000	\$ 304.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 304.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 1.900.000	\$ 237.500	\$ 0	\$ 237.500	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.900.000	\$ 51730932	\$ 10.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-08, 08:23:37 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 78946066

Periodo Cotización 202507 Periodo Servicio 202508

PAGADA 2025-08-06 12:56:48.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS						
Documento	NI 900400115			Dirección	CR 60D #97 - 54		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono	6357492		
Tipo Persona	JURÍDICA			Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados	16
Ciudad	BOGOTA D.C.			Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	CASTANO PELAEZ NEIMAR ARLEY			Identificación	CC 79758293		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79758293		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					CASTAÑO PELAEZ NEIMAR ARLEY	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
														0	30	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMPENSAR CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 1.920.000	\$ 60.000	\$ 60.000	\$ 480.000	\$ 835.200	\$ 480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Se certifica que GESTION, DISEÑO E INTERVENTORIA DE PROYECTOS SAS identificado(a) con NI 901238933 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAVIER JOSE CARRILLO ORTEGA identificado(a) con CC 73154826

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9489388441	1686642886	E	2025-08-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	30																		\$7,826,576	4%	\$313,100
9489388441	1686642886	E	2025-08-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																		\$7,826,576	16%	\$1,252,300
9489388441	1686642886	E	2025-08-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-07	30																		\$7,826,576		\$39,200
9489388441	1686642886	E	2025-08-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-07	30																		\$7,826,576		\$39,200
9489388441	1686642886	E	2025-08-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-07	30																		\$0	0%	\$0
9489388441	1686642886	E	2025-08-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-07	30																		\$0	0%	\$0
9489388441	1686642886	E	2025-08-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																		\$7,826,576	0.522%	\$40,900
9489388441	1686642886	E	2025-08-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																		\$7,826,576	4%	\$313,100

Este certificado se expide el día 2025-08-08 a las 07:14.



6.3-Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA										<table><tr><td>CÓDIGO</td><td>MEPI-MN1-IN-15-FR-9</td></tr><tr><td>VERSIÓN</td><td>1</td></tr><tr><td>PÁGINA</td><td>1 de 1</td></tr></table>		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	VERSIÓN	1	PÁGINA	1 de 1
CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9																		
VERSIÓN	1																		
PÁGINA	1 de 1																		
												FECHA		31/julio/2025 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO												DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608-2024												INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6							
MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2025												PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA							
CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024												CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5							
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA																			
Vigencia Fiscal		Registro No.		Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.		Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional		Valor		Saldo del Acta Anterior					
2024		708224		C-2401-0600-139-51102D-240102602		11		Nación		Contrato Principal		\$ 1.100.000.000,00		\$ 256.122.619,00					
TOTAL												\$ 1.100.000.000,00		\$ 256.122.619,00					
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.100.000.000																			
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA																			
Acta No. Mes/Año de Ejecución Valor Acta sin IVA Valor IVA Valor Total Ejecutado Acumulado Acta Anticipo Amortizado Acta Valor Total Pagado Descontando Anticipo Saldo Anticipo por Amortizar No. de Registro y fecha Saldo Registro Presupuestal Saldo del Contrato No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS Observaciones																			
1 26 Ago 2024 - 31 Ago 2024 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - 708224 de 02/08/2024 \$ 1.100.000.000,00 \$ 1.100.000.000,00																			
2 01 Sep 2024 - 30 Sep 2024 \$ 60.355.120,00 \$ 11.467.473,00 \$ 71.822.593,00 \$ - \$ 71.822.593,00 \$ - 708224 de 02/08/2024 \$ 1.028.177.407,00 \$ 1.028.177.407,00 2024E-VUVRAZ-101423 5/NOV/2024																			
3 01 Oct 2024 - 31 Oct 2024 \$ 86.751.500,00 \$ 16.482.785,00 \$ 103.234.285,00 \$ - \$ 103.234.285,00 \$ - 708224 de 02/08/2024 \$ 924.943.122,00 \$ 924.943.122,00 2024E-VUVRAZ-114495 26/NOV/2025																			
4 01 Nov 2024 - 30 Nov 2024 \$ 85.129.200,00 \$ 16.174.548,00 \$ 101.303.748,00 \$ - \$ 101.303.748,00 \$ - 708224 de 02/08/2024 \$ 823.639.374,00 \$ 823.639.374,00 2024E-VUVRAZ-123736 9/DIC/2025																			
5 DICIEMBRE-2024 \$ 91.961.900,00 \$ 17.472.761,00 \$ 109.434.661,00 \$ - \$ 109.434.661,00 \$ - 708224 de 02/08/2024 \$ 714.204.713,00 \$ 714.204.713,00 dic-25																			
6 01 Ene 2025 - 31 Ene 2025 \$ 60.805.986,00 \$ 11.553.137,00 \$ 72.359.123,00 \$ - \$ 72.359.123,00 \$ - 708224 de 02/08/2024 \$ 641.845.590,00 \$ 641.845.590,00																			
7 01-feb-2025-28-feb-2025 \$ 62.770.986,00 \$ 11.926.487,00 \$ 74.697.473,00 \$ - \$ 74.697.473,00 \$ - 708224 de 02/08/2024 \$ 567.148.117,00 \$ 567.148.117,00																			
ANTICIPO \$ 184.873.949,60 \$ 184.873.949,60 708224 de 02/08/2024 \$ 382.274.167,40 \$ 567.148.117,00 Anticipo girado el 7 marzo de 2025																			
8 01-mar-2025-31-mar-2025 \$ 63.486.162,00 \$ 12.062.371,00 \$ 75.548.533,00 \$ 57.137.546,00 \$ 18.410.987,00 \$ 127.736.403,60 708224 de 02/08/2024 \$ 363.863.180,40 \$ 491.599.584,00																			
9 01-abr-2025-30-abr-2025 \$ 61.875.950,00 \$ 11.756.431,00 \$ 73.632.381,00 \$ 55.688.355,00 \$ 17.944.026,00 \$ 72.048.048,60 708224 de 02/08/2024 \$ 345.919.154,40 \$ 417.967.203,00																			
10 01-may-2025-31-may-2025 \$ 61.621.852,00 \$ 11.708.152,00 \$ 73.330.004,00 \$ 55.459.667,00 \$ 17.870.337,00 \$ 16.588.381,60 708224 de 02/08/2024 \$ 328.048.817,40 \$ 344.637.199,00																			
11 01-jun-2025-30-jun-2025 \$ 74.382.000,00 \$ 14.132.580,00 \$ 88.514.580,00 \$ 16.588.381,60 \$ 71.926.198,40 \$ - 708224 de 02/08/2024 \$ 256.122.619,00 \$ 256.122.619,00																			
12 01-jul-2025-31-jul-2025 \$ 92.523.500,00 \$ 17.579.465,00 \$ 110.102.965,00 \$ - \$ 110.102.965,00 \$ - 708224 de 02/08/2024 \$ 146.019.654,00 \$ 146.019.654,00																			
TOTALES \$ 801.664.156,00 \$ 152.316.190,00 \$ 953.980.346,00 \$ 184.873.949,60 \$ 953.980.346,00 \$ - \$ 146.019.654,00 \$ 146.019.654,00																			
Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.																			
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO																			
		VALOR BASICO		IVA		TOTAL													
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL		\$ 621.937.880,00		\$ 118.168.197		\$ 740.106.077,00													
OTROS COSTOS DIRECTOS		\$ 179.726.276,00		\$ 34.147.993		\$ 213.874.269,00													
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL		\$ -		\$ -		\$ -													
VALOR TOTAL		\$ 801.664.156,00		\$ 152.316.190,00		\$ 953.980.346,00													
*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																			
NOTAS: 1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes. 2. Este formato se diligencia por año																			
Firma Nombre: NELSON GÓMEZ BELTRÁN Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 25235-002858 CND																			
Firma Nombre: ING. OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA Director territorial (E) Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU																			



6.4-Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																											
		VERSIÓN	1																											
		PÁGINA																												
		FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)																											
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO		DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA																												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024		INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6																												
OBJETO DEL CONTRATO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA																														
FECHA DE INICIO: 26/08/2024 PLAZO INICIAL: FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de agosto de 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones) VALOR INICIAL: \$ 1.100.000.000,00 VALOR ACUMULADO: \$ 1.100.000.000,00 (Incluye adiciones) SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA																														
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																														
<table><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 110.000.000</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>17%</td><td>\$ 184.873.949</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 220.000.000</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 330.000.000</td></tr></tbody></table>			Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 110.000.000	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	\$ 184.873.949	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 220.000.000	Calidad del servicio	30%	\$ 330.000.000	<table><thead><tr><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr><tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>27/jun/2025</td><td>28/feb/2026</td></tr><tr><td>27/jun/2025</td><td>28/feb/2026</td></tr><tr><td>27/jun/2025</td><td>31/ago/2028</td></tr><tr><td>31/ago/2025</td><td>31/ago/2030</td></tr></tbody></table>	VIGENCIA		Desde	Hasta	27/jun/2025	28/feb/2026	27/jun/2025	28/feb/2026	27/jun/2025	31/ago/2028	31/ago/2025	31/ago/2030
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																												
Cumplimiento	10%	\$ 110.000.000																												
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	\$ 184.873.949																												
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 220.000.000																												
Calidad del servicio	30%	\$ 330.000.000																												
VIGENCIA																														
Desde	Hasta																													
27/jun/2025	28/feb/2026																													
27/jun/2025	28/feb/2026																													
27/jun/2025	31/ago/2028																													
31/ago/2025	31/ago/2030																													
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056981 Certificado de modificación o anexo No.: 8 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato) Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: PEDIENTE DE APROBACION																														

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13																											
		VERSIÓN	1																											
		PÁGINA																												
		FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)																											
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES																														
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.																														
<table border="1"><thead><tr><th>Amparo</th><th>% Amparo</th><th>Valor Asegurado (\$)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 110.000.000</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>17%</td><td>\$ 184.873.949</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 220.000.000</td></tr><tr><td>Calidad del servicio</td><td>30%</td><td>\$ 330.000.000</td></tr></tbody></table>	Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 110.000.000	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	\$ 184.873.949	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 220.000.000	Calidad del servicio	30%	\$ 330.000.000	<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr><tr><th>Desde</th><th>Hasta</th></tr></thead><tbody><tr><td>27/jun/2025</td><td>28/feb/2026</td></tr><tr><td>27/jun/2025</td><td>28/feb/2026</td></tr><tr><td>27/jun/2025</td><td>31/ago/2028</td></tr><tr><td>31/ago/2025</td><td>31/ago/2030</td></tr></tbody></table>	VIGENCIA		Desde	Hasta	27/jun/2025	28/feb/2026	27/jun/2025	28/feb/2026	27/jun/2025	31/ago/2028	31/ago/2025	31/ago/2030		
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																												
Cumplimiento	10%	\$ 110.000.000																												
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	\$ 184.873.949																												
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 220.000.000																												
Calidad del servicio	30%	\$ 330.000.000																												
VIGENCIA																														
Desde	Hasta																													
27/jun/2025	28/feb/2026																													
27/jun/2025	28/feb/2026																													
27/jun/2025	31/ago/2028																													
31/ago/2025	31/ago/2030																													
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400056981																														
Certificado de modificación o anexo No.: 8 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)																														
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS																														
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:		PEDIENTE DE APROBACION																												
OBSERVACIONES: Se actualizan pólizas de conformidad con la prórroga 2 del contrato firmada el pasado 27/06/2025																														
NOTAS: 1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto. 2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).																														
Firma Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN Director de Interventoría Matrícula Profesional No.:25535002858 CND.		Firma Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA Supervisor Contrato de Interventoría Director territorial (E) Matrícula Profesional No.:19202-099210 CAU																												
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor y Dirección Territorial.																														



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
192154	BOGOTA	11		30	400056981	8
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN	1
4 / 7 / 2025	27 / 6 / 2025	00:00	31 / 8 / 2030	00:00		

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE

CONSORCIO ODESSA

NIT

901.513.605 - 6

DIRECCIÓN

CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELÉFONO

6147590

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE

CONSORCIO ODESSA

NIT

901.513.605 - 6

DIRECCIÓN

CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL

TELÉFONO

6147590

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT

800.215.807 - 2

TELÉFONO

3770600

BENEFICIARIO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT

800.215.807 - 2

TELÉFONO

3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 8:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRÓRROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 31 08 2025 SEGUN LO ESTIPULADO EN LA PRORROGA NÚMERO UNO (2) DE 2025 DE FECHA 27 06 2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 7:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2025	28/02/2026	110.000.000.00	44,452.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2025	31/08/2028	220.000.000.00	93,425.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	27/06/2025	28/02/2026	184.873.949.00	74,709.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/08/2025	31/08/2030	330.000.000.00	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
\$ 212.586,00	\$ 0,00	\$ 40.391,34	\$ 252.977,34	Día - Mes - Año 03/08/2025	901513605

VALOR ASEGURADO TOTAL

VALOR ASEGURADO EN LETRAS

\$ 844.873.949,00

OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			



FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR



No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400056981	8	BOGOTA	4 /7 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 27 /6 /2025	00:00 Horas del 31 /8 /2030	MODIFICACIÓN	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
			TÉLEFONO
			7463219

TOMADOR	CONSORCIO ODESSA	NIT	901.513.605 - 6
DIRECCIÓN	CALLE 150 NO. 16-56 OFICINA 4001, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO	6147590
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TÉLEFONO	3770600

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 30 06 2025 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA PRÓRROGA NUMERO UNO (1) DE 2024 DE FECHA 27 12 2024

1. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (25 07 2024)
2. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CON FECHA (26 08 2024)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

1. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (25 07 2024)
2. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CON FECHA (26 08 2024)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

1. DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL (25 07 2024).
2. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA CON FECHA 26 08 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ESTA SIENDO \$ 184.873.949,60
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2608 de 2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DERIVADA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2608 de 2024, DEJA CONSTANCIA DEL INICIO REAL Y EFECTIVO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO A PARTIR DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 1:

POR MEDIO DLE PRESENTE ANEXO Y DEACUERDO A LAS CONDICIONES INICALES DEL CONTRATO, SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO 2608-2024, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

EL CONSORCIO ODESSA ESTA CONFORMADO POR:

CGR S.A.S, NIT: 830076603-9 PART: 95%
CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S, NIT: 900804544-0 PART:5%

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA. (5 AÑOS POST-CONTRACTUALES)

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

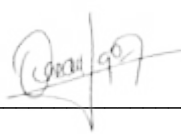
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	252,977.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS
PLAN DE PAGOS		
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO	
03/08/2025	\$ 252.977,34	

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JULIO 4 DE 2025



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400056981, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO ODESSA

NIT : 901.513.605 - 6

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 04 días del mes de Julio de 2025.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



6.5-Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA		31/07/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA:	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO	
	DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	2608 DE 2024 (Indicar número y año)	
--------------------------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6		
--	--	--

FECHA DE INICIO:	26/08/2024 (Indicar día, mes y año)	PLAZO INICIAL: 4,2 meses	FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de agosto de 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)
------------------	--	--------------------------	--

CONTRATO DE OBRA No:	2417 DE 2024 (Indicar número y año)		
----------------------	--	--	--

CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5			
--	--	--	--

1. PLAN DE CALIDAD								
PRESENTADO:	SI	NO	APROBADO: SI	N	VERSIÓN No.	N.A.	FECHA DE VERSIÓN:	N.A.

OBSERVACIONES:			
No se presentan observaciones para el presente mes de reporte			

2. AUDITORIAS DE CALIDAD						
PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:	SI	NO	No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:		FECHA ÚLTIMA AUDITORIA:	
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:	SI	NO	No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:		FECHA PRÓXIMA AUDITORIA:	

OBSERVACIONES:			
No se presentan observaciones para el presente mes de reporte			

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)							
PRESENTADO:	SI	NO	APROBADO:	SI	NO	FECHA DE APROBACIÓN:	N.A.
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:		17		No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES:		17	
CUMPLIDO EL PLAN DE PIM y E EN EL MES:		SI		NO			

OBSERVACIONES:			
No se presentan observaciones para el presente mes de reporte			

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.			
--	--	--	--

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES			
No. de No Conformidades reportadas en el mes:	0	No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:	0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	0	No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:	0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	0		

OBSERVACIONES:			
No se presentaron No Conformidades.			

5. QUEJAS Y RECLAMOS			
No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:	0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15	
					VERSIÓN	1	
					PÁGINA		
					FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)	
OBSERVACIONES:							
No se presentaron Quejas y/o Reclamos.							
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.							
6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)							
Título indicador de Gestión:		Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)				
Satisfacción del cliente = Calificación de los clientes		N.A.	Meta: Lograr que la calificación de los clientes sea mayor o igual a 4,0 sobre 5,0. Periodicidad: Semestral.				
Eficacia en compras y subcontrataciones = Productos y servicios entregados o desarrollados en los tiempos preestablecidos/Total productos entregados y servicios desarrollados		100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral.				
Proveedores y subcontratistas calificados = Compras (subcontrataciones) a proveedores (subcontratistas) aprobados/Total compras (subcontrataciones) realizadas		100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral.				
Eficiencia en la ejecución del proyecto = Costo real/ Presupuesto interno		1	Meta: ≤1. Periodicidad: Mensual.				
Eficacia en la entrega de informes al cliente = Informes entregados en los plazos predeterminados por el cliente/Total informes entregados		100%	Meta: ≥80%. Periodicidad: Mensual.				
Desempeño de personal = Calificación en las evaluaciones de desempeño de los trabajadores		N.A.	Meta: ≥4 sobre 5. Periodicidad: Semestral.				
Capacitación y entrenamiento de personal = Cursos y/o talleres/trabajador		N.A.	Meta: 12 horas/trabajador. Periodicidad: Anual.				
Equipos calibrados = Equipos calibrados/Total equipos utilizados para los ensayos		100%	Meta: 100%. Periodicidad: Mensual.				
Eficacia de acciones correctivas y preventivas = Número acciones correctivas y preventivas cerradas en el plazo preestablecido/Total acciones correctivas y preventivas formuladas		90%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral.				
Eficiencia de acciones correctivas y preventivas = Número de acciones reformuladas/Número de acciones formuladas		N.A.	Meta: ≤5%. Periodicidad: Semestral.				
Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.							
OBSERVACIONES:							
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).							
No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion total	Nikon	UP0714	28/02/2025	CET-3141	27/08/2025	
2	Nivel de precision	Topcon	WP061511	28/02/2025	CET-3142	27/08/2025	
OBSERVACIONES:							
NOTA:							
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.							
Firma Nombre: NELSON GOMEZ BELTRAN Director de la Interventoría Matrícula Profesional No.:25535002858 CND.		Firma Nombre: INNA KHEMELEVSKAIA Profesional en Calidad Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:25202-50602 CND			Firma Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA Supervisor del Contrato de Interventoría Director territorial (E) Matrícula Profesional 19202-099210 CAU		
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIA. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.							



6.6-Otros documentos seguimiento mensual



6.6-1 Ensayos de laboratorio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
							VERSIÓN	1		
							PAGINA			
							FECHA	30/06/2025 <small>(Día / Mes / Año)</small>		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO							DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA			
CONTRATO DE OBRA No.: 2417 DE 2024							CONTRATISTA: CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 NIT. 901.848.547-5			
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25							PROYECTO: ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024							INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA NIT. 901.513.605-6			
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES										
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA										
1	7/07/2025	Granulometría	INV E-213/214	K53+950, K55+050, K37+920,	1	N/A	SI	N/A		
2	7/07/2025	Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones (%)	INV E-218	K53+950, K55+050, K37+920,	1	≤ 50	35,8%	SI		
3	7/07/2025	Degradacion por abrasion en el equipo de micro-deval máximo (%)	INV E-238	K53+950, K55+050, K37+920,	1	≤ 30	11,72%	SI		
4	7/07/2025	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) Sulfato de magnesio agregado grueso.	INV E-220	K53+950, K55+050, K37+920,	1	≤ 18	4,00%	SI		
5	7/07/2025	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) Sulfato de magnesio agregado fino.	INV E-220	K53+950, K55+050, K37+920,	1	≤ 18	16,00%	SI		
6	7/07/2025	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125	K53+950, K55+050, K37+920,	1	≤ 25	25,0	SI		
7	7/07/2025	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126	K53+950, K55+050, K37+920,	1	≤ 6	4,6	SI		
8	7/07/2025	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	K53+950, K55+050, K37+920,	1	≥ 25	26%	SI		
9	7/07/2025	Terrones de arcillas y partículas deleznales	INV E-211	K53+950, K55+050, K37+920,	1	≤ 2	2,0	SI		
10	7/07/2025	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	K53+950, K55+050, K37+920,	1	≥ 30	118,2	SI		
11	7/07/2025	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	K53+950, K55+050, K37+920,	1	N/A	2,247	SI		
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)										
12	3/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	MUROS Y ZARPA ZONA ALTA TALUD	2	MINIMO 70%	72%	SI	MUESTRA 53 A 7 DIAS	
13	24/07/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	VIGAS DE CONFINAMIENTO	2	MINIMO 70%	75%	SI	MUESTRA 54 A 28 DIAS	
14	30/06/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	CONCRETO VASTAGOS MURO	2	MINIMO 70%	76%	SI	MUESTRA 55 A 28 DIAS	
15	22/06/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410	PLACAS INCLINADAS	2	MINIMO 70%	80%	SI	MUESTRA 56 A 28 DIAS	
MEZCLA ASFALTICA										
16	1/07/2025	CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (METODO MARSHALL)	INV - E-732 / INV E-213 / INV E-748 / INVE E-799- INVE -213	PR53+950	3	5,0+- 0.3	5,08	SI	VER TABLA 450-6, 450-10	
17	3/07/2025	CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (METODO MARSHALL)	INV - E-732 / INV E-213 / INV E-748 / INVE E-799- INVE -213	PR53+950 Y PR55+050	3	6,3+- 0.3	6,35	SI	VER TABLA 450-6, 450-10	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	
OBSERVACIONES:			
<p>NOTAS:</p> <p>1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.</p> <p>2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.</p> <p>3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.</p> <p>4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.</p> <p>5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.</p> <p>6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.</p> <div><div><p>Firma</p><p>Nombre:</p><p>Director de Obra NELSON GÓMEZ BELTRAN</p><p>Matrícula Profesion 25535002858 CND.</p><p>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.</p><p>Copias: Interventor, Dirección Territorial.</p></div><div><p>Firma</p><p>Nombre:</p><p>Director de Interventori SERGIO ALEJANDRO RIVERA</p><p>Matrícula Profesional N 05202228096 ANT</p></div></div>			



ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (INV E-123-13 - INV E-213) - LIMITES LIQUIDO (INV E-125)- INDICE DE PLASTICIDAD (INV E-126) - TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES (INV-211) - PERDIDA EN ENSAYO DE SOLIDEZ EN SULFATOS (INV E-220) - EQUIVALENTE DE ARENA (INV E-133) - DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES (GRADACION A) MAXIMO % (INV E-218) DESGASTE POR ABRASIÓN UTILIZANDO EL APARATO DE MICRO DEVAL (INV E-238)

CODIGO	FC-C-137-009
EDICION	No-02
FECHA	feb-18

OBRA:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA					
INTERVENTOR:	CONSORCIO ODESSA	TIPO DE MATERIAL:	Arena de río		FECHA DE TOMA:	lunes, 7 de julio de 2025	
CONTRATO:	2608 DE 2024	ABCSISA:	K53+950, K55+050, K37+920,		FECHA DE ELABORACION:	domingo, 13 de julio de 2025	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	FUENTE:	CANTERA EL CHOCHO		MUESTRA N°:	1	
CONTRATO:	2417 DE 2024	SECTOR:	LOBO GUERRERO - DAGUA				

CARACTERIZACIÓN DE SUB BASE GRANULAR TIPO DE GRADACION SBO-50									
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO (NORMA INV E-123 - INV E-213)									
P1=	4727,5	Muestra No.	1						
P2 =	4615	Fondo lavado grs	386						
P3 =	4234	Fondo Tamizado grs	4,3						
TAMIZ	PESO	%	%						
No	RET.	RET.	PASA						
3"	0,0	0,0%	100,0%						
2 1/2"	0,0	0,0%	100,0%						
2"	0,0	0,0%	100,0%						
1 1/2"	562,3	12,2%	87,8%						
1"	586,7	12,7%	75,1%						
3/4"	328,8	7,1%	68,0%						
1/2"	605,2	13,1%	54,9%						
3/8"	277,4	6,0%	48,9%						
No 4	567,4	12,3%	36,6%						
10	503,4	10,9%	25,7%						
40	467,9	10,1%	15,5%						
80	202,8	4,4%	11,1%						
200	127,3	2,8%	8,4%						
PASA 200	386,1	8,4%							

LIMITES DE ATTERBERG (NORMA INV E-125-126)				
No GOLPES	19	28	38	
RECIP. No.	1	2	3	
PESO DE RECIP. + S.H.	32,90	27,92	24,27	
PESO DE RECIP. + S.S.	29,72	25,84	21,71	
PESO RECIPIENTE	17,42	17,48	10,71	
PESO AGUA	3,18	2,08	2,56	
PESO SUELO SECO	12,30	8,36	11,00	
% HUMEDAD	25,85	24,88	23,27	
LÍMITE LIQUIDO:	24,98	INDICE DE PLASTICIDAD %:	4,61	
LÍMITE PLASTICO:	20,37	HUMEDAD NATURAL %:	2,4	
RECIP. No.			1	
PESO DE RECIP. + S.H.			329,4	
PESO DE RECIP. + S.S.			312,2	
PESO RECIPIENTE			77,3	
PESO AGUA			15,48	
PESO SUELO SECO			636,7	
% HUMEDAD			102,43	

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO NORMAS DE ENSAYOS

ENSAYO INV E 410) - (ASTM - C39/C39-12) - (NTC-673)

CODIGO

FC-C-137-009

EDICION

No-02

FECHA

feb-18

OBJETO :

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INTERVENTORIA :

CONSORCIO ODESA

CONTRATO :

2608 DE 2024

CONTRATISTA :

CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901

CONTRATO :

2417 DE 2024

ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

Cilindro		ESTRUCTURA	FECHA		Edad (Días)	TIPO DE FALLA	Altura (cm)	Diámetro (cm)	Peso (Kg.)	Densidad (K g/cm3)	Carga de Ruptura (kN)	Resistencia (Kg/cm2)	Resistencia psi	Resistencia de diseño (MPa)	Area del cilindro (cm2)	Resistencia de obtenida (MPa)	Resistencia a 28 dias Kg/cm2	Resistencia a 28 dias psi	Porcentaje (%)
Lab.	Ubicación		Confección	Ensayo															
53	PR 37+900	MUROS Y ZARPA ZONA ALTA TALUD	3/07/2025	10/07/2025	7	3	30,0	15,0	13215	2,493	347,7	200,6	2866,2	28,0	176,7	19,7	280	4000	72%
			03/07/2025	10/07/2025	7	3	30,0	15,0	13260	2,501	355,8	205,3	2933,0	28,0	176,7	20,1	280	4000	73%
			03/07/2025	31/07/2025	28	2	30,0	15,0	13305	2,510	483,2	278,8	3982,8	29,0	176,7	27,3	280	4000	100%
			03/07/2025	31/07/2025	28	5	30,0	15,0	13350	2,518	496,3	286,4	4091,2	29,0	176,7	28,1	280	4000	102%
														PROMEDIO			PROMEDIO		
54	PR37+920	VIGAS DE CONFINAMIENTO	24/07/2025	31/07/2025	7	1	30,0	15,0	13150	2,480	360,5	208,0	2971,9	28,0	176,7	20,4	280	4000	74%
			24/07/2025	31/07/2025	7	4	30,0	15,0	13174	2,485	365,5	210,9	3012,6	28,0	176,7	20,7	280	4000	75%
			24/07/2025	21/08/2025	28														
			24/07/2025	21/08/2025	28														
														PROMEDIO			PROMEDIO		
55	PR55+050	CONCRETO VASTAGOS MURO	30/06/2025	07/07/2025	7	2	30,0	15,0	13170	2,484	366,6	211,5	3022,0	28,0	176,7	20,7	280	4000	76%
			30/06/2025	07/07/2025	7	2	30,0	15,0	13268	2,503	374,8	216,3	3089,6	28,0	176,7	21,2	280	4000	77%
			30/06/2025	28/07/2025	28	3	30,0	15,0	13180	2,486	398,3	229,8	4263,6	28,0	176,7	22,5	280	4000	107%
			30/06/2025	28/07/2025	28	2	30,0	15,0	13200	2,490	432,7	249,7	4301,2	28,0	176,7	24,5	280	4000	108%
														PROMEDIO			PROMEDIO		
56	PR53+950	PLACAS INCLINADAS	22/06/2025	29/06/2025	7	3	30,0	15,0	13168	2,484	384,7	222,0	3171,3	28,0	176,7	21,8	280	4000	79%
			22/06/2025	29/06/2025	7	3	30,0	15,0	13172	2,485	395,9	228,5	3263,6	28,0	176,7	22,4	280	4000	82%
			22/06/2025	20/07/2025	28	2	30,0	15,0	13195	2,489	418,3	241,4	3448,4	28,0	176,7	23,7	280	4000	86%
			22/06/2025	20/07/2025	28	2	30,0	15,0	13235	2,496	523,1	301,9	4312,3	28,0	176,7	29,6	280	4000	108%
														PROMEDIO			PROMEDIO		

DISEÑO Mpa

f'c (MPa)		f'c (MPa)		f'c (MPa)		f'c (MPa)	
ki		ki		ki		ki	
fi (MPa)		fi (MPa)		fi (MPa)		fi (MPa)	
fi2(f'c-ki)		fi2(f'c-ki)		fi2(f'c-ki)		fi2(f'c-ki)	
fm ≥ f'c		fm ≥ f'c		fm ≥ f'c		fm ≥ f'c	

OBSERVACIONES:

ELABORO

CESAR LUNA

TECNICO LABORATORISTA INTERVENTORIA

REVISOR

ING RESIDENTE INTERVENTORIA

283



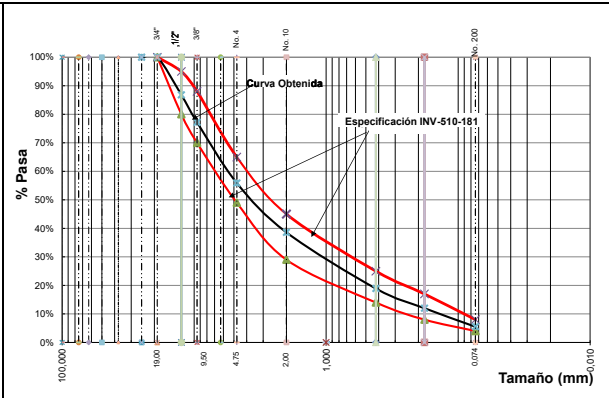
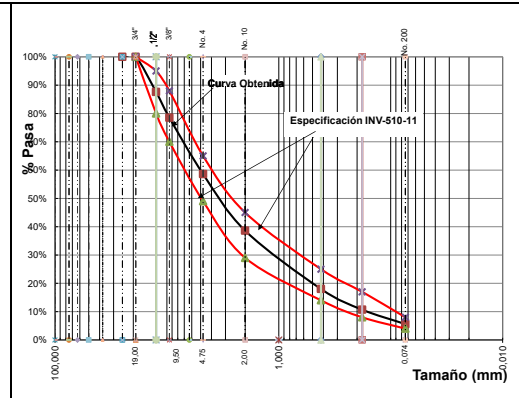
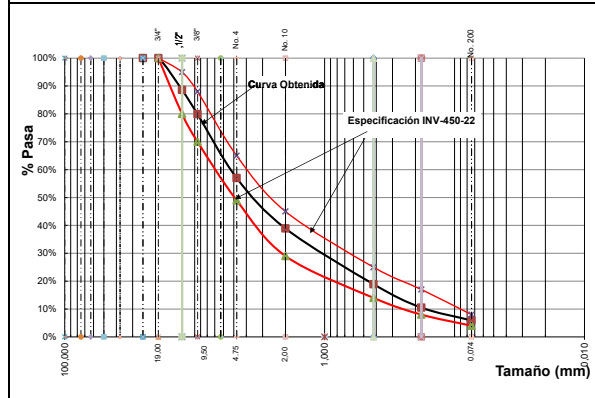
EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV - E-732 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO INV E-213 - ESTABILIDAD MINIMA EN (kg) ,FLUJO EN (mm) Y RELACION ESTABILIDAD/FLUJO INV E-748 - VACIOS CON AIRE INV E- 736 O 799 - VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES INV E- 799 - % DE VACIOS LLENOS DE ASFALTO INV E- 799 - RELACION LLENANTE / ASFALTO EFECTIVO INV E-799 - RELACION ESTABILIDAD - VS - FLUJO

Codigo FC-C-137-011
Edicion No-02
Fecha feb-18

CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (METODO MARSHALL)

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA						
INTERVENTORIA	CONSORCIO ODESSA		ABCISA		PR 53-950 AL PR 53-990		
CONTRATO	2608 de 2024		MUESTRA N°		1-2-3. DE MDC 19		
CONTRATISTA	CONSORCIO CORREDOR VIAL		FUENTE		AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A		
CONTRATO	2417 DE 2024		FECHA DE TOMA DE LA MUESTRA		29/06/2025		
					FECHA DE ENSAYO DE LA MUESTRA		
					1/07/2025		

EXTRACCIÓN DE ASFALTO Y GRADACIÓN No 1				EXTRACCIÓN DE ASFALTO Y GRADACIÓN No 2				EXTRACCIÓN DE ASFALTO Y GRADACIÓN No 3				CARACTERÍSTICAS	FÓRMULA DE TRABAJO	NORMA CATEGORÍA DE TRANSITO T-4 - 5	RESULTADOS	CRITERIO DE APROBACIÓN
PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	DIFERENCIA (g)	ASFALTO (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	DIFERENCIA (g)	ASFALTO (%)	PESO INICIAL (g)	PESO FINAL (g)	DIFERENCIA (g)	ASFALTO (%)					
1225,6	1160,4	65,2	5,15	1235,6	1171,5	64,1	5,10	1218,3	1156,6	61,7	4,98	Asfalto Optimo (%)	5,00	ARF (±0,3)	5,08	CUMPLE
PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	PESO FINAL DEL FILTRO (g)	DIFERENCIA (g)		PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	PESO FINAL DEL FILTRO (g)	DIFERENCIA (g)		PESO INICIAL DEL FILTRO (g)	PESO FINAL DEL FILTRO (g)	DIFERENCIA (g)		granulometría	N° Tamices fuera curva	N/A	0 Y 0	CUMPLE
15,26	17,32	2,06		14,89	16,02	1,13		14,97	15,99	1,02		Estabilidad (N)	17008,00	9000	16687,7	CUMPLE
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	Flujo (mm)	3,20	2 - 3,5	3,51	CUMPLE
1"	0,0	0,0%	100,0%	1"	0,0	0,0%	100,0%	1"	0,0	0,0%	100,0%	Vacios en la mezcla (%)	4,60	3 - 5	4,6	CUMPLE
3/4"	0,0	0,0%	100,0%	3/4"	0,0	0,0%	100,0%	3/4"	0,0	0,0%	100,0%	Vacios en agregados (%)	15,80	≥ 15	15,9	CUMPLE
1/2"	132,6	11,40%	88,6%	1/2"	145,6	12,40%	87,6%	1/2"	152,9	13,20%	86,8%	Rel. Estabilidad / Flujo (kg/mm)	5,30	3 - 6	4,751	CUMPLE
3/8"	100,7	8,70%	79,9%	3/8"	106,9	9,10%	78,5%	3/8"	111,4	9,60%	77,2%	Vacios llenos de asfalto (%)	69,40	65 - 75	71,3	CUMPLE
No. 4	265,6	22,90%	57,0%	No. 4	232,6	19,90%	58,6%	No. 4	245,9	21,30%	55,9%	Rel. llenante / ligante efect.	1,10	0,8 - 1,2	1,18%	CUMPLE
No. 10	209,9	18,10%	38,9%	No. 10	234,8	20,00%	38,6%	No. 10	200,3	17,30%	38,6%	Concentración crítica Valor máximo				
No. 40	231,6	20,00%	18,9%	No. 40	241,4	20,60%	18,0%	No. 40	227,4	19,70%	18,9%	tamiz pasa 200	N/A	N/A	5,67%	CUMPLE
No. 80	97,8	8,40%	10,5%	No. 80	85,6	7,30%	10,7%	No. 80	80,2	6,90%	12,0%					
No. 200	53,3	4,60%	5,9%	No. 200	59,3	5,10%	5,6%	No. 200	74,8	6,50%	5,5%					
Pasa No. 200	68,9	5,90%		Pasa No. 200	65,3	5,60%		Pasa No. 200	63,7	5,50%						



PORCENTAJE DE ASFALTO Y PESOS ESPECÍFICOS							
MUESTRA NO		PESO EN GRAMOS			PESO ESPECÍFICO (g/cm3)		
	% DE ASFALTO	SECA EN AIRE	BSI	SUMERGIDO	VOLUMEN cm3	BULK	MAXIMO TEORICO
BRIQUETA NO 1	5,08	1206,4	1208,7	732,5	476,2	2,533	
BRIQUETA NO 2	5,08	1202,8	1204,9	732,5	472,4	2,546	
BRIQUETA NO 3	5,08	1211,4	1213,8	737,1	476,7	2,541	
BRIQUETA NO 4	5,08	1206,7	1208,8	731,3	477,5	2,527	
PROMEDIO	5,08					2,537	2,622
	5,0% + - 3						2,658
ESPECIFICACION	CUMPLE					N/A	N/A

PORCENTAJE DE ASFALTO ESTABILIDAD - FLUJO Y VACIOS CON ASFALTO							
MUESTRA NO							
	% DE ASFALTO		ESTABILIDAD CORRIENTA (N)	FLUJO (mm)	VACIOS CON ASFALTO (%)		
BRIQUETA NO 1	5,08		15989,2	3,72			
BRIQUETA NO 2	5,08		16570,4	3,46			
BRIQUETA NO 3	5,08		17202,6	3,44			
BRIQUETA NO 4	5,08		16988,5	3,42			
PROMEDIO	5,08		16687,7	3,51	71,3		
	5,0% + - 3		>=9000 (N)	(2mm - 3,5mm)	(65% - 75%)		
ESPECIFICACION	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

PORCENTAJE DE ASFALTO - AGREGADOS EN LA MEZCLA Y VACIOS DE LOS AGREGADOS							
MUESTRA NO		VOLUMEN TOTAL			VOLUMEN DE VACIOS		
	% DE ASFALTO	% DE ASFALTO ABSORBIDO	AGREGADOS EN LA MEZCLA	VACIOS CON AIRE	ASFALTO EFECTIVO	VACIOS EN AGREGADOS MINERALES	ASFALTO EFECTIVO
BRIQUETA NO 1	5,08						
BRIQUETA NO 2	5,08						
BRIQUETA NO 3	5,08						
BRIQUETA NO 4	5,08						
PROMEDIO	5,08	0,54	84,1	4,6	11,3	15,9	4,56
	5,0% + - 3			(3 - 5)		>= 15	
ESPECIFICACION	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE

ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL EQUIPO MARSHALL NORMA (INV E - 748 - 13)			
EN ASFALTO	1,022	ENTRE	300
EN AGREGADOS	2,862	ESPECIFICACION	4751
			600
			NO CUMPLE

% ASFALTO EFECTIVO	4,56
RELACION LLENANTE LIGANTE	1,18%
VALOR ESPECÍFICO DISEÑO	6,3
TOLERANCIA	5,0+ - 0,3
CUMPLE ESPECIFICACION (S/N)	CUMPLE

FRACCIÓN	% DE AGREGADOS	GRAVEDAD ESPECÍFICA
GS AGREGADO GRUESO 1/2"	26	2,804
GS AGREGADO GRUESO 3/8"	21	2,832
GS AGREGADO ARENA DE TRITURACIÓN :	53	2,874

INTERVENTORIA	
ELABORO	APROBO
TECNICO LABORATORISTA: CESAR LUNA	INGENIERO RESIDENTE:



EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV - E-732 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO INV E-213 - ESTABILIDAD MINIMA EN (kg) ,FLUJO EN (mm) Y RELACION ESTABILIDAD/FLUJO INV E-748 - VACIOS CON AIRE INV E- 736 O 799 - VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES INV E- 799 - % DE VACIOS LLENOS DE ASFALTO INV E- 799 - RELACION LLENANTE / ASFALTO EFECTIVO INV E-799 - RELACION ESTABILIDAD - VS - FLUJO

Codigo FC-C-137-911
Edicion No-02
Fecha feb-18

CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 (METODO MARSHALL)

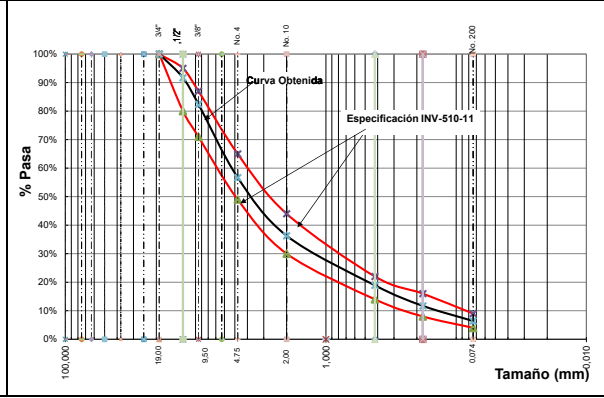
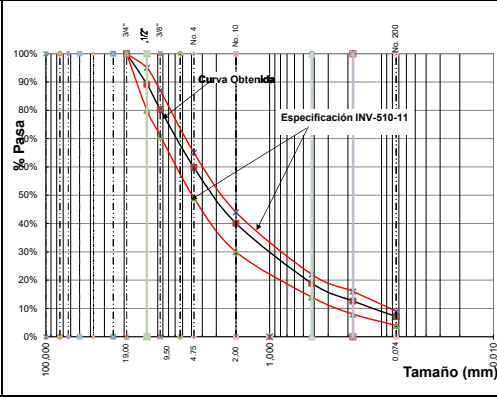
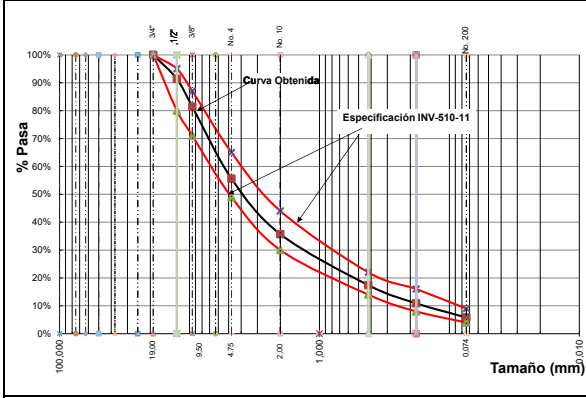
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
INTERVENTORIA	CONSORCIO ODESSA	ABCSISA	PR 53-950 AL PR 53+990		
CONTRATO	4805 DE 2023	MUESTRA N°	1-2-3. DE MDC 19		
CONTRATISTA	CONSORCIO CORREDOR VIAL	FUENTE	AGREGADOS Y MEZCLAS CACHIBI S.A		
CONTRATO	2417 DE 2024	FECHA DE TOMA DE LA MUESTRA	30/06/2025		
		FECHA DE ENSAYO DE LA MUESTRA	3/07/2025		

EXTRACCIÓN DE ASFALTO Y GRADACCIÓN No 1			
PESO INICIAL (G)	PESO FINAL (G)	DIFERENCIA (G)	ASFALTO (%)
1246,9	1165,7	81,2	6,38
PESO INICIAL DEL FILTRO (G)	PESO FINAL DEL FILTRO (G)	DIFERENCIA (G)	
15,6	17,21	1,61	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa
1"	0,0	0,0%	100,0%
3/4"	0,0	0,0%	100,0%
1/2"	100,4	8,60%	91,4%
3/8"	116,3	10,00%	81,4%
No. 4	300,2	25,80%	55,6%
No. 10	231,4	19,90%	35,7%
No. 40	213,8	18,30%	17,4%
No. 80	75,5	6,50%	10,9%
No. 200	59,9	5,10%	5,8%
Pasa No. 200	68,2	5,90%	

EXTRACCIÓN DE ASFALTO Y GRADACCIÓN No 2			
PESO INICIAL (G)	PESO FINAL (G)	DIFERENCIA (G)	ASFALTO (%)
1209	1132	77	6,22
PESO INICIAL DEL FILTRO (G)	PESO FINAL DEL FILTRO (G)	DIFERENCIA (G)	
16,3	18,1	1,8	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa
1"	0,0	0,0%	100,0%
3/4"	0,0	0,0%	100,0%
1/2"	122,8	10,80%	89,2%
3/8"	100,4	8,90%	80,3%
No. 4	231,6	20,50%	59,8%
No. 10	223,4	19,70%	40,1%
No. 40	239,6	21,20%	18,9%
No. 80	71,3	6,30%	12,6%
No. 200	62,6	5,50%	7,1%
Pasa No. 200	80,3	6,90%	

EXTRACCIÓN DE ASFALTO Y GRADACCIÓN No 3			
PESO INICIAL (G)	PESO FINAL (G)	DIFERENCIA (G)	ASFALTO (%)
1230,9	1149,9	81	6,45
PESO INICIAL DEL FILTRO (G)	PESO FINAL DEL FILTRO (G)	DIFERENCIA (G)	
14,77	16,39	1,62	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa
1"	0,0	0,0%	100,0%
3/4"	0,0	0,0%	100,0%
1/2"	95,6	8,30%	91,7%
3/8"	106,8	9,30%	82,4%
No. 4	295,6	25,70%	56,7%
No. 10	234,7	20,40%	36,3%
No. 40	200,4	17,40%	18,9%
No. 80	82,7	7,20%	11,7%
No. 200	60,9	5,30%	6,4%
Pasa No. 200	73,2	6,40%	

CARACTERISTICAS	FORMULA DE TRABAJO	NORMA CATEGORIA DE TRANSITO T-1	RESULTADOS	CRITERIO DE APROBACION
Asfalto Optimo (%)	5,00	ARF (±0,3)	6,35	CUMPLE
granulometria	N° Tamices fuera curva	N/A	0 Y 0	CUMPLE
Estabilidad (Kg)	17008,00	9000	16988,5	CUMPLE
Flujo (mm)	3,20	2 - 3,5	3,34	CUMPLE
Vacios en la mezcla (%)	4,60	3 - 5	4,4	CUMPLE
Vacios en agregados (%)	15,80	≥ 15	16,9	CUMPLE
Rel. Estabilidad / Flujo (kg/mm)	5,30	3 - 6	5087	CUMPLE
Vacios llenos de asfalto (%)	69,40	65 - 75	73,9	CUMPLE
Rel. llenante / ligante efect.	1,10	0,8 - 1,2	1,01%	CUMPLE
Concentración critica Valor máximo				
tamiz pasa 200	N/A	N/A	6,40%	CUMPLE



PORCENTAJE DE ASFALTO Y PESOS ESPECIFICOS							
MUESTRA NO	PESO EN GRAMOS				PESO ESPECIFICO (g/cm3)		
	% DE ASFALTO	SECA EN AIRE	SBS	SUMERGIDO	VOLUMEN cm3	BULK	MAXIMO TEORICO
BRQUETA NO 1	6,35	1200,5	1202,1	653,3	548,8	2,188	
BRQUETA NO 2	6,35	1201,5	1203,2	650,5	552,7	2,174	
BRQUETA NO 3	6,35	1198,0	1199,8	654,2	545,6	2,196	
BRQUETA NO 4	6,35	1203,0	1204,8	652,8	552,0	2,179	
PROMEDIO	6,35				2,184	2,263	2,285
	6,3% ± 0,3						
ESPECIFICACION	CUMPLE				N/A	N/A	N/A

PORCENTAJE DE ASFALTO ESTABILIDAD - FLUJO Y VACIOS CON ASFALTO						
MUESTRA NO	% DE ASFALTO	ESTABILIDAD CORREGIDA (N)	FLUJO (mm)	VACIOS CON ASFALTO (%)		
BRQUETA NO 1	6,35	16876,3	3,21			
BRQUETA NO 2	6,35	17223,0	3,37			
BRQUETA NO 3	6,35	16866,1	3,49			
BRQUETA NO 4	6,35	16988,5	3,28			
PROMEDIO	6,35	16988,5	3,34	73,9		
	6,3% ± 0,3					
ESPECIFICACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

PORCENTAJE DE ASFALTO - AGREGADOS EN LA MEZCLA Y VACIOS DE LOS AGREGADOS						
MUESTRA NO	% DE ASFALTO	% DE ASFALTO ABSORBIDO	AGREGADOS EN LA MEZCLA	VACIOS CON AIRE	ASFALTO EFECTIVO	VACIOS EN AGREGADOS MINERALES
BRQUETA NO 1	6,35					
BRQUETA NO 2	6,35					
BRQUETA NO 3	6,35					
BRQUETA NO 4	6,35					
PROMEDIO	6,35	0,44	83,1	4,4	12,5	16,9
	6,3% ± 0,3			(4 - 6)		≥ 15
ESPECIFICACION	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE

Gra ASFALTO	1,034
Gra AGREGADOS	2,462

ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFALTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL EQUIPO MARSHALL NORMA (INV E-748 - 13)			
ENTRE		300	600
ESPECIFICACION		5087	NO CUMPLE

% ASFALTO EFECTIVO	5,93
RELACION LLENANTE LIGANTE	1,01%
VALOR ESPECIFICO DISEÑO	6,3
TOLERANCIA	6,3± 0,3
CUMPLE ESPECIFICACION (S/N)	CUMPLE

FRACCION	% DE AGREGADOS	GRAVIDAD ESPECIFICA
Gr AGREGADO GRUESO 3/4"	30	2,399
Gr AGREGADO ARENA DE TRITURACION :	55	2,550
Gr AGREGADO ARENA DE RIO :	15	2,506

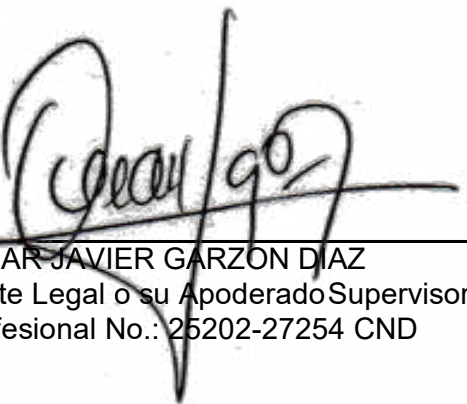
INTERVENTORIA	
ELABORO	APROBO
TECNICO LABORATORISTA: CESAR LUNA	INGENIERO RESIDENTE:



6.6.2-Seguimiento a la inversión del Anticipo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1 1 de 9					
		VERSIÓN	1					
		PÁGINA						

FECHA		31/julio/2025 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO		DIRECCIÓN TERRITORIAL:		VALLE		

DATOS GENERALES							
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2 (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2608-2024 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA					
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA							
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Jonny Andres Fajardo Rosero							
JUSTIFICACIÓN: PLAN DE INVERSIÓN INICIAL DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 2608-2024 Pago de los costos de personal y otros costos directos.							
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL (Incluye provisión para ajustes y/o frente adicional)	\$ 97.062.000,00	\$ 69.856.949,60			\$ 166.918.949,60	90,29%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevcios públicos)	\$ 6.800.000,00	\$ 11.155.000,00			\$ 17.955.000,00	9,71%
3							
4							
5							
N							
TOTAL		\$ 103.862.000,00	\$ 81.011.949,60	\$ -	\$ -	\$ 184.873.949,60	100%
NOTAS: 1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor. 2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. No aplica para compra ni alquiler de vehículos. 3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico. 4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.							
Firma: 		Firma: _____					
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ Representante Legal o su ApoderadoSupervisor del contrato de InterventoríaInterventor Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND		Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA Director territorial (E) Matrícula Profesional No.:19202-099210 CAU					
Original: Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.							

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
					VERSIÓN	1
					PÁGINA	
					FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO					DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA	
DATOS GENERALES						
INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☒ (Indique si corresponde) (Indique si corresponde)						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2608 DE 2024 (Indicar número y año)						
CUENTA BANCARIA No.: 239295942 BANCO BANCO DE BOGOTA SUCURSAL: EL EDEN						
ANTICIPO OTORGADO: 20 %						
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: \$ 184.873.949,60 (M/CTE)						
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA						
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:						
DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO						
*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	\$ 78.462.000,00	1	COSTOS DE PERSONAL (Incluye provisión para ajustes y/o frente adicional)
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	\$ 18.600.000,00	2	OTROS COSTOS DIRECTOS: Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	\$ 3.500.000,00	2	OTROS COSTOS DIRECTOS: Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)
DOCUMENTO EGRESO		10-mar-25	CONSORCIO ODESSA	\$ 3.300.000,00	2	OTROS COSTOS DIRECTOS: Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	\$ 57.456.949,60	1	Reembolso pagos efectuados correspondientes a la nomina y a la seguridad social del personal, mes de diciembre de 2024, enero de 2025 y febrero /2025
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	\$ 12.400.000,00	2	Reembolso pagos efectuados correspondientes al equipo completo de topografía para el control topográfico, mes de diciembre de 2024 y enero de 2025
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	\$ 8.955.000,00	2	Reembolso pagos efectuados correspondientes a ensayos de laboratorio, mes de diciembre de 2024 y enero de 2025
DOCUMENTO EGRESO		17-mar-25	CONSORCIO ODESSA	\$ 2.200.000,00	2	Reembolso pagos efectuados correspondientes a Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos), mes de diciembre de 2024 y enero de 2025
			TOTAL	\$ 184.873.949,60		

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

231/07/2025
(Día / Mes / Año)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	COSTOS DE PERSONAL (Incluye provisión para ajustes y/o frente adicional)	\$ 166.918.949,60	\$ -	\$ 166.918.949,60	\$ 166.918.949,60	\$ -
	OTROS COSTOS DIRECTOS Ensayos de laboratorio, Equipo completo de topografía, Oficina/Campamento (incluye dotación y	\$ 17.955.000,00	\$ -	\$ 17.955.000,00	\$ 17.955.000,00	\$ -
	TOTALES	\$ 184.873.949,60	\$ -	\$ 184.873.949,60	\$ 184.873.949,60	\$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_ SI _): \$ 1.825,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ 1.895,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
603202 BANCO DE BOGOTÁ	\$ 1.825		may/2025	5/06/2025	\$ 1.825

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:



Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma:

Nombre: Ing. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Director territorial (E)
Matrícula Profesional No.:19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Bogotá, D.C., 16 de junio del 2025

Señores:

C-T-137-145-2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Atn.: Luis Fernando Pantoja Estrada

Director Territorial Valle (E)

Dagua valle del cauca

Referencia 1: **Contrato de Interventoría No. 2608 de 2024** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Referencia 2: **Contrato de Obra No. 2417 de 2024** "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Asunto: Remisión de Documentación – Cancelación Cuenta de Anticipo Contrato 2608 de 2024.

Respetados señores:

De acuerdo con la apertura de la cuenta de ahorros **N° 239295942**, correspondiente al contrato 2608 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", en la cual fueron consignados recursos por valor de **\$184.873.486,60**, nos permitimos remitir, para su conocimiento y fines pertinentes, la siguiente documentación:

1. Carta de cancelación de la cuenta de ahorros **N° 239295942**.
2. Comprobante de pago de los rendimientos financieros por un valor de **\$1.895,00**, consignados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con fecha 5 de junio de 2025.
3. Extracto bancario que soporta los rendimientos generados por la consignación de los recursos correspondientes a la cuenta de anticipo del contrato N° 2608 de 2024.

Atentamente,



NELSON GÓMEZ BELTRÁN

Director de Interventoría

CONSORCIO ODESSA

c.c.	Archivo Oficina;			
Anexos:	Folios (7)	CD ()	Tomos ()	Carpeta Digital ()

13 de junio de 2025

¡Buen día!

Consorcio Odessa

Solución a su requerimiento 20317436

Hemos recibido su solicitud relacionada con su producto cuenta de ahorros terminado en 5942. A continuación, daremos respuesta:

1. Nos informa que solicita el detalle del producto que tuvo con nosotros:

A continuación, encontrará más información del producto:

Tipo de cuenta	Número	Estado	Fecha de apertura	Fecha de cierre
Cuenta de ahorros	5942	CERRADA	04/09/2024	15/05/2025

Adicional, indicamos que el presente documento no corresponde a una certificación bancaria, dado a que se trata de una aclaración, de requerir una certificación es necesario que se comunique con su ejecutivo de cuenta.



Recordatorio:

Ingresando al [Portal Empresarial y Corporativo](#) con sus datos, podrá descargar extractos y consultar toda la información que requiera sobre los movimientos de sus productos.

Cordialmente,
Banco de Bogotá
GSC – CEC – NL

 Pago exitoso

Número de autorización 603202

Jueves, 5 de junio de 2025, 10:26:08 a. m.

Detalle

\$1.895

Valor Pagado

IVA incluido: \$0

Pago a: MINISTERIO DE HACIENDA Y
CREDITO PUBLICO

Débito desde: Cuenta de Ahorros *9594

Descripción: RENDIMIENTOS MARZO 2025

Fecha y hora inicio transacción 2025-06-05 10:25:09

NIT del comercio 8999990902

Número de factura 86671

Código Único de Seguimiento 1532137216

Dirección IP: 181.50.129.116

Referencia 1: 181.50.129.116

Referencia 2: 901513605

Referencia 3:

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	901513605
Nombre del Obligado:	CONSORCIO ODESSA
Teléfono de Contacto:	3165297863
Correo Electrónico del Pagador:	admon.cgrsas@gmail.com
IP:	181.50.129.116

FORMA DE PAGO	
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	05/06/2025
Ticket ID:	86671
Transacción/CUS:	1532137216
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	RENDIMIENTOS MARZO 2025
Ciclo Transacción:	3

FORMA DE PAGO	
Banco:	BANCO DE BOGOTA
Cód. de servicio:	1006
Total:	1895
Total Iva:	0
No. Pago:	86671

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la Empresa **CONSORCIO ODESSA**, identificado con **NIT.901.513.605.6** está vinculado al **BANCO DE BOGOTA** a través de la **CUENTA DE AHORROS Nro. 0239295942**.

Este producto fue constituido para el manejo de los recursos del anticipo del contrato 2608-2024, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de emergencias en el corredor 1901 cali-cruce ruta 40 (Loboguerrero) en el departamento del Valle del cauca , cuenta de ahorros que genera rendimientos y será manejada según las condiciones que el mismo contrato exprese.

La cuenta será manejada con firmas conjuntas del Señor Oscar Javier Garzon Diaz, representante legal del Consorcio Odessa y del señor Jonny Andrés Fajardo Rosero, supervisor del contrato 2608-2024.

Los intereses recibidos en el mes de marzo 2025 \$ así: 1.895.00

Intereses mes Marzo 2025

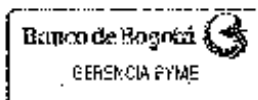
Fecha	Valor
31/03/2025	\$1.895,00

La presente se emite a solicitud del titular del producto a los 03 días del mes de Abril del 2025

Cordialmente,



Firma Autorizada
Gerente PYME



ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Comprar lo que quieres sin importar el valor,
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



CONSORCIO ODESSA -CONTR SE INTERVENTORIA
CALLE 150 16 56 OFICINA 4001 - BOGOTA D.
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1298
141223

FECHA EXTRACTO
Desde: Enero 01
Cuenta Número:
Tipo de Cuenta:
Cod. Origen:
BOGOTA

Enero - Marzo 2025
Hasta: Marzo 31
239295942
Ahorro Superdía Jurídica
1298



Resumen de la Información

Saldo Inicial:	0.00
Total 000004 Abonos:	184,955,949.60
Total 000004 Cargos:	-184,931,249.60
Total IVA:	-10,888.00
Total 4x1000 GMF:	-274.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,895.00
Saldo Final:	15,433.00

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
26/02	0222	Consignacion en Oficina \$10,000.00 en efectivo \$0.00 en cheque	Chia	Chia	000000	10,000.00	10,000.00
07/03	0593	Cr Ach Dir.Tesoral Dir Tesoro Nacio Nit89999990902 Inf Instituto Nacional D	Bogota	Gcia Oper Trans	000000	184,873,949.60	184,883,949.60
10/03	0396	Cargo transferencia en oficina a cuenta corriente	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	-103,862,000.00	81,021,949.60
10/03	0184	Comision transferencia en Oficina	Bogota	GERENCIA PYME 12	005444	-28,650.00	80,993,299.60
10/03	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 12		-5,444.00	80,987,855.60
10/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Bogota	GERENCIA PYME 12		-137.00	80,987,718.60
20/03	0220	Abono transferencia por Business el 20/03/2025 desde 09015136056 CONSORCIO ODESSA	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	20,000.00	81,007,718.60
20/03	0220	Abono transferencia por Business el 20/03/2025 desde 09015136056 CONSORCIO ODESSA	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	52,000.00	81,059,718.60
20/03	0396	Cargo transferencia en oficina a cuenta corriente	Bogota	GERENCIA PYME 12	000000	-81,011,949.60	47,769.00
20/03	0184	Comision transferencia en Oficina	Bogota	GERENCIA PYME 12	005444	-28,650.00	19,119.00
20/03	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 12		-5,444.00	13,675.00
20/03	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Bogota	GERENCIA PYME 12		-137.00	13,538.00
31/03	GT01	Intereses ganados	Bogota	GERENCIA PYME 12		1,895.00	15,433.00
-----	-----	----- FIN MOVIMIENTOS -----	-----	-----	-----	-----	-----

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá
Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas
Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

141223 1-2

Impreso por: disojedias SAS. NIT. 886028590-2

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



6.6.3-Plan de cargas o reprogramación al Plan de cargas aprobado

[illegible]



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CORTES
CALLE 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE
CAUCA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

- Financieras
- Técnicas
- Ambientales
- Sociales
- SST
- Prediales

2. Recomendaciones

- Técnicas
- Ambientales
- Sociales
- SST
- Prediales

Capítulo 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 RECOMENDACIONES

a) Financieras

Vigencias del contrato de obra: A la fecha se ha ejecutado un 105.37% de la vigencia del año 2025, esto en función a las labores realizadas por parte del contratista de obra en el mes de julio y en concordancia con la reprogramación que hace parte de la prorroga No.2 del contrato de obra firmada el pasado 27 de junio de 2025

b) Técnicas

- Se le recomendó al contratista de obra acatar las recomendaciones técnicas presentadas en los procesos constructivos.
- Se le recomienda al contratista de obra a lo largo de los comités del mes de julio continuar con la implementación de sistemas y planes de contingencia que permitan aumentar y mantener la curva de rendimiento e inversión del proyecto.
- Se recomienda que presentadas lluvias en la zona del proyecto o de reportes en la zona alta de la montaña las actividades en la zona de ronda de río se deben realizar bajo supervisión del componente SST o de ser el caso ser suspendidas hasta tanto los niveles del río bajen y se brinde seguridad en la ejecución.

c) Ambientales

- Se recuerda al contratista en el comunicado C-T-137-174-2025 que en atención a lo establecido en la Resolución No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025, por medio de la cual se otorga el permiso de ocupación temporal de cauce a los puntos críticos localizados en los PR53+950 Y PR55+050, y en cumplimiento de nuestras responsabilidades contractuales y ambientales dentro del marco del Contrato de Obra No. 2417 de 2024, el cumplimiento de las obligaciones ambientales asociadas al mismo, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades autorizadas.
- En el comunicado C-T-137-175-2025 del 15 de julio del 2025 se solicita al contratista los requerimientos previamente remitidos mediante oficios C-T-137-130-2025 del 5 de junio de 2025, C-T-137-154-2025 del 24 de junio de 2025 y C-T-137-161-2025 del 4 de julio de 2025, los cuales a la fecha continúan pendientes de subsanación o respuesta por parte del contratista.
- Se notifica al contratista sobre la aprobación del documento PAGA V3 por INVIAS, el 18 de julio del 2025 mediante el comunicado C-T-137-176-2025.
- En cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Infraestructura Modo Carretero 2022, se emite concepto de aprobación al informe de seguimiento ambiental N°7, correspondiente al mes de mayo 2025, mediante el comunicado C-T-137-181-2025.

d) Sociales

- Garantizar la vinculación como mínimo del 40% del personal del proyecto.
- Concientizar a los integrantes del comité de Participación Comunitaria, sobre la importancia de asistir a los eventos programados y acordados.

e) SST

- Programar e implementar una capacitación enfocada en la identificación y prevención del riesgo psicosocial.
- Reforzar las campañas de orden y aseo en los frentes de trabajo, promoviendo espacios seguros, organizados y saludables.
- Realizar y evaluar la capacitación programada del Plan de Emergencia el 9 de agosto, asegurando que el personal conozca y aplique los protocolos establecidos.
- Continuar con la verificación de las condiciones seguras de operación de la maquinaria y equipos mediante inspecciones preoperacionales periódicas.
- Fomentar la cultura de la seguridad mediante la ejecución constante de actividades formativas y preventivas que consoliden buenas prácticas en el entorno laboral.

f) Prediales

- Se recomienda al contratista realizar el seguimiento predial, ya que se radicarón los contratos prediales y la preacta predial.

7.2 CONCLUSIONES

a) Técnicas

- Se menciona que el contratista de obra culmina con las labores de estabilización en la zona baja en los puntos críticos del PR53+950 y PR55+050, quedando pendiente labores de remate en la zona baja de talud
- Actualmente se trabaja en garantizar la estabilidad de la obra en el PR37+920, el cual ya se mencionó presento problemas de inestabilidad por las fuerte lluvias presentadas en el sector, construyendo así muros en la zona alta del talud y vigas de contención para los llenos.

b) Ambientales

- Como conclusión el contratista de obra trabaja en la consecución del permiso de ocupación de cauce del PR37+920, así como también en el inicio de los cierres de los permisos de ocupación de cauce de los PR53+950 y PR55+050.

c) Sociales

- El contratista ha dado cumplimiento al porcentaje de vinculación de mano de obra local para el proyecto.
- El contratista ha garantizado la atención a la comunidad.
- El contratista realizó la actualización de cartelera informativa.
- Para el periodo reportado el contratista realizó charlas con el personal de obra del proyecto
- En este periodo INVIAS emitió concepto de aceptación al último documento PAGA.
- Se remitió a INVIAS el PIS-V3 atendiendo observaciones solicitadas.

d) SST

- Se realizó el registro, inducción y verificación de seguridad social al personal nuevo vinculado.
- Se presentó un (1) accidente de trabajo leve, con su respectivo reporte, atención médica, incapacidad e investigación por parte del contratista.
- Se verificó la implementación completa de la señalización conforme al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en los frentes activos.
- Se garantizó la entrega y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), así como la dotación requerida para el personal operativo.
- Se ejecutaron inspecciones técnicas en frentes de obra, oficinas, herramientas, equipos, instalaciones eléctricas y plan de emergencia.
- Se llevaron a cabo capacitaciones y charlas en temas prioritarios como normatividad de tránsito, riesgos eléctricos, seguridad en alturas, control de cargas, emergencias y comportamiento vial, con amplia participación del personal. Adicionalmente, se desarrollaron campañas de orden y aseo, así como inspecciones de seguridad con el objetivo de garantizar espacios laborales seguros para todos los colaboradores.

e) Predial

- Se realiza entrega de avalúos y son aprobados por parte de la interventoría y el INVIAS y se radican propuestas de compra y contratos



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI –
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

CONTENIDO

8 ANEXOS

- 8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.
- 8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras
- 8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
- 8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente



8.1-Relación de la correspondencia generada

CONSORCIO ODESSA										
CORRESPONDENCIA ENVIADA										
PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA									
									CODIGO DEL PROYECTO:	
									137	
FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Folios)	ENTIDAD	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	Nº DE RADICADO	FECHA RADICACIÓN	PALABRA CLAVE
27/jun/2025	C-T-137-157-2025	6	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	En respuesta al radicado 2025S-VBOG-043775 "Respuesta al radicado N°2025EVUVRAZ-063505" con fecha del 27 de junio de 2025, adjunto estamos remitiendo el certificado de tradición y libertad N°2506273590116707638, correspondiente a la ficha predial 0014-TU-AECCL-M1, para continuar con el proceso.	PREDIAL	2025E-VUVRAZ-069841	27-jun-25	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD
02/jul/2025	C-T-137-158-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Solicitud actualización de polizas-Prorroga No 02	TECNICO			ACTUALIZACIÓN DE PRORROGA
02/jul/2025	C-T-137-159-2025	4	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Adjunto se remite respuesta de INVIAS al PIS-V3 para que se proceda a la revisión y ajustes y complementaciones al formato como soportes solicitados de las autorizaciones	SOCI			SE REMITE RESPUESTA DE INVIAS AL PIS-V3
03/jul/2025	C-T-137-160-2025	13	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Para su información y fines pertinentes adjunto estamos enviando la comunicación OB250-081-25 "Pólizas actualizadas prórroga No. 2 - Contrato 2417 de 2024" correspondiente a las pólizas las cuales ya están en el SECOP II	TECNICO	2025E-VUVRAZ-071007	3-jul-25	POLIZAS CONTRATO DE OBRA 2417 DE 2024
04/jul/2025	C-T-137-161-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Revisión del comunicado OB250-078-25 - Entrega de informe mensual Ambiental N° 10 correspondiente al mes de junio 2025	AMBIENTAL			ONBSERVACIONES INDORME MENSUAL AMBIENTAL MAYO
04/jul/2025	C-T-137-162-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-082-25 donde remitieron el informe mensual social N° 10 del mes de junio de 2025	SOCIAL			APROBACIÓN INFORME MENSUAL SOCIAL JUNIO
05/jul/2025	C-T-137-163-2025	5	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Pólizas actualizadas prórroga No. 2 - Contrato de Interventoría 2608 de 2024, las cuales ya están cargadas en el SECOP II.	TECNICO	2025E-VUVRAZ-072676	7-jul-25	POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.2608 DE 2024
07/jul/2025	C-T-137-164-2025	11	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Informe de Emergencia Vial por Creciente Súbita en el PR37+920 – Requerimientos Técnicos y Contractuales Adicionales.	TECNICO	2025E-VUVRAZ-072805	7-jul-25	INFORME DE EMERGENCIA VIAL CRECIENTE SÚBITA PR37+920
07/jul/2025	C-T-137-165-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Aprobación informe mensual SST N° 10 correspondiente al mes de junio 2025	SST			APROBACIÓN
08/jul/2025	C-T-137-166-2025	5	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Alcance a la comunicación C-T-137-163-2025 del 05 de julio de 2025 Polizas contrato de interventoría 2608 de 2025 promoga N° 02	TECNICO	2025E-VUVRAZ-073115	8-jul-25	POLIZAS INTERVENTORÍA
09/jul/2025	C-T-137-167-2025	4	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Para su conocimiento y fines pertinentes, la comunicación emitida por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante el radicado 2025S-VBOG-046302, informa que se emite visto de no objeción para el diagnóstico jurídico del predio identificado como 0014-TU-AECCL-M1	PREDIAL			CONCEPTO DE NO OBJECCIÓN PREDIO 0014-TU-AECCL-M1.
10/jul/2025	C-T-137-168-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a comunicación OB250-076-25 del 01 de julio del 2025 "Respuesta al oficio C-T-137147-2025-Solicitud de documentos para el proceso de liquidación del componente SST contrato de obra, C-T-137-153-2025-Solicitud de paz y salvos de empresas subcontratistas y personal externo"	SST			SOLICITUD PAZ Y SALVO
11/jul/2025	C-T-137-169-2025	0	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a comunicación OB250-084-25 del 09 de julio de 2025 "Informes de avalúo mejoras 0014-TU-AECCL-M1 y 0024-TU-AECCL-M1" Respetados señores; Una vez revisados los avalúos, se verifica que los mismos se ajustan a los lineamientos establecidos por el IGAC, y se encuentran acompañados de las respectivas certificaciones expedidas por los evaluadores	PREDIAL			INFORMES DE AVALÚO
11/jul/2025	C-T-137-170-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Informes de avalúo mejoras 0014-TU-AECCL-M1 y 0024-TU-AECCL-M1 Mediante la presente nos permitimos enviar el enlace de información de los avalúos de mejoras, para su revisión y tramite correspondiente.	PREDIAL	2025E-VUVRAZ-075820	12-jul-25	AVALÚO MEJORAS 0014-TU-AECCL-M1 y 0024-TU-AECCL-M1
12/jul/2025	C-T-137-171-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Acta de costos de interventoría No. 11 – JUNIO 2025	TECNICO			ACTA DE COSTOS 11

CONSORCIO ODESSA											
CORRESPONDENCIA ENVIADA											
PROYECTO		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA								CODIGO DEL PROYECTO: 137	
FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Enlines)	ENTIDAD	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	N°DE RADICADO	FECHA RADICACIÓN	PALABRA CLAVE	
12/ jul /2025	C-T-137-172-2025	382	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Radicación informe mensual interventoría No.11	TECNICO	2025E-VUVRAZ-076922	12jul-25	INFORME MENSUAL N° 11	
14/ jul /2025	C-T-137-173-2025	2	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Atención al requerimiento de los radicados 2025S-VBOG-047348 Y 20255S-VBOG047348 del 10/07/2025	AMBIENTAL			REQUERIMIENTOS OCUPACIÓN DE CALLES	
14/ jul /2025	C-T-137-175-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Obligaciones establecidas en la Resolución No. 0761-003678 del 2 de abril de 2025 – Contrato de Obra No. 2417 de 2024.	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-076476	14jul-25	OBLIGACIONES ESTABLECIDAS RESOLUCIÓN No. 0761-003678	
19/ jul /2025	C-T-137-176-2025	5	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	El CONSORCIO ODESSA, como interventor designado por INVIAS para el seguimiento y supervisión del contrato de obra INVIAS No.2417 de 2024 que tiene por objeto ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA nos permitimos informar que mediante radicado 2025S-VBOG-049874 del 17 de julio de 2025, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS emitió respuesta al radicado 2025E-VUVRAZ-061481, el cual corresponde a la versión V3 del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA, aprobado por la interventoría.	SOCIO-AMBIENTAL			APROBACIÓN DOCUMENTO PAGA	
22/ jul /2025	C-T-137-177-2024	2	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Solicitud de concepto a los informes -MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO- radicados a INVIAS. El CONSORCIO ODESSA, como interventor designado por INVIAS para el seguimiento y supervisión del contrato de obra No. 2417 de 2024 que tiene por objeto "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" en el departamento del Valle del Cauca, se permite solicitar formalmente el concepto a los informes trimestrales ambientales radicados ante este Instituto, en el marco de la ejecución del contrato mencionado.	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-079974	22jul-25	SOLICITUD DE INFORMACIÓN TRIMESTRALES 2 Y 3	
22/ jul /2025	C-T-137-178-2025	128	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	hoja de vida del ingeniero Javier José Camillo, Ingeniero Civil con énfasis en Estructuras, en reemplazo del ingeniero Pedro Pacheco.	TECNICO	2025E-VUVRAZ-080103	23jul-25	HOJA DE VIDA JOSE CARRILLO, ING CIVIL ENFASIS EN ESTRUCTURAS	
24/ jul /2025	C-T-137-179-2025	5	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	radicado 2025S-VBOG-051742 "SOLICITUD DOCUMENTOS CTO 2417 - 2024 EMERGENCIA LOBOGUERRERO". En aras de continuar con el avance de la gestión y adquisición predial del contrato de la referencia, se solicita radicar de manera oficial los siguientes documentos para revisión de la Subdirección de Sostenibilidad	PREDIAL			SOLICITUD DE DOCUMENTOS COMPONENTE PREDIAL	
24/ jul /2025	C-T-137-180-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Solicitud de atención a las observaciones remitidas por INVIAS al PIS-V3 las cuales fueron notificadas el pasado 02-07-2025 con la comunicación C-T-137-159-2025 por parte de Interventoría.	SOCIAL			SOLICITUD DE ATENCIÓN OBSERVACIONES AL PIS-V3	
24/ jul /2025	C-T-137-181-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Aprobación del informe de seguimiento ambiental N°9 – Mayo 2025.	AMBIENTAL			APROBACIÓN INFORME MENSUAL MAYO	
25/ jul /2025	C-T-137-182-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Solicitud de licencia y autorización de señalización instalada	SST			LISTADO DE SEÑALIZACIÓN	
28/ jul /2025	C-T-137-183-2025	4	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Atención a los requerimientos del radicado 2025S-VBOG-052212 del 25/07/2025. Informe Trimestral N°2	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-082179	28jul-25	INFORME TRIMESTRAL N°2	
30/ jul /2025	C-T-137-184-2025	5	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Atención a los requerimientos del radicado 2025S-VBOG-052213 del 25/07/2025. Informe Trimestral N°3.	AMBIENTAL			INFORME TRIMESTRAL N°3	
30/ jul /2025	C-T-137-185-2025	3	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Remisión Radicado INVIAS – No Objeción Informes de Avalúo Comercial – Contrato 2417 de 2024.	PREDIAL			INFORMES DE AVALÚO	
31/ jul /2025	C-T-137-186-2025	1	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-091-25 correspondiente a los ajustes y complementación de soportes al Plan de Inversión social V-3 atendiendo las observaciones del radicado INVIAS 2025S-VBOG044622	SOCIAL			PIS V3	
31/ jul /2025	C-T-137-187-2025	2	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Atención de observaciones al Plan de Inversión social V-3 del contrato de obra N° 2417 de 2024, en respuesta al radicado INVIAS No 2025S-VBOG-044622 del 01-07-2025	SOCIAL	2025E-VUVRAZ-083960	31jul-25	PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL V3, OBSERVACIONES SUBSANADAS	
31/ jul /2025	C-T-137-188-2025	1	0	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-094-25 "Radicación propuesta de compra de mejoras, contrato de compra de mejoras y actas de entrega de los Expedientes 001-I-TUAECCCL-M1 y 002-I-TUAECCCL-M1"	PREDIAL			APROBACIÓN A PROPUESTA DE MEJORAS, CONTRATO DE COMPRA DE MEJORAS Y ACTAS DE ENTREGA	
31/ jul /2025	C-T-137-189-2025	2	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	En atención a la radicación realizada por el Consorcio Corredor Vial 1901, mediante la cual se presentaron los documentos correspondientes a los expedientes prediales 001-I-TUAECCCL-M1 y 002-I-TUAECCCL-M1, en el marco del Contrato de Obra Pública No. 2417 de 2024, cuyo objeto es la "ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", nos permitimos emitir el siguiente concepto Una vez verificada la documentación radicada, se emite concepto favorable y se otorga la APROBACIÓN con carácter de al trámite correspondiente.	PREDIAL	2025E-VUVRAZ-084205	31jul-25	CONCEPTO DE APROBACIÓN INTERVENTORIA	
31/ jul /2025	C-T-137-190-2025	5	0	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Atención a los requerimientos del radicado 2024S-VBOG-097443 del 23/12/2024. Informe Trimestral N°4	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-084202	31jul-25	OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL 1	
01/ ago /2025	C-T-137-191-2025	1	1	CONSORCIO ODESSA	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	Respuesta a la comunicación OB250-098-25 con fecha del 31 de julio de 2025 "Entrega Volumen I. Estudios topográficos PR24+050, PR33+650, PR43+750 y PR52+500" APROBACIÓN	TECNICO			APROBACIÓN VOLUMEN I ESTUDIOS TOPOGRAFICOS	
01/ ago /2025	C-T-137-192-2025	2	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Atención a los requerimientos del radicado 2025S-VBOG-047422 del 10/07/2025	AMBIENTAL	2025E-VUVRAZ-084570	1-ago-25	PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL N° 2	
31/ jul /2025	C-T-137-194-2025	9	1	CONSORCIO ODESSA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	Entrega de Acta de Visita Previa – Revisión y Trámite Contractual.De acuerdo con que la fecha de finalización del contrato se encuentra pactada para el próximo 31 de agosto de 2025, y considerando que a la fecha restan 27 días para la culminación de este, nos permitimos realizar la entrega del acta de visita previa para su revisión y fines correspondientes	TECNICO			ACTA DE VISITA PREVIA	

CONSORCIO ODESSA											CÓDIGO DEL PROYECTO: 137
CORRESPONDENCIA RECIBIDA											
PROYECTO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA										
FECHA	No. RADICADO	No. FOLIOS	ANEXOS (No Folios)	ENTIDAD	REMITA	DIRIGIDO A	ASUNTO	AREA DE ATENCIÓN	FECHA RADICA CIÓN	PALABRA CLAVE	RESPUESTA DE INTERVENTORIA
01/ jul /2025	OB250-076-25	6	4	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta al oficio C-T-137-147-2025-Solicitud de documentos para el proceso de liquidación del componente SST contrato de obra, C-T-137-153-2025-Solicitud de paz y salvos de empresas subcontratistas y personal retirado	SST		PAZ Y SALVO	C-T-137-168-2025 10-jul-2025
02/ jul /2025	OB250-078-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Radicación de informe mensual Ambiental"10 correspondiente al mes de junio de 2025	AMBIENTAL		INFORME AMBIENTAL	C-T-137-161-2025 04-jul-2025
03/ jul /2025	OB250-079-25	1	4	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a comunicado C-T-137-150-2025. Solicitud de documentación financiera y carta de cancelación de cuenta	TECNICO		CANCELACIÓN DE CUENTA	
03/ jul /2025	OB250-080-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a comunicado INVIAS 2025S-VBOG-043775. Diagnósticos jurídicos	TECNICO		DIAGNOSTICO JURIDICO	
03/ jul /2025	OB250-081-25	1	3	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Pólizas actualizadas prórroga No. 2 - Contrato 2417 de 2024	TECNICO		ACTUALIZACIÓN POLIZAS	
03/ jul /2025	OB250-082-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Radicación informe social No 10 (junio de 2025)	SOCIAL		INFORME SOCIAL No10	C-T-137-162-2025 04-jul-2025
05/ jul /2025	OB250-083-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Ensayos y certificados de calidad mezcla asfáltica MDC-19 y emulsión	TECNICO		ENSAYOS Y CERTIFICACIÓN MEZCLA MDC-19	
10/ jul /2025	OB250-084-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Informes de avalúo mejoras 001-I-TUAECCL-M1 y 002-I-TUAECCL-M1	PREDIAL		001-I-TUAECCL-M1 y 002-I-TUAECCL-	C-T-137-169-2025 11-jul-2025
21/ jul /2025	OB250-085-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a comunicado C-T-137-154-2025, información sobre fuentes y disponibilidad futura de materiales.	AMBIENTAL		FUENTES Y DISPONIBILIDAD DE MATERIALES	
20/ jul /2025	OB250-086-25	1	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a comunicado C-T-137-154-2025, información sobre fuentes y disponibilidad futura de materiales.	AMBIENTAL		INFORMACIÓN SOBRE FUENTES Y DISPONIBILIDAD FUTURA DE MATERIALES	
21/ jul /2025	OB250-088-25	4	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a comunicado C-T-137-130-2025, Observaciones de informe mensual ambiental N°9 Correspondiente al mes de mayo de 2025	AMBIENTAL		SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES AMBIENTAL	
29/ jul /2025	OB250-091-25	2	2	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a comunicado C-T-137-159-2025 y C-T-137-180-2025 (ajuste Plan de Inversión Social)	SOCIAL		AJUSTES PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL	
29/ jul /2025	OB250-092-25	2	0	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Preacta predial No. 12 correspondiente al mes de julio 2025	PREDIAL		PREACTA PREDIAL N°12	
30/ jul /2025	OB250-093-25	18	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Informe mensual julio de 2025 – Gestión Predial	PREDIAL		INFORME PREDIAL	C-T-185-2025 30-07-2025
30/ jul /2025	OB250-094-25	2	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Radicación propuesta de compra de mejoras, contrato de compra de mejoras y actas de entrega de los Expedientes 001-I-TUAECCL-M1 y 002-I-TUAECCL-M1	PREDIAL		COMPRA DE MEJORAS	C-T-137-188-2025 31-07-2025
30/ jul /2025	OB250-095-25	3	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Respuesta a comunicados de interventoría C-T-137-179-2025 e INVIAS 2025S-VBOG-051742	PREDIAL		SOLICITUD DE DOCUMENTOS	
31/ jul /2025	OB250-097-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Entrega de informe mensual SST N°11 correspondiente al mes de julio de 2025	SST		INFORME MENSUAL SST JULIO	
31/ jul /2025	OB250-098-25	1	1	CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901	SERGIO RIVERA	CONSORCIO ODESSA	Entrega Volumen I Estudios topográficos PR24+050, PR33+650, PR43+750 y PR53+500	TECNICO		VOLUMEN I ESTUDIOS TOPGRAFICOS	



8.2-Registro fotográfico y video del avance de las obras



FECHA 31 / jul / 2025 N° 01
Instalacion señalizacion



FECHA 31 / jul / 2025 N° 02
Instalacion señalizacion



FECHA 31 / jul / 2025 N° 03
Vaciado de concreto vastagos PR55+050



FECHA 31 / jul / 2025 N° 04
Vaciado de concreto vastagos PR55+050



FECHA 31 / jul / 2025 N° 05
Vaciado de concreto vastago PR55+050



FECHA 31 / jul / 2025 N° 06
Construcción de cunetas PR55+050



FECHA 31 / jul / 2025 N° 07

Amarre de acero y vaciado de concreto muros PR37+920



FECHA 31 / jul / 2025 N° 08

Amarre de acero y vaciado de concreto muros PR37+920



FECHA 31 / jul / 2025 N° 09

Vaciado de concreto muros y vigas PR37+920



FECHA 31 / jul / 2025 N° 10

Vaciado de concreto muros y vigas PR37+920



FECHA 31 / jul / 2025 N° 11

Vaciado de concreto placas inclinadas PR53+950



FECHA 31 / jul / 2025 N° 12

Vaciado de concreto placas inclinadas PR53+950



FECHA 31 / jul / 2025 N° 13

Vaciado de concreto placas inclinadas PR53+950



FECHA 31 / jul / 2025 N° 14

Vaciado de concreto placas inclinadas PR53+950



FECHA 31 / jul / 2025 N° 15

Vaciado de concreto cunetas PR53+950



FECHA 31 / jul / 2025 N° 16

Vaciado de concreto cunetas PR53+950



FECHA 31 / jul / 2025 N° 17

Perforaciones estudios y diseños PR33+650



FECHA 31 / jul / 2025 N° 18

Perforaciones estudios y diseños PR33+650

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO



FECHA 31 / jul / 2025 N° 19

Perforaciones PR43+750



FECHA 31 / jul / 2025 N° 20

Perforaciones PR43+750



FECHA 31 / jul / 2025 N° 21

Pintura muro PR13



FECHA 31 / jul / 2025 N° 22

Pintura muro PR13

8 ANEXOS

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

Para la presentación del video, se indica dar clic al enlace indicado a continuación el cual permitirá su visualización y descarga

https://drive.google.com/file/d/1DmxchXsZJvtlyC68G6AoMBfkQiNP_Ulm/view?usp=sharing

Several thin, dark, curved lines sweep across the upper half of the page, starting from the left and curving towards the top right corner.

8.3-Resgistro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y sostenibilidad adelantadas

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
FECHA 14 / jul / 2025 N° 01	FECHA 15 / jul / 2025 N° 02
Capacitación Manejo integral de residuos sólidos y peligrosos Lugar: PR37+920	Capacitación Protección y cuidado de la fauna y flora local. Lugar: PR54+000
	
FECHA 24 / jul / 2025 N° 03	FECHA 28 / jul / 2025 N° 04
Capacitación Uso eficiente de los recursos naturales y control de impactos Lugar: PR55+050	Material pétreo acordonado, y señalizado Lugar: PR53+950
	
FECHA 27 / jul / 2025 N° 05	FECHA 27 / jul / 2025 N° 06
Señalización PR 37+920	Señalización PR 37+920

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
				
FECHA	29 / jul / 2025	N°	07	
Señalización punto ecológico		Señalización recipientes con sustancias químicas		
Lugar: PR53+950		Lugar: PR53+950		
				
FECHA	09 / jul / 2025	N°	09	
Recolección de residuos sólidos DAGUA Limpia		Captación de agua ACUAVALLE		
Lugar:PR53+950				
FECHA	30/072025	N°	10	

	
FECHA 31 / jul / 2025 N° 01	FECHA 31 / jul / 2025 N° 02
Actualización de cartelera informativa. Lugar: Vereda Puerta Dagua oficina SAU	Actualización de cartelera informativa. Lugar: Vereda Puerta Dagua oficina SAU
	
FECHA 16 / jul / 2025 N° 03	FECHA 16 / jul / 2025 N° 04
Charla personal de obra Lugar: Oficina SAU	Charla personal de obra Lugar: Oficina SAU

8 ANEXOS

- 8.2 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.
Para la presentación del video, se indica dar clic al enlace indicado a continuación el cual permitirá su
visualización y descarga

https://drive.google.com/file/d/178LaqWeVMyi_6hMkrSkQN9pz3eazjMn0/view?usp=sharing



8.4-Copia de la Bitácora del mes correspondiente

MIÉRTES 07 DE JULIO 2025

PERSONAL EN OBRA: INGENIERO DIRECTOR (1) ING AMBIENTAL, (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL GENERAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR TURBO DIESEL, (2) CONDUCTORES DE MAQUINARIA, (1) OFICIALES, (1) AUXILIARES DE TRAFICO, AYUDANTES (12)

SUBCONTRATISTA D7 J: (16) AYUDANTES, (1) AUXILIAR SST

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (LUVIAS MODERADAS)

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS (1) RETROEXCAVADORA (1) ESTACION TOPOGRAFICA

2 TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, VIBRADOR CONCRETO

ACTIVIDADES DE OBRA

PR 39 + 070: LLENO EN PIEDRA PARA CONTENCION DE CALZADA

PR 53 + 450: VACIADO DE PLACA INCLINADA, RENIVELACION E

INSTALACION DE CARPETA ASFALTICA

PRESTOSO: FORMATEO Y VACIADO DE PLACA

Santiago



MIÉRCOLES 02 DE JULIO 2025

PERSONAL EN OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR, (2) INGENIEROS AUXILIARES, (1) INGENIERO AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SGT, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (4) OFICIALES, (2) CONTRALORES DE TRAFICO, AYUDANTES (17) SUBCONTRATISTA D-13 (1) SGT AUXILIAR, (16) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO LLUVIAS MODERADAS

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) RETROCAMION, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TRAMOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) PAJARITA VIBRADOR DE CONCRETO, (1) VOLQUETA

ACTIVIDADES DE OBRA:

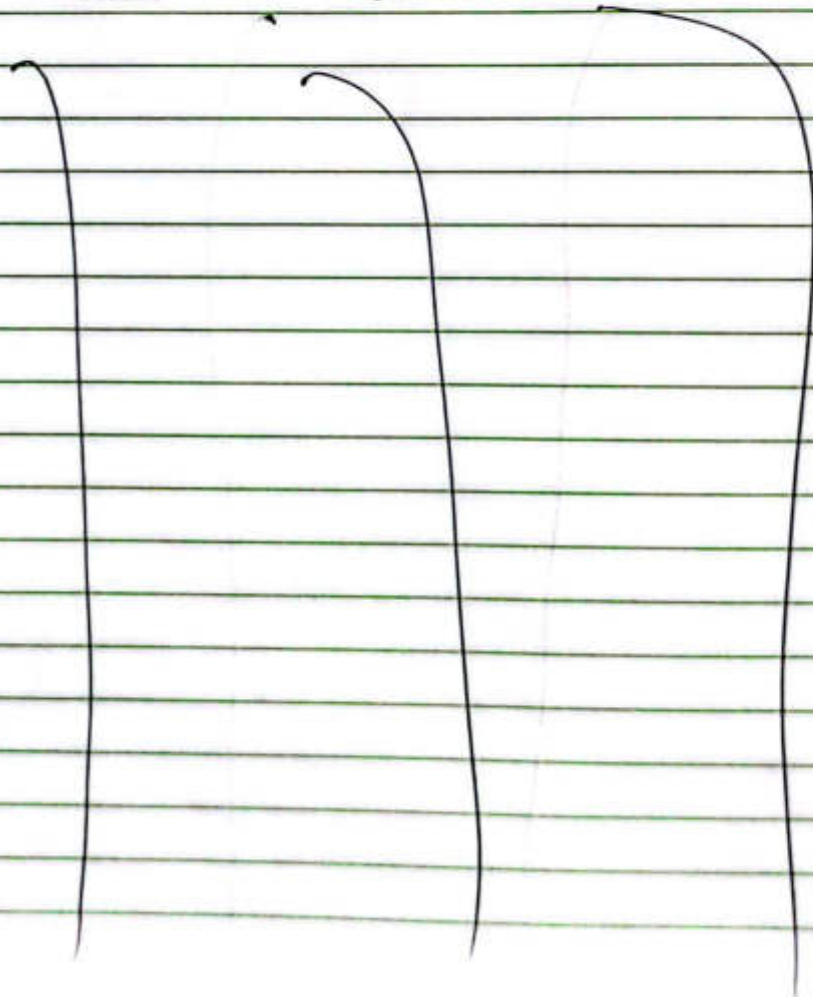
DE 37+920: LLENO DE PIEDRA PARA CONTENCIÓN DE CALZADA

PRESTOSO: VACIADO DE PLACA INCLINADA

PRESTOSO: FORMATEO Y VACIADO DE PLACA

Santiago

[Signature]



JUEVES 03 DE JUNIO DE 2025

PERSONAL EN OBRA: (1) ING. DIRECTOR, (2) ING. AUXILIARES, (1) ING. AMBIENTAL
(1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1)
LABORATORISTA, (1) ASESORIA, (1) OPERADOR MAQUINARIA, (4) OFICIALES, (2) CONTROLADO
RAN DE TRAFICO, AYUDANTES (17)

SUBCONTRATISTA (1) EST. AUXILIAR, (16) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TRUMPAS OS
CONCRETO, (2) PLANTAS ELÉCTRICAS, (1) VOLQUETA, (1) VIBRADOR DE CONCRETO
(1) RETROEXAVADORA

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+920: LLENO DE PIEDRA PARA CONTENCIÓN DE CALZADA

PR 53+950: VALLADO DE PLACA INCLINADA

PR 55+050: FORMATEO Y VALLADO DE PLACA

Santiago

[Signature]

[Blue mark]

VIERNES 04 DE JUNO DE 2025

PERSONAL EN OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR, (2) ANLIARES ING, (1) INY, ANLI
ENTIA, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOR
ORATO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA,
(4) OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (12) AYUDANTES
SUBCONTRATISTA D-7, (1) SST AUXILIAR, (16) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO LUVIAS MODERADAS

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TORCIFICICA, (2) TRUCHOS
DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS (1) VOIQUETA, VIBRADOR DE CONCRETO
(1) RETROCARGADOR

ACTIVIDADES DE OBRA:

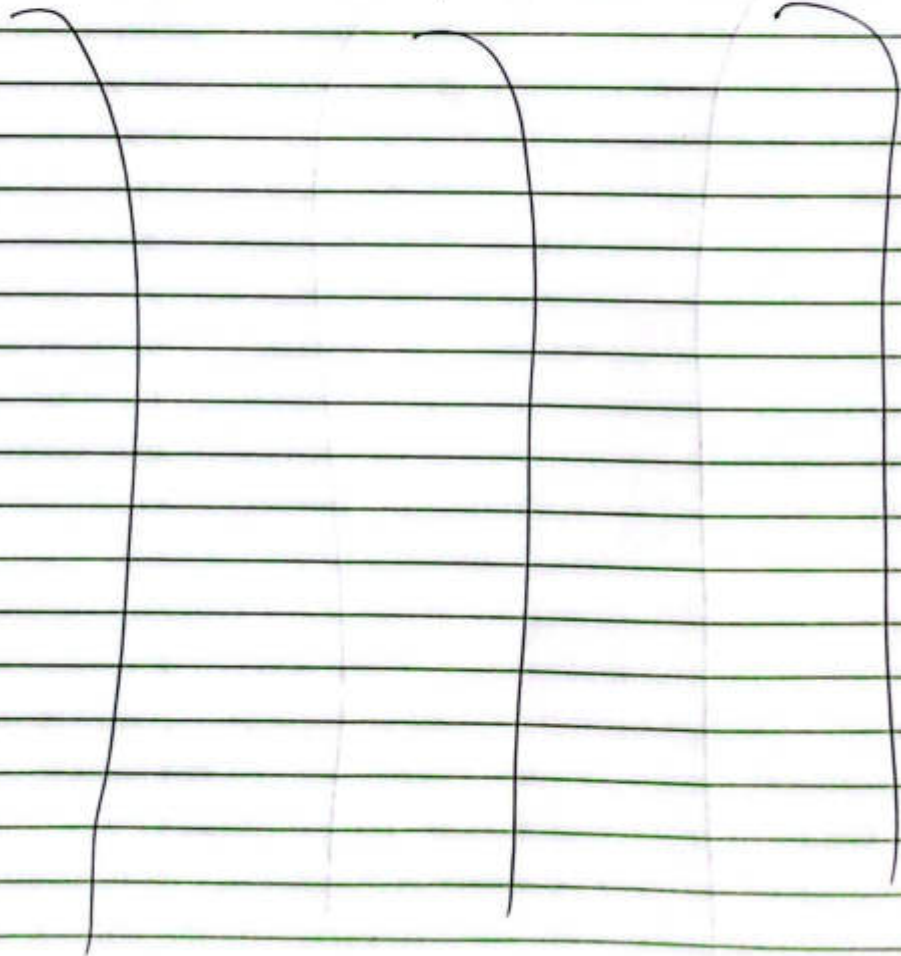
PR 331920: LLENO DE PIEDRA PARA CONTENCIÓN

PR 531950: VACIADO DE PLACA INCLINADA

PR 531950: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACA

Santiago P





SABADO 05 DE JULIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR, (2) ING. AUXILIARES, (1) ING. AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, LABORATORISTA, (1) OPERADOR MAQUINARIA, (1) OFICIAL, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, AYUDANTES (17)

SUBCONTRATISTA D-73 (1) SST AUXILIAR, (16) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANJAS ELECTRICAS, (1) VOLQUETA, (2) VIBRADORES DE CONCRETO, (1) RETROCARGADOR

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR37+920: LLENO DE PIEDRA PARA CONTENCION

PR53+950: ULLADO DE PLACA INCLINADA

PR56+050: FORMATEO Y ULLADO DE PLACA

Sanchez P

[Signature]

DOMINGO 06 DE JULIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING. DIRECTOR, (2) ING. AUXILIARES
(1) ING. AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) GST, (1)
ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) TOPOGRAFO, (1)
LABORATORISTA, (1) OPERADOR MAQUINARIA, (4) OFICIALES, (2)
OPERADORAS DE TRATCO, (17) AYUDANTES.

SUBCONTENISTA D-4 (1) AUXILIAR GST, (16) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACIÓN TOPOGRAFICA
(2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS
(1) VOLICUELA, (1) RETROCARGADOR, (1) VIBRADOR DE CON
CRETO.

ACTIVIDADES DE OBRA:

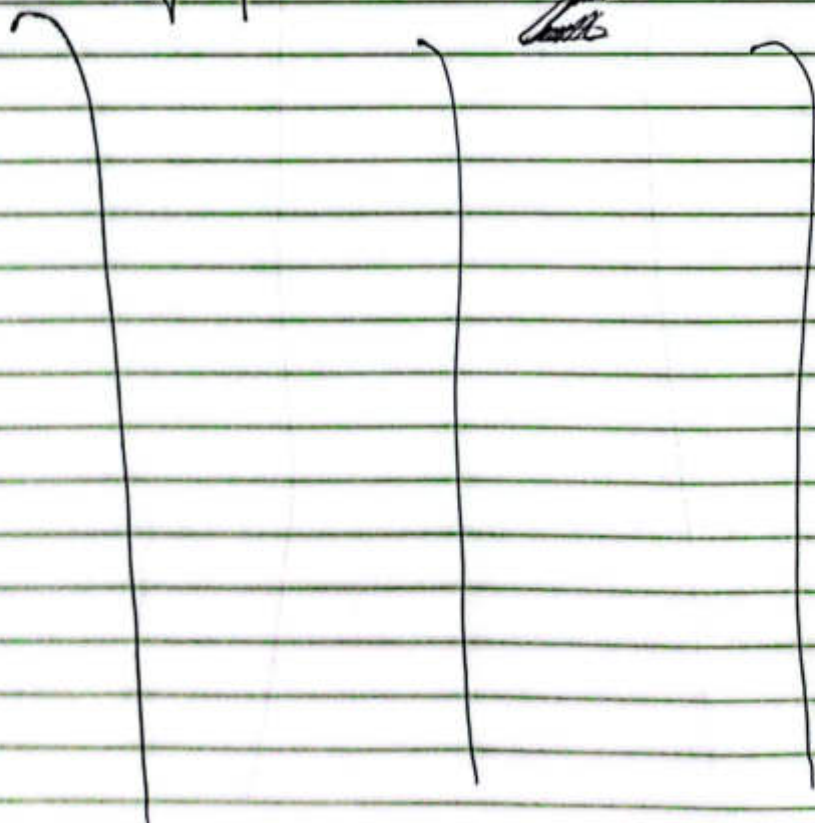
PE 371920: VACIADO DE CONCRETO DE CICLOPEO COSTADO
12 QUIERDO.

PE 531050: FORMATEO Y VACIADO DE PLACAS

PE 551050: FORMATEO Y VACIADO DE PLACAS

Santiago P

[Signature]



LUNES 07 DE JULIO 2025

PERSONAL EN OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR, (2) INGENIERO AUXILIAR, (1) TECNICO AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL EQUIPO, (1) GEI, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFICO, (1) LABORATORISTA, (1) ALMACENISTA, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, CAJONICIALES (2) OPERADORES DE TRATICO, (12) AYUDANTES.

SUBCONTRATISTA D-73: (1) GEI AUXILIAR, (16) AYUDANTES.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANIS ELECTRICOS, (1) HORQUETA, (1) RETOCARGADOR, (2) VIBRADORES DE CONCRETO.

ACTIVIDADES DE OBRA:

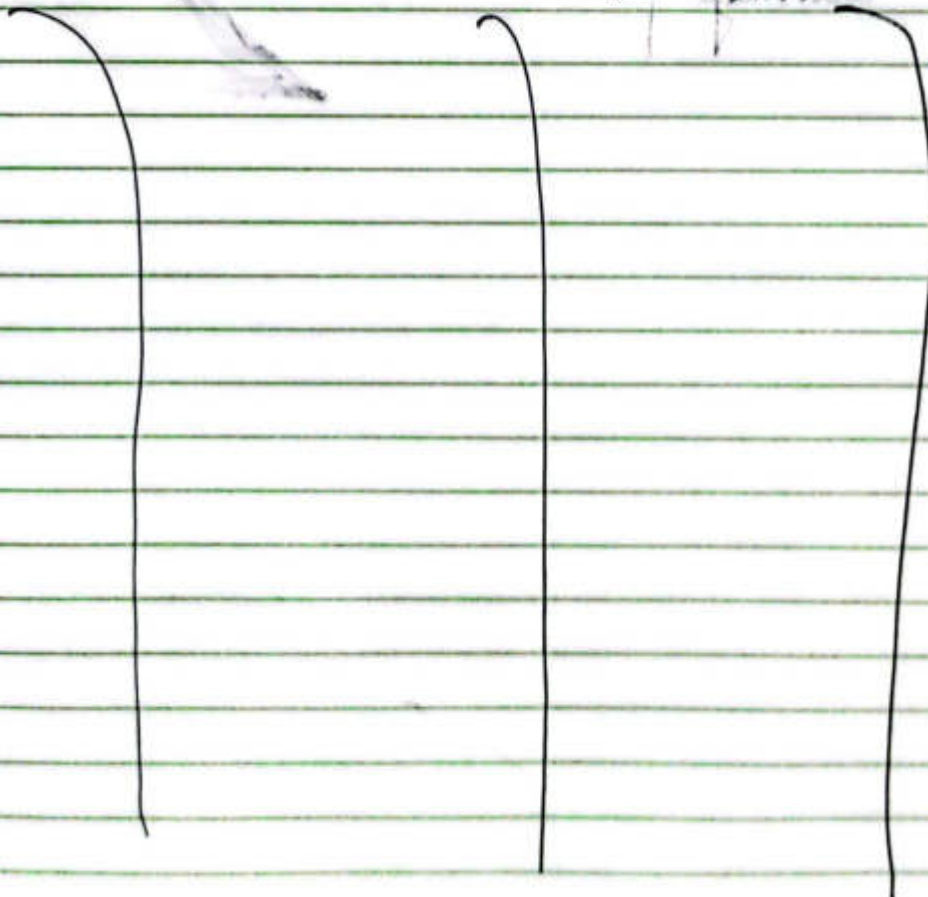
PR 371920: VACIADO DE CONCRETO DE CILINDROS COSTADO IZQUIERDO

PR 371950: FORMATEO Y VACIADO DE PLACAS

PR 371960: FORMATEO Y VACIADO DE PLACAS

Santiago P

[Signature]



MARTES 08 DE JULIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR, (2) INGENIEROS AUXILIARES
(1) INGENIERO AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (LABORATORISTA
(1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (4) OFICIALES, (2) CONTECLADO
RAS DE TERCERO, (17) AYUDANTES

SUBCONTRATISTA DRY (1) SST AUXILIAR, (16) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2)
TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) UCIQUETA
(1) PETROCARGADOR, (2) VIBRADOR DE CONCRETO,

ACTIVIDADES DE OBRA:

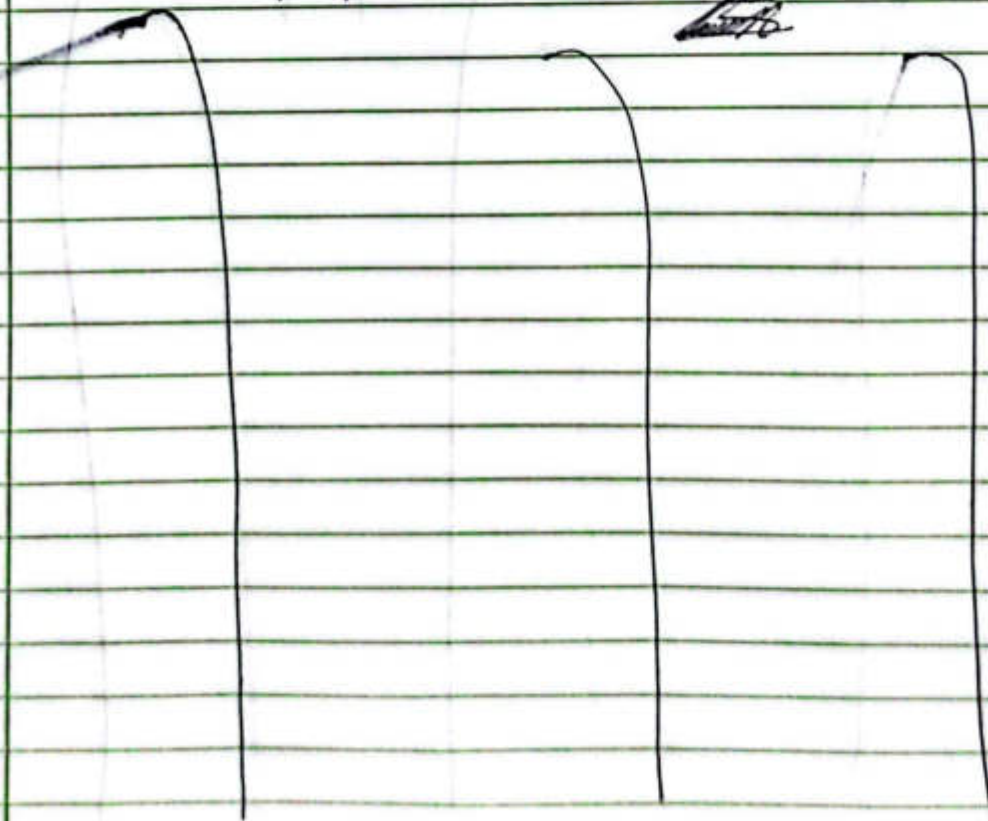
DE 37+920: VACIADO DE CONCRETO DE CICLOPEO COSTADO
12 QUIERDO

DE 53+950: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

DE 55+050: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

Santiago





Miércoles 01 de Julio de 2025

REGIONAL DE COM: C(1) INO DIRECTOR, C(1) INO AUXILIAR, C(1) INO A-G-ER
 TAL C(1) PROFESIONAL SOCIAL C(1) SEI, C(1) ENCARGO DE OBRA, C(1) TOLERO:
 C(1) ALMACENISTA, C(1) INO ALMACENISTA, C(1) OPERADOR DE MAQUINARIA, C(1) CIL-
 ORES, C(1) CONTRAINDICADAS DE TRAFICO, C(1) P) AYUDANTES
 SUBCONTRATISTA D-17 C(1) SEI AUXILIAR, C(1) P) AYUDANTES
 CONDO GENERAL DEL TIEMPO SECC
 EQUIPO EN OBRA: C(2) CAMIONETAS, C(1) ESTACION TOLERO, C(1) TIERO
 DE CONCRETO, C(1) PLANTAS ELECTRICAS, C(1) VOLUMEN C(1) RETOCARRO
 C(1) LIBRADOR DE CONCRETO

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+920: VUADO DE CONCRETO CICLOPES CONTADO 120 METERES

PR 53+950: FORMATEO Y VUADO DE CONCRETO PLACAS

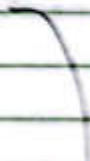
PR 55+050: FORMATEO Y VUADO DE CONCRETO PLACAS

Santiago









JUEVES 10 DE JULIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES DE OBRA, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (4) OFICIALES, (2) CONTRADORAS DE TRAFICO, (17) AYUDANTES, (1) CONDUCTOR NRE SUBCONTRATISTA D+J (1) SST, (12) AYUDANTES.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) VOLICQUETA (2) VIBRADOR DE CONCRETO, (1) RETROCARGADOR.

ACTIVIDADES DE OBRA

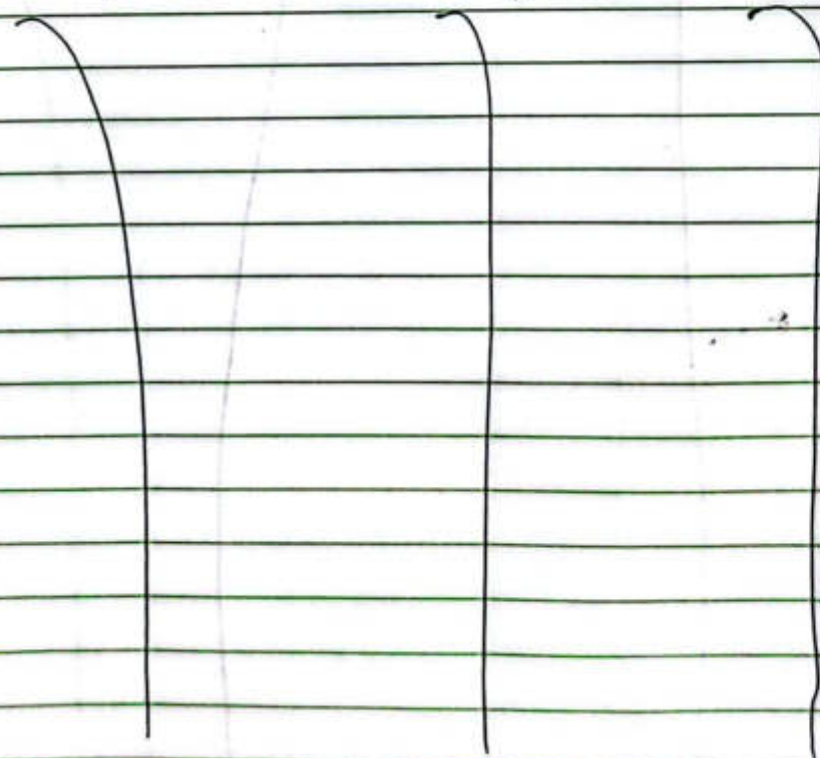
PR 37+920: AMARRE DE ACERO DE ZARPAS COSTADO IZQUIERDO.

PR 37+950: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

PR 55+050: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

Santiago P

10/7/25



VIERNES 11 DE JUNIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) EST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TORTURATO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (4) OPERADOR DE MAQUINARIA, (4) OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (17) AYUDANTES.

SUBCONTRATISTA D.Y. (1) EST, (12) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPO EN OBRA: (2) CAMIONERAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) VOLQUETA, (2) VIBRADOR DE CONCRETO, (1) RETOCARGADOR

ACTIVIDADES DE OBRA

PR341920: AMARRE DE ACERO DE ZAPAS COSTADO
12 QUIERDAS

PR531950: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

PR551050: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

Santiago

11/6

SABADO 12 DE JULIO DE 2015

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) TOPOGRAFICO, (1) CERRADOR DE MAQUINARIA, (4) OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (16) AYUDANTES, SUBCONTRATISTA (1) SST AUXILIAR, (12) AYUDANTES ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (1) PALA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, RETROCARGADOR, (2) VIBRADOR DE CONCRETO, (1) VOLQUETA

ACTIVIDADES DE OBRA:

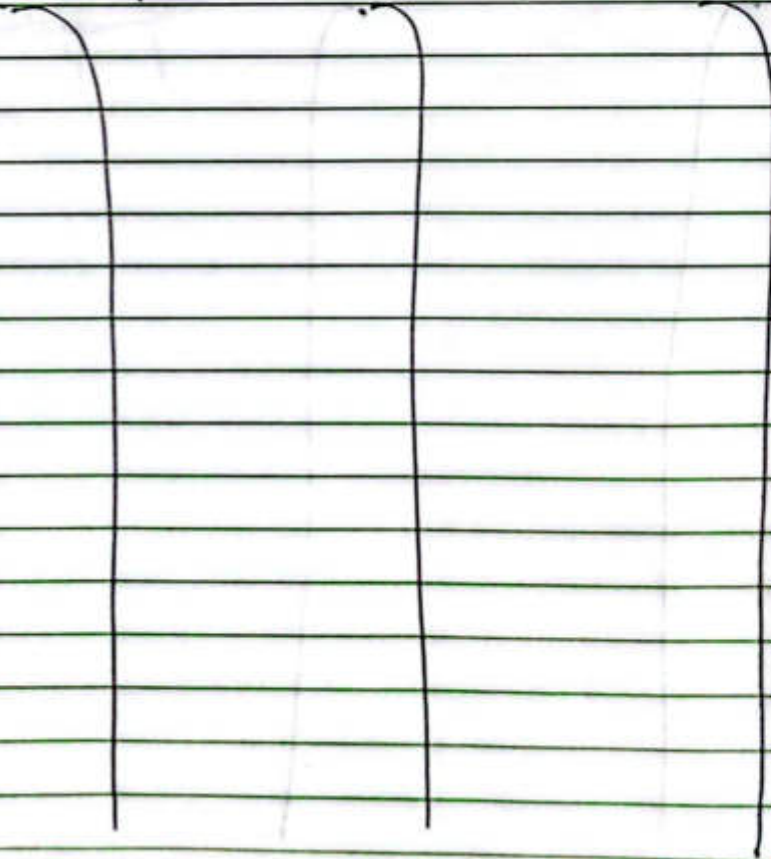
PR 371920: AMARRE DE ACERO DE ZARZAS COSTADO IZQUIERDO.

PR 531950: FORMATEO Y VACIADO DE PLACAS

PR 551050: FORMATEO Y VACIADO DE PLACAS

Santiago

[Signature]



DOMINGO 13 DE JULIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) TOPOGRAFICO, (1) OPERADOR MAQUINARIA, (1) OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (16) AYUDANTES.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONES, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (1) VOLQUETA, (2) TRAMOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADOR, (2) VIBRADOR DE CONCRETO, (1) VOLQUETA.

ACTIVIDADES DE OBRA

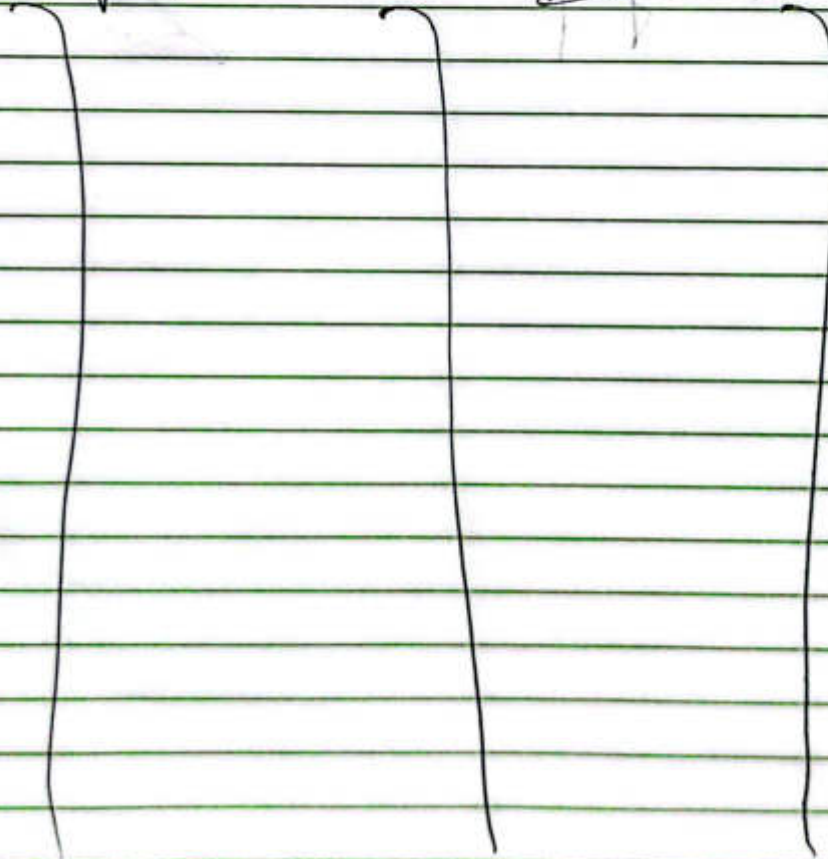
PR 37+920: AMARRE DE ACERO ZARPA COSTADO DERECHO NUMERO 2

PR 53+950: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

PR 55+050: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

Sanja

[Signature]



LUNES 14 DE JULIO DE 2025

PERSONAL EN OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES
(1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SESI, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA
(1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (1) OFICIALES, (2) CONTROLADORES DE TRAFICO, (18) AYUDANTES SUBCONTRATISTAS (1) EST. AUX, (15) AYUDANTES
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA
(1) VOQUETA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PINTAS ELECTRICAS, (1) RECARGADOR, (2) VIBADOR DE CONCRETO.

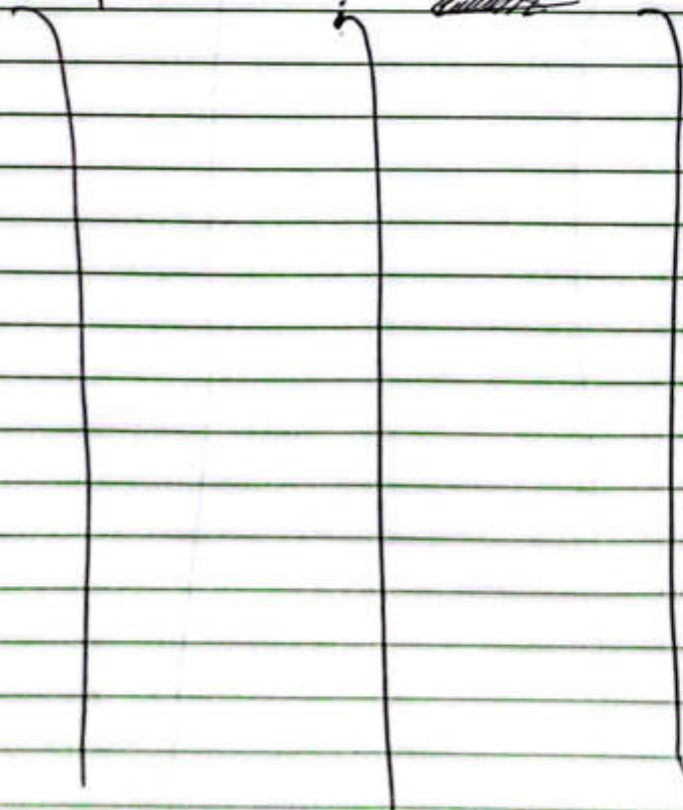
ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+920: JARRE DE ACERO DE ZARPA COSTADO
IZQUIERDO NUMERO 2.

PR 53+960: FORMATEO Y VACIADO DE PLACAS
PR 55+050: FORMATEO Y VACIADO DE PLACAS

Santiago





MARTES 15 DE JUNIO 2025

PERSONAL EN OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SBT, (1) ENCARGADO DE OBRA (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (4) OFICIALES (2) CONTRALADORAS DE TRAFICO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA AYUDANTES (18), (1) CONDUCTOR NPR

SUBCONTRATISTA DYT: (1) SBT AUXILIAR, (15) AYUDANTES.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS DE OBRA: (2) (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (1) VOLICUETA, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADOR (2) VIBRADORES DE CONCRETO

ACTIVIDADES DE OBRA:

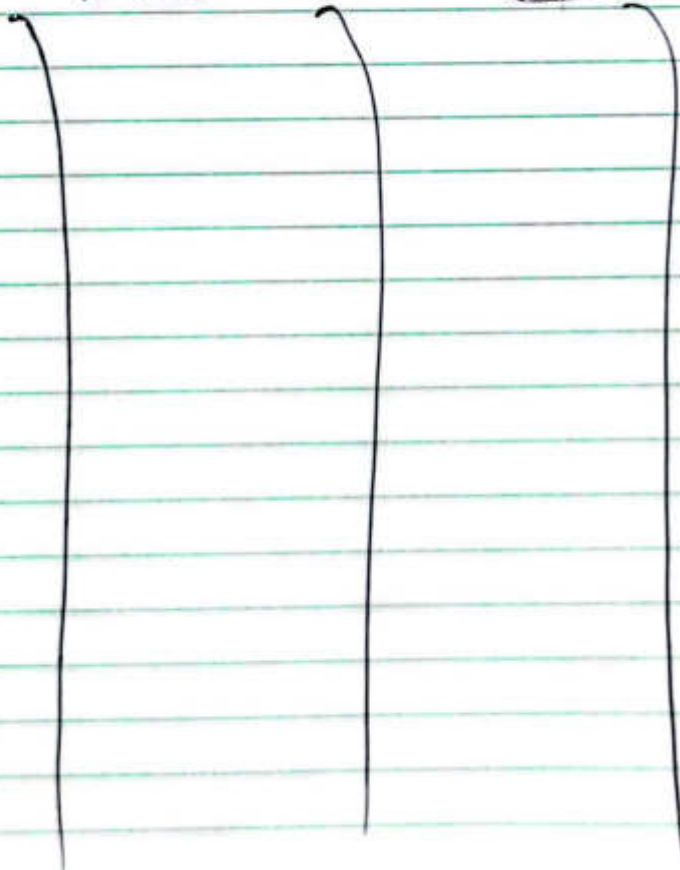
PR 37420: LLENO DE PIEDRA COSTADO DERECHO

PR 531060: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

PR 551050: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

Santiago

Santiago



MIERCOLES 16 DE JULIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) DROTERO SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (4) OFICIALES, (2) OPERADORAS DE TRAFICO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, AYUDANTES (18), CONDUCTOR TURBO (1)

SUBCONTRATISTA D-1 J (1) SST AUXILIAR, (15) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO Lluvias moderadas

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMUNETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (1) VOLQUETA, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETOCARGADOR, (2) VIBRADORES DE CONCRETO

ACTIVIDADES DE OBRA:

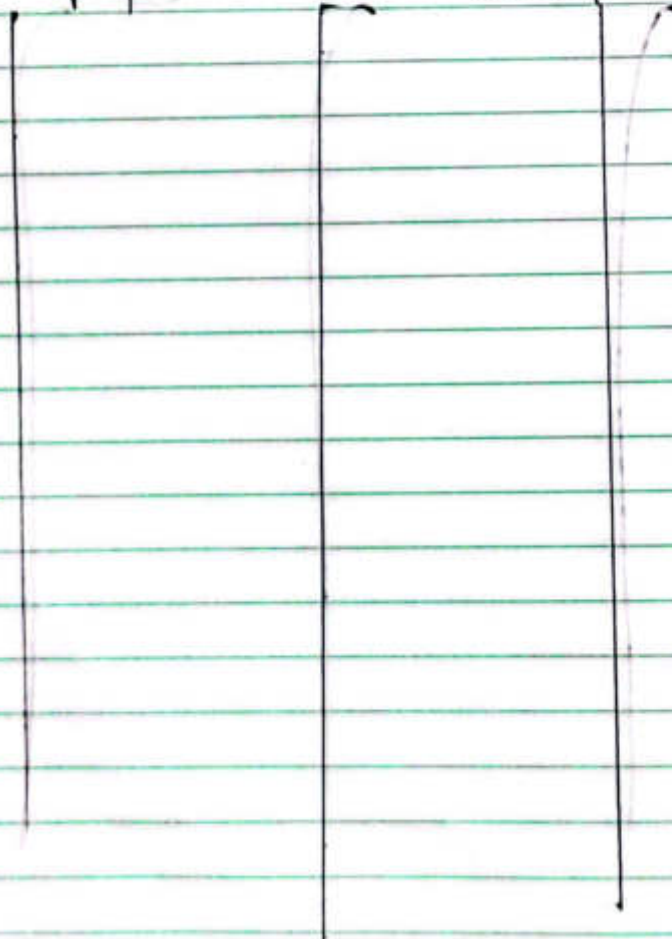
PR 514920: LLENADO DE PIEDRA COSTADO DERECHO

PR 531950: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

PR 551050: FORMALETEO Y VACIADO DE PLACAS

Santiago





JUEVES 17 DE JULIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) PROTE
SIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA
(1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (4) OFICIALES
(2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA
AYUDANTES (18); CONDUCTOR TURBO (1)

SUBCONTRATISTA D43 (7) SST AUXILIAR, (15) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (1) VAGUETA, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCARGADO RA, (2) VIBRADORES DE CONCRETO.

ACTIVIDADES DE OBRA

PR37920: LENO DE PIEDRA COSTADO DERECHO

PR581950: FORMATEO Y UALADO DE PLACAS

PR 551050: FORMALETES Y URGADO DE PLACAS

Santagap

[illegible]

SABADO 19 DE JUNIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) ING AMBIENTAL, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (4) OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (18) AYUDANTES, CONDUCTOR TURBO (1) SUBCONTRATISTA O-13 SST AUXILIAR (1), AYUDANTES (15) !

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

EQUIPOS DE OBRA: (2) CAMIONETAS, (2) TROMPOS DE CONCRETO, ESTACION TOPOGRAFICA, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) VOLIQUETA, (1) RETROCAR GADORA, (1) VOLIQUETA, (2) VIBRADORES "DE CONCRETO"

ACTIVIDADES DE OBRA

DE 31 + 920: LENG DE PIEDRA COSTADO DERECHO

PR 531950: FORMALITEO Y VACIADO DE PLACAS

PR 551050: FORMATEO Y UACIADO DE PLACAS

Santogri

LUNES 21 DE JULIO DE 2025.

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIAR
(1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1)
ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) TOPOGRAFO, (1)
LABORATORISTA, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (1) CONDUCTO
TURBO, (4) OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO,
AYUDANTES (12)

SUBCONTRATISTA D43: (1) SST AUXILIAR, AYUDANTES (15)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO: SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA
(1) VOIQUETA, (2) TRAMPAS DE CONCRETO, (1) PLANTAS ELECTRI
CAS, (1) RETOCARGADOR, VIBRADORES DE CONCRETO (2), TURBO
(1)

ACTIVIDADES DE OBRA

PR 371920: VACIADO DE CONCRETO ZARDA N°1 COSTADO
IZQUIERDO

PR 531950: FORMALETEO Y VACIADO EN PLACAS

PR 551950: FORMALETEO Y VACIADO EN PLACAS

Santiago



MARTE 22 DE JULIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR, (2) INGENIEROS AUXILIARES, (1) PROTECTOR SOCIAL, (1) INGENIERO AMBIENTAL, (1) SESI, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) TOSADOR, (1) LABORATORISTA, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) CHOFERES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, AYUDANTES (15) SUBCONTRATISTA D-13 (1) SER AUXILIAR, AYUDANTES (15)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO, (1) ESTACION TOTALITICA, (1) PALLA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PUNTAS ELECTRICAS, (1) RETROCAMION, (2) VIBRADORES DE CONCRETO, (1) CAMION TURBO, (1) VOLQUETA

ACTIVIDADES DE OBRA

DE 3+000: VACIADO DE CONCRETO ZARPA 2

DE 53+000: FORMATEO Y VACIADO DE PLACAS

DE 55+000: FORMATEO Y VACIADO EN PLACAS

Santiago

MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES
(1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCAR
GADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) LABORATORISTA
(1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (1) CONDUCTOR TURBO, (4) OFICIALES
(2) CONTRALORAS DE TRAFICO, AYUDANTES (17)

SUBCONTRATISTA DUT. (1) SST AUXILIAR, (15) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS CN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) TURBO NPR, (1) ESTACIÓN
TOPOGRAFICA, (1) VORQUETA, (2) TRAMPAS DE CONCRETO, (2) PLANTAS
ELECTRICAS, (1) CAMION TURBO, (1) RETROCARGADORA, (2)
VIBRADORES DE CONCRETO

ACTIVIDADES DE OBRA

PR 33+920: VACIADO DE CONCRETO ZARPA COSTADO
DERECHO

PR 33+950: FORMALITEO Y VACIADO EN PLACAS

PR 33+950: FORMALITEO Y VACIADO EN PLACAS

Santiago



JUEVES 24 DE JULIO DE 2025

PERSONAL EN OBRA: C1) ING DIRECTOR, C2) ING AUXILIARES, C1) PROFESIO
NAL SOCIAL, C1) ING AMBIENTAL, C1) SST, C1) ENCARGADO DE OBRA
C1) ALMACENISTA, C1) TOPÓGRAFO, C1) LABORATORISTA, C1) OPERADOR DE MAQUINA
RIA, C1) CONDUCTOR TURBO, (A) OFICIALES, C2) CONTROLADORAS DE TRAFICO
AYUDANTES (18)

SUBCENTRATRIA D-3 C-1 EST AUXILIAR (15) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACIÓN TOTAL, (1) VOLICETA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELÉCTRICAS, (1) TURBOPR (1) RETROCARGADOR, (2) VIBRADORES DE CONCRETO

ACTIVIDADES DE OBRA

PR 371920: INICIO DE LABORES DE LLENO CON MATERIAL
COSTADO IZQUIERDO

AMARRE DE ALERO UNISTAGOS COSTADO DERECHO

PR531950: FORMATEO Y LACIADO EN PLACAS

PRESTOSO: FORMATEO Y UCIADO EN PLACAS

Santiago



VIERNES 25 DE JUNIO DE 2026

PERSONAL DE OBRA: (1) ING. DIRECTOR, (2) ING. AUXILIAR,
(1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING. AMBIENTAL, (4) EST, (1) ENCARGADO
DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (4)
OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (1) CONDUCTOR, (1)
OPERADOR DE MAQUINARIA, AYUDANTES (18):

SUBCONTRATISTA D-TJ (1) SST. AUXILIAR, AYUDANTES (15)

Estado General del tiempo lluvias moderadas.

EQUIPOS DE OBRAS: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA
(1) VIBRADOR, (2) TRAMPAS, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROCAR
CARGA, (2) LIBRADORES DE CONCRETO, (1) CAMION TURBO

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 391920: INICIO DE LABORES DE LLENO, CON MATERIAL COSTADO IZQUIERDO

► MAIARE DE ACEPO UASTAGOS COSTADO DERECHO

PL 531950: FORMALITEO Y VACIADO EN PLACAS

PR 551CSO: FORMALTEO Y UAGADO EN PLACAS

Santiago



SABADO 26 DE JUNO DE 2025

PERSONAL EN OBRA: (1) ING. DIRECTOR, (2) ING. AUXILIARES,
(1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING. AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO
DE OBRA, (1) TOPOGRATO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (4)
OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (1) CONDUCTOR TURBO
(1) OPERADOR DE MAQUINARIA, AYUDANTES (18)

SUBCONTRATISTA D4J (1) SST AUXILIAR, (15) AYUDANTES
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO.

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA
(1) VOLQUETA, (2) TROMPAS, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETRACCARGADOR
(1) CAMION TURBO NPR, (1) VIBRADORES DE CONCRETO.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+920: LABORES DE LLENO CON MATERIAL COSTADO IZQUIER
DO, AMARRE DE ACERO VASTAGOS COSTADO DERECHO.

PR 53+950: CULMINACION DE ACTIVIDADES, INICIO DE REMATOS
EN ZONA BAJA DE JARILLON, INICIO DE EXCAVACION
Y CONFORMACION PARA INSTALACION DE CUNETAS.

PR 55+050: CULMINACION DE ACTIVIDADES, INICIO DE REMA
TES ZONA BAJA DE TAUUD.

Santiago



LUNES 28 DE JULIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, (1) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) LABORATORISTA, (4) OFICIALES, (1) CONDUCTOR, (1) OPERADOR DE MAGNARIA, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, AYUDANTES (18)

SUBCONTRATISTA DYJ: (1) AUXILIAR SST, AYUDANTES (15)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO SECO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONEIAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (1) RETROEXCAVADORA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) VOLQUETA, (2) VIBRADORES DE CONCRETO, (1) CAMION TURBO.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR371920: LABORES DE LLENO CON MATERIAL COSTADO IZQUIERDO, ANARDE DE ACERO, VASTAÑOS COSTADO DERECHO

PR537950: EXCAVACION Y CONFORMACION PARA INSTALACION DE CUNETAS

PR557050: REMATES ZONA BAJA TAIUD

Santiago P

MARTES 29 DE JULIO DE 2025

PERSONAL DE OBRA: (1) ING DIRECTOR, (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) TOPOGRAFICO (2) OFICIALES, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, AYUDANTES (18)

SUBCONTRATISTA D4J (1) SST AUXILIAR (15) AYUDANTES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO (LUVIAS MODERADAS)

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA, (1) RETROEXCAVADORA, (2) TROMPOS DE CONCRETO, (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) VOQUETA, (2) VIBRADORES DE CONCRETO (1) CAMION TURBO

ACTIVIDADES DE OBRA.

PR 3+020: LABORES DE LLENO CON MATERIAL COSTADO IZQUIERDO, AMARRE DE ALEROS VASTAGOS COSTADO DERECHO.

PR 3+150: VACIADO DE CONCRETO EN CUNETAS COSTADO IZQUIERDO Y DERECHO.

PR 5+050: REMATES ZONA BAJA TAUDE

Santiago P



PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, (2) INGENIEROS AUXILIARES, (1) PROFESIONAL SOCIAL, (1) ING AMBIENTAL, (1) SST (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) TOPOGRAFO, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERADOR DE MAQUINARIA (1) UTILES, (2) CONTROLADORES DE TRAFICO, AYUDANTES (18) SUBCONTRATISTA D45 (1) SST AUXILIAR, AYUDANTES (15)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA,
(1) CAMION TURBO, (2) TRÓMPOS CONCRETO, (2) VIBRADOR DE
CONCRETO, (2) PLANIAS ELECTRICAS, (1) RETROEXCAVADORA, ()
(1)

ACTIVIDADES DE OBRAS:

PR34 TORO: LLENO CON MATERIAL COSTADO IZQUIERDO
A MARRE DE ALERO, VASTAGOS COSTADO DERECHO.

PR 5310150: VARIADO DE CONCRETO CUNETAS COSTADO
12 QUIZADO Y DERECHO.

PRSSIOSO: REMATES ZONA BAJA DE TALUD

Santiago



JUEVES 31 DE JULIO DE 2025.

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO DIRECTOR DE OBRA, (2) ING AUXILIARES, (1) PROFESIONAL IN (1) ING AMBIENTAL, (1) SST, (1) ENCARGADO DE OBRA, (1) TOPOGRAFO, (1) ALMACENISTA, (1) LABORATORISTA, (1) CONDUCTOR TURBO, (1) OPERADOR MAQUINARIA PESADA, (4) OFICIALES, (2) CONTROLADORAS DE TRAFICO, (18) AYUDANTES SUBCONTRATISTA DYT (1) SST AUXILIAR AYUDANTES (15)

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

EQUIPOS EN OBRA: (2) CAMIONETAS, (1) ESTACION TOPOGRAFICA (1) CAMION TURBO, (2) TROMPOS CONCRETO, (2) VIBRADOR DE CONCRETO (2) PLANTAS ELECTRICAS, (1) RETROEXCAVADORA.

ACTIVIDADES DE OBRA:

PR 37+020: LLENO CON MATERIAL COSTADO IZQUIERDO, AMARRE DE ALERO, VASTAGOS COSTADO DERECHO.

PR 53+950: VAGADO DE CONCRETO CUNETAS COSTADO IZQUIERDO Y DERECHO

PR 55+050: REMATES ZONA BAJA TALLADO

Santiago





8.5-Informe Topográfico



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI -
CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA

INFORME TOPOGRÁFICO

8.5

INFORME TOPOGRÁFICO

Descripción del proyecto

La vía Cali - cruce ruta 40 (Loboguerrero), código 1901, es una ruta nacional localizada en el departamento del Valle del Cauca, Colombia, administrada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y perteneciente a la Dirección Territorial Valle. Con una longitud de aproximadamente 51,420 kilómetros, inicia en el sector PR 08+0900 y termina en el PR 60+0850.

El proyecto se trata de la “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI- CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA” El Instituto Nacional de Vías ha considerado pertinente realizar las inversiones que el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la realización del proyecto “ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CORREDOR 1901 CALI-CRUCR RUTA 40 (LOBOGUERRERO) EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.”.

Se enfoca en la atención de los sitios críticos ubicados en los PR 50+600, PR 53+950, PR 55+050, y de los tramos PR33+900 y PR37+920 objeto de la prórroga No. 1, y de la elaboración de los estudios y diseños de los PR52+500, PR43+800, PR33+650 y PR24+050 que motivaron la prórroga No.2 de la vía 1901 en el departamento del Valle del Cauca; lo que contribuye a optimizar la transitabilidad y seguridad de la vía. Dada la importancia de este tramo vial, el objetivo fundamental consiste en fortalecer la infraestructura vial para impulsar la competitividad, fomentar el crecimiento económico y reducir los costos de operación vehicular. Este proyecto integral también busca dinamizar la comercialización de productos regionales, promover el turismo y contribuir al desarrollo socioeconómico a nivel local y regional.

La iniciativa, al abordar los sitios críticos, procura asegurar la continuidad operativa de la vía, como un medio para catalizar el desarrollo integral de la región. La visión global del proyecto va más allá de la restauración física de la infraestructura; representa un compromiso con el progreso sostenible, la conectividad efectiva y el bienestar general de la comunidad. La mejora de la calidad de vida de los habitantes y usuarios de la vía es un objetivo central, colocando al proyecto como un motor clave para el crecimiento económico y el desarrollo integral de la región del Valle del Cauca.

Localización

La Ruta Nacional 19 es una ruta colombiana de tipo troncal que inicia en la ciudad de Cali, departamento del Valle del Cauca y finaliza en el sitio de Loboguerrero (municipio de Dagua), departamento del Valle del Cauca donde cruza con el tramo 4001 de la Ruta Nacional 40. Una ruta que permite un fácil acceso entre Cali y la región sur de Colombia con el puerto de Buenaventura, en la siguiente tabla se muestra su recorrido.

Tabla 1 Recorrido Ruta 1901Cali - Dagua

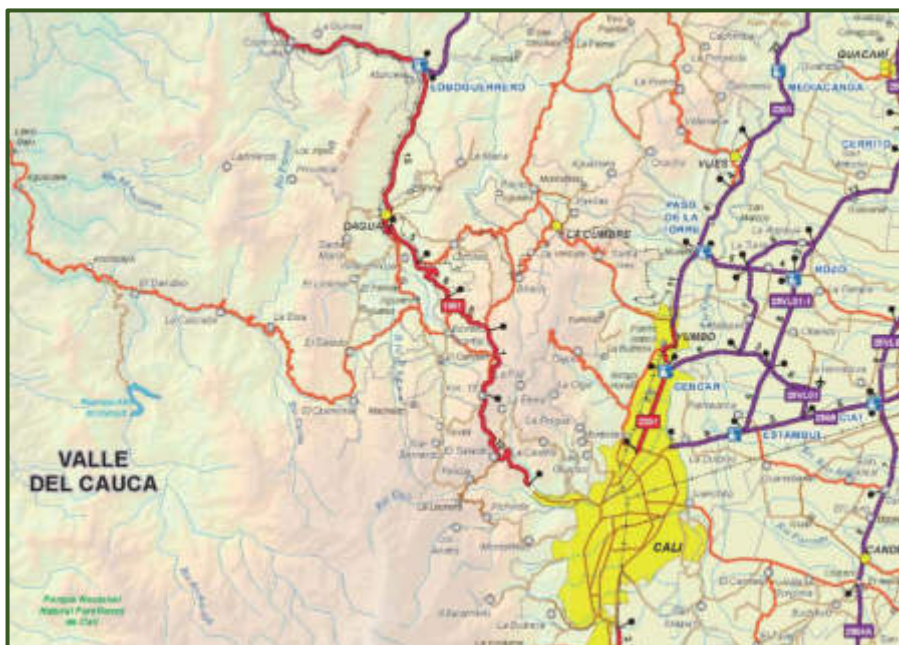
Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
1901	Cali	Cali; El Saladito; El 18.	Valle del Cauca
1901	Dagua	Cruce 3201 (Acceso 3201 a Borrero Ayerbe y Buenaventura); Cruce Ramal (Acceso 19VL02 a Bitaco); Pueblo Nuevo; El Palmar (Acceso 32VL03 a Borrero Ayerbe); Cruce 19VL02-2	Valle del Cauca

Tramo	Municipio	Recorrido	Departamento
		(Acceso 19VL02-2 a Pavas); Cruce 32VL01 (Acceso 32VL01 a Borrero Ayerbe); Dagua (Ramal 19VL01); Río Bitaco; Loboguerrero (Cruce 4001).	

Imagen 1 Ruta 1901 dentro del Valle del Cauca



Imagen 2 Ruta 1901 y conexiones con otras rutas



Las obras se encuentran en Dagua, un municipio de Colombia en el departamento del Valle del Cauca, situado al occidente de la región, entre los municipios de Buenaventura, Restrepo, La Cumbre y Calima. Sus coordenadas son 3°38'45" de latitud norte y 76°41'30" de longitud oeste, y están ubicadas en la ruta 1901 en los puntos de referencia PRR33+900, PR37+920, PR50+600, PR53+950 y PR55+050. Su relevancia es significativa, ya que actúa como conexión con el puerto más importante de Colombia, Buenaventura. Por esta ruta se transportan los alimentos producidos en la zona, lo que es fundamental para la economía de Dagua, que se basa principalmente en cultivos de piña, caña panelera, café, frutas, maíz, plátano, cacao y frijol. Además, la economía incluye la ganadería, la explotación forestal, la avicultura y la producción de leche y sus derivados. En la siguiente imagen se presentan los sitios a intervenir.

Imagen 3 Ruta 1901 sitios críticos a intervenir PR50+600, PR53+950 Y PR55+050



Metodología de trabajo

- **Trabajos Topográficos de campo**

Los trabajos topográficos tienen por objeto proporcionar y representar gráficamente la información de la superficie del terreno donde se implantará el proyecto, que permita realizar el diseño definitivo del corredor vial; por lo tanto, será el contratista de obra como consultor del proyecto, quien deberá realizar el levantamiento topográfico del área de implantación del proyecto.

Para la realización del trabajo se podrá utilizar métodos convencionales o sistemas de posicionamiento satelital, estaciones Totales y/o otros métodos aprobados por la Entidad Contratante. Para zonas de levantamiento con dirección claramente definida con ancho y extensión reducidos, se puede usar el método de levantamiento por coordenadas ortogonales, mientras que para levantamiento planimétricos de detalles deberán considerarse los métodos de taquimetría distancio métrica, de intersección de visuales, radiación o resección, según los casos. Los perfiles deben obtenerse desde el terreno que, en general, deben ser levantados con nivel y equipo de medida de distancias horizontales o por taquimetría.

El Contratista deberá analizar todas las alternativas posibles para resolver adecuadamente los trabajos topográficos, conforme a la exigencia de precisión que éste requiere. Estas alternativas deberán cumplir con las exigencias de exactitud establecidas, considerando las características superficiales del terreno, relieve, cubierta natural y/o artificial, y utilizando instrumental y equipos de alta calidad y contando con personal de topografía muy experimentado y capacitado. Se requerirá una adecuada señalización o monumentación de las referencias topográficas en las distintas etapas de un estudio vial, para asegurar una clara definición e identificación del punto que se desea materializar, por lo tanto, los monumentos que se instalen deben asegurar su inalterabilidad a lo largo del tiempo, por ende, se deberán seleccionar los lugares más adecuados considerando visibilidad, estabilidad general en el terreno, facilidad para instalar los instrumentos de medida, evitando interferencia con otros trabajos propios del proyecto o de la actividad general del área.

El levantamiento topográfico deberá comprender profundidades de pozos, sumideros, y obras de arte menores, muros, etc.

Dentro de la documentación a entregarse, se deberá incluir: Libretas de topografía, con las respectivas memorias de cálculo; Planos planimétricos y altimétricos; y, Levantamiento topográfico a detalle para diseño de obras de artes menor y drenaje;

- **Trabajos Topográficos de campo - Interventor:**

Con base en los trabajos realizados por el contratista de obra la interventoría con el fin de llevar el correcto seguimiento y control del proyecto, realizará una verificación de los datos aportados; en donde se utilizarán métodos convencionales con el uso de estaciones Totales, con el fin de cumplir con las exigencias de exactitud establecidas, considerando las características superficiales del terreno, relieve, cubierta natural y/o artificial, y utilizando instrumental y equipos de alta calidad.

- a. *Descripción del Terreno*

Los sitios de intervención se encuentran en la zona rural del municipio de Dagua, el cual es un corredor turístico bastante concurrido, ya que es la ruta de conexión a la Costa Pacífica y el puerto de Buenaventura.

b. Metodología en Campo

En cada sitio de intervención, se toma la información correspondiente por secciones transversales cada 10 metros (según el abscisado del corredor) tomando eje, bordes de vía, cunetas y anchos. Esta actividad se ejecuta con una comisión conformada por un topógrafo y cadeneros.

Estas actividades en campo son ejecutadas por el topógrafo, quien toma los datos y opera los equipos, y dos cadeneros, quienes ubican las herramientas y toman las medidas correspondientes para cada levantamiento.

Cuando se ha logrado concertar con el Contratista hacer actividades en conjunto, estas se han realizado verificando que los datos tomados por el Contratista sean verídicos, definiendo los puntos a levantar y tomando los anchos respectivos con los cadeneros de Interventoría

Personal y equipo

Para la realización de los trabajos de campo, se hizo necesaria la utilización de una serie de elementos; humanos, tecnológicos y electrónicos repartidos entre interventoría y contratista de obra, para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se distribuirán de la siguiente manera:

• Personal

- 1 topógrafo
- 1 cadenero

• Equipos

- Estación TOTAL GEOMAX
- 1 bastón.
- 1 prisma.
- 1 vehículo.
- Herramienta Menor.







Actividades topográficas

Durante el periodo del mes de julio del 2025, el equipo realizó el acompañamiento de los levantamientos topográficos ejecutados por el contratista de obra a los siguientes sectores:

- **SECTOR PR33+0900**

Se entregaron las obras acordadas en este sector; se avanza en el levantamiento AS BUILT para el posterior recibo de las obras ejecutadas

- **SECTOR PR37+0920**

Se realizaron los seguimientos correspondientes a los controles topográficos que realiza el contratista de obra, tales como niveles de concreto para vaciado de muros en la zona alta del box Culvert, localización y replanteo de muro de cierre en el costado izquierdo del canal disipador (sentido aguas abajo), así como también niveles para llenos en la zona en mención

- **SECTOR PR50+0600**

Se entregaron las obras acordadas en este sector; y se avanza en el levantamiento AS BUILT para el posterior recibo de las obras ejecutadas.

- **SECTOR PR53+0950**

La interventoría durante el mes julio de 2025 realizó el acompañamiento para las nivelaciones correspondientes de las placas inclinadas en el jarillón en la ronda de río, que finalizaron para el mes de reporte de igual manera se vienen adelantando controles de estabilidad y alineamiento del muro construido en este sector, se realizó la toma de niveles para la excavación, conformación y construcción de cuentas.

- **SECTOR PR55+0050**

En el mes de julio de 2025 se realizó el acompañamiento y replanteos de niveles para la construcción de los vástagos en la zona baja del talud, culminando así esta tarea para el mes mencionado, además se realizaron los replanteos necesarios para la excavación, conformación y construcción de cuneta del costado derecho.

- **Estudios y Diseños**

Se realizaron los correspondientes seguimientos a los puntos que hacen parte de los estudios y diseños, que motivaron la creación de la prórroga No.2

Equipos utilizados para los levantamientos

Los equipos utilizados para los procedimientos en campo son:

- Equipo de topografía: Estación total, bastón topográfico y prisma, cinta métrica.
- Vehículo.
- Herramienta menor: estacas, puntillas, maceta, pintura, flexómetro, machete.
- Estacion total y baston con prisma.
- Trípode

REGISTRO FOTOGRÁFICO

SECTOR PR37+920

- Replanteos y localización de muros



SECTOR PR53+950

- Replanteo y chequeo de niveles para construcción de cunetas



SECTOR PR 55+050

- Niveles de conformación de cunetas



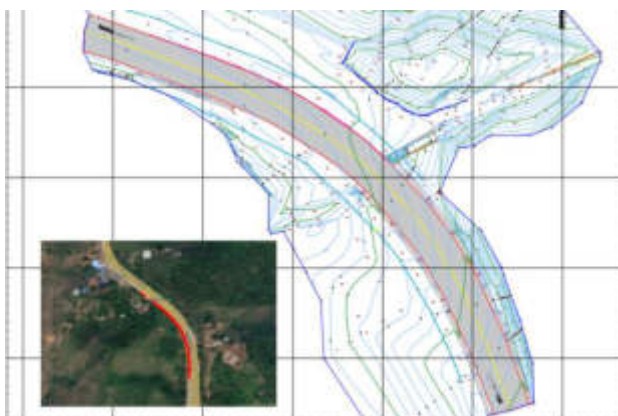
COMPONENTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Para el mes de reporte se realizaron levantamientos topográficos y el procesamiento de información para la complementación de la generación de estudios y diseños esto de conformidad con lo solicitado por el especialista del contratista de obra

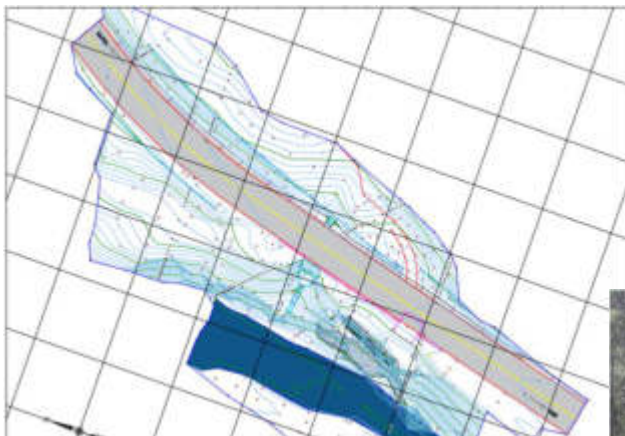
- **PR33+650:**



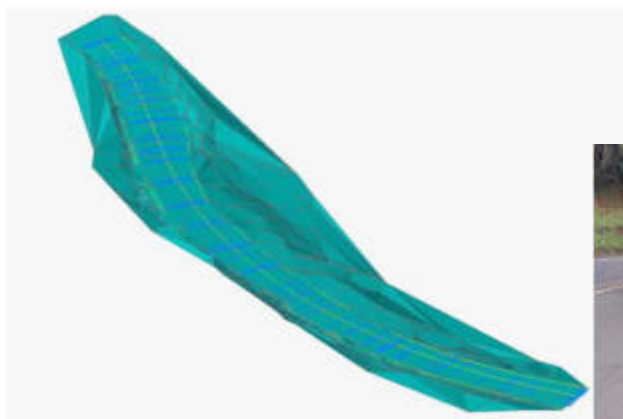
- **PR43+750**



- **PR53+500**



- **PR24+050**



Atentamente,




JOSE FERNANDO PINO GUERRERO
Topógrafo N°: 01-3428 DEL CPNT
CONSORCIO ODESSA